

Durham E-Theses

La rebelión de las sirenas: identidad y debate feminista en la narrativa de Adelaida García Morales

Mercedes de Grado

How to cite:

Grado, Mercedes de (2002) La rebelión de las sirenas: identidad y debate feminista en la narrativa de Adelaida García Morales. Doctoral thesis, Durham University.

Use policy

The full-text may be used and/or reproduced, and given to third parties in any format or medium, without prior permission or charge, for personal research or study, educational, or not-for-profit purposes provided that:

- a full bibliographic reference is made to the original source
- a <https://etheses.durham.ac.uk/id/eprint/3837/> is made to the metadata record in Durham E-Theses
- the full-text is not changed in any way

The full-text must not be sold in any format or medium without the formal permission of the copyright holders.

Please consult the [full Durham E-Theses policy](#) for further details.

The copyright of this thesis rests with the author.
No quotation from it should be published without
his prior written consent and information derived
from it should be acknowledged.

La rebelión de las sirenas: identidad y debate feminista en la narrativa de Adelaida García Morales

Mercedes de Grado

University of Durham
School of Modern Languages
Department of Spanish
2002

A thesis submitted in candidature for the degree of Doctor of Philosophy



21 MAY 2003

Esta tesis está escrita en castellano y citamos directamente de las fuentes escritas en castellano. Cuando las fuentes estén escritas en inglés citaremos directamente del inglés. Sin embargo, cuando los textos originales estén en otra lengua que no sea ni el español ni el inglés citaremos de una traducción. En principio, citaremos de la traducción al castellano siempre que sea posible. Cuando no haya traducción al castellano, entonces citaremos de la traducción al inglés.

Declaration

This thesis is the original work of the author except when acknowledged by reference, and no part of the thesis has been previously submitted for a degree in this or any other university.

The copyright of this thesis rests with the author. No quotation from it should be published without prior written consent, and information derived from it should be acknowledged.

Agradecimientos

Me gustaría agradecer profundamente a todas aquellas personas que de un modo u otro han contribuido en la tarea de llevar a cabo esta investigación y a todos los amigos que me han apoyado y ayudado durante el largo camino recorrido antes de haber puesto punto y final a este estudio. De modo muy especial querría manifestar mi gratitud a todas las mujeres de la Biblioteca de Mujeres de Madrid, sin cuyos fondos bibliográficos este estudio no sería el mismo. Me gustaría resaltar que gracias a su entregada y desinteresada labor la historia del feminismo español está siendo rescatada del olvido oficial en que se encuentra en España. De modo muy especial me gustaría agradecerle a Marisa su enorme interés y apoyo en mis búsquedas bibliográficas. Asimismo, esta tesis está en deuda con los miembros del Centro de Documentación del Instituto de la Mujer, que además de facilitarme información valiosísima, me permitieron fotocopiar durante largas horas durante las horas del almuerzo. De igual modo, las mujeres de la Librería de Mujeres de Madrid han sido otra fuente bibliográfica fundamental e inagotable. Por último querría expresar mi más profundo agradecimiento de modo especial a Carmen, sin cuyo constante apoyo emocional no habría podido acabar mi trabajo, y a Maite por ayudarme a ver la luz en los momentos bajos, por confiar en mí y por revisar mi manuscrito. También querría agradecerle a Marco su apoyo emocional y su amistad incondicional y a Paul por sus fantásticas cenas y las charlas interminables. También querría agradecerle a mi madre y mi hermana todo el apoyo prestado durante los dos interminables veranos que pasé encerrada en Madrid para poder llevar a cabo una parte importante de este estudio.

Abstract

This doctoral thesis analyses the types of feminine identity represented in Adelaida García Morales' works. It examines as well how these subjectivities are constituted and points out that this Spanish writer's narrative proposes alternative symbolic representations of Spanish women and new feminine identities who are not framed according to patriarchal standards. Furthermore, this study highlights how García Morales' novels and short stories constitute what it has been labeled as "fiction of debate". That is, they represent different ideas and feminist concepts proposed by the two main Spanish feminist approaches: feminism of difference and feminism of equality. The texts analyzed in this thesis provide a valuable channel of communication, and create a forum for both airing and debating the main concerns of Spanish women and issues at stake during the 80's and 90's. This study will follow a literary feminist approach, which focuses on the historical and social frameworks of García Morales work's production as well as contextualizes her narrative with reference to the recent Spanish social and political history. Therefore, this study points out the dialectical relationship between texts and ideological structures, which allows an account of the interrelationships between literature and feminist politics.

Índice

Introducción

Contexto teórico: análisis de los postulados feministas representados en la narrativa de Adelaida García Morales 1

Capítulo 1

El largo periplo del Movimiento Feminista español de la Transición a la consolidación de la democracia: coordenadas para un estudio de la narrativa de mujer y el universo literario femenino de García Morales 60

Capítulo 2

Identidad y simulacro: representación del “orden de lo no pensado” en *El silencio de las sirenas* 109

Capítulo 3

Deseo materno latente en *El Sur*: constitución de un sujeto femenino dialógico a través de la identificación madre e hija..... 139

Capítulo 4

Maridaje entre feminismo de la diferencia y de la igualdad en *Mujeres solas*.....167

Capítulo 5

Las mujeres de Héctor: violencia, celos y rebelión en un patriarcado de consentimiento 204

Capítulo 6

La tía Águeda y el rechazo a la maternidad: ¿renuncia al modelo tradicional de feminidad? 232

Conclusiones

Identidades náufragas a la deriva: vicisitudes de las mujeres espaZolas en la
conformación de una subjetividad propia 259

Bibliografía 267

Introducción

Contexto teórico: postulados feministas representados en la narrativa de Adelaida García Morales

La narrativa de Adelaida García Morales se conforma en torno a dos características primordiales. La primera es la búsqueda del yo de la mayoría de los personajes femeninos y su empeño por constituirse una identidad al margen de los dictados patriarcales. Su obra supone un rechazo del modelo androcéntrico de mujer y feminidad y propone la forja de subjetividades alternativas. La segunda característica es la representación de diferentes propuestas feministas, las cuales constituyen su obra en ficción de debate. Es decir, las obras de García Morales se configuran en mediaciones sociales, al entrar en diálogo con la teoría feminista española a través de representaciones simbólicas. Dados estos rasgos, los objetivos básicos de este estudio son: 1) analizar qué tipo de identidad se confiere a esos personajes femeninos, cómo se constituye y de qué modo supone un rechazo a los cánones patriarcales y los mitos sobre los que se sustentan éstos últimos; y 2) examinar las diferentes propuestas feministas que vemos representadas en su narrativa y cómo se encuadran dentro de los presupuestos teóricos de dos enfoques feministas españoles: feminismo de la diferencia y feminismo de la igualdad.

En esta investigación vamos a seguir los parámetros de una teoría feminista literaria que nos permita llevar a cabo una lectura de los textos de Adelaida García Morales que se encuadre en las coordenadas de una política feminista. En otras palabras, vamos a leer su obra según un conjunto de valores y juicios feministas que nos permita desvelar y poner de manifiesto la naturaleza dialéctica que existe entre la narrativa de esta escritora y las estructuras sociales e ideológicas que operan en la

España democrática. Así, pondremos en relación y subrayaremos el carácter dialéctico que existe entre los textos de García Morales y la teoría feminista española; para lo cual, es necesario definir primero cuáles son los postulados y premisas sobre los que se sustenta ésta.

En consecuencia, el objetivo básico de la introducción de este estudio será definir los principios teóricos de las dos corrientes feministas que acabamos de mencionar que configuran el panorama español: feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia. En primer lugar, en las primeras páginas, llevaremos a cabo una exposición de los postulados básicos que impregnan estos enfoques. Prestaremos mayor atención y espacio al feminismo de la diferencia por dos razones: 1) porque sus planteamientos y premisas se ven representados de modo recurrente en la obra de García Morales que vamos a analizar; y 2) por presentar en su entramado teórico una mayor complejidad y dificultad de entendimiento. En páginas posteriores, entablaremos una discusión en torno a los principales conflictos entre ambas perspectivas: la disyuntiva igualdad-diferencia y el esencialismo. Por último, en las últimas páginas de esta introducción, examinaremos los tipos de identidad que vamos a encontrar en las obras de García Morales y explicaremos, además, cómo se van a estructurar los capítulos de este estudio.

Los modelos feministas que acabamos de mencionar conviven hoy en día en el feminismo académico español. Vamos a concentrarnos primero en el feminismo de la igualdad y vamos a exponer cuáles son los ejes teóricos fundamentales que lo vertebran.

Feminismo de la igualdad

En nuestro análisis de este tipo de feminismo nos vamos a centrar en los siguientes aspectos: su reivindicación de los principios ilustrados, entre los que se encuentra la igualdad; su vindicación del poder; y sus propuestas de pactos entre mujeres y democracia paritaria como estrategias políticas para conseguir sus objetivos. En primer lugar, cabe destacar que el feminismo de la igualdad ha creado su propia escuela y sigue una línea de pensamiento e investigación en torno a lo que sus seguidoras han llamado “feminismo ilustrado”.¹ Este tipo de feminismo viene a ser el heredero del feminismo socialista de los años setenta y ocupa una posición predominante.² Supera el viejo binomio anticapitalista/antipatriarcal de la década anterior y propone la abolición total de discriminaciones y desigualdades entre hombres y mujeres para garantizar la igualdad de oportunidades entre ambos géneros. Se conforma como una escuela de feminismo racionalista y materialista, especializada en el estudio de las derivaciones, desviaciones y aberraciones de la razón ilustrada. Es decir, este tipo de feminismo considera que los principios democráticos definidos por los teóricos ilustrados nunca se han llegado a implantar completamente, por haber excluido a las mujeres como colectivo o grupo social. Así, el feminismo de la igualdad considera que tales proclamas son aún una reivindicación pendiente.

Estas teóricas del feminismo de la igualdad en España han tratado de rescatar el pensamiento de filósofos ilustrados, como Poullain de la Barre, que reclamaron la

¹ Su precedente más inmediato sería el feminismo propuesto por Simone de Beauvoir.

² En el capítulo segundo vamos a dar cuenta detallada de la evolución histórica del Movimiento Feminista español. En esta introducción nos vamos a ceñir a los debates teóricos.

equiparación de derechos entre hombres y mujeres y llevaron a cabo una gran labor en defensa de éstas, pero quedaron eclipsados por la hegemonía de otros pensadores exponentes del pensamiento androcéntrico y patriarcal. Ese pensamiento ilustrado sería traicionado por las revoluciones modernas, con la revolución francesa a la cabeza, las cuales tratarían de implantar los principios ilustrados de igualdad, libertad y fraternidad pero sin incluir a las mujeres entre sus beneficiarios. En este sentido, Celia Amorós apunta a que el feminismo ilustrado reclama “las promesas incumplidas de la Ilustración” y se constituye como un test para preguntarse “en qué medida la matriz ilustrada desarrolla o no de modo coherente sus propias potencialidades emancipatorias y cuáles son sus puntos más vulnerables” (1995, 59 y 61).³ En la misma línea argumenta Cristina Molina Petit, para quien Ilustración y feminismo aparecen, desde sus orígenes, como movimientos profundamente implicados. A juicio de esta teórica, este feminismo representa una radicalización de la Ilustración en la medida en que exige que “la razón ilustrada lo sea *tout court*, que la universalidad sea tomada en serio, que la racionalidad se predique de toda la especie. Pide *más luces*, en una palabra” (1998, 194). Molina Petit no sólo insiste en que el feminismo ilustrado pretende ser una crítica permanente de las desviaciones de los principios ilustrados sino que también subraya la necesidad de que el feminismo se mantenga dentro de los parámetros de universalidad, racionalidad e igualdad para que no se adentre en los caminos de los “premodernismos o postmodernismos, de difícil tránsito para la teoría y la práctica política del feminismo” (1998, 215).⁴

³ Amorós cataloga el feminismo ilustrado como “Cenicienta” y “Pepito Grillo” de la Ilustración. Para profundizar más en las relaciones entre feminismo e Ilustración ver Amorós (1990^a, 1992c) y Molina Petit (1993, 1994, 1998).

⁴ Sería conveniente hacer hincapié en la escasa acogida que las diversas teorías posmodernistas han tenido en muchas de las feministas españolas. Esta escuela de feminismo ilustrado insiste en seguir el camino trazado por la Ilustración y la Modernidad para evitar los riesgos que, en su opinión, encierran los postulados posmodernos, tal y como vemos en esta cita de Molina Petit. La objeción fundamental que ponen es que antes de deconstruir el sujeto mujer es necesario pasar por su constitución. Para más

Las pensadoras ilustradas españolas coinciden con Habermas en que la Modernidad, como heredera de la Ilustración, es un proceso inacabado y que algunos de sus principios democráticos y preceptos jurídicos han de seguir reclamándose. Uno de estos principios ilustrados, como ya hemos dicho, es la igualdad. Sería necesario matizar que el feminismo de la igualdad español nada tiene que ver ni con el feminismo liberal ni formalista, ya que vindica no sólo la igualdad formal sino una igualdad global e integral que abarque la sociedad y sus manifestaciones sociales y simbólicas en conjunto.⁵ Para este feminismo de la igualdad, tanto la noción de hombre como la de mujer son constructos que vienen dados por las condiciones sociales. Por ello, uno de los objetivos básicos de este feminismo es erradicar el sistema sexo-género en el que se basa la sociedad patriarcal, el cual establece estereotipos de género que favorecen a los hombres y marginan a las mujeres. Las feministas españolas de la igualdad, consideran que el género ha sido y es aún la categoría analítica de las construcciones simbólicas que han conceptualizado a las mujeres como inferiores.

Dentro de este grupo feminista ilustrado podemos citar como algunas de las teóricas más destacadas a Celia Amorós, Amelia Valcárcel, Alicia H. Puleo, Cristina Molina Petit, Raquel Osborne, Luisa Posada Kubissa, Rosa Cobo, Neus Campillo, Ana de Miguel, Teresa López Pardinas, Concha Fagoaga, María Luisa Cavana, Angeles Jiménez Perona y María-Xosé Agra.⁶ A través de algunos centros de estudios, especialmente el Instituto de Investigaciones Feministas de Madrid, estas pensadoras

información acerca de las relaciones entre posmodernismo y feminismo español ver: Amorós (1997), Campillo (1985), Molina Petit (1992), Posada Kubissa (1999), Rodríguez Magda (1989, 1998), Rodríguez Magda y Vidal Claramonte (1999), Romano (1992), Tubert (1996c) y Vidal Claramonte (1989, 1990a).

⁵ Para clarificar más el concepto de feminismo liberal consultar Blanco (1997).

⁶ Para un análisis detallado del feminismo de la igualdad ver: Amorós (1980a, 1987, 1990, 1991, 1994b, 1994c, 1997), Blanco (1997), Camps (1994), Cobo (1993), Jiménez Perona (1993), Martí (1984), Molina Petit (1992, 1993, 1994), Pineda (1982), Posada Kubissa (1993, 1998, 1999), Puleo (1993a, 1993b, 1994a, 1995, 1998), Santa Cruz (1992) y Valcárcel (1987, 1991, 1993, 1994a, 1994b, 1997).

han fundado una escuela de feminismo que se configura como una crítica global e integral del androcentrismo, cuya máxima reivindicación es el reparto del poder. Para estas feministas, el acceso al poder se configura como la clave para que las mujeres dejen de estar discriminadas y oprimidas, ya que el auténtico ejercicio del poder barrería la situación de inferioridad establecida según el patrón sexo-género instituido por la sociedad patriarcal.

En este sentido, Rosa Cobo considera que en las sociedades patriarcales el dominio lo ejercen “los varones como genérico sobre las mujeres. Si bien, dentro de una sociedad patriarcal pueden existir mujeres concretas con influencia o poder –y de hecho existen-, ese poder siempre está condicionado por el grado de poder de su genérico. En efecto, el poder no es de los individuos sino de los grupos” (1993, 166). Es decir, según estas premisas, no importa el grado de poder que puedan ostentar individuos concretos sino el que ejercen los colectivos sociales. En este orden de cosas, Celia Amorós asegura que el poder no es individual sino de los grupos o colectivos y que cuanto más cohesionado esté dicho grupo más poder ostenta (1989c, 9). A su juicio, aunque legalmente ya no hay trabas para que las mujeres accedan a todas las esferas del poder, en la práctica no ocurre así porque el propio proceso de socialización las sigue marginando y apartando de dichas esferas. Por el contrario, asegura, los hombres mantienen y conservan su poder a través de pactos metaestables que conforman la estructura patriarcal (Amorós 1987, 115 y 121).⁷

Ahora bien, cabría preguntarse llegado a este punto de qué modo pueden las mujeres acceder al poder. En otras palabras, ¿hay algún tipo de mecanismo que se pueda implantar para conseguir tal objetivo? Para estas pensadoras de la igualdad hay dos instrumentos básicos: la implantación de “pactos entre mujeres” y de una

⁷ Para más información acerca de estos pactos patriarcales y la configuración de las sociedades patriarcales ver Amorós (1987, 1990b).

“democracia paritaria”, al estilo escandinavo. ¿Y qué entienden estas feministas por democracia paritaria? Pues, según su criterio, la democracia paritaria se traduce en una representación equitativa y proporcional de hombres y mujeres en los gobiernos tanto transnacionales, nacionales, regionales y locales. Para llegar a esa democracia la implantación de medidas de discriminación y acción positiva, entre las que figura el sistema de cuotas, se configuran como las primeras estrategias que habría que adoptar. Dicho de otro modo, el feminismo de la igualdad plantea la paridad como un proceso estratégico de lucha contra la dominación masculina. Consideran que dada la contradicción existente entre una mayor presencia de mujeres en muchos de los ámbitos de la vida social y su escaso número en los espacios legislativos, gubernamentales y judiciales, la idea de la democracia paritaria surge como una alternativa para resolver tal paradoja.⁸ Para las feministas de la igualdad es necesario poner en cuestión la legitimidad de una democracia en la que la mayoría de las instituciones representativas excluyen a gran parte de las mujeres, no legalmente, pero sí de hecho. Es decir, estas teóricas sostienen que no hay democracia política legítima que excluya a gran parte de las mujeres de sus órganos de gobierno. En opinión de estas feministas ilustradas, para que el feminismo se vuelva socialmente hegemónico y gane espacio en al ámbito simbólico debe apoyarse en una amplia red de pactos entre mujeres. Para decirlo de otro modo, el feminismo tiene que implantar un sistema de vínculos a través de grupos de mujeres para realizar acciones políticas concretas. De este modo, un movimiento social

⁸ Habría que hacer hincapié en que a pesar del enorme incremento de juezas en el poder judicial, las mujeres apenas se han incorporado a las altas esferas de la judicatura como el Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional, el Tribunal Constitucional y el Consejo del Poder Judicial, por poner algunos ejemplos. De igual modo, en el poder ejecutivo la incorporación de mujeres se ha limitado a dos o tres carteras ministeriales de rango secundario tanto en gobiernos del Partido Popular como del PSOE. Con respecto al poder legislativo, en el capítulo primero veremos que ha habido un gran incremento de mujeres parlamentarias. No obstante, nos gustaría subrayar que aún no se ha aprobado en España una ley electoral de paridad que obligue a los partidos a elaborar listas electorales paritarias que incorporen a las mujeres al poder legislativo en igualdad de condiciones, tal y como ya se ha hecho en algunos países europeos, como, por ejemplo, en los países escandinavos y recientemente en Francia. Para más información ver Cañas (1998), Martí (1998) y Pozzi (2000).

como es el feminismo podrá constituirse en un actor colectivo con capacidad de intervención en la sociedad. Para las teóricas del feminismo de la igualdad, el objetivo de los pactos entre mujeres es la creación de un discurso y un espacio político feminista que contrarreste las redes masculinas de poder.⁹

Ante esto, nosotros nos preguntamos si la igualdad, la democracia paritaria, la acción positiva y los pactos entre mujeres son los cauces más adecuados para derrocar el sistema patriarcal y lograr la emancipación de las mujeres como colectivo. ¿Es realmente la igualdad el objetivo principal de la lucha feminista? ¿No supone una homogenización que neutraliza las peculiaridades de cada individuo? ¿No conlleva la democracia paritaria el riesgo de la estandarización de hombres y mujeres? ¿No hay ya mujeres en los gobiernos que se limitan a poner en práctica un tipo de política androcéntrica, sin intentar implantar nuevas formas de poder? Efectivamente, un número de feministas de la diferencia españolas han criticado el feminismo ilustrado porque, en su opinión, la igualdad no debería ser una prioridad feminista, pues no trae consigo más que la anulación de la diferencia de las mujeres, que se convierten en idénticas a los hombres.

A nosotros nos gustaría apostillar que lo importante es diferenciar entre igualdad e igualitarismo. Mientras que el concepto de igualdad que maneja el feminismo ilustrado hace referencia a una igualdad global, que afecta a todos los ámbitos de lo político, social, económico y simbólico, el igualitarismo es el fenómeno que conlleva una igualdad tan sólo legal y, por tanto, resulta engañosa e ineficaz. Cabría aludir al concepto de patriarcado de consentimiento, desarrollado por algunas exponentes del

⁹ Nos gustaría aclarar que estos pactos entre mujeres son diferentes a la política de mujeres o hacer entre mujeres propuesto por algunas feministas de la diferencia, tal y como veremos más adelante. La diferencia estriba en que los pactos entre mujeres reivindican la participación en las estructuras políticas instituidas, mientras que el hacer entre mujeres las rechaza, por ser patriarcales, y reivindica un nuevo modo de hacer política.

feminismo de la igualdad.¹⁰ Basándose en el concepto de hegemonía de Gramsci, definen dicho tipo de patriarcado como una estructura social basada en el igualitarismo, el cual preconiza la idea de que las mujeres y los hombres son iguales, por lo que ya no queda lugar para la lucha feminista. A diferencia de un patriarcado de coerción, que impone el dominio patriarcal a través de la fuerza y la dominación, un patriarcado de consentimiento domina a las mujeres a través de unas redes de significación y procesos simbólicos mucho más sutiles y sofisticados que generan en ellas la sensación de que el dominio androcéntrico ya no existe. En este tipo de patriarcado, aunque la igualdad no es real, la ideología igualitarista transmite la idea errónea de que la igualdad ya se ha conseguido.

A este respecto, las feministas de la igualdad consideran que en la mayoría de los países occidentales, entre los que se encuentra España, asistimos al establecimiento de patriarcados de consentimiento. A juicio de Alicia Puleo, estos patriarcados establecen “roles sexuales a través de imágenes atractivas y poderosos mitos vehiculados en gran parte por los medios de comunicación” y “propugnan la igualdad formal entre hombres y mujeres” (1998, 31). Por eso, ante las críticas de la insuficiencia de la igualdad por parte de las feministas de la diferencia, las teóricas de la igualdad afirman que dentro de esta corriente hay plena consciencia de que la igualdad formal no equivale a la real y de que España está constituida como un patriarcado de consentimiento en el que prima el igualitarismo, que no la igualdad. Puleo previene de caer en triunfalismos, ya que el acceso de las mujeres al mercado de trabajo ha traído consigo la doble jornada y una descarga de responsabilidades masculinas (1998, 50).¹¹

¹⁰ Sobre la idea del igualitarismo abundaremos más en el capítulo primero y cuarto. Acerca de la idea del patriarcado de consentimiento hablaremos también en el capítulo primero y quinto.

¹¹ La disyuntiva igualdad-diferencia la analizaremos en profundidad más adelante en este capítulo. De momento estamos tratando sólo de dejar sentado qué principios teóricos y epistemológicos definen a cada enfoque feminista.

Para luchar contra este patriarcado de consentimiento, Neus Campillo aboga por el feminismo de la igualdad como “crítica filosófica” capaz de dismantelar las estructuras ideológicas en las que se sustenta (1994, 168).

Ahora que ya hemos analizado los parámetros teóricos del feminismo de la igualdad español, vamos a detenernos en los de la diferencia. Este tipo de feminismo español, es una tendencia que está también integrada en el feminismo académico. Estas feministas, basándose en el pensamiento de las feministas de la diferencia francesas e italianas, rechazan la lógica patriarcal. Por ello, descartan el poder y la igualdad como reivindicaciones feministas. Dicho de otro modo, consideran que el poder y la igualdad son valores androcéntricos, por lo que no figuran en sus programas y objetivos feministas. Esta corriente feminista aboga por que la mujer parta de sí; en otras palabras, la mujer ha de partir de la experiencia femenina personal y de la diferencia sexual, que la configura, para constituir una identidad propia. Para ello, consideran que es necesario que se reencuentre con la madre simbólica, que recupere un orden materno perdido y que se confíe al resto de las mujeres. Igualmente, este tipo de feminismo considera que el camino de liberación para la mujer pasa por el reconocimiento y la reconciliación de la diferencia, es decir, poniendo en práctica lo que han denominado el pensamiento o “práctica de la diferencia sexual”, concepto tomado del feminismo italiano y que explicaremos más adelante cuando nos concentremos en las teóricas italianas. Pero antes de pasar a analizar el cuerpo teórico del feminismo español de la diferencia, convendría examinar primero los postulados más importantes del feminismo de la diferencia francés e italiano, que hacen aparición a principios de los años setenta.

¹² Tanto el pensamiento de la diferencia francés como el italiano han tenido una influencia determinante en el feminismo de la diferencia español.

Feminismo de la diferencia francés

El feminismo francés de la diferencia, fuertemente influido por el psicoanálisis lacaniano y las ideas deconstructivas de Jacques Derrida, pretende socavar la lógica tradicional binaria, dualista y jerárquica sobre la que, a su juicio, se basan los feminismos que defienden la igualdad. Así, inician una nueva búsqueda a partir de lo femenino, que consideran que ha sido siempre negado y condenado al silencio por la lógica y el pensamiento patriarcal. Somos conscientes de lo difícil y arriesgado que resulta explicar de modo genérico en qué consiste el feminismo de la diferencia francés, ya que constituye un cuerpo teórico muy rico en matices, planteamientos y enfoques. Para acotar el terreno, de las muchas pensadoras francesas del feminismo de la diferencia que hay, nos gustaría detenemos en dos: Luce Irigaray y Hélène Cixous, ya que son las teóricas que más influencia han tenido en el pensamiento de la diferencia español. Primeramente, nos vamos a concentrar en Luce Irigaray. De esta autora vamos a examinar los siguientes aspectos: deconstrucción del pensamiento falocéntrico y del orden androcéntrico; búsqueda de genealogías femeninas y orden materno; y definición de una política y un lenguaje de mujeres.

Irigaray dedica su obra a subvertir el falocentrismo del pensamiento filosófico occidental, el cual, en su opinión, no ha sido sino una especularización narcisista del

¹² Como hemos remarcado en páginas anteriores, nos parece necesario profundizar más, en esta introducción, en los principios epistemológicos del feminismo de la diferencia que en los de la igualdad, por ser el primero un pensamiento muy rico y complejo, cuyos conceptos teóricos requieren mayor clarificación que los de la igualdad, ya que presentan mayor dificultad de comprensión. Dicha claridad se hace necesaria porque diversos conceptos y propuestas son recurrentemente representados en las obras de García Morales que vamos a estudiar.

sujeto masculino, que ha dejado a la mujer fuera del sistema de representación. Dicho de otro modo, la filosofía occidental ha sido incapaz de representar a la mujer como algo más que el mero reflejo negativo de lo masculino. En su obra *Speculum. Espéculo de la otra mujer* (1978), Irigaray mantiene que el discurso androcéntrico ha condenado a la mujer al silencio, la ausencia y la negación.¹³ Esta filósofa se propone en toda su obra subvertir el concepto androcéntrico de mujer y de feminidad. Irigaray niega la primacía de la razón y rechaza la teoría como instrumento básico para acceder al conocimiento y para definir a la mujer: “No se trata de elaborar una nueva teoría en la cual la mujer sería el sujeto o el objeto, sino de refrenar la maquinaria teórica misma, de suspender su pretensión de producir una verdad y un sentido demasiado unívocos” (1982, 75).

Para Irigaray el sexo de la mujer no es uno y la feminidad es, al igual que el gozo femenino, plural y múltiple. De igual modo, considera que el deseo y el lenguaje femenino son múltiples y que la mujer no puede ser definida por “no ser jamás simplemente una”, tal y como afirma en *Ese sexo que no es uno* (1982). En esta obra la autora francesa mantiene que la mujer es siempre varias, pero “protegida de la dispersión porque el otro ya está en ella” (Irigaray 1982, 28). Esta pensadora niega que lo femenino pueda expresarse bajo la forma de un concepto, ya que eso supondría dejarse atrapar en un sistema de representaciones “masculino”, en el cual las mujeres “caen en la trampa de una economía del sentido” (1982, 119-120). Para ella no se trata de elaborar otro concepto sino más bien de cuestionar la feminidad.

¹³ Como ya hemos dejado sentado en una nota previa explicativa de este estudio, esta tesis está escrita en castellano y citamos directamente de las fuentes escritas en castellano. Cuando las fuentes estén en inglés citaremos directamente del inglés. Sin embargo, cuando los textos originales estén en otra lengua que no sea ni el español ni el inglés citaremos de una traducción. En principio, citaremos de la traducción al castellano siempre que sea posible. Cuando no haya traducción al castellano, entonces citaremos de la traducción al inglés.

Cabría señalar que, a nuestro juicio, aunque esta autora rechaza la lógica falocéntrica e insiste en la idea de que la mujer no existe y de que no puede ser definida, en sus refutaciones de los filósofos occidentales acaba por dar definiciones de la mujer y de la feminidad. Por ejemplo, en sus diatribas con Freud podemos apreciar esto. Uno de los sistemas de pensamiento que esta teórica se propone dismantelar es el psicoanálisis. Irigaray considera que el punto débil de esta teoría es el definir la sexualidad femenina según parámetros masculinos, los cuales privilegian lo visible y, por ende, la existencia del pene. Esta teórica, por el contrario, propone sistemas de representación diferentes que no se basen en la vista y donde la mujer deje de ser definida por sus carencias y falta de sexo visible. Vemos que Irigaray tiene ante sí la empresa de establecer un análisis de la sexualidad femenina según una economía diferente que no vea en la mujer la representación de la carencia y lo otro. En “La mecánica de los fluidos”, de *Ese sexo que no es uno*, asegura que “la mujer habla” aunque “no puede entenderse”, ya que lo que dice es:

continuo, comprensible, dilatado, viscoso, conductible, difundible.....Que no termina nunca, potente e impotente en razón de esta resistencia a lo enumerable; que goza y padece por ser más sensible a las presiones; que cambia en función del grado de calor; que está determinado (a), en su realidad física, por frotamientos entre dos infinitamente vecinos –dinámica de lo próximo y no de lo propio-, movimientos que provienen del casi-contacto entre dos unidades poco definibles como tales” (1982, 107).

Vemos en estas afirmaciones que entonces Irigaray sí define a la mujer, al afirmar que la mujer “reenvía frecuentemente a un estado que es el de los fluidos: leche, flujo luminoso, ondas acústicas, sin hablar de los gases respirados; emitidos, perfumados de diferentes maneras, de la orina, la saliva, la sangre, el plasma” (1982, 108-9).

Otra de las cuestiones claves para Irigaray es cómo pueden los movimientos de mujeres inscribir sus reivindicaciones en un orden prescrito por lo masculino y establecer una política de mujeres en tal orden:

Cuando los movimientos de mujeres vuelven a cuestionar las formas y la naturaleza de la vida política, el juego actual de los poderes y de las relaciones de fuerzas, estarán trabajando, efectivamente, por una modificación del estatuto de la mujer. Por el contrario, cuando estos mismos movimientos persiguen una mera inversión en la detentación del poder, dejando intacta la estructura del mismo, se vuelven a someter, quieranlo o no, a un orden falocéntrico. Actitud que es necesario, por cierto, denunciar, y de una manera tanto más firme cuanto que puede constituir una explotación más sutilmente enmascarada (1982, 77).

En esta cita podemos apreciar como para Irigaray, la práctica política y el discurso dominante son netamente masculinos. Por ello, subraya que para que la mujer pueda expresarse tiene que darse una evolución radical del modo de plantear y gestionar lo político. Esta filósofa considera que los feminismos que reclaman la igualdad son masculinos en su sistema de pensamiento. Para esta pensadora, la reivindicación de la igualdad no es un objetivo vital para la mujer, ya que “su explotación está basada en la diferencia sexual y sólo por la diferencia sexual puede resolverse” (Irigaray 1992, 9). Irigaray sostiene que la igualdad no puede hacerse realidad sin un “pensamiento del género sexuado” y “sin una nueva inclusión de los derechos y deberes de cada sexo, que han de considerarse diferentes” (Irigaray 1992, 10). Considera que los logros de la igualdad no son suficientes, por cuanto fuerza a la mujer a seguir sumida en el silencio y no le posibilita expresarse con un lenguaje propio. Con respecto a la reivindicación del poder, por parte de algunos feminismos, esta autora cree que: “No puede tratarse evidentemente de que un poder femenino sustituya al poder masculino. Porque esta inversión quedaría igualmente capturada en la economía de lo mismo [...] Habría una “toma del poder” fálico” (Irigaray 1982, 125). Para esta filósofa, el poder no tiene cabida en una política de mujeres ya que “posee en sí misma ciertos elementos de superación del economicismo, como es el refuerzo de la subjetividad, la atención a las diferencias cualitativas y el reconocimiento de la importancia de lo simbólico” (1992, 96).

Sería importante señalar que las feministas de la diferencia españolas

concuerdan con Irigaray en rechazar la lógica binaria. Por ello, sus pretensiones no son ni definir a la mujer ni elaborar una teoría que reproduzca esa lógica que critican. Asimismo, declinan el ejercicio del poder, pues esto supondría incurrir en aquello que ponen en tela de juicio. Otra consecuencia del rechazo de la razón patriarcal, es la negativa a reivindicar la igualdad. No obstante, convendría matizar que las feministas españolas de la diferencia, en la línea de las italianas, son mucho más contundentes que Irigaray, ya que es un valor que rechazan e, incluso, repudian, según analizaremos en páginas posteriores.

Otro aspecto importante del pensamiento de Irigaray es el de las prácticas políticas de mujeres, que deben basarse en la búsqueda de genealogías femeninas que puedan reconstruir lo femenino conforme a modelos no androcéntricos. Para esta pensadora es fundamental la reconstrucción de las relaciones madre-hija fuera de los parámetros patriarcales. A su juicio, en las sociedades patriarcales “la mujer es rechazada como mujer-sujeto y la hija no recibe el reconocimiento paritario como hija-sujeto. Los valores dominantes en nuestras culturas son los que manifiestan visiblemente su pertenencia al género masculino” (Irigaray 1992, 44). Esta filósofa pone de manifiesto que el poder patriarcal se organiza por el sometimiento de una genealogía a la otra:

Lo que hoy llamamos cultura edípica, como forma de acceso al orden cultural, se organiza ya en el interior de una sola línea de filiación masculina, mientras que la relación de la mujer con su madre carece de símbolos. Las relaciones madres-hijas en las sociedades patrilineales quedan subordinadas a las relaciones entre hombres (Irigaray 1992, 14).

Para contrarrestar esto, Irigaray propone que las mujeres recuperen las huellas de las genealogías entre madres e hijas para fomentar relaciones de identidad entre sí; sugiere que se dé lo que ella llama “el cuerpo a cuerpo con la madre”; es decir, encontrarse en un imaginario materno fuera de las categorías binarias y donde sus cuerpos puedan

hablar por sí mismos y expresar su experiencia (1985, 13-14). Según esta teórica, el orden materno se basa en la “economía placentaria”, que constituye un sistema ni de fusión ni de agresión u absorción, sino de intercambios reguladores recíprocos que garantizan el respeto por lo otro (1992, 36-9). De nuevo, querríamos señalar la influencia de Irigaray en las feministas italianas y españolas cuando elaboran sus propuestas sobre el orden materno, la búsqueda de las genealogías maternas y el “affidamento”, concepto al que concederemos especial atención brevemente.

Otra de las cuestiones más importantes para Irigaray es cómo la mujer puede hablar usando un lenguaje que la excluye e ignora. Esta autora considera que el único modo de que la mujer hable es elaborando un discurso propio que exprese su diferencia. Este discurso lo llama “habla de mujeres” (*le parler femme*), que constituye un tipo de lenguaje que surge sólo cuando las mujeres hablan entre sí. Este habla de mujer es un tipo de lenguaje que para ser entendido ha de escucharse con “otro oído”. Hablar la lengua patriarcal no vale de nada porque reproduce el sistema y no hablar no es una solución, ya que supone la muerte. No obstante, para esta filósofa, al igual que ocurre con el concepto de mujer, no se puede definir en qué consiste este habla de mujer, ya que se habla pero no se puede hablar de él. Habla de una sintaxis de lo femenino en la que no hay un sujeto y un objeto y que no vendría definida por un afán de apropiación. Podemos apreciar, una vez más, como Irigaray siempre mantiene presente su intento de derrocar la lógica patriarcal y su negativa a definir y usar la razón como instrumento de conocimiento. En este caso concreto, Irigaray considera que el habla de mujer existe, pero no se puede definir, ya que las definiciones entran dentro del orden racional. No obstante, como es difícil hacer compatible el rechazo de la razón con la labor intelectual de entrar en debates filosóficos y teóricos, al final Irigaray acaba definiendo este habla de mujeres como un tipo de escritura que desbarata y desancla el falocentrismo:

Este estilo o escritura de la mujer pone fuego a las palabras fetiches, a los términos propios, a las formas bien construidas. Este estilo no privilegia la mirada sino que remite toda figura a su nacimiento, igualmente táctil. Allí, se retoca sin constituirse jamás, sin constituir una unidad. La simultaneidad sería lo suyo propio. Lo propio que no se detiene jamás en la posible identidad consigo misma de ninguna forma. Siempre fluida, sin olvidar los caracteres difícilmente idealizables de los fluidos: los frotamientos entre dos infinitamente vecinos que crean dinámica. Su estilo resiste y hace explotar toda forma, figura, idea, concepto, sólidamente establecidos (1982, 75-6).

En definitiva, nos gustaría reiterar que el pensamiento de Irigaray ha influido mucho en las feministas españolas de la diferencia, especialmente en las propuestas de éstas últimas para definir sistemas de representación que incluyan a la mujer y su diferencia, tal y como veremos más adelante. Las propuestas de Irigaray sobre la recuperación del orden materno y las genealogías femeninas han sido de vital importancia tanto para muchas feministas italianas como para algunas españolas, como, por ejemplo, Victoria Sendón de León y Milagros Rivera.¹⁴ También su teoría sobre el lenguaje de las mujeres ha tenido cierta repercusión en un grupo de feministas españolas que han concentrado su investigación en el lenguaje patriarcal y en cómo subvertirlo. Con respecto a sus consideraciones sobre la igualdad, han tenido influencia hasta cierto punto, ya que casi todas las feministas españolas se han decantado más por el rechazo de la igualdad llevado a cabo por las italianas.

La otra teórica francesa a la que queremos prestar especial atención es Hélène Cixous. De su obra vamos a analizar su intento de deconstruir el pensamiento binario patriarcal y su propuesta de diferencia, basada en su teoría de la escritura femenina. Cixous lleva a cabo su crítica de la metafísica poniendo de relieve que las categorías binarias en las que se basa implican una jerarquía en la que un término tiene supremacía sobre otro, pues en cada par un término adquiere significado imponiéndose al otro. En

¹⁴ En los capítulos segundo y tercero prestaremos atención a la importancia del orden materno en la configuración de una subjetividad femenina, tal y como proponen las obras de Adelaida García Morales *El silencio de las sirenas* y *El Sur*.

estas oposiciones lo masculino está siempre asociado con la categoría superior y la mujer con la inferior. Por ejemplo, el hombre se asocia siempre con la actividad y la mujer con la pasividad. Cixous denuncia que por eso la mujer no ha existido nunca, no le han dejado ser, ya que ha estado siempre subordinada:

Todo se refiere al hombre, a su tormento, su deseo de ser (en) el origen. Al padre. Hay un vínculo intrínseco entre lo filosófico –y lo literario: (en la medida en que significa, la literatura está regida por lo filosófico) y el falocentrismo. Lo filosófico se construye a partir del sometimiento de la mujer. Subordinación de lo femenino al orden masculino que aparece como la condición del funcionamiento de la máquina (Cixous 1995, 16).

Vemos, así, que para Cixous, esta lógica del pensamiento binario es falocéntrica: la mujer no sólo se configura como lo otro sino que está ausente, fuera del sistema: no está pensada. A su juicio, este pensamiento patriarcal, basado en la economía de lo masculino, tiene como fundamento una lógica de lo propio que impone un tipo de subjetividad que excluye lo ajeno, lo diferente. Tal y como veremos brevemente, estos planteamientos han repercutido en feministas de la diferencia española como Victoria Sendón de León, cuya obra se centra en la propuesta de pensar lo no pensado para poder incluir a la mujer en los sistemas de representación.¹⁵

Cixous pretende ir más allá de ese pensamiento binario que critica e instaurar uno nuevo que difumine el uso de esas categorías duales e implante un concepto nuevo de diferencia múltiple y heterogénea. Dicho concepto se enraiza en el concepto derridiano de *différance*, que habría que traducirlo en español como aplazamiento. Para poder entender este concepto es necesario aludir primero al concepto de fonema de Saussure. Según este teórico, los fonemas adquieren significado en la medida en que se distinguen de los elementos diferenciadores de otros fonemas. Es decir, son los otros fonemas los que permiten que un fonema concreto adquiriera significado. Siguiendo las

¹⁵ Este orden de lo no pensado es de extrema importancia en nuestro estudio, ya que aparece representado en el capítulo segundo en el que analizaremos la novela *El silencio de las sirenas*.

teorías de Saussure, Derrida establece que el significado se da no por la presencia de un significante sino por la ausencia de los demás. Para el filósofo francés, es esta interacción entre la presencia y la ausencia lo que da lugar al significado, que viene dado siguiendo una mecánica de aplazamiento, que establece un flujo infinito de significados diferentes. Esta *différance* la define Derrida como:

the systematic play of differences, of traces of differences, of the spacing by which elements relate to one another. This spacing is the production, simultaneously active and passive, of intervals without which the 'full' terms could not signify, could not function (Derrida 1981b, 38-9).

En otras palabras, el significado no está nunca presente sino que está constituido a través de un proceso potencialmente interminable de aludir a todos los restantes significantes ausentes. De este modo, se puede decir que el significante siguiente da sentido al anterior, y así sucesivamente de modo infinito. Por ello, para Derrida no puede existir un significado transcendental que ponga fin al proceso de aplazamiento

Siguiendo a Derrida, Cixous propone un tipo de pensamiento libre de representaciones prefijadas y significados trascendentales. Cixous advierte del riesgo de usar las oposiciones masculino/femenino y hombre/mujer como categorías naturales y basadas en las diferencias naturales y anatómicas. Considera que estas dicotomías se basan únicamente en parámetros socialmente establecidos. Cixous plantea la necesidad de instaurar un concepto de diferencia que no esté basado en un sistema binario que remita a verdades y significados trascendentales. Dicha lógica radica en la escritura femenina, término complejo, basado en el apenas mencionado concepto de escritura como desplazamiento de Derrida. Queremos insistir en la importancia de dar cuenta en esta introducción de la teoría de Cixous sobre la “escritura femenina”, ya que aludiremos a ella en el siguiente capítulo. A diferencia de su propuesta deconstructiva del pensamiento binario, su teoría de la escritura femenina no ha tenido una gran repercusión en España, ni entre escritoras ni entre teóricas, tal y como daremos

cumplida en dicho capítulo. No obstante, dicha teoría fue objeto de debates durante la década de los ochenta y dio pie a diferentes ensayos y artículos acerca del tema.

Volviendo al análisis del concepto de “escritura femenina”, en principio Cixous asegura que esta escritura no se puede definir:

Imposible, actualmente, *definir* una práctica femenina de la escritura, se trata de una imposibilidad que perdurará, pues esa práctica nunca se podrá *teorizar*, encerrar, codificar, lo que no significa que no exista. Pero siempre excederá al discurso regido por el sistema falocéntrico; tiene y tendrá lugar en ámbitos ajenos a los territorios subordinados al dominio filosófico-teórico. Sólo se dejará pensar por los sujetos rompedores de automatismos, los corredores periféricos nunca sometidos a autoridad alguna (1995, 54).

Nos gustaría apostillar que, al igual que Irigaray, cuando dice que no se puede definir a la mujer pero a la postre termina por definirla, Cixous, aunque se resiste a definir la escritura femenina, al final acabará por dar definiciones de la misma. En varios pasajes de su obra esta pensadora define la escritura femenina como un tipo de escritura abierta, múltiple, variable y cambiante en la que las categorías binarias y las jerarquías no tienen cabida y sólo prima el placer libidinoso de la economía femenina que, a diferencia de la masculina, que se basa en la apropiación y el sometimiento, estriba en la capacidad de dar, de regalar, ya que la mujer no teme la castración ni la expropiación sino que está siempre dispuesta a darse y asociarse con lo otro (Cixous 1995, 37). Cixous insiste en que este tipo de escritura no es patrimonio de la mujer:

Great care must be taken in working on feminine writing not to get trapped by names: to be signed with a woman's name doesn't necessarily make a piece of writing feminine. It could quite well be masculine writing, and conversely, the fact that a piece of writing is signed with a man's name does not in itself exclude femininity. It's rare, but you can sometimes find femininity in writings signed by men: it does happen (1981, 52).

No obstante, más adelante acaba describiendo este tipo de escritura como algo más propio de mujer y de sus peculiares características sexuales y corporales. Nos gustaría subrayar que, a nuestro juicio, aunque la autora que nos ocupa asegura que la distinción

entre femenino y masculino es cultural, lo cierto es que en ocasiones justifica ciertas premisas con argumentos biologicistas. Nos gustaría remarcar que, a pesar de que esta pensadora insista en la primera parte de *La risa de la Medusa* en que la distinción hombre-mujer está socialmente determinada y que lo masculino y lo femenino impregna los dos sexos, cuando pasa a una descripción detallada de lo que es la escritura femenina parece sustentar sus postulados en hechos biológicos, que son los que definen básicamente a la mujer. En primer lugar, el primer fundamento es el cuerpo y la sexualidad de la mujer, que define como totalmente diferente a la del hombre:

En realidad, materializa carnalmente lo que piensa, lo expresa con su cuerpo. [...] Si existe algo propio de la mujer es, paradójicamente, su capacidad para des-apropiarse sin egoísmo: cuerpo sin fin, sin 'extremidad', sin 'partes' principales [...] Es necesario que la mujer escriba su cuerpo, que invente la lengua inexpugnable que reviente muros de separación [...] las mujeres son cuerpos, y lo son más que el hombre [...] más cuerpo, por tanto, más escritura [...] Escíbete: es necesario que tu cuerpo se deje oír. Caudales de energía brotarán del inconsciente. Por fin, se pondrá de manifiesto el inagotable imaginario femenino [...] Su libido es cósmica, del mismo modo que su inconsciente es mundial: su escritura no puede sino proseguir, sin jamás inscribir ni discernir límites, atreviéndose a esas vertiginosas travesías de otros [...] Su despertar no es una erección, sino difusión. [...] Heterogénea, sí, para su gran suerte, es erógena, es la erogeneidad de lo heterogéneo [...] En la mujer siempre subsiste al menos un poco de buena leche-de-madre. Escribe con tinta blanca" (1995, 48-62).¹⁶

Aunque somos conscientes de que la autora usa un lenguaje muy metafórico y poético, nos parece que para Cixous la escritura femenina está estrechamente ligada a la maternidad y la sexualidad. Considera a la madre como la fuente y el origen de la voz que se escucha en este tipo de escritura.¹⁷

¹⁶ Consideramos necesario incluir esta larga cita para dar buena cuenta de nuestras aseveraciones.

¹⁷ Para profundizar más en este concepto de la escritura femenina ver Cixous (1995).

Feminismo de la diferencia italiano

Después de haber expuesto los principales postulados de teóricas del feminismo francés como Irigaray y Cixous, vamos a explicar los fundamentos del feminismo de la diferencia italiano. Como ya dijimos en líneas anteriores, este tipo de feminismo ha sido tan decisivo como el francés en la conformación teórica del feminismo de la diferencia español, especialmente en teóricas como Milagros Rivera Garretas. El feminismo de la diferencia italiano irrumpe en el debate teórico de la mano de Carla Lonzi, una de las fundadoras del grupo feminista *Rivolta Femminile*, creado en 1970.¹⁸ Es necesario detenerse en esta teórica, ya que sus proclamas en contra de la igualdad tuvieron mucha más influencia en el feminismo español de la diferencia que la postura más conciliadora de Irigaray. El primer libro de Carla Lonzi, *Escupamos sobre Hegel*, se publicó en 1972 y causó un impacto enorme. Dicha obra, aunque no llegó a publicarse en España hasta 1981, tuvo un enorme eco en este país en las partidarias de la diferencia. El feminismo que propone Lonzi da la espalda completamente al marxismo y al materialismo dialéctico. Esta teórica rechaza la igualdad por ser un valor que mantiene y perpetúa la colonización de la mujer:

La igualdad es todo lo que se les ofrece a los colonizados en el terreno de las leyes y los derechos. Es lo que se les impone en el terreno cultural. Es el principio sobre cuya base el colono continúa condicionando al colonizado. El mundo de la igualdad es el mundo de la superchería legalizada, de lo unidimensional; el mundo de la diferencia es el mundo en el que el terrorismo depone las armas y la superchería cede al respeto de la variedad y multiplicidad de la vida. La igualdad entre los sexos es el ropaje con el que se disfraza hoy la inferioridad de la mujer (Lonzi 1981, 16-17).

¹⁸ Para un análisis pormenorizado de esta corriente consultar: Bono y Kemp (1991), Cavallo (1998), Cavarero (1987, 1995), Cigarini (1994, 1995, 1998), Collin (1994), Diotima (1997, 1992, 1995), Jourdan (1993, 1994), Librería de Mujeres de Milán (1991, 1996) y Muraro (1991, 1992, 1994a, 1994b, 1998).

Vemos que esta teórica va más allá que Irigaray en su crítica de la igualdad, a la que no sólo considera insuficiente sino también contraproducente. Queremos reiterar que este pensamiento, como vamos a ver más adelante, tendrá mucha más influencia en teóricas españolas como, por ejemplo, Victoria Sendón de León, que las ideas de Irigaray, quien no niega la igualdad sino que afirma que no hay igualdad sin un reconocimiento previo de la diferencia, de tal modo que el reconocimiento de la igualdad no anule las diferencias y niegue a la mujer, tal y como hemos visto en líneas anteriores.

Para analizar el feminismo italiano vamos a seguir un orden cronológico que nos haga comprender su evolución. El feminismo italiano tiene un carácter muy colectivo, lo cual hace difícil particularizar en teóricas concretas.¹⁹ Por ello, vamos a describir como evoluciona de modo colectivo a través de una serie de temas: práctica del inconsciente, hacer entre mujeres, rechazo del poder y de la participación en las estructuras sociales, práctica de la diferencia sexual, búsqueda del orden materno, “partir de sí”, *affidamento* y autoridad. De 1970 a 1975 el feminismo italiano estuvo liderado por *Rivolta Femminile*, grupo que preconiza la práctica de la autoconciencia, basada en el concepto estadounidense de *consciousness raising*. Según dicha práctica, la toma de conciencia es el acto político en que se descubre y se afirma la común identidad femenina. Dicha toma de conciencia tiene lugar en el seno de pequeños grupos en los que las mujeres comparten sus experiencias personales. Sin embargo, a partir de 1975 esta práctica de los denominados “grupos de palabra” empieza a dar síntomas de agotamiento, ya que generaba insatisfacción en muchas mujeres que lo practicaban, pues “no proporcionaba instrumentos para modificar la realidad circundante” (Librería de Mujeres de Milán 1991, 41). Es en este momento cuando el feminismo italiano entra

¹⁹ Aunque hay algunas teóricas destacadas, la característica fundamental del feminismo italiano es que su producción intelectual corresponde a grupos de mujeres, como Librería de Mujeres de Milán y Diótima.

en contacto con el feminismo francés a través del grupo *Psychanalyse et Politique* y su práctica del inconsciente, que consiste en transferir la técnica de la escucha psicoanalítica al contexto político de las relaciones entre mujeres. Para la Librería de Mujeres de Milán gracias a esta práctica se analizaron los comportamientos que evidenciaban más claramente una desconexión entre la palabra y sus móviles reales, como la agresividad, el violento rechazo de la agresividad, el mutismo y la recriminación:

Se sacaron a la luz aspectos silenciados y negados de la propia vida, como la complicidad con el dominio masculino, la persistente dependencia del hombre, la anhelante búsqueda de aprobación [...] La existencia buscada tenía que buscarse a nivel simbólico, llegando a decir por una misma lo que una quiere, piensa, desea en su fuero interno, y no como imitación o como reacción frente a lo que dicen otros” (1991, 50-1).

Las feministas italianas bautizan esta práctica como de “relaciones entre mujeres” o “hacer entre mujeres”, que busca una palabra de mujer que exprese los contenidos y las experiencias de mujer a partir de sí mismas. Para estas feministas, la práctica del inconsciente tiene como objetivo básico la creación de un orden simbólico basado en la figura de la “madre autónoma”, que definen como una madre que habla fuera del simbolismo dominante. Sería conveniente remarcar que esta “práctica del hacer entre mujeres”, lleva al último extremo la práctica del inconsciente del feminismo francés, ya que preconiza una retirada total de la esfera social. En primer lugar, al igual que Lonzi anteriormente, rechazan la igualdad por ser incompatible con la diferencia, tal y como establece Lia Cigarini, que considera que “la diferencia y la igualdad son conceptos antitéticos” (1996, 152). Por su parte, el grupo de la Librería de Mujeres de Milán asegura que: “La política de la diferencia sexual no viene después de alcanzar la igualdad entre los sexos, sino que sustituye a la política de igualdad, demasiado abstracta y a veces contradictoria, para combatir cualquier forma de opresión sexista desde la libertad femenina conquistada y fundada sobre las relaciones sociales con otras

mujeres” (Librería de Mujeres de Milán 1991, 191). Las mujeres que componen este grupo mantienen que “igualdad significa establecer una relación de simetría; relación simétrica significa competir” (Librería de Mujeres de Milán 1996, 52). En otras palabras, estas feministas consideran que la igualdad necesariamente conlleva una simetría que convierte a la mujer en idéntica al hombre, lo que no le deja expresar su diferencia.

En segundo lugar, este enfoque feminista preconiza que las mujeres se abstengan de participar en las estructuras sociales a todos los niveles, incluido el legal y el jurídico. De hecho, estas feministas italianas llegaron a estar en contra, a finales de los setenta, de la aprobación de la ley del aborto y de la ley contra la violencia sexual por considerarlas leyes creadas por los hombres que insisten en la colonización del cuerpo femenino y de la experiencia femenina. Consideraban que dichas leyes formaban parte de un feminismo simplificador que suprime la diferencia femenina. Dicha oposición a tales leyes trajo consigo mucha polémica, lo cual provocó una profunda escisión en el seno del feminismo italiano, ya que muchos grupos de mujeres, que sí preconizaban la igualdad y la existencia de leyes que protejan a la mujer, acusaron a las de la diferencia de ir contra la inviolabilidad de las mujeres.

Habría que señalar que resulta difícil entender la negativa a la aprobación de leyes que protejan a las mujeres. Frente al derecho y las leyes, estas feministas italianas proponen lo que denominan “el derecho femenino”, el cual “garantiza la inviolabilidad del cuerpo de las mujeres a través de la valoración de la genealogía femenina, la responsabilidad de la mujer madre hacia su sexo y, por tanto, hacia el sexo de la mujer violada, la sustracción de solidaridad al hijo violador como expresión de autoridad materna ejercida en nombre de su sexo” (Lia Cigarini 1996, 111). Ante esto, sería necesario puntualizar que parece algo difícil de comprender cómo ese derecho

femenino, que no penaliza, entre otras cosas, las conductas delictivas de los violadores, pueda ayudar eficazmente a las mujeres víctimas de la violencia sexual, tal y como preconizan estas feministas italianas:

La política de la diferencia sexual se sustancia en la libertad femenina y en la inviolabilidad del cuerpo de las mujeres. Las mujeres son inviolables porque han adquirido autonomía de juicio, fuerza, saber y una *socialidad* distinta de la que recortó para ellas el patriarcado. *Las mujeres son inviolables incluso en el caso de una violación carnal*, ya que el *emergente camino de la justicia femenina*, que viene dado por el pensamiento de la diferencia sexual, *les garantiza la inviolabilidad* (Cigarini 1996, 108).²⁰

Habría que señalar que estos postulados son problemáticos por cuanto corren el riesgo de situar a las mujeres al margen de las estructuras sociales y recluirlas así en un gueto. El rechazo a un sistema jurídico que proteja a las mujeres supondría, a nuestro juicio, un retroceso en el largo camino de las mujeres por su liberación.

Nos gustaría señalar que estas últimas propuestas sobre la justicia femenina no tuvieron eco en España entre las feministas españolas. Posiblemente, por mucho que rechazaran el sistema patriarcal, estaba aún muy presente en ellas la represión y desprotección jurídica vivida y sufrida durante el régimen franquista.²¹ Aún hoy, estas teorías, que siguen siendo defendidas por las teóricas italianas, no han prendido mucho en las filas del feminismo español de la diferencia. Cabría apuntar, como una razón posible, el grado de sensibilización extremo que hay en la mayoría de sectores sociales españoles sobre la violencia doméstica de que es víctima un elevado número de mujeres.²²

²⁰ La cursiva es nuestra.

²¹ Según el régimen franquista, las mujeres pasaban de ser propiedad del padre al marido, hasta el punto de que tenían que entregarle a éste último su sueldo íntegro, si es que trabajaban, o pedirle permiso para sacarse un pasaporte.

²² En España, hoy en día, casi dos millones de mujeres, el 12,4%, sufre o ha sufrido alguna forma de maltrato familiar (Iribar 2000, 30); cada año una media de 50 mujeres mueren a manos de sus cónyuges, ex-cónyuges, parajes o ex-parejas (García 1997, 2); sólo de 1995 a 2000, 331 mujeres murieron por dicha causa (Bedoya 2000b, 24).

Retomando los postulados políticos de las feministas de la diferencia italianas, se podría decir que menos problemática parece su propuesta de crear librerías y grupos universitarios que se configuren como espacios políticos para lograr la implantación del “hacer entre mujeres” y un nuevo orden simbólico, que entra dentro de la línea de lo propuesto por Irigaray acerca de una política de mujeres:

El trabajo político sobre lo simbólico consistirá en dividir en dos la unidad con que se representa el funcionamiento del cuerpo social, para mostrar su naturaleza sexuada. Y en dar legitimidad a la presencia de la sexualidad femenina en lo social, al deseo femenino que busca satisfacción en la participación en el gobierno y en el conocimiento del mundo (Librería de Mujeres de Milán 1991, 135).²³

Habría que matizar, no obstante, que dicho gobierno no se refiere al gobierno de los hombres imperante hoy sino a las figuras simbólicas, como la de la madre simbólica, que se constituyen como fuente de legitimidad social de la diferencia femenina. La Librería de Mujeres de Milán define la madre simbólica como una “figura sexuada del origen” que significa que:

la verdad y la justicia no son indiferentes a la diferencia sexual. El horizonte último del pensamiento es sexuado como su sujeto y una mujer, con sus deseos, sus proyectos, sus pretensiones, puede aventurarse fuera de sí misma con la garantía de que su experiencia de mujer ganará valor gracias a todo lo que, sin embargo, la supera. La figura mediadora le da esta garantía. Toda estructura simbólica de mediación se potencia al ser usada y cuanto más potente llega a ser, más se extiende y se refina el ámbito de lo que, gracias a ella, puede decirse. Y así, sucesivamente, en un círculo de potencia ilimitado (1991, 145).

En definitiva, podríamos resumir diciendo que la práctica del hacer entre mujeres se configura como un modo nuevo de hacer política y que nada tiene que ver con el modelo clásico. Su objetivo básico sería establecer nuevos caminos y nuevas maneras de ejercer una política que reconozca y permita expresar lo femenino. Lo que ellas predicán es un tipo de política basada en las mediaciones femeninas y cuyo fin es

²³De estos grupos podríamos destacar la Librería de Mujeres de Milán y Diótima. Como teóricas más destacadas podemos citar a Luisa Muraro y Lia Cigarini.

reconstruir la matriz simbólica de las genealogías femeninas que instauren un orden simbólico femenino nuevo. Este tipo de política no sólo desvelaría el sesgo masculino de la simbología dominante sino que otorgaría legitimidad a las mujeres.

A finales de los años setenta esta práctica se fue puliendo y perfilando hasta desembocar en los años ochenta en la práctica o pensamiento de la “diferencia sexual”, cuyos pilares básicos son los conceptos de *partir de sí* y *affidamento*. La práctica de *partir de sí* consiste, tal y como lo define Cigarini, en la constitución de una identidad femenina basada en una “relación entre sí y lo otro de sí” (1996, 207). No obstante, este tipo de identidad no se basaría exclusivamente en el yo individual de cada mujer: “se parte de sí, de las contradicciones vividas en primera persona, no para quedarse en sí ni para absolutizar la propia experiencia sino para llevarse a lo vivo del intercambio social; la práctica del *partir de sí* no enseña, en realidad, la inmediatez sino, por el contrario, la mediación (entre sí y sí, entre sí y la realidad)” (Cigarini 1996, 26). Con respecto al *affidamento*, estas teóricas italianas lo definen como un pacto entre mujeres basado en la creación de vínculos personales entre mujeres que confían unas en otras y que establecen relaciones de autoridad horizontales en vez de las verticales o jerárquicas que establece el poder patriarcal.²⁴ Este concepto de autoridad conlleva que la alianza entre mujeres se dé entre dos mujeres, una de las cuales tiene mucha más experiencia y un mayor conocimiento, lo cual no se traduce en que sea superior. Para Lia Cigarini, el *affidamento* “ejecuta la mediación sexuada y activa la fuente femenina de autoridad social” y permite el “proceso de legitimación del deseo sexual femenino en el escenario social” el cual “no tiene lugar sin una autorización simbólica de origen femenino” (1996, 129-30). En opinión de esta teórica, la práctica de la diferencia sexual se basa en la mediación femenina, que se produce cuando una mujer recurre a la palabra o a la

²⁴ Este concepto de *affidamento* es importante para el estudio de Adelaida García Morales ya que, como veremos en sucesivos capítulos, aparece representado en algunas de sus obras.

decisión de una semejante en vez de a la autoridad masculina para realizar un deseo o proyecto. Esto pone de manifiesto la existencia de la fuerza femenina, que define como la capacidad de imponer la propia medida del mundo y apunta al origen del que mana la experiencia femenina.

A este respecto, Luisa Muraro cree que existe una experiencia femenina que no puede expresarse a través del orden simbólico imperante sino sólo a través del orden simbólico de la madre, el cual está “fuera del orden social” pero que se estructura en torno a la mediación y que “consigue incorporar en el círculo de la mediación nuestro ser cuerpo junto con nuestro ser palabra” (1994, 104). ¿Y cómo se crea ese orden simbólico materno, fuera del orden social? Pues Muraro mantiene que basta respetar a la madre “para que se cree un orden simbólico en la realidad históricamente dada, en cualquier realidad histórica en la que a una o a uno le toque vivir” ya que la historia de cada mujer empieza por su relación con la madre, que le confiere autoridad al margen de los “poderes constituidos que la han usurpado” (1994, 102-3).

Una de las preguntas que cabría hacerse con respecto a este “hacer entre mujeres” es hasta qué punto no preconiza una suerte de separatismo que haría extremadamente difícil ese cambio en el seno de lo simbólico. Cabría preguntarse qué pasaría con todas esas mujeres que no pertenecen ni acuden a esos espacios y plataformas para mujeres, cómo tendrían acceso a ese orden y figuras simbólicas femeninas. Además, ¿en qué consiste esa experiencia y diferencia femenina?, ¿según qué parámetros y criterios vienen dadas y definidas?, ¿en qué consiste exactamente la diferencia sexual? La respuesta a este interrogante no queda del todo clara, pues las teóricas feminismo de la diferencia, tanto italiano como español, suelen mostrar resistencia a definir en qué consiste esa diferencia que tanto preconizan: “La diferencia femenina no requiere ser descrita. Para existir, necesita mediación, a fin de poder salir

de sí misma y convertirse a su vez en mediadora, en un círculo de potencia iluminada" (Librería de Mujeres de Milán 1991, 198). Esta tendencia a lo abstracto y la falta de concreción a la hora de definir la diferencia, ha sido uno de los aspectos más criticados por las feministas españolas de la igualdad. Sin embargo, cabría apuntar que la negativa de estas teóricas a definir la diferencia es coherente con su rechazo de la lógica patriarcal y el racionalismo.

Pensamiento del feminismo de la diferencia español

El feminismo de la diferencia español denota una fuerte influencia tanto del feminismo francés como del feminismo italiano, tal y como ya hemos reiterado en anteriores apartados. En Irigaray, cuya influencia es crucial en pensadoras como Victoria Sendón de León, se inspiran a la hora de hacer una crítica global del pensamiento patriarcal que margina y oprime la diferencia. Con el pensamiento italiano comparten su explícito rechazo de la igualdad y su apuesta por el *affidamento* y la figura de la madre simbólica como pilares de una política de mujeres y la constitución de una identidad femenina.

De las teóricas españolas nos vamos a centrar en Victoria Sendón de León y Milagros Rivera, que se configuran como las filósofas que más han contribuido a la constitución del feminismo de la diferencia español. Igualmente, vamos a destacar a Cristina Caruncho, Purificación Mayobre y Ana Mareñu.²⁵ A pesar de que hemos señalado anteriormente que este tipo de feminismo está integrado en el ámbito académico, nos gustaría subrayar que su producción es más bien escasa. Mientras que el número de exponentes de la igualdad es muy numeroso, el de representantes de la

²⁵ Nos gustaría destacar que vamos a dedicar menos espacio a éstas tres últimas teóricas porque su producción teórica es escasa, ya que se reduce a un artículo o a un capítulo de un libro.

diferencia es más bien reducido. Para llevar a cabo este estudio hemos acudido a gran número de los centros de documentación de España, así como a bibliotecas y librerías especializadas en temas de mujer. Gracias a nuestra exhaustiva labor de investigación hemos podido constatar que mientras la producción del feminismo de la igualdad es abundante, la del feminismo de la diferencia es bien limitada. Para explicar esto, podríamos dar dos razones que, a nuestro juicio, son fundamentales.

En primer lugar, como analizaremos en detalle en el capítulo primero, en nuestro análisis sobre la trayectoria del Movimiento Feminista español, cuando el feminismo de la diferencia aparece en escena en España es objeto inmediato de polémica, ya que muchas feministas consideran que la lucha por la liberación de la mujer va aparejada con la lucha por la libertad y la democracia. Esto se traduce en que abogan por la lucha feminista desde los partidos políticos, lo que acarrea la defensa de la doble militancia - en organizaciones integradas también por hombres y en asociaciones compuestas exclusivamente por mujeres. Además, hay que tener en cuenta las reminiscencias del discurso franquista y de la sección femenina que encuentran en las propuestas de la diferencia. No podían olvidar que la lógica franquista había condenado a las mujeres a la marginación, lo cual jugó un papel fundamental en el rechazo de filosofías que propusieran políticas y grupos exclusivos de mujeres. Muchas feministas vieron en esto el peligro de la segregación y de la reclusión en un gueto.

El otro factor que nos gustaría reseñar es que la crónica del feminismo de la diferencia es en muchos casos oral y ha quedado sólo escrita en la memoria de sus integrantes. Por ello, la carencia de fuentes primarias a las que referirse es enorme. En muchos libros, artículos y libros las feministas de la igualdad hablan, acusan y ponen en tela de juicio los postulados de la diferencia. Sin embargo, cuando hemos tratado de acudir a las fuentes directas de la diferencia nos hemos encontrado un gran vacío.

Realmente hay poca constancia de quiénes fueron las mujeres y los grupos que abanderaron el feminismo de la diferencia. Por tanto, nos gustaría subrayar que nuestro análisis del debate igualdad-diferencia puede dar a primera vista la impresión de ser parcial o sesgado, cuando en realidad está en principio viciado. Es decir, las feministas de la igualdad hablan, discuten y atacan las premisas de la diferencia en sus escritos, pero dichas premisas no se encuentran recogidas en documentos escritos sino que fueron divulgadas en su momento en reuniones, congresos, conferencias y encuentros, que no se recogieron en documentos escritos.

Por tanto, las críticas de las teóricas de la igualdad se refieren a ideas y discusiones orales, nunca a documentos escritos y publicados. Nos gustaría, por tanto, reiterar que cuando se aborda la discusión teórica sobre feminismo de la diferencia y feminismo de la igualdad en el contexto español, puede dar la impresión de que se obvia el pensamiento de la diferencia, cuando en realidad, como ya hemos dicho, está en sí viciado. Además, nos gustaría señalar que, mientras que las feministas de la igualdad dedican en sus páginas bastante espacio a la crítica de los postulados de la diferencia, las de la diferencia que sí han publicado, siguiendo su línea de rechazo de la razón, la lógica y la teoría, no han querido entrar en sus escritos en disquisiciones teóricas y no han llevado a cabo una crítica exhaustiva del pensamiento de la igualdad. Por eso, a la hora de hacer nuestro análisis nos hemos encontrado con que las críticas del feminismo de la igualdad al de la diferencia son mucho más numerosas que las del feminismo de la diferencia al de la igualdad.

Para poner en evidencia la falta de fuentes primarias, nos gustaría remitirnos al ejemplo de los orígenes del feminismo de la diferencia. Hemos podido comprobar que las pocas referencias que hay con respecto a este tema se encuentran en las páginas escritas por las teóricas de la igualdad. Por ejemplo, según Amorós, el feminismo de la

diferencia irrumpe en España de la mano de un grupo de lesbianas, liderado por Gretel Amman, que propone el lesbianismo como la mejor opción para la mujer y una política separatista (Amorós 1997, 417).²⁶ Sin embargo, cuando queremos profundizar en el pensamiento de Amman, vemos que tan sólo hay constancia de que escribiera una ponencia para las Jornadas de Granada y que ésta se encuentra inédita.

No obstante, habría que reprocharle a algunas partidarias de la igualdad, como, por ejemplo, Empar Pineda, la falta de concreción cuando habla de feminismo de la diferencia, ya que no hace distinciones y mezcla pensadoras muy diferentes como Irigaray, Annie Leclerc y Carla Lonzi, sin hacer alusiones más específicas a las teóricas españolas y sus obras publicadas, por escasas que fueran. Aunque sus artículos se sitúan dentro del debate en el seno del feminismo español, Pineda no particulariza demasiado cuando habla del feminismo de la diferencia al basar sus afirmaciones en autoras extranjeras. Esto, a nuestro juicio, pone de manifiesto una falta de voluntad de diálogo para aproximar posiciones.²⁷

De toda la investigación llevada a cabo, sólo hemos encontrado dos teóricas de la diferencia en los años ochenta cuya producción intelectual está publicada: Victoria Sendón de León y Carmen Elejabaitia. Tanto por razones de espacio como por su especial relevancia para este estudio, nos vamos a centrar en analizar los postulados de la primera teórica. De las propuestas de esta filósofa, nos vamos a centrar en las siguientes: deconstrucción del pensamiento patriarcal y sus correspondientes categorías binarias, rechazo de la igualdad y establecimiento de un orden nuevo, materializado en la *ginandria*. Sendón de León, aunque representa los postulados del feminismo de la diferencia, nunca lo bautiza como tal sino que habla de feminismo radical en

²⁶ Nos referimos a la ponencia "Sobre los conceptos utilizados en el feminismo", leída en las Jornadas de Granada por Gretel Amman. Al permanecer inédita, sólo hemos podido leer algunos extractos en Gil Ruiz (1996).

²⁷ Como ejemplo de estas generalizaciones ver, por ejemplo, Pineda (1980, 1982).

contraposición a lo que denomina simplemente como feminismo, que representa en su obra el feminismo de la igualdad.²⁸ El pensamiento de Sendón de León denota una gran influencia de teóricas de la diferencia francesas como Irigaray y Cixous al deconstruir categorías binarias y abogar por un orden nuevo. En este tipo de orden, siguiendo la línea de rechazo de la lógica androcéntrica, conceptos como los de igualdad y poder no tienen cabida. Esta teórica rechaza el logocentrismo, “el pensamiento del Uno, el pensamiento de la reducción y, necesariamente, de la muerte que excluye lo múltiple y la diferencia” (Sendón de León 1981, 77). Al igual que Irigaray y Cixous, que se niegan a definir a la mujer y la escritura femenina, respectivamente, y siguiendo su postura de rechazo de la razón y la lógica, Sendón de León, en principio, rechaza dar una definición de feminismo: “No me preguntéis qué es el feminismo. Las respuestas me horrorizan y también las preguntas que desde otra percepción de la realidad nunca llegarían siquiera a formularse. El afán de respuesta no es más que una mediocre pretensión de reducir la experiencia a un tipo de conocimiento restringido, a la razón lógica” (1981, 28).

No obstante, a pesar de dicha declaración de principios, en algunas partes de su obra Sendón de León llega a ser más explícita y rechaza un feminismo que se limite a ser un “débil correctivo del machismo” y aboga por la instauración de la *ginandria* (concepto que contrasta con lo que ella llama “feminismo”, el cual usa para referirse al de la igualdad), y que vendría a ser una suerte de matriarcalismo que nace de la superioridad “biológica-sentimental-lúcida” de la mujer sobre el hombre (1981, 223-5). En opinión de Sendón de León, la ginandria sería una revolución total y la mujer la “clave privilegiada del cambio en los códigos eróticos, sociales, intelectuales,

²⁸ Habría que aclarar que este feminismo radical del que habla Sendón de León no coincide con lo que en España se conceptualizó como feminismo radical sino con el pensamiento que se denominó como de la diferencia.

perceptuales y políticos” (1981, 224). Este orden de la ginandria no supone para Sendón de León un feminismo que reivindique la igualdad sino que se caracteriza por el rechazo a la integración y la búsqueda de un proyecto “propiamente femenino desde la instauración del sujeto-mujer” que sea totalmente innovador: “La ginandria se opone tanto al feminismo como a la androginia que pretende un patriarcalismo suavizado por los encantos femeninos. La ginandria no pretende poner barreras, ni clasificar, ni dividir, pero sí invadir todo el territorio, trazar caminos que están por ensayar” (Sendón de León 1981, 225). Según esta teórica el pensamiento patriarcal ha aniquilado siempre la diferencia del ser mujer:

La mujer empezó siendo misterio para el hombre en virtud de su *diferencia*, una diferencia que adquiría el rango de sagrada por lo incomprensible de su poder. Por ello los hombres, que siempre quisieron ser mujeres, intentaron robar su secreto a las mujeres y arrebatarles así sus poderes. Pero el poder de la mujer era inaccesible y los hombres no tuvieron más remedio que simularlo a través de la complicación de sus conocimientos secretos y la consecución de otros poderes subsidiarios como los de las leyes o la fuerza física. Leyes y fuerza para soterrar siempre ese fantasma de la diferencia (1981, 136).

Para Sendón de León, la ginandria se basa en un pensamiento mítico-simbólico, de tal manera que, en vez de reivindicar la máxima del feminismo radical de los setenta de que “lo personal es político”, reclama que “lo simbólico es político”. Para ella, la ginandria considera lo femenino como totalidad, como una realidad que no necesita de opuestos ni de complementariedades para existir porque “lo femenino constituye un mundo completo con todos sus polos de contradicción contenidos en sí mismo” (Sendón de León 1981, 237).

En los años noventa, la máxima exponente del feminismo de la diferencia es Milagros Rivera Garretas, difusora en España del feminismo italiano de las dos últimas décadas.²⁹ Acerca de esta autora vamos a analizar los siguientes aspectos: pensamiento

²⁹ Para un análisis pormenorizado del discurso de la diferencia en España ver: Agra (1997), Amorós (1991 1997), Blanco (1997), Camps (1990), Caruncho y Mayobre (1998), Elejabeitia (1980), Falcón

de la diferencia sexual femenina, constitución de espacios simbólicos femeninos, reencuentro con la madre, implantación de un orden materno, partir de sí, *affidamento* y autoridad. Esta autora rechaza el término “feminismo de la diferencia” y, siguiendo los postulados italianos, lo sustituye por el de “pensamiento y política de la diferencia sexual femenina” (Rivera 1994b, 81-5; 1994a, 31). Rivera asegura que el pensamiento de la diferencia sexual no pretende reivindicar derechos ni cuotas ni parcelas de poder, ya que no quiere integrarse en el orden patriarcal. Para ella, las partidarias de la práctica política de la diferencia pretenden separarse del modelo de género femenino, es decir, se “de-generan” al practicar una política que interroga el sentido del propio ser mujer desde el deseo personal de existir libremente en un mundo no neutro. En otras palabras, quieren configurar un orden femenino libre de mediaciones masculinas. A este respecto, podemos ver que Rivera se mantiene en la línea de las autoras francesas e italianas anteriormente citadas, que preconizan el rechazo de la lógica patriarcal y el orden racional androcéntrico.

Con respecto a la constitución de contenidos simbólicos femeninos, Rivera mantiene que la mujer tiene que partir de sí, para lo cual preconiza, tal y como hacen sus compañeras de filiación italiana, buscar, re-encontrarse y amar a la madre y su orden simbólico, así como ha de confiarse y encomendarse a otras mujeres a las que reconoce autoridad. Este confiarse y encomendarse sería una traducción aproximada del concepto italiano *affidamento*, vínculo que permite a las mujeres dar más relevancia a los contextos femeninos y les confiere seguridad y capacidad de determinar por ellas mismas sus vidas. Rivera define el *affidamento* como:

(1992), Flecha García (1996), Izquierdo (1998), Lamas (1991), Mareñu (1998), Moreno Sardá (1998), Osborne (1995), Pineda (1980, 1982), Posada Kubissa (1998), Puleo (1994c, 1998), Rivera (1994a, 1994b, 1997, 1998), Rodríguez Magda (1994), Senabrell (1992), Sendón de Le (1981, 1988, 1994a, 1994b), Tribuna de Debate (1981) y Valcárcel (1991). Muchos de estos análisis han sido llevados a cabo por feministas de la igualdad, tal y como hemos dicho en páginas anteriores.

una relación política privilegiada y vinculante entre las mujeres. Dos mujeres que no se definen como iguales en términos de sororidad sino como semejantes, diversas y dispares: el plus de la disparidad actúa de mediación que condensa significados nuevos, ajenos tanto a la identificación como a la rivalidad (Rivera 1994b, 201).

Con respecto al concepto de autoridad, ella lo contrasta con el de poder. Tanto para las feministas italianas de la diferencia como para las españolas es el orden patriarcal el que confunde poder y autoridad. Dentro del orden materno, tal y como apunta Rivera, la autoridad femenina no es voluntad de dominación ni de usurpación sino que consiste en “reconocer a otra u otras mujeres como medida del mundo, como mediadoras de lo real” (1994b, 202). Esto está en la línea de lo que promulga el feminismo de la diferencia italiano, para el que es precisamente esa búsqueda de la autoridad el instrumento que proponen estas teóricas para atacar directamente al sistema de poder masculino, así como para crear una nueva realidad social. Para Rivera, el pensamiento de la diferencia pretende traer al mundo el mundo a través de una expresión en femenino; es decir, alumbrar un mundo a medida femenina.

Este traer al mundo el mundo supondría la creación del orden simbólico de la diferencia, que para Cristina Caruncho y Purificación Mayobre, se basa en los conceptos de mediación, *affidamento* y autoridad, los cuales permiten

pensar a relación entre dúas mulleres na que interveñan os elementos que describimos e que simbólicamente se prepresenta na relación nai-filla, como símbolo da unión de dúas mulleres diversas, unidas polo amor e a confianza, na cal o exercicio da mediación e da autoridade exercida por unha serve para pasarle á outra o relevo da vida, vivida e pensada desde un corpo de muller (1998, 19).³⁰

Para estas autoras, lo que son las mujeres, lo que piensan y lo que quieren manifestar sólo puede articularse desde un cuerpo sexuado en femenino. Por eso, un orden simbólico nuevo ha de expresar unas “categorías epistemológicas nuevas que traduzcan

³⁰ Esta cita está en gallego ya que no hay ninguna traducción ni al castellano ni a ninguna otra lengua de este texto.

la diferencia sexual” y “expresen un canon y medida femeninos” (1998, 20). Esta propuesta está muy cerca del orden de pensar lo no pensado propuesto por Cixous y Sendón de León, según lo que hemos comentado anteriormente.

Por último, antes de acabar esta sección dedicada al pensamiento de la diferencia español, nos gustaría mencionar a un pequeño grupo de teóricas de la diferencia, ciertamente influidas por Irigaray, que se han centrado en cómo definir un lenguaje femenino que permita a las mujeres expresar y nombrar el mundo.³¹ Dicho lenguaje articularía la diferencia sexual femenina existente en el mundo pero anulada por el orden patriarcal bajo el signo de lo masculino universal. De estas estudiosas podríamos destacar a Ana Mareñu, que considera que el primer paso para que las mujeres puedan nombrar el mundo es recuperar un lenguaje propio. Argumenta que la diferencia sexual “viene dada en el mundo y el lenguaje sólo tiene que nombrarla” (Mareñu 1998, 38). Esta autora asegura que estamos asistiendo a un modo nuevo de afrontar la presencia de las mujeres en el mundo que pone el énfasis en resaltar la diferencia entre cuerpos sexuados, la no equivalencia de los dos sexos, que ha de tener como consecuencia la restitución del lugar negado al cuerpo femenino.

Críticas del feminismo español de la diferencia al feminismo de la igualdad

Una vez expuestos y analizados las premisas principales de algunas de las teóricas del feminismo de la diferencia francés, italiano y español, vamos a pasar a discutir uno de los conflictos básicos que han surgido entre el feminismo de la igualdad y de la diferencia en España: el rechazo de la igualdad por parte de las feministas de la diferencia. Dicho de otro modo, uno de los puntos de fricción en el feminismo español

³¹ Para más información acerca del trabajo colectivo de estas autoras consultar VV. AA. (1995)

es el rechazo de la igualdad por parte de las defensoras de la diferencia, quienes consideran que la afirmación de la igualdad supone la automática negación de las diferencias, amén de reproducir el sistema patriarcal, ya que no pone en tela de juicio sus premisas básicas. Nos gustaría volver a insistir en que, en esto, las teóricas españolas más bien siguen el rechazo total que manifiestan las italianas, en vez de la tendencia más conciliadora que sigue Irigaray.

Como botón de muestra vamos a citar a las siguientes autoras: Amman Martínez, Caruncho y Mayobre, Flecha García y Sendón de León. Amman Martínez asegura que el término correcto que define las relaciones de hombre-mujer es diferencia. El término “diferencia”, asegura, abarca todos los terrenos posibles existentes y no se limita al terreno económico (citado en Gil Ruiz 1996, 160-1). Esta teórica considera que dado que la mujer es diferente al hombre no tiene que reivindicar la igualdad con el hombre sino buscar nuevas vías: “La mujer es diferente al hombre. Por lo tanto, yo no reivindicaré la igualdad con el hombre, sino que buscaré mis propios caminos” (citado en Gil Ruiz 1996, 160). Asegura que la mujer no tiene que ocupar “el terreno de los hombres”, puesto que al ser diferentes no sirve para nada. Por ello propone recuperar “su propio terreno”. Considera que la toma de poder y la reivindicación de la igualdad no sólo son inútiles sino que pueden resultar contraproducentes, pues supone una integración en el mundo de los hombres y una reproducción y mantenimiento del predominio masculino, por lo que rechaza ambos conceptos (citado en Gil Ruiz 1996, 160-61) ³².

Igualmente, Caruncho y Mayobre rechazan la igualdad por no ser un cauce válido para expresar los intereses de las mujeres. Estas teóricas consideran que la

³² Esta cita corresponde al texto inédito, y al cual no hemos tenido acceso, de Gretel Amman Martínez “Sobre los conceptos utilizados en el feminismo”, ponencia presentada en las *II Jornadas Estatales de la Mujer*, celebradas en Granada en diciembre de 1979. Dicha comunicación queda recogida en diversas citas en el libro de Gil Ruiz y hemos citado directamente del mismo.

reivindicación de la igualdad, junto con la política de cuotas y los pactos entre mujeres, defendidos por el feminismo de la igualdad, “no traen liberación a la mujer por cuanto no expresan la diferencia sexual y no son válidos para feminizar la sociedad, representar los intereses de las mujeres ni expresar la diferencia sexual” (1998, 21). En esta misma línea, se sitúa Consuelo Flecha García, para quien la reivindicación de la igualdad sólo conduce a un callejón sin salida. En su opinión, sólo la reivindicación de la diferencia puede traer la liberación definitiva a las mujeres: “El concepto de la diferencia sexual que ha tardado más tiempo que el de género en ser aceptado, por la desconfianza que producía la posibilidad de que se entendiera como una vuelta atrás, se está imponiendo como imprescindible para poder seguir avanzando en el movimiento y en el pensamiento de las mujeres” (Flecha García 1996, 86). Por su parte, Victoria Sendón de León, no puede ser más explícita en su rechazo por el feminismo de la igualdad:

“Nos ronda el fantasma de un mito o el mito de un fantasma: la igualdad [...] ¿Iguales en qué? [...] Quiero la diferencia. *Me repugna profundamente la igualdad.* [...] ¿A qué igualdad se refieren? [...] No me vale esa falacia de que la igualdad es requisito para la libertad. La libertad no crece en putrefactas aguas pantanosas” (1981, 112-14).³³

Vemos, entonces, en todas estas afirmaciones, la implantación de una antítesis: igualdad-diferencia. Pero realmente, ¿son términos incompatibles? ¿tan irreconciliables son? ¿no habría algún modo de superar esta dicotomía que, de algún modo, ha supuesto una escisión en el seno del feminismo español? ³⁴ A nuestro juicio, el único modo de salir de esta encrucijada es subvirtiendo el dilema igualdad-diferencia, ya que no nos parecen conceptos antitéticos. Creemos que la igualdad no es lo contrario de la diferencia sino de la desigualdad. Es decir, la disyuntiva no sería igualdad-diferencia

³³ La cursiva es nuestra.

³⁴ Daremos cuenta de dicha quiebra en el Movimiento Feminista de España en el capítulo primero.

sino igualdad-desigualdad. Así, los términos igualdad y diferencia no deberían seguir siendo considerados antagonistas sino términos compatibles.

En este sentido habría que señalar que muchas feministas españolas de la igualdad no niegan la diferencia, sino que supeditan su reconocimiento a la consecución de la igualdad, la cual garantizaría el respeto a la diferencia, tal y como vamos a poner en evidencia en la próxima sección. Nos gustaría apostillar que algunas feministas de la igualdad españolas y teóricas de la diferencia como Irigaray no difieren tanto en sus planteamientos. Todas consideran que igualdad y diferencia son necesarias y la discrepancia entre ellas estriba en el orden: para Irigaray no puede haber igualdad sin un respeto previo a la diferencia; para las feministas de la igualdad españolas dicho respeto pasa primero por la consecución de la igualdad. Es éste ciertamente un dilema difícil de resolver: ¿qué existe primero, el huevo o la gallina? De igual modo, cabe preguntarse: ¿qué ha de darse primero, la diferencia o la igualdad? Reconocemos que no hay una respuesta fácil ni definitiva a este interrogante. No obstante, nos inclinamos a pensar que posiblemente el reconocimiento de las diferencias pase por la previa consecución de la igualdad. Así, nos parece acertado el planteamiento de teóricas como Victoria Camps que, aunque considera que la reivindicación de la diferencia es vital, sostiene que ha de pasar previamente por la consecución de la igualdad:

Es una realidad que allí donde la mujer está viendo ya reconocida su igualdad formal y, en parte, material, empieza a reivindicar su diferencia [...] Lo que me importa ahora no es tanto insistir en las formas que pueda ir teniendo esa diferencia, como en subrayar que no habría sido posible hablar de ella sin haber conquistado la igualdad. Por una razón evidente: siempre se ha hablado de la diferencia femenina, pero no han sido las mujeres las autoras de ese discurso, sino sus víctimas. La reivindicación de la mujer ha sido la de recuperar una voz que le había sido negada para hablar de sí misma y no estar dependiendo de un discurso prestado (1994, 24-5).

Por ello, nos parece que el rechazo explícito de la igualdad, sin tratar de hacerlo compatible con la diferencia, tal y como ya hemos visto en teóricas italianas como Cigarini y las españolas que hemos citado en esta sección, es algo problemático.

Subversión del eje igualdad-diferencia

A nosotros nos parece que el mejor modo de salir de la encrucijada igualdad-diferencia es subvirtiendo dicha antítesis. En otras palabras, queríamos poner de manifiesto que lo más conveniente sería derrocar el dilema igualdad-diferencia, ya que la vindicación de la igualdad no supone un rechazo de la diferencia. Creemos que la diferencia y la igualdad pueden ser compatibles, siempre y cuando esa diferencia deje la puerta abierta al reconocimiento de las múltiples diferencias que existen entre las mujeres dependiendo de los contextos socio-históricos en los que viven. Queremos reiterar que la subversión de dicha disyuntiva no supone la reivindicación de un orden masculino universal. En este sentido, coincidimos con una serie de teóricas españolas como Neus Campillo, que aboga por salir del eje igualdad-diferencia. Según esta teórica, la igualdad ni anula las diferencias ni sigue patrones androcéntricos, pues considera que “mantener ideales que son también de los varones no significa en absoluto mantener lo masculino como discurso universal” (1994, 172).

Consideremos que aferrarse a la dicotomía igualdad-diferencia, aseverando que la igualdad es un valor androcéntrico que defiende lo masculino como medida universal, entorpece las prácticas feministas y su evolución heterogénea, heterodoxa e integradora. Además, la insistencia en que la igualdad es sinónimo de identidad resulta falaz, pues ambos términos tienen significados diferentes. A este respecto, nos gustaría hacer mención de Alicia Puleo, teórica que enfatiza que igualdad no es en absoluto lo mismo

que identidad sino “equipotencia, equidad en el reparto del poder, en el acceso a los recursos y en la consideración social [...] El paradigma de la igualdad no está reñido con el *reconocimiento de las diferencias y con la crítica al sesgo masculino de la cultura*” (1998, 45).³⁵ Vemos, entonces, que la igualdad lo que hace no es reducir los individuos a la identidad sino que los sitúa en un plano de equipotencia. Es decir, los sujetos equipotentes son aquellos que, aún siendo diferentes, se mantienen en el mismo plano y sus diferencias no originan posiciones ni de inferioridad ni de superioridad. Así, cuando los individuos establecen relaciones de equipotencia no se establecen órdenes excluyentes según sus diferencias, sino que quedan recogidas en un orden integrador que tiene en cuenta las particularidades de cada individuo.

Este orden de la equipotencia garantiza la homologación de diferencias, para que éstas no sean origen de marginación ni discriminación. Y este concepto de la homologación no debe confundirse con el de homogenización, que sí barrería y suprimiría las diferencias y particularidades de cada sujeto. A este respecto, nos gustaría comentar que, a juicio de Celia Amorós, el concepto de igualdad se refiere a cierto tipo de relación entre individuos, justamente a una relación de homologación o ubicación en un mismo rango de sujetos que son diferentes y perfectamente discernibles: “el derecho a la diferencia presupone, como es obvio, la igualdad; si no fuera así, mi diferencia no se vería reconocida, es decir, valorada por el otro como digna del mismo respeto que la que aparece desde mi punto de vista como su diferencia frente a mí” (1997, 430).³⁶ Para esta teórica, la igualdad no hace sino establecer una relación de homologación, lo cual no quiere decir que “se cultiven idénticos valores, sino que tales valores, diferentes, se convaliden de acuerdo a un baremo que los homologa” (1994c, 31). Según Amorós, la

³⁵ La cursiva es mía.

³⁶ Para más información sobre los términos igualdad, desigualdad, diferencia e identidad ver Amorós (1987 y 1994c).

igualdad se establece en el espacio de los iguales que define como “el espacio de las diferencias entre individuos: tú eres tú, y yo soy yo, porque somos iguales, y porque somos iguales somos diferentes, es decir, cada cual acota su terreno. Tienden, por lo tanto, precisamente por eso, a diferenciarse y a marcar cada cual su rica personalidad. *Poder es poder diferenciarse*” (1989c, 13).

Sería importante tener en cuenta que en una sociedad androcéntrica las mujeres están enmarcadas en un orden considerado inferior. La igualdad no supondría ni imponer los patrones masculinos ni convertir a las mujeres en copias idénticas a los hombres, sino que les conferiría voz y poder para expresarse. En lo concerniente a esta idea, convendría citar a Isabel Santa Cruz, que entiende la igualdad no como sinónimo de identidad, uniformidad y estandarización sino como autonomía (posibilidad de elección y decisión), autoridad (capacidad para ejercer el poder), equifonía (posibilidad de emitir una voz que sea escuchada y considerada como portadora de significado y que goce de credibilidad), equivalencia (tener el mismo valor, no ser considerado ni por debajo ni por encima) e interlocución (relación en la que el sujeto es siempre interlocutor y nunca “interlocutado”) (1992, 147). Es importante hacer hincapié en que las propuestas de interlocución y equifonía de Santa Cruz se acercan mucho al concepto de *affidamento*, en el sentido de que suponen relaciones horizontales que permiten expresarse a las mujeres con voz propia. Por tanto, nos parece que el consenso entre teóricas de la igualdad y de la diferencia no es ni difícil ni impensable al no hablar lenguajes tan diferentes ni tener posturas tan contrapuestas en algunas cuestiones.

Lo que sería importante establecer es que lo contrario de igualdad es desigualdad. Estamos, así, de acuerdo con Isabel Perona, que define la igualdad como sinónimo de equivalencia y homologación, es decir, un principio regulativo, según el cual, los sujetos tienen el mismo valor y, aunque tengan diferencias entre sí, son

juzgados y valorados por el mismo rasero. Por ello, esta teórica habla de “igualdad entre” en vez de “igualdad a” (Perona 1998, 143). Considera que lo opuesto a igualdad no es diferencia sino desigualdad, ya que la primera admite y tiene en cuenta la desemejanza recíproca entre los individuos que viene dada por la diversidad y las diferencias entre éstos (Perona 1998, 143). Nos parecen muy convenientes todos estos intentos por subvertir el dilema igualdad-diferencia. Si hubiera que hablar de incompatibilidades o tuviéramos que decir qué es lo opuesto al principio de la igualdad, diríamos que no es ni la diferencia ni la diversidad sino la desigualdad. Esta es verdaderamente la contraposición que debería sustituir la ecuación igualdad-diferencia y que cualquier teoría feminista debería abanderar como punto de partida. A nuestro juicio, el eje igualdad-desigualdad sería el que aún sustentan patriarcados de consentimiento como el de la sociedad española, ya que la igualdad jurídico-formal convive con la desigualdad real, que es la que sitúa la diferencia en un plano de inferioridad, en vez de situarla en un plano de equidistancia. Por tanto, nos parece que la igualdad real y plena debería de ser aún uno de los objetivos principales de toda lucha feminista que pretenda conseguir la emancipación de las mujeres. Esta necesidad pone de manifiesto que el debate feminista español ha estado siempre viciado, ya que lo que ha estado permanentemente en juego ha sido y es aún en el siglo XXI la contraposición igualdad/desigualdad.³⁷

Por ello, nos parece muy loable la labor de teóricas como Juana María Gil Ruiz, Marina Subirats y Ana Rubio Castro, que, en la década de los noventa, han dedicado gran parte de su obra teórica a tratar de conciliar igualdad con diferencia.³⁸ Para Juana María Gil Ruiz, igualdad y diferencia no son incompatibles y su convivencia es posible.

³⁷ En el capítulo cuarto analizaremos dicho disyuntiva a la luz de las propuestas que recoge la obra de García Morales *Mujeres solas*.

³⁸ A los planteamientos de Subirats y Rubio Castro vamos a dedicar más espacio en el capítulo cuarto. Además, en este capítulo analizaremos el binomio igualdad-desigualdad.

Esta estudiosa desecha tanto lo que denomina “diferencia ermitaña” como “igualdad aséptica” y aboga por que la diferencia se reconcilie con la lucha por una igualdad real e integral (Gil Ruiz 1986, 285-87). Vemos, entonces, que para esta teórica, la reivindicación individual, bien de la igualdad, bien de la diferencia, no llevan a ninguna parte, ya que de modo individual las dos son parciales, mientras que su fusión conseguiría sacarlas de posiciones anquilosadas y se constituirían como reivindicaciones integrales y globales para conseguir la emancipación de las mujeres.

En este orden de cosas, nos gustaría hacer también mención a Subirats, autora que considera que la reivindicación de la igualdad y la diferencia ha de darse en conjunción. Esta teórica distingue entre igualdad e uniformidad: rechaza ésta última, pero reivindica la igualdad. Aboga no por negarla sino por profundizar en ella (Subirats 1998, 56-7). Por su parte, Rubio Castro ha formulado un concepto “diferente” de igualdad con su propuesta de la “igualdad compleja”. Para esta teórica la igualdad es el efecto de una relación compleja entre “identidades no reducibles a una medida común; y la relación entre diferencia e igualdad no puede resolverse mediante la distinción lógica entre lo particular y lo general” (Rubio Castro 1997, 24). Creemos que la labor de estas teóricas ha constituido un hito en el seno del feminismo español y que ha abierto inmensas posibilidades para un debate fructífero y conciliador.

Críticas del feminismo de la igualdad al feminismo de la diferencia: Diferencia y esencialismo

Ahora que ya hemos discutido uno de los principales conflictos de la teoría feminista española, la dicotomía igualdad-diferencia, vamos a dar paso a debatir el otro que hemos señalado en nuestra declaración de intenciones de la página segunda de esta

introducción: la acusación de las teóricas de la igualdad a las de la diferencia de ser esencialistas. La razón fundamental por la que algunas teóricas de la igualdad españolas han rechazado el pensamiento de la diferencia ha sido el esencialismo, ya que consideran que dicho enfoque establece una ecuación entre mujer, naturaleza y biología, que no hace sino repetir los patrones patriarcales. Es decir, piensan que cuando algunas feministas de la diferencia hablan de una supuesta identidad de mujer, basada en la diferencia sexual y el hecho biológico de ser mujer, lo que están haciendo es adoptar un punto esencialista, según el cual existe una naturaleza humana -en este caso de mujer- que es inmutable y que existe y se constituye al margen de los parámetros sociales. Vamos a exponer, en primer lugar, las críticas de tres teóricas de la igualdad: Pineda, Posada Kubissa y Montero. En segundo lugar, vamos a ver qué réplica le dan a dichas acusaciones las teóricas de la diferencia Caruncho y Mayobre, Rivera y Flecha García. A continuación, haremos nuestro propio análisis de la cuestión para llevar a cabo nuestras propias conclusiones, aunque le dedicaremos otro epígrafe con el fin de dejar nuestra postura lo suficientemente clara.

Vamos a citar primero a Pineda, para quien algunas afirmaciones del feminismo de la diferencia siguen sustentando el mito de la feminidad:

se afirme la inferioridad, la complementariedad o la superioridad, el común denominador del mito de la feminidad es siempre el mismo: hombres y mujeres tienen naturalezas, identidades diferentes y de ahí se derivan distintas misiones de unos y otras en la vida, papeles masculinos y papeles femeninos, cualidades propias de hombres y cualidades propias de mujeres (Pineda 1980, 17).

Pineda insiste en que hombres y mujeres son iguales, es decir, no existe una naturaleza, ni una esencia ni una identidad específica de la mujer que la distinga del hombre. Así, para esta teórica, todas las diferencias no serían sino culturales y aprehendidas

artificialmente.³⁹

Las teóricas de la igualdad que critican el supuesto esencialismo de ciertos planteamientos de la diferencia subrayan el hecho de relacionar la identidad de mujer con la diferencia sexual, lo que para ellas supone establecer una ecuación directa entre mujer y naturaleza, asociación que consideran que siempre ha cimentado la lógica patriarcal para marginar al colectivo social de las mujeres. En este sentido, cabe citar a Posada Kubissa, que critica severamente la asociación entre mujer y naturaleza, que a su juicio establece el feminismo de la diferencia, por considerarla esencialista. Según esta autora, el pensamiento de la diferencia es ontológico, pues no discute la diferencia genérica sino la sexual. Y con estos presupuestos no concibe cómo se puede establecer una lucha por un orden simbólico nuevo si todavía no se ha conseguido transformar el orden real y simbólico mismo en el que nos movemos: “No parece probable conquistar una cultura y un terreno femenino propios, segregados de los modelos masculinos hasta hoy vigentes, sin alcanzar previamente un cierto status, que permita partir de un punto de vista igualitario” (1998, 112).

Otra de las cuestiones que estas teóricas tienen en cuenta es que el dar prioridad a la diferencia sexual a la hora de definir identidades, trae como consecuencia el enmarcarse fuera de unas coordenadas socio-históricas, lo cual podría obstaculizar los cambios políticos y las dinámicas sociales. Para Justa Montero, el principal problema de planteamientos como el de la identidad y diferencia sexual femenina es que “obvia que las prácticas e identidades sociales son extremadamente complejas, que se crean a partir de una diversidad de adscripciones, donde en un determinado momento la clase o la raza pueden ser tan o más relevantes que el género” (1994, 42). Para esta teórica,

³⁹ Aunque hemos dicho anteriormente que Pineda no intenta entablar un diálogo directo con las representantes españolas de la diferencia, nos parece pertinente citar cuáles son exactamente los razonamientos lógicos que sigue para fundamentar sus críticas al esencialismo.

cuando se trata de definir identidades a priori, sin atender a diferencias históricas, sociales o culturales es fácil caer en posiciones esencialistas que dejan fuera toda posibilidad de cambio, a la vez que excluyen que la diversidad y las diferencias existentes dentro del propio colectivo de las mujeres tengan operatividad política.

Ahora bien, cabría preguntarse si aludir a la diferencia sexual de la mujer supone de veras el retorno al eterno femenino. Es decir, ¿supone el énfasis en la diferencia sexual alinearse con los principios patriarcales que siempre han asociado mujer y naturaleza? A este respecto, Caruncho y Mayobre apostillan que, si bien entienden que las partidarias de la igualdad rechazan la diferencia por haber servido de coartada a la sociedad patriarcal, no creen que la diferencia del pensamiento de la diferencia sexual tenga nada que ver con ese concepto androcéntrico y reaccionario que ha sido utilizado para oprimir a la mujer por siglos. Por el contrario, para estas teóricas la diferencia “agora deféndese a posibilidade de que a muller como suxeito forxe un novo pensamento, un pensamento diferente, configurado desde a afirmación e o orgullo de ser muller. Trátase de dar significado e representación simbólica a un feito indiscutible a outros neveis e é que homes e mulleres somos diferentes” (Caruncho y Mayobre 1998b, 12). Estas dos autoras no consideran que la igualdad permita a las mujeres expresar la diferencia que viene dada por sus cuerpos sexuados en femenino porque la promesa social que encierra el pacto social en el que se basa la igualdad no reconoce tal diferencia sino que aboga por individuos sexualmente neutros, lo cual no permite la elaboración de un orden simbólico que exprese la diferencia sexual. Igualmente, sería conveniente aludir a Consuelo Flecha García, para quien la reivindicación de la diferencia no es la vuelta atrás al eterno femenino:

Hay que dar el paso a la diferencia, distanciándonos del modo de entenderla desde los criterios dados por el orden patriarcal que la convertía en marginación, porque hoy sabemos que el género oculta mucho más de lo que muestra, pues en él cabe casi todo, mientras que la diferencia nos hace entrar en la búsqueda de

un camino propio y en la categoría fundamental del decir de la propia experiencia. Decibilidad que produce sentido de sí y que da significado al propio ser mujer y al mundo desde nuevas claves; que descubre potencialidades propias; que permite reconocer genealogías y autoridad fuera de los canales por los que hasta ahora tenía que circular; esto es, genealogías femeninas y autoridad entre mujeres para dar otra medida del mundo y nuevas formas de mediación con la realidad (1996, 87).

Luego, entonces, vemos que hay otros modos de ver la vindicación de la diferencia sexual y retomarla que no supongan darle el mismo significado que el pensamiento patriarcal, sino dotar a esa diferencia de significados nuevos que revaloricen lo femenino y puedan situar a la mujer en contextos sociales diferentes. En esta línea, se manifiesta Rivera, que rechaza la equivalencia entre los sexos y reclama la diferencia entre “cuerpos sexuados”. Considera que la diferencia sexual es una diferencia humana originaria imposible de encerrar en ningún significado concreto y que se conforma como fuente inagotable de significados nuevos. Por ello, para esta autora, ser mujer supone estar en posesión de potenciales propios. Rivera rechaza la igualdad porque no “incorpora la creación de un orden simbólico nuevo que muestre a las mujeres cómo devenir y ser mujeres y cómo establecer con ellas mismas relaciones libres” (1994, 179).

A la luz de esta controversia sobre el esencialismo, cabría preguntarse en qué consiste, entonces, ser esencialista y si el hecho de acudir al hecho biológico de ser mujer para justificar ciertas teorías supone corroborar los cánones patriarcales.

Biología y esencialismo: ¿corroboración de la ideología patriarcal?

Acabamos de ver que las posiciones de ciertas representantes del feminismo español de la diferencia y de la igualdad nos han conducido al intrincado debate del esencialismo. Como acabamos de mencionar, las feministas de la igualdad, en sus diatribas con las de la diferencia, le reprochan a éstas el ser esencialistas, mientras que éstas últimas rechazan dichas acusaciones. Por ello, es absolutamente necesario clarificar cómo se puede definir el esencialismo. A continuación pretendemos contestar a las preguntas: ¿qué es exactamente ser esencialista?, ¿de cuántas formas se puede entender el término?, ¿qué es una esencia?

Schor, siguiendo a William Reese y su obra *Dictionary of Philosophy and Religion* (1980, 80), define esencialismo como la creencia en que las cosas poseen una esencia que hace que sea lo que es, es decir, que esa esencia es inmutable y necesaria (1994, 42). En feminismo, el esencialismo supondría, según esta teórica, la creencia en que:

woman can be specified by one or a number of inborn attributes which define across cultures and throughout history her unchanging being and in the absence of which she ceases to be categorized as a woman. In less abstract, more practical terms, an essentialist in the context of feminism is one who instead of carefully holding apart the poles of sex and gender maps the feminine onto femalenss, one for whom the body, the female body that is, remains, in however complex and problematic a way the rock of feminism (Schor 1994, 42).

El esencialismo feminista ha sido atacado desde tres frentes, según el análisis que hace Schor:

1. La crítica cultural o constructivista, que defiende que la feminidad es un constructo cultural y argumenta que definir la diferencia esencial basada en el cuerpo o en el sexo es ponerse a merced del patriarcado que ha invocado tradicionalmente las diferencias anatómicas y fisiológicas para legitimar la

marginación socio-política de las mujeres.

2. La crítica filosófica o deconstructivista, que denuncia el mantenimiento de la oposición binaria hombre/mujer, según la cual se mantiene la ilusión en una presencia, un ser y unas entidades y significados estables que no son más que pura ficción.
3. La crítica feminista, que denuncia el falso universalismo del término mujer, que atenta contra las diferencias étnicas, raciales, culturales, económicas, generacionales, que dividen a las mujeres.

Dentro de este esquema, ¿dónde podríamos situar las críticas de esencialismo que algunas teóricas de la igualdad españolas le formulan al feminismo de la diferencia? A nuestro juicio, es el del tipo cultural o constructivista establecido por Schor que acabamos de mencionar. En otras palabras, la posición crítica de esas teóricas es que cualquier identidad o esencia basada en la biología, la anatomía, el cuerpo o cualquier otra instancia “natural”, como es el hecho de ser mujer, sin tener en cuenta de modo explícito los contextos socio-históricos en los que viven, es contraproducente para las mujeres, ya que perpetúa la opresión que el patriarcado ha ejercido en ellas basándose en su naturaleza.

A nosotros nos gustaría apostillar que no se puede negar que algunos postulados de la diferencia se basan en premisas biologicistas. En este sentido, y teniendo en cuenta ese criterio cultural o constructivista, podemos estar de acuerdo en denominarlos esencialistas. Ahora bien, lo que no tenemos tan claro es que por basarse en la diferencia sexual y la biología tengan que corroborar necesariamente el orden patriarcal. En este sentido, estamos de acuerdo con Caruncho y Mayobre, Flecha García y Rivera, cuya postura hemos visto en líneas anteriores, en que cuando se reivindica la diferencia se le confiere significados nuevos, que nada tienen que ver con las connotaciones

patriarcales. Reconocemos que ciertos planteamientos de la diferencia le dan mucha más prioridad a las características biológicas que a las circunstancias socio-históricas que dictaminan cómo se constituye una mujer. Ya hemos visto en páginas anteriores que teóricas francesas como Irigaray y Cixous, en ocasiones, basan sus teorías sobre la mujer en el cuerpo, la sexualidad y la maternidad. Igualmente, parecen rozar el esencialismo afirmaciones como las hechas por la Librería de Mujeres de Milán cuando dice que la práctica política de la diferencia sexual trata de explicar y dar significados a la “diferencia humana originaria de ser mujer” y “representa una recuperación de la sexualidad femenina” (1991, 43-5).

Del mismo modo, y por dar algunos ejemplos de teóricas españolas, planteamientos como los de Victoria Sendón de León, de quien ya hemos dicho que tiene mucha influencia de esas dos teóricas francesas mencionadas más arriba, tienden más a definir a la mujer dentro de parámetros sexuales y naturales, que vienen dados por el simple hecho de ser mujer, más que por razones de género y sociales:

la igualdad no es punto de llegada ni de partida. La marca del sexo rompe la continuidad, la igualdad, pero no como un simple matiz, sino como rotunda discontinuidad. *Ser mujer o varón* constituye la marca que *instaura todo un código de comportamiento*, sentimientos, posibilidades, formas, leyes, tiempos, espacios, hábitos y frustraciones. *El sexo no sólo marca, sino que demarca*, acota un espacio en la tremenda complejidad de los ritos, los flujos, los silencios, las donaciones, la violencia o la espera. Ser mujer es estar marcada y demarcada. La demarcación es el propio cuerpo [...] El primer código al que estamos inscritas es al código de *determinación* por el sexo. *Ser mujer* revierte en una encrucijada de fórmulas que *nos determinan* desde el modo de hablar, de caminar, vestimos o sentarnos [...] La ginandria definida como útero permite la expresión de un mundo femenino y de la mujer como entidad propia [...] La experiencia de la mujer con su complejidad de marcas hacen de su cuerpo un gran ojo, un gran órgano de visión, de proyección, de comprensión, de creación. A través de un cuerpo de mujer no se percibe lo mismo que a través de un cuerpo de varón (Sendón de León 1981, 114, 119, 189 y 238-9).⁴⁰

Podríamos decir que planteamientos como éste no enfatizan lo suficiente que el concepto mujer es algo que va más allá del sexo y del hecho de ser mujer, y que, por

⁴⁰ La cursiva es nuestra.

tanto, no puede venir determinado y configurado por la “marca” sexual. Dicho de otro modo, insisten demasiado en el hecho de que la mujer está determinada por ciertas marcas y códigos sexuales. Queremos reiterar que si seguimos los criterios instaurados por la crítica cultural o constructivista, establecida por Schor y que hemos visto más arriba, podríamos catalogarlos de esencialistas.

De igual modo, podríamos decir que rozan el esencialismo planteamientos como los de Rivera, que establecen sus argumentos sobre la diferencia sexual entre el hombre y la mujer en que sus cuerpos sexuados son diferentes:

El embarazo representa la capacidad femenina de tolerar el crecimiento del otro dentro de sí, sin enfermedad, rechazo o muerte. Es un proceso en el que el cuerpo femenino representa el respeto a la diferencia, al contrario que la lógica patriarcal que se basa en la exclusión de la diferencia (Rivera 1992, 43).

Para esta pensadora, el feminismo de la diferencia “*resalta* precisamente la diferencia entre cuerpos sexuados, la no equivalencia de los dos sexos” y mantiene que “la diferencia sexual es una diferencia humana originaria” que reside en el cuerpo y que se constituye como “fuente inagotable de significados nuevos” (1994b, 185).⁴¹ Es posible que haya demasiado afán en resaltar las características biológicas y sexuales y que no se enfatice lo suficiente en que las condiciones socio-históricas son las que modelan, configuran y dan significado al hecho biológico de ser mujer. Sin embargo, no vemos porque ese esencialismo tiene necesariamente que refrendar y corroborar la lógica patriarcal si a la diferencia sexual se le dota de significados nuevos, tal y como hemos dicho en líneas anteriores. Si bien es verdad que el patriarcado ha utilizado las peculiares características sexuales y biológicas de las mujeres como coartada para mantenerlas en una posición de inferioridad y marginación, eso no quiere decir que esas mismas características no puedan ser reclamadas con el fin de situarlas en un plano de

⁴¹ La cursiva es nuestra.

equidistancia que las saque de una posición inferior. Lo verdaderamente relevante en este debate es si la diferencia se valora de modo positivo o no. A nosotros nos parece que estos postulados de la diferencia que hemos mencionado tratan precisamente de rescatar esa diferencia de la marginación y pretenden revalorarla y situarla en un plano de equidistancia y equipotencia. En este sentido, convendría tener en cuenta planteamientos como los de Caruncho y Mayobre, para quienes el pensamiento de la diferencia no pretende refrendar la posición marginal y secundaria de la mujer sino, por el contrario, “defenden que a muller como suxeito elabore un pensamento diferente, conformado non desde a exclusión, a negación ou a asimilación senon desde a proclamación asertiva de ser muller” (1998, 15). Para ellas, lo que es negativo es limitar, neutralizar y castrar la diferencia natural a base de universalizar lo masculino y eliminar la experiencia de ser mujer y de vivir el mundo en femenino. Por el contrario, para estas teóricas, el pensamiento de la diferencia sexual lo que promulga es expresar la “condición feminina na súa materialidade e ás experiencias concretas de vivir nun corpo sexuado en feminino” (1998, 15).

Igualmente, nos gustaría apostillar que, aunque algunos planteamientos puedan bordear el esencialismo, otros conceptos como el de partir de sí y el de *affidamento* se sitúan bien lejos de ése, ya que proponen modelos dialógicos de identidad basados en las interacciones sociales entre mujeres. Tanto la práctica del partir de sí como la del *affidamento* sugieren la constitución de un yo dialógico, en continua renegociación y reconstitución, ya que propone que la mujer base su identidad en la relación dialéctica con otras mujeres.

Configuración de identidades alternativas al modelo patriarcal

Hemos visto cómo el feminismo de la diferencia y el de la igualdad difieren a la hora de caracterizar a la mujer y cómo el feminismo de la diferencia acude en ocasiones a definirla en términos biológicos, lo cual, como ya hemos subrayado, no supone, a nuestro juicio refrendar una ideología patriarcal. Dado que la narrativa de García Morales contiene propuestas del feminismo de la diferencia y la igualdad, ha llegado la hora de preguntarse si los textos de esta escritora comparten las mismas definiciones de la mujer. En otras palabras, queremos preguntarnos de qué modo definen a la mujer estas obras y qué tipo o tipos de identidad proponen. Pues bien, en este sentido, nos gustaría apostillar que la narrativa de García Morales compone un abanico o panoplia de identidades que componen modelos alternativos a los propuestos por el orden patriarcal. Su narrativa, en conjunto, plantea tanto renunciar al amor como ignorar y obviar la maternidad, que se conforman como los ejes estructuradores del modelo de identidad femenina de tipo patriarcal. En otras palabras, la mayoría de los personajes de la obra de García Morales que vamos a analizar han decidido rebelarse contra el sistema patriarcal. Son sirenas que han decidido amotinarse y rechazar el papel de eternas seductoras que buscan constantemente el medio de conquistar la atención y el amor de los hombres. Asistimos, así, a la rebelión de las sirenas, ya que casi todos estos personajes tienen el denominador común de rechazar el modelo patriarcal de mujer y feminidad e intentar constituir subjetividades propias o alternativas.

Dentro de este mosaico de identidades nos vamos a encontrar con algunas que vamos a denominar esenciales. Son estos modelos de identidad basados en el descubrimiento y recuperación de un yo que yace en los más profundo de las mujeres, y que tiene una existencia *per se* previa y al margen de las estructuras e interacciones

sociales. Dicho de otro modo, son subjetividades que no se constituyen, que no poseen elementos externos constitutivos sino que se descubren en lo más profundo de las protagonistas. En mayor o menor medida, estos personajes se repliegan en sí mismas y buscan una soledad gozosa que les ayude a descubrir, que no constituir, esa identidad que yace en lo más profundo de sí. Nos gustaría subrayar que, aunque haya textos que propongan ciertos postulados de la diferencia, los primeros nunca definen a la mujer en términos biológicos o sexuales. La narrativa de García Morales lo que hace precisamente es ignorar en muchos de los casos la sexualidad de las mujeres y obviar características biológicas como, por ejemplo, las capacidades maternas y reproductivas. Por ello, y para señalar la distinción, no hemos definido al tipo de identidad mencionado más arriba de esencialista sino de esencial.

Por otro lado, tenemos un tipo de subjetividad dialógica, que se constituye y que se conforma de forma dialéctica en base a las interacciones sociales y que está en permanente estado de redefinición y reconstitución. Por último, vamos a encontrar otro tipo de identidad difícil de definir. Este paradigma no es ni esencial ni dialógico. Más bien parece obedecer los cánones patriarcales. Va a ser ésta un tipo de subjetividad basada en torno a los mitos androcéntricos que dictaminan que la mujer ha de configurarse en torno a la atención, apoyo, aprobación, protección y amor de un hombre. No obstante, los dos personajes que encarnan este tipo de identidad protagonizarán al final ciertos actos de rebelión contra la opresión patriarcal, ya que ese papel que el orden androcéntrico les asigna no les satisface y les hace muy infelices. Por ello, y de algún modo, constituyen también propuestas alternativas.

Para concluir este capítulo vamos a pasar a mencionar brevemente cómo vamos a estructurar los capítulos de este estudio.

Estructura del estudio

Las obras de García Morales que hemos seleccionado para llevar a cabo nuestro análisis son las siguientes: *El silencio de las sirenas*, *El Sur*, *Mujeres solas*, *Mujeres de Héctor* y *La tía Águeda*. El criterio de elección ha sido su especial relevancia con respecto al bosquejo de identidades alternativas y la representación de propuestas feministas. En el capítulo primero vamos a encuadrar la narrativa de García Morales dentro del contexto socio-político español, así como también expondremos cuáles son las características generales de su obra en conjunto y que relación guarda con la narrativa de mujeres en la España posfranquista. En el capítulo segundo, dedicado a *El silencio de las sirenas*, vamos a analizar cómo la búsqueda de un orden materno perdido y de unas genealogías matriarcales, en conjunción con una búsqueda del yo y la forja de una identidad esencial, pueden ser liberadoras para la mujer, a pesar de que dichas premisas se combinen con ciertos elementos y reivindicaciones de corte posmoderno. Veremos que esta obra rechaza el orden y la lógica patriarcal y representa el concepto de *matria* y del orden de lo no pensado de Sendón de León, donde no hay lugar para las antítesis, paradojas y categorías binarias, ya que se caracteriza por la conciliación de lo múltiple.

El análisis de *El Sur* se acometerá en el capítulo tercero. Examinaremos cómo en este texto se propone y se logra constituir una identidad dialógica a través de la reconciliación con la madre, el *affidamento* y la intensificación de los lazos entre mujeres. Esta novela corta, se configura como una alternativa para las mujeres fuera del orden patriarcal. En el capítulo cuarto, dedicado a *Mujeres solas*, estudiaremos cómo esta recopilación de cuentos aboga por subvertir el eje igualdad-diferencia. Veremos

como algunos personajes logran constituir una identidad esencial al margen de las estructuras sociales, pero también señalaremos los obstáculos sociales a los que se enfrentan otros personajes en su lucha por una emancipación y la forja de una subjetividad. El texto pone de manifiesto cómo dichas barreras impiden hoy por hoy promulgar la muerte del patriarcado decretado por las feministas de la diferencia. La obra *Las mujeres de Héctor* será analizada en el capítulo quinto. Examinaremos la relación de rivalidad entre las mujeres que se da en un patriarcado de consentimiento, como es el que se da en la España posfranquista, que, al igual que en un patriarcado de coerción, sigue cimentándose en el mito del amor aunque éste se revista de características menos opresoras. Dicho antagonismo viene dado por la necesidad impuesta por el orden patriarcal de competir por el amor de un hombre para poder constituir una subjetividad. Veremos que, aunque los personajes femeninos no consiguen constituir plenamente una subjetividad propia, al menos se rebelan y luchan por desprenderse de una serie de condicionantes patriarcales. Asimismo, resaltaremos que esta obra cierra sus puertas a cualquier propuesta de hacer entre mujeres o de reforzar los lazos entre mujeres como modo de luchar contra la opresión patriarcal. En este sentido, esta obra se desmarca de las propuestas del feminismo de la diferencia.

Por último, en el capítulo sexto vamos a estudiar *La tía Águeda*, obra que propone la renuncia a la maternidad. Veremos cómo en dicha obra se establece un diálogo con la sociedad franquista para mostrar que tanto en un patriarcado de consentimiento como en uno de coerción el mito de la maternidad se configura como uno de los pilares sobre los que sustenta el predominio patriarcal. Igualmente, examinaremos que el intento subversivo de rechazar la maternidad y de conformar una identidad alternativa, al margen del papel de madre, es castigado severamente.

Capítulo 1

El largo periplo del Movimiento Feminista español de la Transición a la consolidación de la democracia: coordenadas para un estudio de la narrativa de mujer y el universo literario femenino de Adelaida García Morales

En este capítulo queremos enmarcar la narrativa de Adelaida García Morales dentro del contexto socio-político español y, por ende, del Movimiento de Mujeres. Igualmente, expondremos las características generales de su obra, que se puede estructurar en torno a dos períodos fundamentales: las obras escritas en la década de los ochenta, por un lado, y en los años noventa, por el otro. Como veremos más adelante, las obras de cada período presentan unas diferencias que reflejan los diferentes acontecimientos socio-políticos que tuvieron lugar. Consideramos muy importante poner las obras de García Morales en contexto para ser fieles al enfoque literario feminista que queremos seguir. Según esta perspectiva, consideramos los textos literarios no sólo como artefactos culturales, sino como productos sociales que contienen determinadas representaciones simbólicas que entran en diálogo con las estructuras sociales. Además, las obras literarias desvelan los mecanismos ideológicos de los que se sirven las estructuras sociales para imponer un cierto control y dominación. Por ello, para poder relacionar los textos con las estructuras sociales, se hace necesario describir cómo es ese marco social que constituye las obras de García Morales.

La efervescencia del Movimiento Feminista tras la muerte del dictador tiene su correlato en el mundo cultural, artístico y literario: numerosas mujeres no toman la calle

sino que toman la palabra. Y lo hacen a través de un aliado: la prensa y el periodismo.

Si bien en los primeros años de la democracia las mujeres empiezan a publicar como nunca lo habían hecho antes no es hasta los años ochenta cuando se empieza a hablar de boom de la narrativa femenina.⁴² En los primeros años de la democracia las mujeres toman la pluma y la defienden desde una tribuna pública: los numerosos periódicos y revistas que empiezan a surgir a raíz de la abolición de la censura y la instauración de la libertad de expresión. Periodistas como Rosa Montero, Maruja Torres, Carmen Rico-Godoy, Carmen Rigalt y Pilar Cernuda dejan oír sus voces y participan activamente en la consolidación de la democracia con su quehacer periodístico diario.⁴³

Son ellas, posiblemente, las que más contribuyen a que la sociedad española sea consciente de que las mujeres tienen también mucho que decir. Por lo que la figura de la mujer periodista/intelectual/escritora se afianza. En esos años es especialmente significativo que, mientras en la escena pública no hubiera apenas políticas ni fiscales ni jueces ni empresarias, si hubiera un contingente de mujeres periodistas que usaban la palabra como pasaporte para que todas las mujeres pudieran llegar a ser ciudadanas de primera. Con respecto a las escritoras que ya escribían antes de 1975, además de escribir obras literarias empiezan también a dedicarse al periodismo.⁴⁴ Habría que remarcar que la relación entre periodismo y literatura es fundamental. Los medios de comunicación constituyen una plataforma imprescindible para que la literatura, así como otras manifestaciones artístico-culturales, deje de ser un producto de élites y se

⁴² Bajo nuestro punto de vista, si bien es llamativo que durante el Franquismo las mujeres escribieran y publicaran mucho más que en otros períodos anteriores, no dejó de ser un fenómeno de clase. Sólo las mujeres de clase social alta se podían permitir ese lujo, lo cual explica, en parte, que fuera Cataluña una de las regiones que más escritoras alumbrara, dado que era una de las zonas donde la clase burguesa estaba más afianzada.

⁴³ Más tarde las escritoras mencionadas harían incursiones en el mundo de la literatura. De todas ellas, Rosa Montero y Maruja Torres llegarán a convertirse en escritoras verdaderamente emblemáticas.

⁴⁴ Quizá el ejemplo más importante fuera Montserrat Roig, que escribe también ensayo, dedicando una atención preferente al feminismo y a los temas relacionados con las mujeres. Véase para más detalle Roig (1981a, 1981b, 1981c).

convierta en un artefacto propio de la cultura de masas. Así, el escritor pasa de ser considerado demiurgo a celebridad pública. Al haber muchas más mujeres en la escena literaria y al hacer aparición en los medios de comunicación, lógicamente la figura de la escritora se convierte en algo más habitual y cotidiano.

Ahora bien, para poder entender la importancia creciente de la mujer en el mundo de la cultura es necesario dar cuenta primero de los enormes cambios sociales y políticos que se dan en el seno de la sociedad española después de la muerte de Franco. De igual modo, tampoco podríamos leer la narrativa de Adelaida García Morales sin tener en cuenta el giro diametral que da la situación de la mujer en la sociedad. Por ello, es imprescindible que revisemos primero la evolución del Movimiento Feminista español a partir de 1975.

Eclosión del Movimiento de Mujeres en España tras la muerte del dictador

La segunda ola de feminismo, que tiene lugar a finales de los años sesenta en gran parte del mundo occidental, tendrá eco también en España en pleno Franquismo, dada la apertura que se produce en el régimen debido a la expansión económica, al auge espectacular del turismo y a la emigración masiva de los años sesenta. Será luego, en los albores de la democracia, cuando se dará una verdadera eclosión (Durán y Gallego 1986, 200-1; Scanlon 1990, 94). Precisamente, para poder comprender la efervescencia del Movimiento durante la Transición española, es necesario tener en cuenta la soterrada pero incansable labor de algunos grupos de mujeres a partir de 1960, sobre todo del Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer, de la Asociación de Mujeres Universitarias y del Movimiento Democrático de Mujeres (SESM 1986, 32-3). Por tanto, es un error creer que el feminismo en los setenta nace con la democracia,

pues durante la clandestinidad el Movimiento Feminista se desarrolla y se organiza; y es precisamente todo este proceso previo al año 1975 el que permite que a la muerte de Franco el feminismo emerja con fuerza, vitalidad y entusiasmo (Moreno 1977, 17; Pardo 1988, 133-5). Kaplan considera que a pesar de que se tiene la idea generalizada de que el Movimiento Feminista español es mucho más débil que el de otros países europeos, se puede afirmar sin ambages que no fue así en ciudades como Madrid y Barcelona (Kaplan 1992, 208). De este modo, tan sólo quince días después de la muerte del dictador, se celebran de forma clandestina en Madrid las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer, las cuales se configuran como el punto de partida de un movimiento organizado de masas (Scanlon 1990, 95).

Desafortunadamente para el Movimiento Feminista la transición política se lleva a cabo en plena crisis económica. Mientras que la democracia trae una serie de reformas legales que garantizan la igualdad jurídica y velan por la no-discriminación de la mujer -las mujeres españolas consiguen en sólo diez años de democracia todas las reformas básicas que las mujeres de otras democracias habían conseguido en 40 años-, la crisis económica traerá como consecuencia que muchos de estos cambios no se puedan plasmar en la realidad. En 1983 sólo el 28 por ciento de las mujeres tiene un puesto de trabajo y del total de mano de obra empleada sólo el 30 por ciento son mujeres (Durán y Gallego 1986, 201-2). Con respecto a las reformas legislativas, cabe destacar la despenalización del adulterio en 1977 y la del aborto (aunque es una ley muy restrictiva, que sólo lo permite en caso de violación, riesgo de malformación del feto o peligro para la salud psíquica o física de la madre) en 1984, y la legalización de los anticonceptivos en 1978 y la del divorcio en 1982.

Para Durán y Gallego, en la primera década de la Transición el Movimiento Feminista recorre tres etapas: la primera (1975-79) que corresponde a su creación,

expansión y organización; la segunda (1979-82), a su escisión a causa de diferencias internas insalvables ; y la tercera (1982-85), a su fragmentación y desintegración. Esta tercera etapa marca, además, el nacimiento de lo que se ha dado en llamar “feminismo institucional” o “feminismo de Estado” (Durán y Gallego 1986, 207; Folguera 1988b, 127).

El período de expansión comienza a raíz de las ya mencionas Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer de Madrid de 1975. Ya en este evento se pone de relieve de forma virulenta el dilema del Movimiento: la militancia. El feminismo español está en esos momentos articulado en torno a dos grupos: el feminismo-lucha de clases, que es partidario de la doble militancia, es decir, pertenecer simultáneamente a sindicatos o partidos políticos, con el fin de luchar por la implantación definitiva de la democracia en España, y a organizaciones feministas; y el feminismo radical, que defiende la militancia única, es decir, la pertenencia exclusiva a grupos de mujeres.⁴⁵ En mayo de 1976 se celebran en Barcelona las primeras Jornadas Catalanas de la Mujer, donde la polémica se torna más agria. Allí se ve claramente la encrucijada en la que se encuentra el feminismo español (Durán y Gallego 1986, 208-9; Folguera 1988b, 118-19). En 1977 se celebran las primeras elecciones de la democracia. Los partidos políticos son conscientes de que el voto de la mujer es importantísimo y empieza la batalla por la captación del voto femenino. Todos los partidos, incluida la derecha democrática, reconocen los derechos de las mujeres en sus programas. Sin embargo, entre muchas feministas cunde el desánimo, ya que, si bien la participación femenina había sido muy alta, el número de candidatas había sido bajísimo, pues muchas mujeres habían sido marginadas de las listas electorales.

⁴⁵ Para un análisis más detallado sobre los antecedentes de la polémica sobre la militancia, tanto dentro como fuera de España, ver Blanco (1997) y Falcón (1992).

En esas fechas se da una gran proliferación de grupos de mujeres, por supuesto siempre marcada por la polarización en torno a la cuestión de la militancia.⁴⁶ Es una etapa marcada por el rápido nacimiento, las múltiples escisiones y la muerte prematura de muchas organizaciones. Un gran número de asociaciones se aglutina alrededor del sector mayoritario, el feminismo socialista o de lucha de clases, que defiende la doble militancia y propugna la lucha por la democracia y la adscripción a grupos políticos como condición *sine qua non* para la lucha feminista. Todos los grupos que defienden esta opción están de acuerdo en que el capitalismo oprime de forma especial a la mujer, y que la liberación de ésta no es posible sin el establecimiento de una sociedad socialista. En torno a esta alternativa se configuran una serie de organizaciones, de las que cabe destacar el Movimiento Democrático de Mujeres-Movimiento de Liberación de la Mujer (MDM-MLM) y la Asociación Democrática de Mujeres, en torno a la cual gira la Federación de Organizaciones Feministas de España.

El feminismo radical, que constituye una opción minoritaria en el seno del Movimiento, aboga, por el contrario, por la militancia única al considerar que la opresión de la mujer no es consecuencia del capitalismo sino del patriarcado, por lo que el establecimiento de una sociedad en la que quede abolida la lucha de clases no garantiza la liberación de la mujer (Folguera 1988, 119). Así, esta alternativa, en la medida en que considera que el feminismo debe centrarse en la lucha contra el modo de producción patriarcal, no sería anticapitalista (Durán y Gallego 1986, 210; Abril y Miranda 1978, 21-2; Amorós 1986, 49). Esta opción no obtuvo apoyo suficiente entre

⁴⁶ Es difícil remitir a más bibliografía a este respecto, dado el estado incipiente de las investigaciones feministas en España, tanto de esta cuestión concreta como de otras muchas en relación al Movimiento Feminista. Hasta la fecha no hay apenas publicado ningún estudio exhaustivo que dé cuenta de la existencia de todos los grupos, de su trayectoria, de sus escisiones, de sus reivindicaciones y de sus programas. En cualquier caso se puede consultar Alberdi (1996) y Moreno (1977).

las mujeres trabajadoras, lo cual contribuyó decisivamente a su posterior declive.⁴⁷ ⁶⁶

De entre los grupos que defienden esta estrategia podemos destacar los siguientes: el Seminario Colectivo Feminista y el Colectivo Feminista de Barcelona -escindido del anterior-, el grupo LA MAR (Lucha Antiautoritaria de Mujeres Antipatriarcales Revolucionarias) -escisión del Colectivo de Barcelona-, Seminario Colectivo Feminista y Colectivo Feminista de Madrid -que se separa del anterior- (Alberdi *et al.* 1996, 342-73; Durán y Gallego 1986, 210-12). A su vez, en el seno del feminismo radical hay discrepancias en torno a la cuestión de si la mujer es o no una clase social. Los Colectivos Feministas defienden la tesis de que la mujer sí constituye una clase social, perfilándose así como grupos radicales materialistas. Esto es precisamente la causa de su escisión, a finales de 1976, de los Seminarios Colectivos Feministas (Alberdi *et al.* 1996, 352-358). Habría que esperar hasta 1981 para que las feministas integrantes de los Colectivos pudieran ver legalizado el *Partido Feminista*, liderado por Lidia Falcón y fundado en 1979.⁴⁸

A caballo entre el feminismo radical y el socialista nos encontramos con lo que dio en llamarse *tercera vía* o *vía Barcelona*. Resulta muy difícil situar este grupo dentro del espectro político feminista, ya que no hay prácticamente investigación llevada a cabo en torno a esta opción. Las pocas autoras que mencionan la existencia de esta alternativa- pues, en realidad, ninguna lleva a cabo un estudio profundo- lo explican de modo vago y ambiguo. Por ejemplo, Moreno empieza diciendo que dicha línea se fue perfilando más por no aceptar los planteamientos fundamentales de las otras dos que por

⁴⁷ No existe unanimidad entre las teóricas feministas en torno al término radical. Por ello conviene consultar Blanco (1997), que en el apartado "Problemática terminológica" esclarece de modo encomiable los problemas derivados de la nomenclatura teórica y la delimitación de conceptos. Según esta autora resulta difícil distinguir entre feminismo radical y de clase o ciertas tendencias moderadas del radical y el feminismo liberal. También se puede ver Celia Amorós (1986, 1997), Folguera (1988), Moreno (1977) y Sau (1990).

⁴⁸ Para más detalles acerca de las peculiaridades del feminismo radical y sus diferencias con su homólogo americano ver Brooksbank (1997).

tener unos principios definidos y coherentes; no obstante, señala que aboga por una sociedad socialista, aunque al mismo tiempo la rechazan al considerar que no conduciría necesariamente a la liberación de la mujer, por lo que defiende la existencia de organizaciones feministas independientes y autónomas (Moreno 1977, 21 y 51). Es decir, según este grupo, la liberación de la mujer está vinculada a la lucha de clases, pero no debe ni supeditarse a ella ni posponerse a la revolución socialista. En realidad, salvo en que sí admiten la doble militancia, esta postura se acerca mucho a la radical. De hecho, según Moreno, esta línea nace de un enfrentamiento con las partidarias de Lidia Falcón y su tesis sobre la creación de un partido feminista en el seno de la Asociación de Mujeres Universitarias (de esta organización nacieron también los Seminarios Colectivos Feministas). Esta tercera vía se concretó en el Frente de Liberación de la Mujer, que se define como grupo formado sólo por mujeres, independiente de los partidos políticos y del Estado y de las organizaciones sectoriales, autónomo, anticapitalista y no interclasista, y que acepta la doble militancia de sus miembros (Moreno 1977, 58-9).

Esta opción feminista no llegó a fraguar, por lo que no pudo llegar a constituir una alternativa para el dilema socialista/radical. Dicha disyuntiva fue mucho más enconada en España que en otros países democráticos. La mayoría de mujeres españolas sintieron la necesidad de unirse a la lucha política para erradicar las estructuras franquistas del poder, considerado requisito necesario para la supervivencia del Movimiento Feminista; sin esos derechos democráticos elementales adquiridos no tenían esperanza de que sus demandas prosperasen. Otra razón por la que muchas feministas rehusaron militar únicamente en organizaciones autónomas fue la huella que la Sección Femenina había dejado en la memoria de muchas: bastante marginación habían sufrido durante los tiempos de Franco como para condenarse a sí mismas al

ostracismo (Kaplan 1992, 208). No obstante, las prácticas discriminatorias contra la mujer en el seno de los partidos de izquierda, tanto durante los tiempos de militancia clandestina como durante los años de democracia, motivaron que ya desde los últimos años del Franquismo algunas voces empezaran a reivindicar organizaciones feministas autónomas (Scanlon 1990, 96-97). Esta encrucijada se hizo patente en el referéndum para la aprobación de la Constitución de 1978. Las partidarias de la doble militancia propugnaron el sí, por considerar aquello un paso definitivo en la consolidación de la democracia. Este grupo considera que la Carta Magna, en su artículo 9, establece de forma rotunda una total igualdad jurídica y formal de las mujeres en la sociedad española, lo cual marca un contraste total con la situación de subordinación legal establecida en el Franquismo. Por el contrario, entre las radicales, unos grupos preconizaron el no y otros la abstención, dado que la consideran “machista” puesto que la Constitución no hacía referencia explícita a asuntos tan importantes como el control de la natalidad y el aborto y vetaba el acceso de las mujeres a la sucesión al trono (Brooksbank 1997, 10; Scanlon 1990, 96-97; Threlfall 1996b, 120).

Las Jornadas Feministas celebradas en Granada en 1979 constituyen un punto de inflexión en el Movimiento: marcan el comienzo del período de escisión apuntado por Durán y Gallego (1986, 212). Aquí se inicia su decadencia, que será imparable en los años siguientes. Tras varios años de arduas discusiones, en Granada se pone realmente en evidencia que las dos posturas son totalmente irreconciliables (Durán y Gallego 1986, 212; Amorós 1997, 417). Durante los primeros años de la Transición no había sido difícil establecer un programa de acción común y ambas facciones no habían tenido grandes dificultades en llegar a acuerdos mínimos, tales como la reforma del Código Civil, el divorcio y el reconocimiento de los derechos básicos en la Carta Magna. Ello se debió a la precaria situación de las mujeres españolas. Ahora bien, una vez

conseguidas esas reivindicaciones mínimas, el consenso en cuestiones más complejas se torna muy difícil de alcanzar. En un clima de cansancio tras eternas discusiones acerca de la doble militancia, la relación entre el patriarcado y el capitalismo, y la relación entre el feminismo y los partidos políticos, irrumpe en escena el llamado “feminismo de la diferencia”, que propone romper con todos los cánones al uso y hacer algo totalmente diferente: elaborar nuevas formas específicamente femeninas (Amorós 1997, 417-18). Antes de Granada el debate se había producido en torno a la cuestión de la militancia. A partir de Granada la cuestión es “feminismo de la igualdad” o “feminismo de la diferencia”. Cabría puntualizar que el feminismo de la diferencia es un tipo de feminismo independiente pero no es equivalente al radical. La diferencia estriba en las estrategias que proponen para acabar con la opresión de la mujer. Mientras que las radicales proponen la toma del poder y de las instituciones desde la independencia de los partidos políticos, las de la diferencia rechazan el orden y la lógica patriarcal, así como el poder, ya que consideran que éste, con sus consiguientes jerarquías y estructuras piramidales son patriarcales y masculinas.⁴⁹ Con respecto a su resonancia política, a pesar de que gozó de ímpetu inicial, la renuncia a la lucha por el poder conducirá a su pronto ocaso (Durán y Gallego 1986, 212; Falcón 1992, 381-87).

Es importante tener en cuenta que esta etapa de crisis del Movimiento Feminista se produce en un momento en el que amplias capas de la sociedad española se sienten totalmente decepcionadas con el rumbo que está tomando la incipiente democracia española. En las Jornadas de Granada se deja traslucir lo que se da en llamar el

⁴⁹ Como ejemplo en España de que el radical no se identifica en absoluto con el de la diferencia, podemos referirnos al Partido Feminista, que se define independiente pero que critica y se distancia completamente del de la diferencia. Para más detalles ver Falcón (1992). Para más información sobre el feminismo independiente ver Blanco (1997), que clasifica éste en cuatro grupos: radical, homosexual, de la diferencia y feminismo como partido (un tipo de radical, a su vez denominado también materialista).

“desencanto”, es decir, la decepción latente que se respiraba en sectores progresistas al no haberse producido una verdadera ruptura con el régimen franquista sino tan sólo una reforma. Y es precisamente en este período cuando se asiste en España a la muerte de las metanarrativas. La metanarrativa franquista hacia mucho tiempo que había muerto, y no precisamente a raíz de la defunción del dictador. José Monleón califica el año 1962 como fecha clave en la que el Franquismo empieza su declive imparable. Para este teórico es entonces cuando España comienza, a raíz de su solicitud para iniciar negociaciones para su entrada en la Comunidad Económica Europea (CEE), la larga ruta de “europeización que culminará en 1986 con su efectivo ingreso en dicha institución” (Monleón 1995b, 11-12).

Dicha vocación europeísta resulta de un proceso surgido en las entrañas del Franquismo: son los sectores económicos dominantes que lo integraban los que, más allá de sus divisiones internas, tenían sus miras puestas en Europa incluso desde los primeros años de la posguerra (Monleón 1995b, 12). Esta explicación, aparte de dismantlar la noción del Franquismo como metanarrativa única sin fisuras, también pone en entredicho que sea la muerte de Franco la que marque el derrumbe de la ideología franquista. Al igual que con el Movimiento de Mujeres, la nueva situación política hay que estudiarla a la luz de los cambios acaecidos desde finales de los 50. Lo que realmente constituye la muerte del dictador es un revulsivo para que la metanarrativa de la democracia y la europeización se active.

Ahora bien, lo que es paradigmático de la Transición española es la rapidez con la que la efervescencia da el relevo a la decepción y al desánimo: en pocos años se pierde la fe en ideologías liberadoras como el liberalismo y el marxismo, por lo que la fiesta de los albores de la democracia dura menos de medio lustro y viene a ser sustituida por esa sensación de “muerte de la historia” y “muerte de las metanarrativas”

que ha motivado que algunos críticos, en su mayoría anglosajones, hayan tildado la Transición y la España democrática de paradigma de la posmodernidad. Algunos teóricos/os como Labanyi consideran que el desencanto es consecuencia de la política moderada que el PSOE lleva a cabo desde un principio (1995, 396-7). Sin embargo, nosotros creemos que se produce en pleno gobierno de la UCD y antes de la dimisión del presidente del gobierno, Adolfo Suárez en 1980. En lo que sí coincidimos con Labanyi es en considerar que el proceso de modernización vertiginoso y acelerado trae consigo la experiencia de simultaneidad y de ruptura con la noción de tiempo lineal (Labanyi 1999, 150). En esto, sin lugar a dudas, juegan un papel fundamental los medios de comunicación, sobre todo los audiovisuales.⁵⁰ Si bien el Gobierno español mantuvo el monopolio de la televisión hasta el año 1989, las dos cadenas de televisión pública que hubo hasta entonces asistieron a un avance y despliegue tecnológico impresionante, mientras que la radio en los ochenta se convierte en la verdadera “estrella” de la información, liderazgo que en los noventa le sería arrebatado por las cadenas de televisión privadas.

El año 1982, si bien no es el punto de inflexión del desencanto, sí lo es de la dinámica del Movimiento Feminista, ya que a partir de dicha fecha se produce una completa dispersión de grupos y organizaciones. Empieza el período de descomposición, fruto de las crisis anteriores (Durán y Gallego 1986, 207; Folguera 1988, 126). Habría que subrayar que no se puede hablar de la crisis del feminismo sólo en términos de fracturas internas. Para Gil Ruiz, el Movimiento Feminista español sufrió un descalabro insalvable, víctima de un obsesivo afán de absorción de las iniciativas femeninas por parte de las fuerzas políticas (Gil Ruiz 1996, 150-53). Los partidos políticos de

⁵⁰ Gianni Vattimo insiste en que la posmodernidad viene de la mano de la irrupción de la sociedad de la comunicación, que no es ni más transparente ni consciente de sí ni más ilustrada sino más compleja y caótica, al ofrecer los medios de comunicación una multiplicidad de versiones simultáneas del mundo (Vattimo 1994, 12-13).

izquierda, deudores de las mujeres por su infatigable apoyo contra la dictadura franquista, no secundaron el Movimiento en plena democracia. De este modo, “conscientes las distintas fuerzas políticas de la importancia de incorporar reivindicaciones y presupuestos feministas en sus programas, acogen la estrategia de desestabilizar al Movimiento de Mujeres, disgregándolo, y asumiendo sus postulados” (Gil Ruiz 1996, 153).

Falcón, que no cree que el caso español sea especial sino que lo enmarca en un contexto internacional de crisis generalizada, habla de autodestrucción del Movimiento siguiendo las teorías de Susan Blaise (1990). La muerte del Movimiento representaría “el asesinato político y simbólico de la madre en la historia, su asesinato real en lo cotidiano, y su parodia bajo forma de psicodrama en el seno del Movimiento, nuevo escenario ofrecido a la repetición de la génesis de nuestra opresión” (Falcón 1992, 434). De este modo, la división entre mujeres está organizada, dirigida y provocada cuidadosamente por el patriarcado. La política patriarcal es la del matricidio, que resulta muy fácil de perpetrar al faltarle a las mujeres conciencia e identidad de grupo y de clase. Esto es lo que desencadena la rivalidad de las mujeres, por lo que su unión en un Movimiento Feminista incipiente, sin recursos económicos y sin poder, resultó ser efímera y fragmentada (Falcón 1992, 434-36).

Cabría destacar que en los años 80 la sororidad, la solidaridad y la amistad entre mujeres es un tema común en la narrativa de mujeres. Esto podría interpretarse como una reacción por parte de las escritoras para contrarrestar la actitud matricida de la clase dirigente política española. De igual modo, en las obras *El silencio de las sirenas* y *El Sur* -publicadas en 1985, es decir, al final del período de fragmentación del Movimiento de Mujeres- de Adelaida García Morales vemos un intento por representar la búsqueda de un orden materno perdido así como una propuesta para reforzar y potenciar la

relación entre mujeres, por lo que se alinea con los postulados del feminismo de la diferencia. Esos dos factores serían válidos para considerar que en esos momentos de crisis y escisión del feminismo estas obras parecen estar tomando partido por el feminismo de la diferencia, al llevar a cabo una búsqueda arqueológica de mitologías maternas. Así, estos textos se pueden encuadrar en la tendencia de un gran número de escritoras, señalada tanto por Mirella Servodidio como Elizabeth Ordóñez, que se emplean en la recuperación arqueológica de las relaciones maternas y en la reescritura del mito de Deméter y Perséfone (Servodidio 1987, 12; Ordóñez 1987, 49). Dicha propensión se puede explicar como un intento de contrarrestar la falta de identificación que hay entre madre e hija, hecho que constata María Jesús Miranda en su estudio sociológico *Crónicas del desconcierto* (1987). Según dicho análisis, hay todavía a finales de los ochenta una barrera generacional entre las jóvenes españolas y sus madres respectivas. Las primeras padecen una intensa crisis de identidad porque al rechazar el modelo materno se encuentran sin puntos de referencia para conformar su propia subjetividad.⁵¹ No obstante, tal y como veremos más adelante, en los noventa la trayectoria de García Morales tomará un rumbo muy diferente: pasará a ignorar las relaciones y la amistad entre mujeres y llegará a subrayar la rivalidad entre ellas como único modo de relación debido a la dominación que sufren, tal y como veremos en *Las mujeres de Héctor*.

Retomando la cuestión de la disgregación y atomización del Movimiento Feminista, Folguera también destaca que esto no se da sólo en España a principios de los ochenta, sino que es una pauta común en los países occidentales. Además, esta época de desintegración está en sintonía con el ya aludido proceso de “desencanto” que a principios en los 80 adquiere un cariz aún más extremo que a finales de los setenta al

⁵¹ En el capítulo tercero profundizaremos en la problemática relación entre madre e hija, así como desarrollaremos en detalle el análisis de Miranda.

haber desembocado en lo que se llamó el “pasotismo”. De igual modo, el comportamiento de las mujeres ha sido similar al de otros colectivos, de forma que se ha generado un proceso de desmovilización a pesar de la vigencia de graves problemas (Folguera 1988b, 127).

“Movida” y desencanto: proceso de reprivatización en la narrativa de la Transición

Este proceso de desmovilización social se traduce en la esfera cultural en la famosa “movida” de principios de los ochenta, cuyo portavoz oficial, la hoy ya extinguida revista *La Luna*, editada en Madrid, empieza a teorizar sobre el período de la Posmodernidad, antes aludido, que vive España. La “movida” subraya, sobre todo, el aspecto lúdico del arte y se ve representada, en mayor medida, por la música, la pintura, el cine y el teatro. En la narrativa podríamos enumerar los siguientes elementos posmodernos: autorreflexividad narcisista, autorreferencialidad y metaficción,⁵² repertorio múltiple y dialécticamente conectado de significados y desintegración del yo (Labanyi 1999, 150; Navajas 1987, 15-23).⁵³ Posiblemente sea la novela policiaca la que mejor ejemplifique estas características.⁵⁴ Además habría que tener en cuenta que, a pesar de que ya hacía muchos años que el realismo social no estaba en pleno apogeo, y que ya se había asistido a una renovación y experimentación literaria considerable - tanto en los sesenta como en los setenta- la resaca dura mucho tiempo, por lo que aún en

⁵² Phyllis Zatlin establece que, si bien tanto hombres como mujeres escriben narrativa metafictional, las escritoras la usan como una estrategia feminista consciente: pretenden reivindicar el derecho a hacer uso de la palabra, que hasta el momento les había sido negada (1987, 36).

⁵³ También se puede consultar Navajas (1996).

⁵⁴ Para más detalle ver José F. Colmeiro (1989, 1994) y Claudia Schaefer-Rodríguez (1990).

los ochenta se sigue rechazando de plano el concepto de literatura comprometida.

Esto no implica necesariamente una concepción no representacional de la literatura pero hace mucho más hincapié en los valores estéticos de la misma en detrimento de las implicaciones políticas y los procesos de mediación social.

Este rechazo de la literatura social marca, tal y como algunos críticos subrayan en su momento, un proceso de deshumanización, ensimismamiento y reprivatización (Drinkwater 1995, 100). Para Jo Labanyi se percibe una tendencia a la introversión que se traduce en abundantes autobiografías y narraciones en primera persona. Muchos novelistas escriben sobre la soledad, el retiro y la ruptura de relaciones (Labanyi 1999, 150-5). Drinkwater cita en concreto a Pablo Gil Casado, Gonzalo Sobejano y José María Mainer, los cuales se lamentan de que se haya producido un abandono de las preocupaciones sociales en favor de una obsesión por el yo y una literatura narcisista (1995, 100). Sin embargo, no todos los críticos consideran negativo este culto al yo, ya que supone una reacción lógica en una sociedad en pleno cambio y transición. Ruth Christie *et al.* reconocen que, aunque no hubiera un nuevo consenso sobre qué era eso de “nueva narrativa española” y que se diera una enorme pluralidad de estilos y tendencias, una de las características comunes es la búsqueda del yo (1995, 1-5). Argumentan que la represión franquista había conferido al sujeto una identidad, mientras que la libertad conlleva una crisis de identidad (Christie *et al.* 1995, 5). Además, insisten en que muchas de estas novelas son posmodernas porque no buscan una identidad fija y estable sino que son conscientes de que el yo sólo se configura a través del lenguaje, aunque también se dan casos de búsqueda de un yo coherente (Christie *et al.* 1995, 11).

Si bien no estamos en desacuerdo con dichas afirmaciones, convendría poner de manifiesto que dicho estudio carece de un análisis de género. Habría que matizar que la

literatura escrita por mujeres se había venido caracterizando por esa obsesiva búsqueda del yo desde antes de que se instaurara la democracia, pues el sujeto sumiso, virtuoso y subordinado que promulgaba el Franquismo, que más que sujeto era objeto, siempre fue contestado y puesto en tela de juicio por las escritoras.⁵⁵ En la democracia un número considerable de éstas sigue elaborando propuestas de identidad que permita a las mujeres configurarse como sujetos activos que se alejen de las pautas patriarcales.⁵⁶ Eso no quiere decir que esas escritoras estén llevando a cabo una búsqueda modernista y humanista del yo, tal y como asevera Labanyi. Esta teórica establece dos posturas contrapuestas en las escritoras españolas en democracia: aquellas anti-posmodernistas, que se preocupan por una experiencia típicamente femenina y que optan por una novela de corte modernista –por ejemplo, Monserrat Roig y Esther Tusquets–; y las que configuran propuestas posmodernistas, que se interesan por la falsedad y la inestabilidad de la identidad –por ejemplo, Soledad Puértolas y Cristina Fernández Cubas (Labanyi 1995, 403-5).

Pues bien, no estamos de acuerdo con el establecimiento de dicha categoría binaria. Consideramos que las propuestas de escritoras que Labanyi considera modernistas lo que hacen, en realidad, es sugerir vías intermedias para la construcción de una identidad, según las cuales, aunque hay plena consciencia de que la identidad es una construcción social, se enfatiza el hecho de que es un agente activo y no pasivo que se constituye de forma dialéctica a través del lenguaje, la ideología y las estructuras

⁵⁵ Ver el capítulo quinto dedicado al concepto de maternidad y a los modelos de feminidad del franquismo. Para profundizar en dicho tema ver Mary Nash (1991). También consultar Francisca López (1995) para ver cómo las escritoras de posguerra deconstruyen los mitos y discursos franquistas, Belén Aguirre Molina *et al.* (1990) para las características de la narrativa escrita por mujeres durante el franquismo y Romero *et al.* (1987) para profundizar sobre la búsqueda de identidad en narrativa de escritoras catalanas durante los años setenta.

⁵⁶ Con esto no pretendemos decir que la literatura femenina sea un todo uniforme, homogéneo y compacto. Estamos plenamente de acuerdo con lo que mantienen la mayoría de críticas anglosajonas, en el sentido de que algunas de las características de la novela femenina española, tanto durante el franquismo como después, es su pluralidad y heterogeneidad (Brown 1991, 21; Nichols 1995, 198; Ordóñez 1991, 27; Zatlin 1987, 30).

sociales.⁵⁷ En este sentido, sería conveniente aludir a Anny Brooksbank Jones y su propuesta intermedia o alternativa de identidad. Siguiendo a Renato Ortiz, establece que un gran número de escritoras españolas no se refieren a la autenticidad del yo sino a la construcción social y colectiva de identidades plausibles (1997, 165-6). Podemos también aludir al concepto de sujeto bajtiniano elaborado por Myriam Díaz-Diocaretz que se formaría dialógicamente y sería el producto de la constante relación con el otro, por lo que no es un yo unitario sino que está en constante y permanente cambio. A su vez, este sujeto dialógico se distancia de las propuestas posmodernistas al afirmar que se puede hablar y escribir como mujer desde una posición estratégica que permita revelar, subvertir y deslegitimar la hegemonía del discurso patriarcal que se elabora en base a la palabra autorizada y monológica (1993, 86 y 102).

La batalla por la identidad es aún en democracia una lucha sin fin, debido a los condicionantes patriarcales, tal y como apuntan Roberto Manteiga *et al.* (1988, 2). Asimismo, algunas escritoras se ven sometidas a un mayor escrutinio y una cierta discriminación por parte de la ideología androcéntrica, que aún perdura en ciertas instancias culturales y esferas de poder en España.⁵⁸ Por ello, mucho más que los escritores, se ven obligadas a elaborar un discurso narrativo en el que se rechazan las jerarquías externas y proponen un nuevo orden dinámico partiendo de actitudes contextualizadas que conforman lo que Díaz-Diocaretz denomina socio-texto (1993, 110). Por ello, volvemos a disentir con Labanyi que considera que las mujeres hoy están plenamente integradas en el mercado literario, no constituyen un gueto y publican tanto como los hombres (1999, 156-7). Si la crítica hoy en día considera que la introspección es positiva no es porque se valoren las características femeninas sino porque los

⁵⁷ Una de las escritoras que mejor ejemplifican esa búsqueda de un sujeto agente es Rosa Montero. Para profundizar más en su narrativa consultar Davies (1994) y Knights (1999).

⁵⁸ Para más información acerca de la relación entre escritoras y críticos literarios ver Freixas (1996b), (1999) y (2000).

escritores han incorporado dichos rasgos a sus textos y, por lo tanto, han dejado de considerarse netamente femeninos. Insistimos en que si durante el Franquismo los críticos tachaban la introspección como característico de una literatura menor o no canónica, en la democracia dicho repliegue en sí mismo empieza a considerarse como algo positivo.⁵⁹ Nichols, a diferencia de Drinkwater -que, como acabamos de ver, afirma que en general los críticos españoles valoran negativamente la introspección-, considera que durante los ochenta se empieza a valorar positivamente dicha “reprivatización”: “Si hoy hurgar en la intimidad propia es el no va más, ayer fue signo de la incapacidad de la mujer escritora para superar las limitaciones de su propia vida, prueba contundente de la pobreza de su imaginación” (1995, 203-4). Con todo y con eso, tal y como apunta Phyllis Zatlin, la narrativa femenina no llega a tener en los ochenta plena aceptación ni reconocimiento (1987, 30). Pese a que se habla hasta la saciedad de narrativa femenina y literatura de mujer, un número importante de críticos considera en ese momento que el boom de escritoras se debe al oportunismo: lo consideran un fenómeno producto de los intereses del mercado que “necesita hallar filones inéditos para colocar sus productos” (Valls 1989, 13).

Recapitulando, podemos decir que la búsqueda de una identidad, el uso de la primera persona y el cultivo de géneros autobiográficos y la constitución de personajes femeninos *per se*, sin necesidad de que estén mediados por personajes masculinos, impregnan la novela de la Transición; lo cual es una de las mayores contribuciones de la literatura femenina a la novela española de los últimos veinte años. Igualmente, tal y como asegura Isolina Ballesteros, las escritoras españolas en las últimas décadas han convertido en literatura temas que antes no lo eran. Además, se están generalizando en escritoras y escritores rasgos que antes eran atribuidas a la literatura femenina: novelas

⁵⁹ Ver Brown (1991), López (1995), Nichols (1995) y Ordóñez (1991).

situadas en espacios interiores y cerrados; afirmación de la sexualidad femenina fuera de los límites tradicionales, destrucción de los estereotipos asignados a la mujer; protagonismo de las relaciones entre madre e hija y discurso autobiográfico (Isolina Ballesteros 1994, 184-6).⁶⁰

Con respecto a *El Sur* y *El silencio de las sirenas*, obras de García Morales publicadas en 1985, tenemos que situarlas en el contexto de desencanto y desmovilización antes aludido. Dichas obras representan esa pérdida de fe en los movimientos sociales y, por ende, en el Movimiento de Mujeres. Siguiendo esa tendencia a la reprivatización que acabamos de mencionar, las dos obras se centran en la esfera privada de sus personajes, que dan completamente la espalda al mundo exterior. Sólo hay espacio para el mundo interior de las heroínas, cuya peripecia fuera de la órbita personal es irrelevante.⁶¹ A este respecto, García Morales también coincide con las escritoras catalanas del estudio de Romero: se da mucha más importancia a la esfera privada que a la esfera pública. Vemos cambios sociales representados en estas obras como, por ejemplo, la incorporación al trabajo. Algunos de estos personajes femeninos tienen empleo y no dependen económicamente de su pareja. No obstante, el trabajo es algo insustancial en sus vidas, ya que aparece más como un medio para gozar de una cierta independencia que como un fin en sí mismo, tal y como afirman Romero *et al.* (1987, 352). En otras palabras, aunque algunas mujeres trabajan y son independientes, su tarea profesional no desempeña un papel fundamental en la forja de su identidad.

Otra característica importante que cabría destacar de estas dos obras es que vemos representados algunos de los postulados del feminismo de la diferencia: rechazo

⁶⁰ Zatlin también hace hincapié en que una característica común de la narrativa de mujeres es la subversión de mitos, tabúes y actitudes patriarcales hacia el sexo (1987, 30).

⁶¹ Para buscar paralelismos con las escritoras de posguerra en este sentido ver Aguirre Molina *et al.* (1990).

del orden y lógica patriarcal, vuelta a la naturaleza, constitución de un orden materno perdido, búsqueda de genealogías femeninas, establecimiento de una política y hacer entre mujeres, práctica del *affidamento* y reconocimiento de una autoridad femenina.

Feminismo institucional

Volviendo a la evolución histórica del feminismo, podemos afirmar sin ambages que a pesar de la crisis por la que atraviesa el Movimiento Feminista a finales de los setenta y principios de los ochenta, no todo son defunciones en este período. Aunque, por un lado, las divergencias están contribuyendo a una próxima muerte clínica del feminismo como movimiento de masas, en estos años se empieza a gestar el futuro “feminismo institucional”. Por estas fechas, y gracias a la labor de los comités de mujeres creados en su seno, la mayoría de partidos políticos habían incorporado en sus programas numerosas demandas que el Movimiento había venido exigiendo desde 1978. Cabe destacar de estas comisiones la de *Mujer y Socialismo*, creada en 1976, entre cuyos miembros cabe destacar a Carmen Mestre y Carlota Bustelo, que militaban a la vez en el Frente de Liberación de la Mujer, -lo cual despertaba muchas suspicacias entre sus compañeros de partido- que consideran que la lucha por la democracia era lo realmente importante (Threlfall 1996, 116). Gracias a las labores de dicha comisión, se había creado, por ejemplo, una red de centros de planificación locales a raíz de la victoria socialista en las elecciones municipales de 1979, y en 1981 la despenalización del aborto había quedado plasmada en el programa electoral del partido (Durán y Gallego 1986, 213-14).

La rotunda victoria socialista al ganar las elecciones generales de 1982 por mayoría absoluta, que le permite gobernar sin llegar a pactos con fuerzas conservadoras,

marca el inicio de la etapa correspondiente al feminismo institucional. Será el Instituto de la Mujer, creado al año siguiente, el que marcará las directrices de la política del partido con respecto a la mujer, marcándose como objetivo principal la puesta en práctica, en todos los ámbitos, del principio de igualdad y no discriminación (Durán y Gallego 1986, 214-15). La primera instancia donde las líderes feministas del PSOE pretenderán introducir esos principios será en el seno de su propio partido, llegando a conseguir más tarde que en su XXXI Congreso, celebrado en Madrid en 1988, se acuerde adoptar el sistema de cuotas de representación de mujeres en un porcentaje no inferior al 25 por ciento para todos los órganos de dirección del partido (Folguera 1988, 125; Gil Ruiz 1996, 184).

El cometido principal del Instituto de la Mujer es el de implicar a las distintas instituciones, a través de los ministerios que componen el Gobierno central de la nación, para que pongan en práctica políticas y medidas que garanticen la igualdad. Así, el principal escollo, como ocurre en otros países, es que implanta pocas políticas por sí mismo, por lo que no puede forzar ni garantizar que esas medidas se plasmen; es decir, insta pero no ejecuta. Las únicas competencias que le son propias son las de investigación, información y tramitación de denuncias de discriminación por razón de sexo (Valiente 1994, 18; Threlfall 1996, 125).⁶² Con respecto al posible balance que se puede hacer tras más de una década de funcionamiento, Valiente considera que a través de sus Planes de Igualdad se han conseguido logros importantes, pero cuestiona si esa igualdad la han alcanzado todas las mujeres al sugerir que se están acentuando las diferencias entre las mujeres por beneficiar desproporcionadamente a las que poseen un alto grado de formación y de aspiraciones laborales, a las que viven en las ciudades y a las más jóvenes (Valiente 1994, 42).

⁶² Para una evaluación profunda de los logros y fracasos del Instituto, además de Valiente (1994) ver Gil Ruiz (1996), que también analiza con detalle todos los Planes de Igualdad implantados hasta esa fecha.

Otra forma de feminismo muy importante, que se da en el período que Folguera califica de “surgimiento de nuevas formas de feminismo”, es el llamado “feminismo sectorial o profesional”, lo cual ha traído consigo la consecución de importantes avances en la conquista de los derechos de las mujeres en parcelas sociales concretas. En algunos grupos militan incluso profesionales provenientes de las filas del Movimiento que han participado activamente en campañas de tipo legal como, por ejemplo, la ley del aborto, los malos tratos sufridos por las mujeres y la falta de instrumentos legales para que las mujeres divorciadas puedan cobrar sus pensiones. Este fenómeno pone de manifiesto que asistimos a una creciente conciencia feminista entre las mujeres no vinculadas al feminismo. De este modo, el hecho de que el Movimiento se disgregara no debe eclipsar el cambio que ha experimentado la mujer española en sus actitudes, pues ha sido capaz de romper con ciertas pautas de comportamiento, rechazando las actitudes patriarcales de los sistemas de poder. Esta actitud se refleja en las mujeres de diferentes edades, clases sociales y profesiones, y se plasma en un creciente deseo de alcanzar una independencia en lo económico, lo personal y lo profesional (Folguera 1988, 130; Gil Ruiz 1996, 177-80).

Anna M. Fernández Poncela establece una cuarta etapa, que va de 1985 a 1992, que denomina “período de recomposición de fuerzas, estabilidad y continuación” (1992, 33). Su inicio lo marcan las Jornadas Feministas Estatales, celebradas en Barcelona en 1985, y corre parejo a la etapa institucional. Es decir, a partir de ese momento, el Movimiento coexiste en dos niveles: el institucional, que será el que lleve a cabo unas políticas de cambio y transformación de la realidad, y el interno, en el que se da una revisión y reflexión de los temas planteados y discutidos hasta ese momento. También aparecen debates nuevos fruto de la maduración del feminismo. Así, a finales de los ochenta, la mayoría de los grupos coinciden en la importancia del respeto y la tolerancia

con las diferentes concepciones, proyectos y sensibilidades que componen el Movimiento (Fernández Poncela 1992, 33). Asimismo, Aurora Gómez, Manola Rodríguez y Dolores Solís, en la ponencia “Pasado y presente. Con algunas disertaciones”, presentada en las Jornadas Feministas Estatales de 1985, hablan de nuevas tendencias en el feminismo, al haberse superado ya la etapa del feminismo radical y el de clase; por lo que las dos tendencias que tenemos en los noventa son: el feminismo institucional y el feminismo del Movimiento, “que sería el de siempre, por llamarlo de alguna manera” (Gómez *et al.* 1985, 6-7). Esta sería la disyuntiva en la cual se mueve entonces el feminismo: “por una parte un potencial movilizador importante, pero poco organizado, y, por otra, una Administración con algunas mujeres feministas, con recursos económicos que distribuyen de forma bastante selecta a los grupos de mujeres” (Gómez *et al.* 1985, 6-7).

Asimismo, cabría destacar durante la década de los ochenta el gran avance teórico de los estudios sobre las mujeres y de los estudios feministas, fomentados desde distintos centros de documentación e investigación universitarios o extrauniversitarios.⁶³ En la Universidad podemos destacar el pionero *Centre d'Investigació Històrica de la Dona*, dirigido por Mary Nash. También figuran los distintos Seminarios de Estudios de la Mujer que se empezaron a crear a partir de 1979 en algunas universidades, convirtiéndose algunos posteriormente en Centros de estudios posgraduados, como es el caso del *Instituto Universitario de Estudios de la Mujer* de la Universidad Autónoma de Madrid, creado en 1993. En la Complutense de Madrid también se constituye el *Instituto de Investigaciones Feministas* (Blanco 1997, 139-40). Posteriormente, muchas universidades españolas han creado centros interdisciplinarios de estudios de la mujer,

⁶³ Krauel Heredia (1992) da cuenta detallada de los estudios de la mujer en una serie de universidades españolas. También se puede consultar Birriel Salcedo (1993) y Ballarín (1993, 1995).

de los que podemos destacar los de Málaga, Granada y Vigo. A pesar de que algunos sectores han criticado la también institucionalización de todos estos centros, a Birriel Salcedo le merecen una opinión positiva, dada su gran contribución a la máxima difusión de la producción científica feminista (1993, 152). Esta labor de difusión es, precisamente, uno de los objetivos del II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres; por lo que en este caso feminismo institucional y académico estarían sintonizados. Para María Xosé Agra es importantísimo la existencia de un feminismo académico que elabore una teoría crítica, ya que el objetivo de la teoría feminista es hacer visible lo invisible:

La teoría feminista [...] es una estrategia que requiere el reconocimiento de formas abiertas o encubiertas de misoginia, la capacidad de reconocer el discurso patriarcal en términos de ausencias, lagunas, saltos y que es capaz de articular el papel que juegan tales silencios y representaciones, afirmando la posibilidad de otras alternativas [...] haciendo especial hincapié en que la presencia no siempre es garantía de visibilidad. Y, al mismo tiempo, criticando las diferentes técnicas de invisibilidad, a saber: la descontextualización, la universalidad, el naturalismo, los dualismos, las apropiaciones y las inversiones (Agra 1993, 18-19).

En el plano extrauniversitario vale la pena destacar el *Centro Feminista de Estudios y Documentación de Madrid* y el *Centro de Documentación Federación Clubs Vindicación*. Todo esto va acompañado de un creciente interés por estos temas por parte de algunas editoriales que empiezan a publicar algunas colecciones especializadas: *Feminismos* de Cátedra, *Biblioteca de Mujeres* de Castalia, *8 de marzo* de Icaria y *Cultura y diferencia* de Anthropos serían un buen ejemplo de ello. Algunas editoriales incluso se especializan en feminismo, como es el caso de laSal y horas y Horas (Blanco 1997, 141).

Palabra de mujer

Todo este interés institucional, sectorial y académico se trasluce también en los estudios sobre la narrativa de mujer. Durante los años 80 tanto académicas como escritoras y editoras, siguen los debates de algunas teóricas francesas sobre la existencia de una palabra de mujer. Pero cabría destacar que la mayoría de estudiosas españolas, aunque defiendan la existencia de un corpus de literatura femenina o incluso la defensa de un lenguaje específicamente femenino, se desmarcan de algunas teorías francesas, como las ya estudiadas en la introducción de Cixous⁶⁴, al rechazar el cuerpo, la sexualidad y el deseo como base de dichas diferencias.⁶⁵ En este sentido, nos gustaría reiterar que las posiciones que defienden la igualdad y rechazan la construcción de diferencias en función de un patrón sexo-género patriarcal son mayoritarias frente a las que abogan por la diferencia sexual como base sobre la que establecer cualquier tipo de epistemología, ya que eso, según las primeras, “sería reproducir los patrones patriarcales, según los cuales la diferencia sexual femenina, considerada como algo negativo e inferior, configura a la mujer como un ser incompleto y deficiente y establece que el varón es el ser humano por excelencia” (Cavana 1998, 85-6).

Asimismo, las teóricas de la igualdad también consideran que la defensa de la diferencia sexual enlazaría con la ideología franquista que sitúa a la mujer en una posición de total marginación, subordinación y desigualdad. Como ejemplo de teóricas

⁶⁴ Por razones de espacio no hemos podido dar cuenta de todas las teóricas francesas que preconizan la teoría de la escritura femenina. No obstante, ya hemos dado cumplida cuenta de los postulados de Cixous, que ejemplifica muy bien dicha propuesta.

⁶⁵ De entre las pocas teóricas que abogan por dichas premisas biologicistas y corporales podemos destacar a Elena Gascón Vera (1987, 1994) y a José Luis Martín Prada (2000), que aseguran que las que abogan por las teorías de la escritura femenina, usan el esencialismo como maniobra antiesencialista.

que rechazan ese tipo de discurso francés podemos citar a Antonia Cabanilles que considera que éste es muy atractivo, pero subraya el peligro de reforzar la relación patriarcal al insistir en los binomios mujer-naturaleza y mujer-cuerpo en contraposición a hombre-mente: “el peligro de un discurso tan atractivo como el de Cixous [...] radica en que no comporta una interacción dinámica y en que, en última instancia, no hace otra cosa que reforzar la relación patriarcal Mujer-Naturaleza y, subrepticamente, reintroducir la oposición binaria Cuerpo-Mente que intentaba borrar originariamente (1989, 17). De igual modo, Felicidad Orquín considera que la teoría de la escritura que liga la escritura al cuerpo es reduccionista y limitada, ya que carga las tintas en la preeminencia de lo biológico. Niega que haya un lenguaje femenino y asegura que las diferencias existentes con respecto a preocupaciones y temas, responden sólo a factores sociales, económicos y políticos (Orquín 1984, 34-5).

No obstante, habría que apostillar que el rechazo de estas teóricas de estos postulados franceses sobre la escritura femenina no implica la negación de la diferencia de unas voces silenciadas que luchan por expresarse y por buscar una identidad fuera de los parámetros tradicionales marcados por el orden falocéntrico y patriarcal. Si la democracia origina una crisis de identidad en todos los escritores, habría que matizar que dicha crisis se da por partida doble en las mujeres, ya que ellas nunca han llegado a tener una identidad estable. No obstante, nos gustaría poner énfasis en que, para estas teóricas, dicha diferencia viene marcada por los condicionamientos político-sociales, que se refleja en los temas y el tratamiento de los personajes, pero que no configuran, en absoluto, una estética femenina, si por ello entendemos la necesaria relación entre el sexo y/o género femenino y una estructura, forma o estilo literario específico.⁶⁶

⁶⁶ Así estamos de acuerdo con autoras como Brown que mantiene que se pueden encontrar diferencias entre la literatura de hombres y mujeres, pero que no se puede establecer dicha diferencia al modo de

Una gran mayoría de teóricas españolas defienden la idea de que no se puede establecer que las mujeres escriban de modo diferente y que sus obras configuren una estética femenina que venga dada por las diferentes características formales. Sí mantienen, por el contrario, que el hecho de que las mujeres hayan estado marginadas y oprimidas ha determinado en cierto modo su escritura, lo cual se manifiesta sobremanera en la elección de los temas sobre los que escriben. En esta línea podemos situar a María Ángeles Durán que, en un Congreso celebrado en 1987 bajo el título de *Literatura y vida cotidiana*, asevera que cuando hablemos de literatura de mujeres habrá siempre que buscar algún tipo de conexión entre los condicionamientos socio-históricos y tanto la producción como la recepción de los textos (1987, 29). Asimismo, Noni Benegas considera, que aunque no se pueda hablar de una literatura propiamente femenina, sí se puede afirmar que las mujeres plasman en la escritura vivencias diferentes (citada en Freixas 2000, 202). Igualmente, para Neus Carbonell la escritura de mujeres sería la materialización textual de una experiencia social, económica y cultural común entre las mujeres, aunque cada una tenga unas características específicas (1997, 270). Sería sumamente conveniente tener en cuenta la distinción que Ymelda Navajo hace entre literatura femenina y literatura de mujer. Reniega de la primera denominación ya que hace referencia a razones formales. Sin embargo, sería legítimo hablar de literatura de mujer por cuanto apunta a la existencia de unas condiciones socio-políticas que determinan su producción (1982b, 11).

María del Mar Rivas Carmona defiende la existencia de un lenguaje típicamente femenino, si bien viene dado por el contexto socio-cultural (1997, 147). Esta teórica, basándose en las teorías de M.A.K. Halliday, asegura que no se puede diferenciar entre

algunas teóricas francesas (1991, 21). Asimismo, estaríamos de acuerdo con Mirella Servodidio que subraya que la insistencia narrativa en la identidad, así como en la simbiosis entre madre-hija, constituye esa diferencia (1987, 12), siempre y cuando se de cuenta de los factores histórico-sociales que lo han motivado.

literatura y lenguaje, ya que la literatura "is all too often treated as if it was something insulated from and even opposed to language [...] as if concentrating on literature made it possible to ignore the fact that literature is made of language [...] One can hardly take literature seriously without taking language seriously" (citada en Rivas 1997, 14-15). De igual modo opina Belén Rodríguez Mourelo que, siguiendo a la antropóloga M^a Jesús Buxó, apostilla que el lenguaje viene marcado por el género porque refleja la distinta experiencia social, así como la conciencia del individuo y su forma de interpretar la realidad (1990, 4).

Con respecto a la posición que han mantenido las escritoras frente a este debate, cabría señalar que posiblemente despertara mucho más interés en ellas a principios de los ochenta, momento de auténtica efervescencia en el que parecía que esa "palabra de mujer" podía salir del ostracismo y del silencio. Si bien no creen que haya una estética femenina, algunas escritoras tratan de profundizar en el debate. Tal es el caso de Carme Riera que, en un alarde de profundo conocimiento de las teóricas francesas, afirma que aunque se puedan apreciar diferencias entre el lenguaje masculino y femenino, éstas siempre vienen dadas por el hecho de que la mujer siempre ha sido relegada a la esfera doméstica, por lo que su concepción del mundo es diferente a la del hombre (1982, 10; 1990, 32).⁶⁷ La también escritora Marta Traba, si bien afirma con más rotundidad la existencia de una literatura femenina, no deja de concordar con Riera, al achacar ese hecho a la experiencia particular de las mujeres (1981, 11). Adelaida García Morales se mantiene en la contradicción al afirmar por un lado que no se puede hablar de escritura femenina, aunque añade que las mujeres "se centran en escribir una historia" e "incorporan a ella la emoción". Asimismo, asegura que los hombres tienden más a experimentar con el lenguaje, si bien remarca que todo se debe a la diferente

⁶⁷ También podemos destacar a Montserrat Roig, que igualmente hace gala de un amplio conocimiento de dichas propuestas.

experiencia que tienen hombres y mujeres (de Grado 1999, 2). De igual modo, Esther Tusquets cree que la especificidad de la literatura de mujeres no radica ni en los temas ni en el estilo sino en el carácter de protesta, en el talante testimonial y reivindicativo y en el modo peculiar de ver el mundo y de situarse en él, aunque no explica cuáles son las razones que motivan dichos factores (Tusquets 1991, 12).⁶⁸

Balance del Movimiento Feminista y de la situación de la mujer: obstáculos y logros⁶⁹

Retomando la trayectoria del Movimiento Feminista y situándonos ya en los noventa, podemos decir que la cuestión del reconocimiento de las diferencias se torna vital. Así, el eclecticismo toma el relevo al enfrentamiento. Nos encontramos con una situación heterogénea en la que conviven el feminismo institucional, el sectorial y el académico vinculados a distintos poderes políticos; la reconcentración del feminismo radical y del de clase y la tendencia a una cierta colaboración y diálogo entre diversas tendencias hasta entonces irreconciliables (Blanco 1997, 141). Justa Montero habla de diversificación o diversidad del feminismo. Asevera que esa característica hace imposible la existencia de un punto de vista único y exclusivo, por lo que hay que emplear criterios y planteamientos plurales. El hecho de que haya diferencias no anula las semejanzas ni las experiencias comunes entre las mujeres. Subraya, por tanto, que son necesarias categorías más abiertas que expliquen cómo operan en las distintas

⁶⁸ Para recabar más opiniones sobre el estado de la cuestión en otras escritoras ver Belen Gopegui en Freixas (1999), Juana Salabert en Rafael Quirós (1998) y Freixas (1999). Con respecto a la postura reciente de algunas editoras ver Anna Caballé, Mercedes Monmany, Ymelda Navajo y Lourdes Ventura en Freixas (1999).

⁶⁹ Varias obras nos ofrecen un estudio completo sobre el avance de las mujeres españolas en las últimas décadas: Castaño, (1996), Fagoaga (1999), García de León *et al.* (1996), López Casero *et al.* (1994) y Riera y Valenciano (1993).

situaciones “la diferencia” y “las diferencias” (con los hombres y entre las mujeres), y la naturaleza de las distintas estructuras sociales, culturales, psicológicas, en las que se manifiesta la opresión de las mujeres en cada sociedad (Montero 1994, 44). Aboga, entonces, no por un feminismo unificado sino por uno que respete todas y cada una de las particularidades.

¿Defunción, atonía o resurgimiento? Ésta ha sido la pregunta tantas veces formulada sobre el Movimiento. Sin embargo, la respuesta no es fácil, pues el espectro de explicaciones podría ser amplísimo: ha muerto y está enterrado, ha sido fagocitado por las instituciones, sufre una parálisis aguda o ha resucitado de sus propias cenizas. Pero, en líneas generales, la mayoría de mujeres feministas evitan epítetos tan contundentes y prefieren hablar de compás de espera, reflujo o regeneración; tienden a considerar que son más importantes los logros que los fracasos, a pesar de que las conquistas parezcan un espejismo por el azote del paro femenino. Carmela Pérez considera que en los 90 el feminismo está en su punto álgido, pues sus principales postulados no sólo los ha aceptado la izquierda sino también la derecha; lo que ocurre es que a la sociedad le cuesta admitir que esos logros se hayan conseguido gracias a la lucha feminista. Además, el PSOE ha integrado el feminismo en sus estructuras, pero aún así el ímpetu de la lucha posfranquista por los derechos de la mujer ha llegado hasta los noventa, lo que no ha ocurrido en otros países (Cervera *et al.* 1992, 35).

Sin embargo, ante la cuestión de si el feminismo constituye hoy un verdadero movimiento social, la respuesta de Montserrat Cervera es negativa, ya que atravesamos un período en el que los “proyectos emancipatorios” no están de moda, ya que han cundido el escepticismo y el individualismo (Cervera *et al.* 1992, 46). Si la vara para medir su efervescencia social es la presencia en la calle o en grupos amplios o permanentes, para María Morón está claro que ha perdido peso, por lo que se encuentra

ahora en un momento de *impasse*. A pesar de esto, el espíritu feminista lo vemos en pequeñas dosis en grupos de mujeres que investigan, trabajan o estudian. Para Morón, el feminismo ha sido el agente de transformación más importante para cambiar la mentalidad y la actitud de la sociedad española a pesar de su corta vida (Cervera *et al.* 1992, 38-9).

Judith Astelarra estima que como todo movimiento social el feminismo tiene épocas de gran movilización seguido de otros de reflujo; asegura que ahora mismo nos encontramos en el segundo, pero eso no significa que esté en crisis, que haya sido superado por un posfeminismo ni que vaya a desaparecer. Mantiene que el reto para el futuro está en conseguir que se rompan de una vez por todas las relaciones de poder entre hombres y mujeres y que se produzcan cambios sociales y de mentalidad e identidad de gran calado que puedan resolver todas las deudas que aún quedan pendientes (Astelarra y Pérez de Calleja 1993, 31-3). Para el grupo El Safareig, la falta de recursos gestionados directamente por las mujeres es el escollo principal para que el feminismo no prenda como movimiento social. Aún y así, la distancia entre las mujeres de la calle y las feministas se ha recortado considerablemente (Cervera *et al.* 1992, 49).

Pero a pesar de las conquistas llevadas a cabo, la mujer perdió una oportunidad de cambio verdadero durante la Transición. El Movimiento logró barrer los obstáculos legales, pero no pudo demoler las barreras invisibles, lo que se ha dado en llamar "el patriarcado invisible", que lo constituyen todos aquellos factores y prácticas sociales que impiden que la legalidad se plasme en la realidad social (Durán y Gallego 1986, 216). Quizá haya más sensibilidad en la sociedad acerca de los problemas de las mujeres, pero, sin embargo, se tiende a dar la impresión de que los problemas ya están resueltos (Cervera *et al.* 1992, 47).

El igualitarismo político es una fachada tras la cual hay aún dicotomías y jerarquías, según las cuales unos ciudadanos son de primera y otros de segunda. Ese igualitarismo, que no ha traído una igualdad real, ya que las mujeres no han podido abandonar las tareas propias de su sexo, lo que en la vida cotidiana se traduce en la doble jornada. Este igualitarismo político se da, precisamente, en ese patriarcado invisible del que hablan Durán y Gallego, que sería equivalente a lo que Alicia Puleo define como patriarcado de consentimiento, siguiendo las teorías de Gramsci sobre la hegemonía. Como ya hemos dicho en la introducción, este tipo de patriarcado, que es el que encontramos en sociedades democráticas y plurales, se diferencia de uno de coerción en que no impone su control y dominación por la fuerza sino a través de una serie de mecanismos ideológicos que camuflan los procesos de subordinación e imposición. La consecuencia es que las mujeres se creen libres, fuera del control patriarcal y dueñas de sus conductas, pensamientos y sentimientos, cuando en realidad lo que sucede es que esas emociones están motivadas por una serie de complejos sistemas imaginarios y simbólicos que actúan para mantener el orden patriarcal.⁷⁰

La consecuencia más dramática de esta tiranía enmascarada es, para Gil Ruiz, que las mujeres siguen negándose en silencio e interiorizando el discurso predominante, que sigue siendo patriarcal, lo cual excluye cualquier posibilidad de crítica. La incorporación de la mujer al trabajo y a la cultura no ha sido suficiente para que la mujer supere la condición de subordinada, ya que su identidad sigue supeditada al rol de esposa y madre (Gil Ruiz 1996, 265-73). Esta superposición de realidades, este conflicto entre esperanzas, expectativas, decepciones y frustraciones se paga con un precio muy alto: desequilibrios psíquicos y emocionales. Una de cada diez mujeres,

⁷⁰ En el capítulo cuarto ahondaremos más en la diferencia entre igualdad real y formal, en la cuestión del igualitarismo y en los conceptos de patriarcado de coerción y consentimiento. Para este último aspecto consultar Puleo (1998b).

frente a uno de cada veinte hombres, sufre un episodio de depresión mayor en su vida. Además, las mujeres tienen mucha más tendencia que los hombres a padecer otros trastornos depresivos o depresiones encubiertas (Dio Bleichmar 1997, 37).⁷¹

Pues bien, ante este estado de cosas, la narrativa se configura como una práctica discursiva que puede denunciar y desenmascarar los procesos de dominación, aunque se den en el seno del consenso social. Se perfila como un posible vehículo de subversión de esa tendencia al igualitarismo. Las obras de Adelaida García Morales escritas en los noventa constituyen una literatura testimonial que pretende delatar esa opresión encubierta que aún sufre un cierto número de mujeres. En primer lugar, habría que destacar que el escenario de todos los textos es urbano. Lejos quedan ya los espacios rurales remotos apartados de la civilización en los que se abogaba por la sororidad y la búsqueda de genealogías femeninas. La problemática de la mayoría de los personajes de estas obras se concentra en su difícil relación con los hombres y su intento desesperado por renunciar al amor y poder vivir en soledad para siempre. En este sentido, en estas obras hay un intento de subvertir unos de los mitos sobre los que se sustenta el patriarcado: el amor. Éste se configura como el elemento principal para estructurar la identidad de las mujeres conforme a los dictados patriarcales. En las obras de García Morales, vemos un rechazo al amor y un intento por configurar una identidad propia. Además, estas obras desvelan los problemas que hay en un patriarcado de consentimiento, que sería la estructura imperante en la España de hoy. Estas obras apuntan a una serie de graves problemas sociales que subyacen: el paro, el despido y el trabajo temporal y mal pagado. En definitiva, nos encontramos con que los temas latentes son la marginación, la explotación y la discriminación laboral. Con ello, parece

⁷¹ Con respecto al tema de mujer y salud psíquica ver también de Onís y Villar (1992, vol. 3) y Sáez Buenaventura (1979, 1988b). Para salud en general, de Onís y Villar (1992, vol. 1 y 2) y Sáez Buenaventura (1980).

subvertir las tesis igualitaristas -más marcadas aún a partir de 1996, con la llegada al poder del Partido Popular- según las cuales las mujeres están plenamente integradas en la sociedad y no sufren ningún tipo de exclusión.

A pesar de que aparecen representados algunos personajes para los cuales el proceso de incorporación a la esfera pública y laboral ha concluido satisfactoriamente, dado que tienen un trabajo que les permite ser totalmente independientes, se deduce de la marginación de otros personajes que un cierto número de mujeres todavía tienen mucho que reivindicar. En estos textos late la denuncia social y la reivindicación feminista. Mujeres como Celia y Fátima, protagonistas respectivas de los cuentos "Celia" y "La carta", publicados en el libro *Mujeres solas*; e Irina, personaje de *Las mujeres de Héctor*, ponen sobradamente de manifiesto las dificultades económicas por las que atraviesan bastantes mujeres en España, de lo cual se deduce que aún hay mujeres que tienen mucho camino que recorrer para conseguir una verdadera liberación.

Modelo dialéctico de teoría literaria feminista

Antes de pasar a analizar con detalle las características generales de la obra de García Morales, nos gustaría sentar las bases del enfoque literario feminista que vamos a utilizar en este estudio para leer su obra. En primer lugar, nos gustaría subrayar que la relación que hay entre literatura y realidad es dialéctica: por un lado, la obra literaria se nutre de la realidad y la representa y, por el otro, la propia obra constituye una mediación social por la que la realidad se reconstituye. Nosotros vamos a seguir un modelo dialéctico de teoría literaria como el propuesto por Lola Luna, para quien la crítica feminista apunta a las relaciones que hay entre los textos y las estructuras ideológicas que afectan a las mujeres como sujetos sociales (Luna 1996, 13-17).

También compartimos el modelo elaborado por Felski, que denomina “feminist counter-public sphere”, que trata de explicar las complejas relaciones entre la literatura, la ideología feminista y la esfera social:

The emphasis shifts from a purely internal thematic or formal analysis which ascribes a political value to particular textual features to an examination of the historically specific frameworks of textual production and reception generated within the feminist public sphere, allowing for an account of the interrelations between literature and feminist politics (1989, 10).

Según este modelo, la escritura es una práctica social que más que reproducir crea significados, por lo que la literatura no se ciñe a dar cuenta de una identidad femenina ya existente, sino que participa en el proceso de construcción de una identidad como proceso cultural.

Siguiendo estos razonamientos, podemos decir que la obra literaria es un discurso y una práctica social más que nos configura como sujetos e individuos. Estamos de acuerdo con Iris Zavala, para quien el texto literario, es no sólo un artefacto cultural sino un acto socialmente simbólico y un agente de transmisión, a la vez que de transformación, de imaginarios y construcciones sociales, que reelabora y representa imágenes, símbolos, identidades e identificaciones, mediante las cuales los seres humanos configuran sus vidas, ideas y actitudes (1993, 40 y 55).⁷² Igualmente, a juicio de Marina Fe, la obra literaria es una forma de acceso al conocimiento y un espacio privilegiado para organizar, representar, interpretar y articular no sólo la experiencia sino también los ideales, valores y prejuicios de los diferentes grupos socioculturales y lingüísticos, entre los que se encuentran las mujeres (1999, 8).

Conforme a este modelo de teoría literaria, vamos a llevar a cabo una lectura feminista de dichos textos que subraye e ilumine aquellos espacios que, por tenues que

⁷² Para abundar más en estas cuestiones ver Jameson (1981)

sean, nos permitan vislumbrar la problemática social de las mujeres, ya que consideramos que la lectura es un acto de representación y construcción según un sistema de valores. Nosotros vamos a leer estos textos conforme a un sistema de juicios y creencias feministas, según el cual vamos a desvelar las relaciones existentes entre la obra de García Morales y las estructuras sociales e ideológicas que afectan a las mujeres como sujetos sociales. En definitiva, vamos a llevar a cabo una lectura feminista de los textos de García Morales que desenmascare los pilares sobre los que se sustenta el patriarcado de consentimiento que caracteriza a la sociedad española posfranquista.

Queríamos apostillar que lo que esta lectura feminista resalte, esclarezca, ilumine o rescate de los textos nada tiene que ver con las intenciones de la autora. En este sentido, los planteamientos feministas a que podemos apuntar en nuestro análisis no tienen nada que ver con la consciencia o intencionalidad manifiesta de la autora. La literatura constituye una serie de mediaciones sociales, al entrar en diálogo con el tejido social, que están al margen de la presunta intencionalidad o consciencia de los autores. En otras palabras, las afinidades que podemos encontrar entre la narrativa de mujeres y planteamientos feministas no significa en absoluto que las autoras sean conscientes de la ideología que subyace en sus novelas o que podamos atribuir dicha ideología o planteamientos feministas a una intención de la autora. Más bien se trata, tal y como subraya Felski, de que lo político y lo literario interactúan en la esfera cultural de un modo tal que en los textos se traslucen cuestiones sociales vitales (1989, 127-8).

La rebelión de las sirenas: "La pugna de la mujer por su mismidad"⁷³

La narrativa de Adelaida García Morales puede considerarse un paradigma de casi todas las características de la literatura de mujer que hemos mencionado en el primer apartado de este capítulo. Pocas escritoras como ella ejemplifican esa búsqueda obsesiva del yo, se embarcan en la búsqueda y construcción de una identidad femenina y llevan a cabo una incursión por las simas y espacios interiores, hasta el punto de difuminar por completo los exteriores en algunas de sus obras. Su obra es un claro ejemplo de literatura de mujer que escribe sobre la mujer. La mayoría de los críticos han sido unánimes en el reconocimiento de García Morales como una de las voces femeninas más importantes de la década de los ochenta, si bien dicho entusiasmo amaina bastante tras la publicación de sus tres primeras obras, *El Sur*, *Bene* y *El silencio de las sirenas*, que fueron las que más reconocimiento obtuvieron. Los mayores halagos se centran en su prosa poética, su dominio del lenguaje, la atmósfera de misterio e irrealidad que logra crear y la magia que desprende. Tal vez Fernando Valls constituye la única excepción al considerar que la narrativa de García Morales constituye un fenómeno de escasa consistencia literaria que sólo puede explicarse por la "mercantil ceremonia de la confusión" que se empeña en promocionar la literatura femenina (1989, 13).

Convendría destacar que de todas las reseñas publicadas en prensa que se han analizado para acometer este estudio, ni una sola es capaz de mencionar, y mucho menos analizar, el trasfondo social de sus obras ni las mediaciones que se establecen

⁷³ La parte de este epígrafe que está entre comillas corresponde al título de un artículo de Francisca González Rodríguez (1990).

entre sus personajes y los cambios operados con respecto a la mujer en la sociedad española. A lo más que llegan es a repetir hasta la saciedad que su obra es autobiográfica, lo cual es muy discutible. La superficialidad de estas críticas no hace sino poner de manifiesto lo que hemos dicho anteriormente sobre la “movida” y los medios de comunicación: se cargan más las tintas en aspectos estéticos que en el papel social que desempeña el arte.

A diferencia de dichas críticas, nosotros queremos insistir en que la ficción de Adelaida García Morales, contiene todos los elementos constitutivos de lo que muchas teóricas han catalogado como literatura femenina, si bien creemos haber dejado suficientemente claro que no creemos en una estética femenina constituida por la especificidad de rasgos formales. En primer lugar, se configura como un universo enteramente femenino: es una constelación donde sólo gravitan personajes femeninos, por lo que coincide con numerosas escritoras de posguerra y catalanas nacidas hacia los años cuarenta (Aguirre Molina *et al.* 1990, 735; Romero *et al.* 1987, 353). Asimismo, en la novelística de García Morales los hombres no son sino meros satélites que gravitan en torno a los personajes femeninos: son personajes comparsa.⁷⁴ Por ello, esta escritora no hace sino confirmar lo que mantiene Brown acerca de la irrelevancia de los personajes masculinos en la narrativa femenina española actual. Dicha teórica asegura que estos personajes masculinos se identifican por su relación con la mujer y los denomina “male-lead”, los cuales define como “non acting character type, who never really participates in the play’s action but whose name is constantly being mentioned by the main characters and whose silent presence is continually felt” (Brown 1992, 58).

Con respecto al tratamiento de los personajes masculinos, podemos también encontrar concomitancias entre García Morales y las escritoras catalanas de los setenta

⁷⁴ Para profundizar más en esto ver también Segura i Soriano (1987).

mencionadas en el estudio de Romero *et al.*: “Los personajes masculinos son de cartón piedra que sólo se presentan como accesorios de un paisaje donde se desenvuelve la vida de las protagonistas [...] Los hombres carecen de entidad propia y su única finalidad consiste en subrayar la problemática de las mujeres” (1987, 353). Esta supremacía de personajes femeninos constituye lo que María Asunción Blanco de la Lama denomina “feminismo intra literario”, es decir que la obra “reivindica la supremacía de la función narratológica del personaje femenino frente al masculino” (1997, 339). Según dicha teoría, el feminismo de una obra no se desprende de la imagen tradicional o progresista de la mujer que se ofrezca, sino que deriva de lo que el personaje femenino aporte a la sociedad y de su preeminencia respecto al hombre (339). A nosotros, sin embargo, nos parece que el carácter feminista de una obra es algo mucho más complejo y que no se ciñe a la preeminencia del personaje femenino. Dicha preponderancia puede ser antifeminista si la mujer es representada conforme a cánones patriarcales y androcéntricos. Por ello, consideramos que el análisis narratológico es insuficiente por ser puramente textual.

Toda su obra se caracteriza por la reprivatización y el repliegue a espacios interiores. Sus personajes femeninos se afanan en encontrar una identidad que les permita reconciliarse consigo mismas.⁷⁵ Por esa tendencia a los espacios interiores, podríamos decir que los personajes femeninos de García Morales no tienen nada en común con la “mujer ventanera” de la que habla Carmen Martín Gaité, que considera que muchas escritoras españolas plasman en su escritura el afán por trascender los límites de la ventana que es el elemento clave para establecer la férrea frontera entre el

⁷⁵ Zatlin establece, aunque de modo esquemático, que en los setenta la narrativa femenina se puede definir como testimonial, de confesión y de autodescubrimiento; mientras que en los ochenta abunda la escritura metaficcional (1987, 37). Según dicho análisis, la escritura de García Morales enlazaría más con las características de los setenta, lo cual sintoniza, como ya hemos visto, con las escritoras catalanas del estudio de Romero *et al.*

espacio privado y el público. Para Martín Gaité muchas escritoras se cuelgan de esa ventana para poder mirar sin ser vistas el mundo exterior llevadas por un deseo de liberación y desahogo (1993, 50-1).

Por el contrario, muchos de los personajes de García Morales parecen sentir un vértigo atroz, cierran sus ventanas y se encierran en los recintos interiores de su psique buscando una identidad esencial. Algunos de estos personajes, como Elsa, Alicia, Estrella y Elisa consiguen forjarse una identidad esencial y alternativa poniendo en práctica algunos principios del feminismo de la diferencia, lo cual les proporciona paz interior y liberación. Otros personajes, como Laura, Águeda, Celia e Irene, fracasan en el intento de configurar dicho tipo de identidad. Estos últimos personajes ponen de manifiesto que la marginación y subordinación que sufren aún bastantes mujeres, consecuencia de su situación de desigualdad e inferioridad, son los obstáculos principales para la configuración de su subjetividad. En estos casos, por tanto, la igualdad y la equipotencia se vislumbran como una reivindicación aún válida.

Además, nos gustaría señalar también otras peculiaridades de la novelística de García Morales. En primer lugar, en casi todas sus obras reescribe la *Odisea* al modo de Kafka: la mayoría de sus personajes femeninos son sirenas que han decidido voluntariamente dejar de cantar y renunciar a la seducción, por lo que estaríamos ante “la rebelión de las sirenas”. Las heroínas sufren o han sufrido por relaciones amorosas pasadas que terminaron siendo un fiasco, por lo que casi todas sus obras proponen un rechazo del amor, un ensimismamiento absoluto y un silencio total que lindan con el misticismo; lo que supone, tal y como establece Felski, llevar a sus últimos extremos el rechazo del romance heterosexual como marco social en el que tradicionalmente se ha definido a las mujeres, así como subraya que la relación de pareja es destructiva para la identidad de la mujer (Felski 1989, 132). Sólo podríamos citar dos personajes de los

textos aquí analizados que buscan desesperadamente el amor de un hombre: Irina y Margarita en *Las mujeres de Héctor*. No obstante, su fracaso nos lleva también a plantearnos que el amor es destructivo y maligno para la mujer. En definitiva, la narrativa de García Morales representa “la pugna de la mujer por su mismidad”, es decir, el intento desesperado de desprenderse de un ideal de mujer que la define como objeto del hombre para forjarse una identidad por sí misma (González Rodríguez 1990, 807). En este sentido, la obra de Adelaida García Morales se configura como la subversión o contraescritura por antonomasia del género rosa.⁷⁶

Otra característica común a sus obras es la búsqueda de la soledad gozosa. En esto García Morales no coincide con algunas escritoras coetáneas. Las escritoras catalanas de los setenta, que ya hemos mencionado anteriormente, describen la soledad como una condena, como algo impuesto que devora a las mujeres y les impide buscar salidas (Romero *et al.* 1987, 349). Aunque en las obras de estas escritoras se representa la imposibilidad de encontrar satisfacción en el amor, la amistad o la maternidad, la soledad pocas veces se asocia a la libertad, a la conquista de una independencia que les permita andar sin muletas por el mundo, que las sitúe en una perspectiva desde donde abordar de otro modo las relaciones (Romero *et al.* 1987, 349). Sin embargo, este no es el caso, ni muchísimo menos, en la obra de García Morales. En primer lugar, la soledad no es impuesta sino que constituye una opción voluntaria: la mayoría de los personajes van en busca de una “soledad gozosa” que las reconcilie consigo mismas.⁷⁷ En segundo lugar, la renuncia al amor y a la amistad, así como la negativa a actuar como madre entregada a sus hijos, es consecuencia, y no causa, de dicha elección.

Naomí Benegas subraya que para muchas escritoras la soledad ha perdido la

⁷⁶ Para más información ver López (1995) y Rodríguez González (1990).

⁷⁷ Adelaida García Morales utiliza dicho término en varias entrevistas para describir dicho sentimiento. Consultar Sánchez Arnosí (1986) y Castilla (1996).



connotación negativa del desconsuelo y el abandono que se podía apreciar en la lírica femenina de antaño. Hoy la soledad se asume en libertad; no es una carencia sino una necesidad, por lo que se configura como el margen indispensable de privacidad para entrar en diálogo con el yo interior (Benegas 1997, 72). En este sentido, estos personajes que disfrutaban con su soledad se asemejan más a lo que describe Linda Chown que subraya el hecho de que para muchas escritoras españolas la soledad es algo necesario y productivo, ya que la introspección y el ensimismamiento conducen a una armonía interior (Chown 1983, 98-9). Por ello, asegura que muchas críticas estadounidenses no han sabido entender la obra de escritoras españolas en su contexto, ya que los valores de la sociedad estadounidense son muy diferentes y, en concreto, la soledad es un signo de aislamiento, por lo que constituye un valor negativo y aberrante (Chown 1983, 98-9). No obstante, no todas las críticas extranjeras conforman ese bloque monolítico del que habla Chown. Podemos citar teóricas como Biruté Cipliauskaite, que subraya que la soledad, así como la creencia en lo sobrenatural, son positivas ya que confiere fuerza interior a los personajes (1988a, 1999).

Revisión bibliográfica de la obra de Adelaida García Morales

Adelaida García Morales causó verdadero furor con la publicación de *El Sur* en 1985 -éxito que había estado precedido por el estreno de la película (1983) basada en dicha obra, dirigida por Víctor Erice -y *El silencio de las sirenas*, que obtuvo el prestigioso premio Herralde de novela de 1985 y una acogida muy favorable por parte de la crítica. Después la autora guardó varios años de silencio y tardó cinco años en publicar *La lógica del vampiro* (1990). Dicha publicación no obtuvo unas críticas tan

buenas y los sucesivos libros, si bien no han tenido una acogida negativa, tampoco han sido objeto de tantos elogios.

Con respecto a la crítica académica, de forma totalmente incomprensible, esta escritora, que desde 1994 ha publicado casi al ritmo de una obra por año, ha pasado al olvido más total y completo. Nos gustaría manifestar nuestro asombro de que, de las nueve novelas, dos novelas cortas y un libro de cuentos que hasta la fecha ha escrito García Morales, tan sólo cuatro obras hayan sido objeto de estudio.⁷⁸ Por ello, en este estudio partimos de cero para analizar algunas de esas obras ignoradas. Por último, nos gustaría subrayar que todos los estudios que se han hecho se limitan a constituir capítulos de libros o artículos: no hemos encontrado ningún libro o tesis doctoral que se adentre en esta obra.⁷⁹ Nos gustaría remarcar que no entendemos las razones de dicha omisión, pero podríamos apuntar a que por más que la crítica feminista pretenda reivindicar la consideración de muchas escritoras, no deja de estar supeditada a las leyes de la mercadotecnia que rigen el mercado literario. Como ya hemos dicho anteriormente, en un contexto posmoderno los escritores han pasado a ser de demiurgos a celebridades públicas que, aparte de escribir, tienen que prodigarse en operaciones de marketing que aumente sus ventas y aparecer, así, rentables a los ojos de los editores. Como prueba de que la literatura no puede escapar a las leyes del mercado es que hasta el escritor más desconocido tiene hoy una agente literaria (todas las agentes que operan hoy en España son mujeres).

Como Adelaida García Morales no se prodiga en los escenarios públicos, no se relaciona con la flor y nata de la intelectualidad y huye de los medios de comunicación, no se ha convertido en una figura pública. Por lo que sus obras han sido condenadas al

⁷⁸ Estas obras son en concreto *El Sur*, *Bene*, *El silencio de las sirenas* y *La lógica del vampiro*, aunque este último libro sólo se menciona someramente en un par de estudios.

⁷⁹ Podemos tan sólo destacar la tesina de Helena González-Vera, *Subversión en "El Sur"*, realizada en la State University of New York at Stony Brook en 1990.

olvido a pesar de su valor literario y social. Ni siquiera sus dos primeras obras saltaron a la fama por su valor en sí mismas, sino porque se dio la circunstancia de que Victor Erice, su marido en aquel momento, había llevado a las pantallas una versión de *El Sur* antes de que esta obra fuera publicada. La impresionante acogida que tuvo la película, tanto por parte del público como de la crítica, garantizó, a su vez, que el libro fuera un éxito de ventas cuando fue publicado. A dicho éxito le siguió otro: el premio *Heralde* de la editorial Anagrama por *El silencio de las sirenas*. Durante algunos años García Morales estuvo considerada como una promesa literaria con un largo porvenir literario por delante. Desgraciadamente, en la década de los noventa fue condenada al olvido a pesar de que ha seguido publicado obras de modo infatigable. Pero parece que dichos textos ya no han despertado gran interés. Queremos insistir en que el hecho de que ella haya intentado mantenerse apartada del mundo de las celebridades ha debido de ser un factor determinante para que haya pasado a un segundo plano y para que, hasta los investigadores académicos se hayan olvidado de ella.

Centrándonos ahora en *El Sur*, nos gustaría subrayar que la mayoría de estudiosas se han centrado en la relación entre la protagonista, Adriana, y su enigmático padre y el estudio lo han abordado desde un enfoque psicoanalítico lacaniano, como, por ejemplo, "Father Death and the Feminine: The writer's subject in Adelaida García Morales' *El Sur*", de Barbara Morris (1989) y "El descenso al laberinto de las pasiones edípicas" de Maureen Stanley (1996). También el artículo "Family Plots and Romances: Discourses of Desire in Adelaida García Morales' Narrative Fiction" de Akiko Tsuchiya (1999) tiene como objeto de estudio la incestuosa relación entre padre e hija, aunque en vez de hacerlo desde una perspectiva psicoanalítica lo hace teniendo en cuenta las relaciones de poder que se establecen entre los géneros en una sociedad como la franquista. Sorprendentemente, ningún estudio aborda en profundidad la relación

compleja que se establece entre la protagonista y la madre y el papel secundario y marginado que tiene que sufrir la mujer en la guerra civil. Algunas/os teóricas/os se han centrado en la relación que hay entre película y relato, asunto que en este estudio vamos a obviar por no parecernos lo suficientemente relevante.⁸⁰ Otro aspecto que ha recibido bastante atención es la relación, tanto de *El Sur*, *Bene* y *El silencio de las sirenas*, con la novela gótica, tal y como pone en evidencia Kathleen Glenn en "Gothic Vision in García Morales and Erice's *El Sur*" (1994), Mercedes Mazquiarán de Rodríguez en "Gothic imagery, Dreams, and Vampirism: The Haunting Narrative of Adelaida García Morales" (1992) y Currie K. Thompson (1988) en "Adelaida García Morales's *Bene* and That Not-so-obscure Object of Desire". Sin embargo, a nuestro juicio, ningún estudio ofrece un análisis convincente de la insistencia de la escritora en los elementos sobrenaturales y fantásticos fuera de las coordenadas psicoanalíticas y de la denominada "literatura de deseo", aspecto en el que insiste sobremanera Elizabeth Ordóñez en su libro *Voices of Their Own* (1991).

Con respecto a *El silencio de las sirenas*, ninguna teórica contextualiza la obra en los importantes cambios sociales de los ochenta, así como tampoco tienen en cuenta la reconstrucción de mitologías maternas y de un orden materno perdido que se lleva a cabo en el texto. En nuestra opinión todos los análisis se ciñen en los aspectos más obvios de la obra y no intentan profundizar más allá de lo puramente explícito. Biruté Ciplijauskaite, en el artículo "Intertextualidad y subversión en *El silencio de las sirenas*, de Adelaida García Morales" (1988b), se ha centrado en los elementos intertextuales y en *La novela femenina contemporánea* (1988a) la califica de escritura deconstructivista cuya protesta se eleva a través de la afirmación lírica para mostrar que la mujer tiene

⁸⁰ Si se quiere profundizar más en este aspecto se puede consultar Alborg (1997), Compitello (1993), Evans y Fiddian (1987), Martín-Márquez (1995) y Mimmo (1995).

una fortaleza intrínseca, que le viene dada por el potencial poético-creativo que lleva dentro de sí. Carmela Ferradans, en “Identidad y trascendencia: La respuesta sublime de Adelaida García Morales” (1994), subraya el deseo de trascendencia del yo a través del amor y la escritura. En “Mito y realidad en la narrativa de Adelaida García Morales” (1991) Coro Malacheverría sugiere que la obra reescribe el mito de la sirena -como encarnación de la destrucción y lo monstruoso, que refleja el temor, recelo y desconfianza que el hombre siente por las mujeres- para expresar la frustración y el aislamiento de un grupo de mujeres, mientras que la parábola de la sirena para Mercedes Mazquiarán de Rodríguez, en “The Metafictional Quest for Self-Realization and Authorial Voice in *El silencio de las sirenas*” (1990) representa la falta de poder de las mujeres, que recurren a la brujería para poder realizarse y poder adquirir una voz propia .

Nuestra conclusión de esta revisión bibliográfica es que no sólo es parcial con respecto a la escasísima atención prestada al conjunto de la obra de García Morales, sino que como consecuencia se ha obviado lo que en nuestra opinión es lo más relevante de su narrativa. En primer lugar, tal y como ya hemos argumentado, constituye una narrativa de mujer que se concentra de forma obsesiva en la mujer y en la forja de una identidad propia, lo cual, encarna totalmente lo que nosotros entendemos por narrativa femenina; y, en segundo lugar, su obra da cuenta de una serie de cambios operados en la sociedad y en la mentalidad de las mujeres con respecto a su estatus social, ya que representa la soltería, el divorcio y la separación como situaciones ideales para la mujer en su búsqueda por su mismidad. Nos gustaría volver a remarcar que, en conjunto, su obra representa el debate feminista igualdad-diferencia. Desde este punto de vista, la obra de García Morales constituye, sin duda alguna, un paradigma de lo que Paulina Palmer ha denominado “ficción de debate”, que define como un canal narrativo en el

que se debaten y sopesan diferentes ideas, propuestas y conceptos feministas de especial relevancia para el Movimiento de Mujeres (1989, 59-60).⁸¹ Dicho de otro modo, este tipo de narrativa da cuenta del debate habido dentro del Movimiento Feminista, por lo que entra en diálogo con dichas fuerzas sociales y se convierte en un foro de discusión y debate. Palmer considera que la relación entre narrativa de mujeres y crítica literaria feminista no es sólo la de objeto-sujeto, sino que la propia narrativa se convierte en sujeto al entrar en diálogo a través de mediaciones simbólicas con las estructuras ideológicas no sólo dominantes sino también minoritarias, entre las que se encuentran también las feministas (1989, 1). En definitiva, queremos reiterar que la literatura constituye una serie de mediaciones sociales, por lo que se convierte en un vehículo imprescindible de debate social. Vemos de este modo que el arte constituye una crítica ideológica de las relaciones de poder social y se configura como un vehículo de una acción colectiva que conduce al cambio y transformación social.

Retomando nuestro análisis de los estudios críticos sobre la obra de García Morales, nos parece que éstos subrayan excesivamente determinados aspectos textuales como posibles espacios de subversión. Pero como ya hemos indicado anteriormente, la subversión textual no es suficiente para analizar en profundidad determinados procesos simbólico-sociales. En este estudio vamos a ahondar en dichos procesos y vamos a dilucidar si, a la postre, sus obras pueden considerarse feministas, en el sentido de que ofrezcan posibles modelos, vías y respuestas para derrocar las férreas murallas patriarcales que aprisionan a las mujeres, bosquejando una verdadera liberación de la mujer. Convendría señalar, tal y como hace Rosalind Coward, que literatura de mujeres no es ni mucho menos sinónimo de literatura feminista (1986, 235). En este estudio

⁸¹ En el capítulo cuarto, en el que analizaremos *Mujeres solas*, profundizaremos más en este concepto y analizaremos con más detenimiento los postulados de Palmer. Aunque toda la narrativa de García Morales se configura como ficción de debate, la obra *Mujeres solas* se constituye como un paradigma de este tipo de ficción.

entendemos por literatura feminista aquella obra que suponga un proyecto de liberación tanto para un sujeto femenino individual como colectivo. Y compartimos totalmente el planteamiento de Felski de que “both feminist literature and feminist politics organize discursive meaning around the projected liberation of an individual or collective female subject, generating a number of narrative models of emancipation grounded in different conceptions of history and truth” (1989, 128). También comulgamos con las consideraciones de Catherine Davies en el sentido de que literatura feminista es toda aquella que apoya los objetivos generales del Movimiento de Mujeres, cuestiona los pilares ideológicos que sostienen el concepto tradicional de feminidad y está involucrada en la transformación de relaciones de género dominantes (1994, 5). Igualmente, compartimos la idea de Marián Cao de que la función de la crítica de arte feminista es desafiar la representación tradicional de la mujer en un mundo en que ser mujer sigue siendo devaluado, denigrado e ignorado (2000, 17).

De este modo, y siguiendo dichos parámetros, vamos a analizar también si la obra de Adelaida García Morales puede considerarse feminista o no. Somos conscientes de que los textos no son algo unificado y coherente sino que están llenos de contradicciones y tensiones. No obstante, nos gustaría subrayar que, en conjunto, la obra de Adelaida García Morales sintoniza con todos los requisitos que establece tanto Davies como Cao. Con respecto a la consecución de la liberación de la mujer, nos gustaría poner de manifiesto que los textos de Adelaida García Morales ofrecen una voluntad de representar vías alternativas que liberen a la mujer, mediante su adscripción a postulados tanto del feminismo de la diferencia como de la igualdad. De igual modo, en la medida en que propone la constitución de identidades alternativas al margen de los dictados patriarcales y de mitos fundamentales, como los del amor y la maternidad, su obra se constituye en una vindicación feminista.

Capítulo 2

Identidad y simulacro: representación del “orden de lo no pensado” en *El silencio de las sirenas*

El silencio de las sirenas (1985) ejemplifica la búsqueda obsesiva de una identidad de muchos de los personajes femeninos que componen las obras de Adelaida García Morales. Se encuadra así, tal y como acabamos de ver en el capítulo anterior, en esa tendencia a la reprivatización que se da en los años ochenta. Esta novela se concentra en la esfera privada de sus personajes, que viven aislados en un remoto pueblo de las Alpujarras. La preocupación fundamental de una de las protagonistas, Elsa, es encontrar un yo que late en lo más profundo de sí misma. Para ello, ha dado la espalda a la sociedad y el orden patriarcal y se ha refugiado en las montañas de Granada, en un lugar que simboliza un orden matriarcal. En este sentido, esta novela parece tomar partido por los postulados fundamentales del feminismo de la diferencia: representa un rechazo a la lógica patriarcal, una búsqueda de un orden materno y la constitución de genealogías femeninas, a través de la representación de una serie de arquetipos mitológicos maternos. Asimismo, ofrece una propuesta para reforzar y potenciar la relación entre mujeres por medio del *affidamento* y una política o “hacer entre mujeres”, conceptos también elaborados por las feministas italianas de la diferencia que ya hemos explicado también en páginas anteriores. De este modo, *El silencio de las sirenas* se configura como una mediación social que entra en diálogo con la teoría feminista española a través de ciertas representaciones simbólicas del feminismo español de la diferencia. Este texto es una apuesta clara por reconstruir un orden simbólico femenino perdido, que se sitúa en un tiempo y un espacio mítico fuera de las leyes patriarcales.

Pero estas no son las únicas representaciones que encontramos en esta novela. Es ésta un texto harto complejo, ya que diversos temas parecen entremezclarse. La obra se teje a base de círculos que se superponen en algunas intersecciones. Junto al intento de reconstruir una identidad aparece una propuesta de negar y subvertir la realidad. Es decir, la novela afirma la existencia de una identidad pero declara la muerte de la realidad. Y la mayor paradoja reside en el hecho de que una serie de elementos fantásticos que aparecen tienen una doble función: por un lado ponen en tela de juicio la existencia de la realidad, pero, por el otro, juegan un papel fundamental en la constitución de la identidad de Elsa, el personaje de la novela que pugna por encontrarse a sí misma.

Sin embargo, en el espacio mítico de este pueblo de las Alpujarras, que representa la propuesta de Sendón de León de pensar lo no pensado y crear un útero materno donde lo múltiple tiene cabida, no hay lugar para contraposiciones ni antítesis. Así, estas dos propuestas de construcción de un sujeto y muerte de la realidad se conjugan y permiten que Elsa encuentre sus orígenes y finalmente acabe encontrándose a sí misma.

Reconstitución de un paraíso maternal perdido para la configuración de una identidad

Nos vamos a concentrar en el análisis de las propuestas del feminismo de la diferencia que contiene este texto para la constitución de la identidad de Elsa. En primer lugar, queremos examinar los mitos maternos que vemos encarnados en las páginas de esta novela. Para Annis Pratt, algunas escritoras, con el fin de denunciar la represión que viven las mujeres en las sociedades patriarcales, acuden a arquetipos mitológicos

para representar una identidad femenina libre de imposiciones androcéntricas. En su opinión, la representación de esos arquetipos sería la arqueología de un language enterrado: "Feminine archetypes of selfhood have been lost from culture and even consciousness for hundreds of years [...] images and symbols appear as fragments in women's fiction, encoded indices of a forgotten language, barely decipherable hieroglyphs" (Pratt 1981, 11-12). Asegura Pratt que, siguiendo las huellas de esos signos perdidos, esas escritoras recrean su propio "green world" o paraíso perdido donde la mujer vivía en total armonía con la naturaleza y consigo misma (1981, 125).

Dentro de este tipo de ficción arquetípica cabría incluir *El silencio de las sirenas*. En primer lugar, nos encontramos ante un espacio y tiempo míticos que nos remiten a dicha naturaleza: la acción transcurre en un pueblo perdido y sin nombre en las montañas de las Alpujarras donde reina "un silencio perfecto" y que "parecen brotar de la oscuridad misma de la tierra", alzándose "siempre libres y sin sentido alguno, como un paisaje anterior al tiempo de los hombres" (16-17). El pueblo donde transcurre la acción encarna la naturaleza misma por cuanto está en los antípodas mismos de la civilización. Cuando María llega por primera vez a la aldea tiene

la impresión de cruzar una frontera precisa y de penetrar en un mundo extraño que se volvía hacia sí mismo encerrado en una quietud intemporal [...] Me parecía que vivir aquí era como viajar en un barco que navegara a la deriva, perdido en el mar, lejos de todas las costas. No se sabía bien adónde se dirigía ni tampoco parecía preocupar a nadie si alguna vez llegaría a algún puerto (14, 45).

En segundo lugar, *El silencio de las sirenas* establece una clara asociación entre naturaleza y matriarcado. El espacio donde transcurre la novela simboliza ese paraíso perdido para la mujer que es el matriarcado y su supuesta relación mágica con el mundo y la naturaleza, por cuanto el escenario donde transcurre la novela es un universo enteramente femenino. Este pueblo hundido en la niebla configura una constelación donde sólo gravitan personajes femeninos que viven al margen de la sociedad patriarcal

y buscan su identidad en la esfera de lo mágico. En este sentido, *El silencio de las sirenas* se configura como paradigma de novela femenina, según uno de los criterios expuestos en el capítulo primero: constituir una galaxia de personajes femeninos. Igualmente, parece corroborar lo que mantiene Brown acerca de la irrelevancia de los personajes masculinos en la narrativa femenina española actual, ya que Agustín encarna a la perfección la figura del “male-lead”, que ya hemos explicado también en el capítulo anterior. Agustín nunca aparece en carne y hueso en la obra sino a través de referencias plasmadas en el diario de Elsa y en conversaciones entre ésta y María, otra de las protagonistas: “Y empezó a recordar para mí, en voz alta, imágenes de una historia que se repartía por sus noches, fragmentándose unas veces y otras repitiéndose con una insistencia que le asustaba y atraía. Parecían convocarla en un lugar inmaterial, pues lo que ella pretendía era precisamente regresar al sueño e interrogarle. Siempre aparecía la misma persona: Agustín Valdés” (50).

Dentro de esta galería de personajes femeninos hay tres que cobran especial relevancia. En primer lugar, encontramos a María, profesora de escuela que acaba de llegar al pueblo. Esta mujer ha viajado mucho y vivido en lugares diferentes y no se siente “atraída por lugares solitarios y aislados” (14). Llega a la aldea donde transcurre la acción de la novela porque la han trasladado ahí, pero tiene el “propósito de abandonarla si no lograba soportar la soledad que me esperaba” (14). No obstante, al poco de llegar se deja atrapar por su belleza y encanto, hasta el punto de que pronto llega a sentir que nunca podría abandonar dicho lugar. En segundo lugar, está Elsa, personaje misterioso, del que no sabemos sino que está enamorada de un hombre, Agustín -que es el “male-lead” del que acabamos de hablar-, al que sólo ha visto dos veces en su vida y al que recrea en unos diarios y unas sesiones de espiritismo e hipnosis. De Elsa tan sólo sabemos que encuentra la felicidad en su soledad y que ese

pueblo es el lugar perfecto para vivir y reconcentrarse en dicha soledad y, de ese

modo, poder encontrarse a sí misma, gozar y ser feliz:

Decía que en soledad, a medida que pasaban los días, incluso los meses, todo se le hacía placentero. Cualquier preocupación se alejaba, perdiéndose en una brumosa irrealidad. Aseguraba que adquiriría entonces una inmediatez casi inocente en su relación con las cosas. Todas sus acciones eran gozosas e indiferentes (43).

Este ansia de soledad no entra en contradicción con su amor por Agustín, ya que dicho sentimiento no proviene del Agustín de carne y hueso sino del que Elsa crea en su interior, en sus escritos, sueños y sesiones de espiritismo, y que se nutre fundamentalmente de su soledad:

¿Es cierto que te vi sólo en dos ocasiones? No sabría decir cuántas veces nos hemos encontrado tú y yo, ni cuántas horas de mi vida te he dedicado. Tu presencia en mi soledad es tan intensa como cuando te vi frente a mí, al otro lado de la mesa de un café, por no hablar de todos estos sueños que van grabando en mi memoria algo parecido a un pasado de muchos años (50).

A este respecto, nos gustaría apostillar que, al representar *El silencio de las sirenas* a este personaje tan entregado a su soledad, constituye lo que Pratt ha denominado “odd-woman fiction”, es decir, un tipo de literatura, cuya heroína es una mujer sola y solitaria, que propone alternativas a los modelos patriarcales de mujer-esposa, al representar a mujeres solas y solitarias que rechazan drásticamente la compañía de los hombres. A juicio de Carmen Martín Gaité, es común en la narrativa de mujeres españolas contemporáneas representar el prototipo de “chica rara”: se trata siempre de un personaje que pone en cuestión las normas que rigen la conducta amorosa y doméstica de las mujeres y opta por modelos femeninos alternativos (1993, 111-12). En *El silencio de las sirenas* Elsa constituye ese prototipo de chica rara, pues no obedece el dictado patriarcal de configurar su identidad a través de su entrega por amor a un hombre de carne y hueso. Más bien, Agustín aparece como un recurso estratégico para encontrar lo que Elsa busca en el fondo de sí misma.

Por último, se encuentra Matilde, anciana con poderes sobrenaturales, que organiza sesiones de espiritismo en el pueblo.

Yo contemplaba a Matilde mientras nos hablaba de aquella manera, y me parecía recién llegada, de un lugar remoto, a este mundo que ella casi no conocía y del que, seguramente, se hallaba tan lejos como yo de esa atmósfera irreal, onírica, con la que ella envolvía todo cuanto nombraba (35).

En verdad tanto Elsa como Matilde aparecen representadas como seres espectrales que viven en un lugar fuera de los dominios de la humanidad. A los ojos de María, Matilde se conforma como un ser casi fantasmal que no vive dentro de las coordenadas de la sociedad: "Mientras bajaba por aquellas cuestas empedradas y resbaladizas, trataba de imaginarla allí, entre ruinas y casas abandonadas, entre residuos de una humanidad que ya casi no existía" (32).

Este paraíso matriarcal, donde las mujeres viven gozosamente su soledad, fuera de los dictados de la sociedad patriarcal, nos remite a los arquetipos de las Amazonas y su diosa Artemisa, que huyó del Olimpo para evitar la compañía de los hombres y vivir en soledad. Las primeras habitaban la isla de Lemnos y se negaron a rendir culto a Afrodita. En castigo la diosa les impregnó de un olor fétido que espantó a los hombres de la isla, que fueron a la vecina Tracia en busca de otras mujeres. Como venganza a dicha humillación, las mujeres de Lemnos mataron a todos los hombres y la isla pasó a ser habitada y gobernada sólo por mujeres.

Para Bachofen, las Amazonas constituyen una forma extrema de matriarcado.⁸² De igual modo, *El silencio de las sirenas* constituiría esa forma extrema, ya que en el pueblo de las Alpujarras donde transcurre la novela hay una ausencia total y completa de hombres. Sus calles son sólo habitadas por mujeres que, como la diosa Artemisa, en algún momento de sus vidas han renunciado al amor, y esa renuncia tan radical bien

⁸² Para más información sobre sociedades matriarcales ver Bachofen (1967).

podría suponer una forma simbólica de asesinato por cuanto, al ser una decisión tan irrevocable, los hombres están muertos para ellas:

Yo deseaba conocer eso que ellas habían creado en sus vidas para llenar tanta soledad. En una ocasión lo comenté con Elsa, pero ella sólo quería saber qué habían inventado para renunciar tan serenamente al amor. Pues eran mujeres que habían dejado de serlo para convertirse en otra cosa, libres ya de las imposiciones sociales de su sexo (18).

Se podría aseverar que *El silencio de las sirenas*, por transcurrir en un espacio y tiempo mítico, constituye una metáfora de una de las principales reivindicaciones del feminismo de la diferencia: la recuperación de este "green world" u Olimpo perdido. Para Victoria Sendón de León la principal tarea del feminismo es rechazar la lógica patriarcal y recuperar esa memoria perdida que yace en las diosas del Paleolítico, en las Amazonas, en las mujeres gobernantes de Creta, las sacerdotisas de los cultos místicos y las perseguidas brujas de todas las épocas (Sendón de León 1994c, 37; Sendón de León 1988, 18).⁸³ Esta teórica relaciona el poder de esas mujeres con el control mágico de la naturaleza y considera que la búsqueda de esas genealogías femeninas se traduce en "una recuperación de lo materno, ya que esas diosas y arquetipos configuran a la gran Madre" (Sendón de León 1988, 22-23). Relacionando esto con la novela que nos ocupa, vemos que el pueblo de las Alpujarras, lugar en el que transcurre la acción, representa ese paraíso matriarcal donde una serie de mujeres han decidido refugiarse en la naturaleza para dar la espalda al orden patriarcal.

Consuelo Flecha García es otra teórica que considera que el objetivo básico del pensamiento de la diferencia español es abandonar la lógica patriarcal. En su opinión, es evidente que el feminismo de la igualdad no ha conseguido deshacerse del orden

⁸³ Como veremos más adelante Sendón de León cuando menciona feminismo se refiere al feminismo de la diferencia, ya que, en su opinión, es el único feminismo que no está al servicio del orden androcéntrico.

simbólico patriarcal, pues no lo cuestiona radicalmente, por lo que propone actuar

desde estrategias alternativas, así como

caminar en todas las direcciones posibles para cualificar los procesos en los que participemos y muy especialmente en la de conceder el valor que le corresponde a la existencia femenina. La realidad neutra patriarcal en la que ahora educamos tiene que ir dejando hueco para una educación en la diferencia que haga espacio a una formación de los dos sexos (Flecha García, 1996, 91).

Uno de esos modelos alternativos lo sugiere Victoria Sendón de León, que propone seguir la ruta de “lo no pensado”, que define como “pensar de un modo nuevo y diferente” para poder tener un potencial transformador, lo cual constituiría el único feminismo posible (Sendón 1994c, 37).⁸⁴ Según esta teórica, para poder pensar lo no pensado se hace necesario instalarse en el tiempo mítico de la *Matria* que, en contraposición a las patrias bien definidas y limitadas por fronteras de todo tipo, sería “una realidad terrena y espiritual, local y cósmica que está por crear, que duerme en el deseo y busca su lugar bajo el sol, que vive en nuestro interior y aspira a su realización” (Sendón 1988, 18). *El silencio de las sirenas* representa esa *Matria* mítica y cósmica, fuera del orden y las leyes patriarcales. Sus personajes han dado la espalda a la sociedad androcéntrica y parece ir en busca de ese orden “no pensado” que yace en un orden de cosas diferente:

Las cosas más importantes adquirirían un tono de ingravidez y, a veces, de comicidad. Poco a poco, según decía, hasta su percepción iba cambiando. Descubría una belleza extraordinaria en todo cuanto la rodeaba, fuera lo que fuese. Su cuerpo se hacía ligero como una nube y hasta el aire parecía que brillaba [...] Algo había allí que lograba atraerme. Era una ligera emoción que surgía de aquella atmósfera tan singular, nacida a la vez de una casa asombrosa [...] del aliento soñador que envolvía cada uno de sus gestos [...] vagando siempre por espacios irreales (43 y 46).

⁸⁴ Ya hemos dicho en la introducción que en este concepto de “pensar lo no pensado” encontramos influencias de Cixous y su propuesta de deconstruir el orden binario patriarcal.

Sueños, hipnosis y espiritismo: andamiaje para la forja de una identidad

Ahora vamos a analizar cómo una serie de elementos fantásticos, los sueños, el espiritismo y la hipnosis, son también vehículos que utiliza Elsa para alcanzar su máximo objetivo: encontrarse a sí misma y descubrir una identidad que late en el fondo de sí misma. En Elsa vemos representado otro arquetipo: Hécate, la diosa de los poderes mágicos y sobrenaturales, las fuerzas ocultas, la intuición y el inconsciente. Elsa encarna a dicha diosa porque se ha refugiado en la naturaleza de un pueblo remoto, en silencio y en soledad, tratando de encontrarse a sí misma a través de los sueños y lo sobrenatural. Elsa es el personaje que representa ese viaje sin retorno a lo mágico y lo irracional a través de las sesiones de espiritismo que mantiene con Matilde, las de hipnosis con María y sus propios sueños. Como ya hemos señalado en páginas anteriores, Elsa es un personaje misterioso, cuyo pasado es una incógnita absoluta; ha escogido las montañas de las Alpujarras para refugiarse en la intensidad de sus sueños y dedica su tiempo de modo obsesivo a vivir un amor imaginario y platónico con Agustín, a través de ensoñaciones y de la escritura de cartas y diarios. No desea tener el menor contacto físico ni con él ni con ningún otro hombre de carne y hueso. Busca el amor no en un hombre de verdad sino en un personaje ficticio, que va creando y recreando en sus escritos. Además acude a esas sesiones de espiritismo e hipnosis para reencontrarse con Eduardo, un amante que tuvo en otra vida, cuya reencarnación, según ella piensa, es Agustín. Los dos habitarían en las simas más profundas de sí misma y, por eso, dedica todo su tiempo a reencontrarse con ellos.

Aparte de en Elsa, Hécate se ve también representada en todas las mujeres que participan en estos ritos mágicos. Para Pratt, estas mujeres de edad avanzada, que tienen la fuerza interior suficiente como para vivir en soledad y conforme a sus propias reglas, están estrechamente ligadas a la figura de la bruja:

The accusation of "witch" springs from an intense societal fear of a powerful, untrammelled woman who, by daring to *enjoy* her unmarried state, defies social norms [...] The old maid is frequently associated in popular culture with the witch, the two stereotypes springing from a common gynophobic fear of self-determined women (1981, 122-123).⁸⁵

De estas mujeres cabe destacar a la anciana Matilde, maestra de ceremonias de las sesiones de espiritismo, cuya discípula elegida es Elsa. Estas dos protagonistas encarnan a la perfección esa relación de *affidamento* tan reivindicada por las feministas de la diferencia. Como ya expusimos en la introducción, se trata de una relación privilegiada entre dos mujeres en la que una se confía a la otra para establecer un vínculo regido por la autoridad en vez de por el poder. Para Rivera, este tipo de relación "no consiste en un pacto de amor ni tampoco de magisterio jerárquico o de poder social; aunque puede darse entre una joven y una vieja, la relación de *affidamento* ha sido practicada y pensada como una relación de adultas" (1997, 76). A juicio de la Librería de Mujeres de Milán, el *affidamento* se configura como una ceremonia, según la cual, se rehabilitan las relaciones entre mujeres; es decir, es una práctica que lleva consigo una "reparación femenina de la grandeza materna y fundamento de una autoridad social femenina" (1991, 195).

El feminismo de la diferencia establece que el poder es un concepto masculino que establece jerarquías. Por el contrario, el concepto de autoridad establece una relación "horizontal" de tipo fraternal, en la que la maestra apoya a su discípula en la búsqueda de una entidad propia. Cuando una mujer establece una relación de *affidamento* con otra, le reconoce autoridad femenina. Para ponerlo en palabras de Rivera, la autoridad femenina no tiene parangón con ningún otro concepto patriarcal de autoridad:

la autoridad femenina no replica a la autoridad tradicional. No la replica porque ni tiene ni busca poder social dentro del orden patriarcal. Es el orden patriarcal,

⁸⁵ Si se quiere ahondar más en esto consultar Margaret Murray (1962).

basado en el matricidio y/o en la usurpación de la potencia materna, el que identifica autoridad y poder, con su violencia intrínseca reinstaurada generación tras generación, no el feminismo. No la replica, tampoco, porque la diferencia femenina no se mide con la masculina: aunque las funciones que ejercemos hombre y mujeres en el mundo sean idénticas, la experiencia de vivir en un cuerpo sexuado en femenino es distinta de la experiencia de vivir en un cuerpo sexuado en masculino (1977, 79).

Esta relación horizontal de autoridad, basada en el respeto, la vemos representada en esta obra entre María y Matilde: “Por primera vez pensé que el mal de ojo tenía que ser algo: un gesto misterioso del alma, una vibración maligna que se escapa, una palabra cargada de odio [...] Entonces, ante aquella vieja mujer, rígida y solemne, sahumando al animal misteriosamente enfermo, sentí un hondo respeto” (26). En esta cita podemos apreciar ese carácter de ceremonia que puede adquirir el *affidamento* al que nos hemos referido en páginas anteriores.

De esta manera, el *affidamento* se enmarca en ese orden del “hacer entre mujeres”, propuesto por las feministas italianas y que ya explicamos en la introducción, y “pensar lo no pensado”, propuesto por Sendón, al establecer relaciones no jerárquicas entre mujeres por las cuales unas se confían a las otras. Esta relación entre mujeres parece estar representada en *El silencio de las sirenas*. Tanto Matilde, oficiando de medium en las sesiones de espiritismo, como María, en sus improvisadas sesiones de hipnosis, tratan de ayudar a Elsa conduciéndola hacia el camino a través del cual pueda encontrarse a sí misma. González Rodríguez insiste en que la narrativa de mujeres puede ofrecer dos alternativas para que la heroína alcance su mismidad: una, a través de la identificación con la madre, que se configura como un ser no castrado que pone al descubierto la especificidad y experiencia femeninas, revalorizándolas; la otra, es la búsqueda de los valores maternos a través de la potenciación de la amistad entre mujeres (1990, 808).

El silencio de las sirenas quedaría enmarcada dentro de esta última opción:

es en Matilde y María en quien la heroína puede encontrar apoyo afectivo y emocional, estableciéndose una relación de *affidamento*, lo cual posibilita que no se configure como ser decapitado y que se constituya a partir de su propia voz. Por esta razón, no llegamos a estar de acuerdo con Currie Thompson, que considera que *El silencio de las sirenas* no hace sino corroborar la idea de Kristeva de que las mujeres no pueden ser definidas ya que no tienen una identidad que las configure (1992, 307). Según Kristeva, la mujer es algo que “cannot be represented, something that is not said, something above and beyond nomenclatures and ideologies” (1980, 137-8). Sin embargo, a nosotros no nos parece apropiado utilizar estas afirmaciones de Kristeva para el análisis de *El silencio de las sirenas*. En nuestra opinión, esta obra constituye un intento denodado por construir una identidad. Reencontrar un yo que yace en lo más profundo de sí misma es la obsesión fundamental de Elsa.

Llegados a este punto, nos gustaría volver a insistir en las complejidades que presenta la novela que nos ocupa. Hemos dicho que, por un lado, representa una propuesta de “hacer entre mujeres” y de *affidamento* y, por el otro, encarna la búsqueda de una identidad. Estas premisas, en principio, parecen ser complementarias y parecen sugerir una propuesta de yo dialógico, que se configura en base a la interacción entre mujeres, y un intento por “partir de sí” para relacionarse con los demás y trascender de sí misma, tal y como proponen algunas feministas italianas y españolas de la diferencia. Ahora bien, esto no es del todo así. Este personaje se concentra en encontrar un algo sin límites, que late en lo más profundo de sí misma. Elsa, en vez de “partir de sí” para constituir una identidad en base a las interrelaciones sociales, lo que hace es que se busca a sí misma a través de los otros: en unos casos es María y en otros Agustín. En otras palabras, para Elsa el fin es el reencuentro consigo misma y los demás no son más

que el medio para lograrlo.⁸⁶ De este modo, el personaje de Elsa no representa la constitución de un yo dialógico que se basa en la relación dialéctica de Elsa y los demás. Más bien parece que los demás son los "instrumentos" para que Elsa encuentre ese yo esencial que habita ya dentro de sí misma:

La verdad era que Elsa sólo veía en mí el *instrumento* necesario para *hurgar desesperadamente en algo misterioso que crecía en su interior, y que ella alimentaba* cuanto podía [...] A veces, decía, cierro los ojos y *percibo en mi interior algo sin fondo, sin límites*. [...] Habló de la soledad, o más bien, de su soledad. Y lo hacía con tal pasión que su mayor aspiración parecía ser la de no vislumbrar a ser humano alguno durante el resto de su vida. Su deseo de separación se definía con claridad en la imagen que parecía tener del mundo: a un lado, la humanidad entera, y a otro, muy lejos, sólo ella (37, 42 y 66).⁸⁷

Estas afirmaciones nos sugieren que, en realidad, la identidad de Elsa no es algo que se configuraría a través de la interacción con María, sino que ésta es el instrumento para que Elsa descubra, que no constituya, ese algo sin fondo que anida en su interior. En otras palabras, de tales afirmaciones cabe pensar que la identidad de Elsa es algo que tiene existencia propia y es previo a las estructuras sociales y la interacción con los demás. Sería algo que estaba ya ahí y la relación con los otros sirve no para constituir sino para descubrir. En este sentido, nos gustaría decir que la propuesta de identidad de Elsa, más que dialógica, es esencial.

Por su parte, Agustín es el otro instrumento para rescatar y encontrar ese algo que habita dentro de Elsa. Este personaje no es en realidad el objeto de su amor sino tan sólo el vehículo que utiliza para realizar ese viaje, a través de la escritura, del espiritismo y la hipnosis, al fondo de su inconsciente para encontrar la plenitud, la paz y el éxtasis dentro de sí misma. Agustín ni siquiera despierta sentimientos en ella, sino que éstos

⁸⁶ Ya hemos explicado en la introducción que, tanto para algunas teóricas italianas de la diferencia como para Rivera, el partir de sí es un intento por configurar una identidad femenina en base a la propia experiencia, pero con el fin de relacionarse con la realidad y con los demás y trascender de sí misma. Asimismo, hemos dicho que este modelo no nos parece esencialista, ya que propone la constitución de una subjetividad a través de las interrelaciones sociales. Para más información consultar Cigarini (1996).

⁸⁷ La cursiva es nuestra.

surgen de su interior y los proyecta sobre él: "Pienso que es de ahí de donde surgen todos estos sueños con Agustín Valdés y también las emociones que me despiertan". Es decir, existe algo dentro de ella, independiente de la relación con los demás, que es lo único que le interesa. En otras palabras, el Agustín de carne y hueso no despierta su interés. Lo que quiere Elsa es encontrar a ese Agustín que, en realidad, es una parte de sí misma: "Entonces, en soledad, fue cuando te vi. Te tenía grabado en mi pensamiento, en la oscuridad de mis párpados cerrados, en mi respiración, en mis pulsaciones" (53).

De cualquier manera, lo que nos parece más importante del personaje de Elsa es su férreo intento por rechazar el orden patriarcal y los modelos de feminidad androcéntricos. Es decir, su pugna por su mismidad se caracteriza por negarse a ser definida por un hombre según los parámetros patriarcales que dictaminan cómo ha de constituirse la feminidad. Se resiste a dejarse constituir por el héroe y quiere plantear sus propios modelos de feminidad. Ahora bien, tal y como afirma Becker, el precio que tiene que pagar la mujer que rechaza el papel que tradicionalmente le ha sido asignado y que se aleja del canon de feminidad al uso es percibirse como algo anómalo, algo monstruoso (1999, 41). En *El silencio de las sirenas* vemos representada esta figura de la "mujer-monstruo". Elsa no puede dejar de sentirse monstruosa cuando Agustín le confiesa, al poco de conocerla, que ella le despertaba un miedo incomprensible:

No sabes cómo llegué a percibirme a mí misma en aquellos momentos. Yo era algo informe, repugnante, era un pozo repleto de horrores y amenazas contra mí. Era la monstruosidad misma. Y desde allí, desde aquel hundimiento ahora incomprensible te hablé precipitadamente, sin control alguno. Aunque sólo recuerdo aquel grito desesperado que, como un estribillo, repetía entre lamento y lamento: ¡No soy un monstruo! ¡No soy un monstruo! (63).

Sin embargo, Elsa lucha denodadamente por superar esa sensación y ser capaz de constituirse una identidad. A través de una labor digamos que "espeleológica", Elsa trata de valorar lo femenino: su descenso al laberinto de su inconsciente se traduce en su

deseo por descubrirse y reconstituirse a sí misma.⁸⁸ Esta reivindicación de lo inconsciente y de lo mágico coincide con los postulados de teóricas como Pratt, para quien ese retiro espiritual del mundanal ruido, ese atrincheramiento en el mundo de los sueños, esa espeleología al fondo del inconsciente tiene unos efectos beneficiosos y positivos (Pratt 1981, 177). Asimismo, concuerda con las propuestas de teóricas como Carmen Elejabeitia, que establece que la salvación no sólo de la mujer sino del mundo entero estriba en refugiarse en los sueños (1980a, 212).

Ahora que ya hemos analizado cómo la novela que nos ocupa sugiere la reconstrucción de un paraíso maternal para la constitución de una identidad femenina, vamos a analizar también la otra propuesta principal que encontramos: la negación de la realidad. Nos gustaría volver a reiterar que *El silencio de las sirenas* se articula en base a una serie de niveles que llegan a superponerse. Estas propuestas del feminismo de la diferencia de encontrar un orden materno perdido para que la mujer pueda encontrar una identidad se conjugan con algunas premisas posmodernistas de que la realidad no es sino un simulacro. Es decir, niega la existencia del concepto de realidad pero afirma la posibilidad de construir una identidad. Esto entraña la paradoja de proclamar la muerte de la realidad y decretar la existencia esencial del sujeto. Dicho de otro modo, si uno de los ejes centrales sobre los que se vertebra esta novela es la representación del feminismo de la diferencia y la afirmación de una identidad, el otro eje es poner en cuestión la existencia de una realidad como noción objetiva, externa, unificada y unívoca; lo cual constituye unos de los pilares de las teorías posmodernistas. El planteamiento de esta novela proclama, entonces, la muerte de la realidad y de la

⁸⁸ Para Biruté Cipliauskaitė, el laberinto es una imagen recurrente en la literatura de mujeres (1988b, 199). Para esta teórica, el laberinto ejemplificaría un enigma que la mujer tiene que descubrir para conseguir la liberación. De igual modo, considera que el elemento sobrenatural de *El silencio de las sirenas* juega un papel fundamental para reafirmar lo femenino (1988b, 199). Por ello, subraya que dicha obra puede catalogarse como novela rebelde o deconstructivista que canaliza su reivindicación de lo femenino a través de la afirmación lírica (1988b, 199).

metafísica, por un lado, y la existencia del sujeto mujer, por el otro. Esto, siguiendo una lógica patriarcal binaria, parece una paradoja. No obstante, habría que tener en cuenta, tal y como vamos a analizar en las últimas páginas de este capítulo, que en este pueblo de las Alpujarras la lógica binaria no tiene validez, ya que prevalece el orden de lo no pensado, en el cual no hay lugar para las dicotomías, las exclusiones ni las antítesis, ya que lo múltiple se conjuga y tiene cabida.

Realidad y simulacro

El silencio de las sirenas trata de socavar los cimientos sobre los que se sustenta el concepto de realidad. El libro comienza con una cita del poeta portugués Fernando Pessoa: "Pues Dios permite que lo que no existe sea intensamente iluminado" (12). Y ésta es en verdad, la máxima de Elsa: "El reflejo era para ella lo realmente intenso. Y en eso decía que consistía precisamente la vida: en intensidad. No importaba que ésta viniera más del simulacro que de lo real" (31). Nos encontramos con que el texto gira en torno a la búsqueda desesperada de Elsa de una identidad a través de una realidad simulada como es la escritura de cartas y diarios y la espeleología en lo sobrenatural y los sueños. De nuevo aquí se aprecia una ambivalencia: los elementos metaficcionales y fantásticos que sirven para que Elsa descubra esa identidad que late en su interior, se proponen, a su vez, como herramienta para deconstruir el concepto de realidad.

Esta propuesta de negación de la realidad representa algunas de las premisas principales de las teorías posmodernas. Resulta difícil definir en pocas líneas en qué consiste ese conjunto de teorías que se ha dado en llamar posmodernismo, dada su enorme heterogeneidad, diversidad y pluralidad. En este sentido, coincidimos plenamente con Linda Hutcheon cuando dice que "few words are more used and abused

in discussions of contemporary culture than the word 'postmodernism'. As a result, any attempt to define the word will necessarily and simultaneously have both positive and negative dimensions (1981, 1). Más que de posmodernismo convendría hablar, tal y como señala Fredric Jameson, de "teoría posmoderna", que define como un género discursivo compuesto por el espectro de múltiples tendencias que conforman lo posmoderno (1996, 10). Por su parte, Terry Eagleton afirma que posmodernismo se refiere al concepto de cultura contemporánea, mientras que posmodernidad hace alusión a un período histórico específico (1997, vii).

De modo muy sucinto, podríamos decir que es un conjunto de filosofías que pretenden dismantelar los conceptos básicos en los que se basa la Ilustración y la Modernidad y sus principios humanistas: desbarata los preceptos de sujeto estable y sin fisuras, los de una historia basada en la teleología y el progreso; los de metafísica y realidad externa y universal como fuente última de significado y verdad; y los de lenguaje como reflejo de dicha realidad. Dicho de otro modo, es un tipo de pensamiento que pone en tela de juicio los conceptos de verdad, razón, historia, progreso, emancipación, grandes narrativas, identidad, objetividad, conceptos que fundamentan el pensamiento ilustrado. En este sentido, Patricia Waugh, por referirnos a algunos de los teóricos que más han estudiado esto, define posmodernismo como un

term synonymous with that current of contemporary theoretical debate whose main focus is the representation and analysis of a perceived breakdown in the universalising and rationalist metanarratives of the Enlightenment: Those grand theories which have grounded modern Western politics, knowledge, art and ethics, for the last two hundred and fifty years (1992b, 87).

En este capítulo no vamos a centrarnos en la concepción posmodernista de sujeto ni de historia, ya que no son las que vemos representadas en *El silencio de las sirenas*. En lo que vamos a concentrarnos ahora es en la muerte de la metafísica y de la realidad, que es lo sí está representado en dicha obra. Según una óptica posmodernista,

el mundo y la realidad son contingentes, inestables, contradictorios, incoherentes, indeterminados y carentes de fundamento lógico y unificador. Durante muchos siglos la filosofía occidental ha estado estructurada en torno al principio de realidad. Es decir, existe una entidad externa y universal, más allá de las sociedades, las culturas, el tiempo y la historia, que el hombre se afana por conocer, describir, explicar y reflejar en una doctrina de pensamiento. Por el contrario, según las filosofías posmodernistas, lo real es inestable y está en flujo permanente. Para ciertos pensadores posmodernistas, algunos filósofos se han limitado, a lo largo de la historia, a construir grandes relatos que intentan dar explicaciones generales sobre el mundo. No obstante, los primeros consideran que dichas metanarrativas no dejan de ser constructos socio-lingüísticos, cuya validez no es ni ahistórica ni universal. Dicho de otro modo, lo real es susceptible al cambio y abierto de modo infinito, múltiple y heterogéneo, así como regido por el azar.

Uno de los pensadores posmodernos más preocupados por la metafísica de la realidad es Jean Baudrillard. Este teórico va más lejos que otros filósofos en su crítica del concepto ilustrado de realidad, ya que no sólo pone en duda la validez de dicho concepto sino que llega a asegurar que en un contexto posmoderno, gobernado por los medios de comunicación, que producen una realidad vicaria, la simulación y el simulacro son la única realidad; es decir, constituyen lo que él denomina lo hiperreal, que es un modelo de lo real pero sin origen, por lo que es más real que lo real: "Simulation is no longer that of a territory, a referential being or a substance. It is the generation by models of a real without origins or reality: a hyperreal" (Baudrillard 1983, 2). Para este teórico francés, el desarrollo tecnológico ha motivado que los modelos y los códigos se conviertan en los principales agentes de la experiencia social, de lo que se deduce que lo real ya no se da por supuesto, pues no viene dado de modo

directo sino que se conforma como algo artificial. Por ello, la frontera entre lo real y el modelo se difumina hasta el punto de que lo hiperreal no es que sea más real que lo real: es que es la realidad misma.

Para Gianni Vattimo es la irrupción de los medios de comunicación lo que ha dado al traste con el concepto de realidad, historia y progreso, dado que ha traído consigo una explosión de realidades y puntos de vista que ha debilitado todo planteamiento unitario. Según este filósofo italiano, los medios de comunicación han hecho posible que se convierta en realidad la profecía de Nietzsche de que el mundo real se convierta en fábula, ya que ésta no es sino el resultado del entrecruzamiento de imágenes, interpretaciones y re-construcciones que distribuyen los medios de comunicación: "La realidad, para nosotros, es más bien el resultado de cruzarse y 'contaminarse' (en el sentido latino) las múltiples imágenes, interpretaciones, re-construcciones que distribuyen los medios de comunicación en competencia mutua y, desde luego, sin coordinación 'central' ninguna" (Vattimo 1994, 15). En última instancia, a juicio tanto del filósofo francés como del italiano, lo social desaparece y la sociedad misma se convierte en un simulacro. En opinión de Baudrillard, todo el sistema queda flotando convertido en una gigantesca copia que se transforma en la única realidad dentro de un circuito ininterrumpido donde la referencia ha dejado de existir. Este pensador francés asegura que vivimos en la era del simulacro que define como aquella imagen que no guarda relación alguna con ninguna realidad, que no representa nada sino que se constituye única y exclusivamente por sí misma. Baudrillard considera que en una sociedad posmoderna:

The transition from signs which dissimulate something to signs which dissimulate that there is nothing, marks the decisive turning point. The first implies a theology of truth and secrecy [...] The second inaugurates an age of simulacra and simulation, in which there is no longer any God to recognize his own, nor any last judgement to separate true from false, the real from its

artificial resurrection, since everything is already dead and risen in advance (1993, 12).

Metaficción: subversión del concepto de realidad

En *El silencio de las sirenas* uno de los recursos básicos de dicha novela, cuya finalidad es cuestionar la realidad, es la metaficción. Para Larry McCaffery habitamos un mundo de ficciones en el que nos vemos forzados a usar una serie de metáforas y sistemas subjetivos que nos ayudan a organizar nuestra experiencia para poder relacionarnos con lo real (1982, 8). Como resultado, la ficción no puede esperar reflejar lo existente o establecer una certeza, ya que la realidad y la verdad son abstracciones ficcionales, cuya validez ha quedado descartada. Por eso, para McCaffery, la metaficción trata con ironía su propia condición de artefacto, pues acepta que no descubre verdad alguna (1982, 5-6). De este modo, vemos que, si bien es cierto que toda experiencia estética, tal y como subraya Vattimo, nos muestra la contingencia, la relatividad y la finitud del mundo en que estamos encerrados (1998, 18), dicha contingencia se subraya de modo absoluto por la metaficción.⁸⁹

En *El silencio de las sirenas* el elemento metafictional es importantísimo.⁹⁰ Según Mercedes Mazquiarán de Rodríguez es una obra que versa acerca del propio proceso de creación literaria al introducir una narrativa dentro de otra (1990, 478). Efectivamente, el libro contiene, como en cajas chinas, una serie de estructuras narrativas concéntricas. En primer lugar, el lector tiene acceso directo a narraciones y fragmentos de diarios de

⁸⁹ Para más información acerca de la metaficción ver Christensen (1981), Hutcheon (1980), Kellman (1980), Navajas (1985), Pérez Firmat (1980) y Scholes (1979).

⁹⁰ Nos gustaría poner en evidencia que de toda la bibliografía consultada acerca de esta novela tan sólo Mazquiarán de Rodríguez (1990) parece dedicarle especial atención a este aspecto. Otras teóricas, por el contrario, lo tratan de un modo algo superficial, ya que, aunque mencionan su importancia, su análisis posterior lo obvia enteramente. Tal es el caso de Ciplijauskaitė (1988) y Ferradans (1994).

Elsa y de cartas que ésta le escribe a Agustín.⁹¹ En otro círculo concéntrico figuran María, lectora tanto del cuaderno como de las cartas, y Agustín que, además de ser el objeto de amor de Elsa, se configura también como lector de todo lo que ésta escribe. Por otro lado, en otro círculo, están María como escritora y Elsa como lectora de lo que escribe María. La primera, además de ser la lectora de los diarios y cartas de Elsa, escribe a su vez, ya que trata de recomponer el texto de las sesiones de espiritismo con Elsa:

Una vez en mi casa rescribí con esmero los apuntes que había ido tomando durante la sesión de hipnosis. Los añadí a los otros datos que Elsa me había proporcionado en la sesión anterior y a los sueños que me había referido. Releí todo ello con cierto entusiasmo, pues la historia ya estaba esbozada, adquiriría cuerpo, se hacía visible y sus piezas, como las de un rompecabezas, comenzaban a agruparse según un orden, para dibujar una figura determinada [...] Sólo quería recomponerla. Me había propuesto desenterrarla, sacarla completa a la luz (113-14).

Por último, Elsa también es lectora de lo que ella misma escribe sobre Agustín: "Parecía que su único deseo era el de contemplar, el de ser espectadora de una historia de amor supuestamente suya. Algo así como tirarse al agua sin mojarse" (132). En definitiva, vemos que *El silencio de las sirenas* se sustenta sobre un complejo entramado metaficcional.

Con respecto a los textos metaficcionales, Patricia Waugh los define como todas aquellas obras literarias que de forma auto-consciente y sistemática dirigen su atención a su condición de artefacto para plantear que la realidad es también un constructo (Waugh 1984, 2). Sobre *El silencio de las sirenas*, cabría decir que tanto Agustín como

⁹¹ Para Isolina Ballesteros la narrativa autobiográfica se plasma a través de las confesiones, las memorias y los diarios (1994, 2). Esta autora advierte de que hay un gran número de textos escritos en primera persona que, aun haciendo alusiones constantes al pasado de los personajes protagonistas, no se proponen la construcción y autointerpretación del mismo; es decir, no indagan en el acto autobiográfico en sí, por lo que no pueden considerarse obras autobiográficas. A nuestro juicio, esto es lo que ocurre en *El silencio de las sirenas*. Aunque aparezcan numerosos escritos en primera persona no constituye una novela autobiográfica.

el amor que por él siente Elsa, son tan sólo una ficción; él es una entidad que Elsa va creando y sólo toma forma en la escritura:

Parecía que le bastaba con evocar a Agustín Valdés, con traerle a la realidad de las palabras para sentir que, de alguna manera, estaba realizando su amor. Pues eran precisamente las palabras el único material mundano con el que iba construyendo su singular historia, y alimentando un sentimiento cuya realidad, viniera de donde viniera, evidentemente era indiscutible (57).

Vemos así que el texto parece confirmar la idea posestructuralista de que el lenguaje configura la realidad. La consecuencia fundamental de subrayar la condición de artefacto de la literatura es que la realidad misma aparece como un concepto igualmente arbitrario. Para Elsa el concepto de realidad o “mundo real” no es en absoluto “simple” en el sentido de que no es algo que venga dada por sí mismo como entidad estable y unificada. Por eso mismo decide refugiarse en la realidad del simulacro, ya que le parece que la historia de amor ficticia que vive con Agustín es mucho más real:

La palabra “realidad” inquietaba a Elsa. Ya lo había advertido en repetidas ocasiones. Tenía el poder de producirle una desagradable desazón. Quizá le sugiriera algo demasiado vago, ambiguo, inaprehensible. Era como si percibiera en ella algo así como las imágenes de un caleidoscopio que no pudiera detenerse, imágenes siempre irrepetibles, inalcanzables. Cuando hablaba de su amor, lo hacía como si fuera el único o el primero de la humanidad, como si la experiencia de otros no pudiera prestarle alguna luz. Y, a pesar de mis palabras, yo sabía que su amor era real, extremadamente intenso, tan poderoso como para nutrirse sólo de sí mismo y de su portentosa imaginación (78).

Otro aspecto que habría que tener en cuenta a la hora de examinar el elemento metaficcional de *El silencio de las sirenas*, es el hecho de que fuera escrito en 1985, un momento de enormes cambios en España. A juicio de Waugh, la metaficción surge sobre todo en períodos de crisis (1984, 6-7). Los años ochenta en España son tiempos de crisis, ya que se han dejado de lado esquemas del Régimen franquista y se trata de encontrar otros cimientos sobre los cuales edificar un orden social nuevo. Esto se ve reflejado en un gran número de obras literarias, del que *El silencio de las sirenas* sería un claro ejemplo. Asimismo, Robert Spire subraya que el auge de la metaficción en la

España posfranquista trata de celebrar la muerte de la metanarrativa dictatorial, que imponía un significado único, y el triunfo de la polisemia del lenguaje (1984, 128).⁹² No obstante, ninguno de estos dos teóricos tiene en cuenta la política de género que subyace en el uso de la metaficción. Concha Alborg, aunque está de acuerdo en que la metaficción ha sido un fenómeno en auge a partir de 1975 en escritores de ambos sexos, hace especial hincapié en el hecho de que se presta de forma especial para dar cuenta tanto de los cambios significativos que han experimentado las mujeres como de las desigualdades entre sexos que aún persisten (1988, 68-73). Vanessa Knights abunda en la idea de que la metaficción es un recurso que utilizan una serie de escritoras españolas contemporáneas como herramienta para interrogar y criticar las subestructuras patriarcales aún existentes que siguen discriminando a las mujeres a pesar de la igualdad formal que se da entre los miembros de ambos sexos. Para Knights la metaficción constituye:

a means of consciousness-raising through which an analogy can be drawn between the process of writing and reading a narrative and the process of constructing the self. The reader is invited to decode the text, think about it and apply a similar deconstructive process to the cultural and social codes governing their own thoughts and behavior. By identifying common ground between individual women's experiences and perceptions the novels serve to suggest possible new interpretive strategies for reading not only fiction but also lives (Knights 1990a, 106).

Siguiendo esta propuesta, nos parece que la novela que nos ocupa trata de romper el silencio pasivo al que las sociedades patriarcales pretenden condenar a las mujeres y constituye un medio para oponer resistencia a los discursos y ficciones establecidas por el orden patriarcal. En otras palabras, *El silencio de las sirenas* trata de romper con la pasividad tradicionalmente asignada a las mujeres al representar una heroína que recrea al héroe, lo cual coincide con las aseveraciones de Biruté Cipliauskaitė en el sentido de

⁹² Para un estudio más detallado sobre las distintas formas de metaficción que se dan en España durante la democracia ver Langa Pizarro (2000) y Sobejano (1989).

que esta obra invierte las convenciones del amor cortés (1988, 171-2). A este respecto, nos gustaría también subrayar lo que sugiere Aránzazu Usandizaga. Esta autora subraya que el hecho de que en muchas obras escritas por mujeres se atribuyen a los personajes masculinos la insignificancia narrativa y las funciones secundarias, que antaño habían sido los rasgos que habían caracterizado la presencia femenina en las obras escritas por hombres (1993, 187). Por el contrario, según apunta González Rodríguez, la heroína asume las características propias del héroe de los géneros tradicionales románticos: coraje, valentía, fuerza, inteligencia, poder de decisión (1990, 809). Igualmente, en esta obra de García Morales, Elsa no sólo rechaza ser creada por el héroe sino que es ella, la heroína, la que crea a su héroe, Agustín. Este personaje no existe por sí mismo sino por la propia construcción que Elsa hace de él. Este personaje femenino tan sólo ha visto a Agustín en su vida dos veces. Sin embargo, ella no está interesada en verlo más, intentar conquistarlo y tener un idilio con él. Ella lo que pretende es usar a Agustín como materia prima que conforme un personaje imaginario, construido según los deseos y anhelos de ella.

La literatura fantástica como simulacro de la realidad

Una vez analizados los elementos metaficcionales de *El silencio de las sirenas*, vamos a examinar los elementos fantásticos. A pesar de que en un apartado anterior ya hemos hecho mención de ellos, tales alusiones se habían hecho al configurar dichos elementos un vehículo para que Elsa encontrara esa identidad que latía escondida dentro de sí. Sin embargo, ahora nuestro análisis se va a centrar en cómo esos mismos elementos se usan en el mismo texto para poner en tela de juicio la existencia del

concepto de realidad.⁹³ La novela que nos ocupa en este capítulo, se puede enmarcar, siguiendo la clasificación propuesta por Tzvetan Todorov, en el género de lo fantástico, cuya definición se puede establecer a partir de tres criterios: el lector duda de si los acontecimientos se sitúan dentro del terreno de lo sobrenatural o si son hechos naturales; asimismo, uno o varios personajes manifiestan también dichas dudas; por último, el lector rechaza cualquier interpretación alegórica o poética (1973, 33). Lo fantástico hace dudar al lector porque está tan cercano a lo real que resulta creíble. Por el contrario, lo increíble o maravilloso no es fantástico, pues no resulta un sin sentido y no se confunde con lo real. La duda en torno a los acontecimientos extraordinarios que ocurren es una constante en la obra que estamos estudiando. María es el personaje que se debate entre la fe y el escepticismo. Aunque acude religiosamente a las sesiones de espiritismo que oficia Matilde, las dudas le atormentan, impidiéndole entregarse del todo al ritual, ya que “no sabía qué explicación se podría dar a aquello” que tenía ante sus ojos (26). Dicha incertidumbre adquiere su grado máximo después de las propias sesiones de hipnotismo que ha dispuesto con Elsa y en las que ejerce de maestra de ceremonias. Si bien después de cada sesión toma cuidadosas notas de todo lo acontecido para “recomponer la historia”, tiene ciertas reservas a la hora de admitir que todo lo que refiere Elsa provenga ciertamente de otra vida pasada: “A veces concluía arbitrariamente que la imaginación y la memoria de Elsa podrían unirse, e incluso confundirse, en un juego de complicidad, para la confección de una historia que probablemente no había existido más que en sus palabras” (114).

De este modo, vemos que lo fantástico se configura como otro recurso para enjuiciar la realidad: poniendo en duda los sucesos supuestamente paranormales se lleva a cabo un cuestionamiento de la misma. Dicho de otro modo, lo fantástico, al poner en

⁹³ En este sentido, ya hemos subrayado que esta novela es un texto muy complejo, que contiene diversos niveles que se solapan y de dónde derivan algunas paradojas.

entredicho que lo que ocurre sea real, produce, en palabras de Rosemary Jackson, una inestabilidad que subvierte las visiones unitarias de la realidad (1981, 35-7). Así, cuestiona la naturaleza de lo real como un concepto coherente y monoplano. Por su parte, Lucie Armitt considera que la literatura fantástica no es sino un simulacro de lo real, por lo que la realidad acaba apareciendo como otra ficción más (1996, 72-4). Por ello, Rosemary Jackson descarta que lo fantástico se pueda catalogar como literatura de evasión, ya que subraya su carácter subversivo al mostrar que el orden reinante no es naturalmente así: al mostrar lo “irreal” pone en tela de juicio lo real:

Fantastic literature points to or suggests the basis upon which cultural order rests, for it opens up, for a brief moment, on to disorder, on to illegality, on to that which lies outside the law, that which is outside dominant value systems. The fantastic traces the unsaid and the unseen of culture: that which has been silenced, made invisible, covered over and made ‘absent’ (Jackson 1981, 4).

Al igual que la metaficción, que es una herramienta para poner en tela de juicio la existencia de una realidad objetiva y palpable, la fantasía es también un arma para poner de manifiesto que lo que llamamos realidad no deja de ser una construcción.

Mientras que Todorov no tiene en cuenta la relación entre la literatura fantástica y lo inconsciente, para Jackson ambos conceptos están íntimamente ligados: lo fantástico nos permite canalizar las fuerzas inconscientes (1981, 6). Es decir, para esta autora lo fantástico no construye mundos alternativos ni superpuestos sino que subraya las sombras, las ausencias y lo invisible. Además, Jackson mantiene que uno de los temas recurrentes es el del dualismo y la transformación, por lo que aparecen estados psicológicos anormales como alucinaciones y sueños (1981, 49). Éste es, precisamente, el caso de *El silencio de las sirenas*. Además de los elementos sobrenaturales —sesiones de espiritismo y de hipnosis— aparece una serie de sueños recurrentes de Elsa. Este personaje, que de día recrea a su amado en sus escritos, le da vida en las largas noches

en sus intensos sueños, que no sólo son más luminosos que su realidad sino que son su realidad:

A veces me pregunto cómo pueden los sueños tejer una historia que me va enredando más que la vida misma. Aunque, ¿acaso no son ellos mi vida? Me afectan más que los acontecimientos llamados reales. Y me pregunto también de dónde provienen estas imágenes que tan íntimamente nos unen en el sueño. Me lo pregunto con desconcierto y envuelta en una especie de hechizo tan dulce que por nada de este mundo lo cambiaría [...] Por lo demás, en la historia de un amor y de sus luchas contra el olvido ¿no ocupa el sueño un lugar aún mayor que la vigilia, el sueño, que nos prepara, por la noche, un encuentro con aquella a la que acabaríamos por olvidar, mas con la condición de no volver a verla? Pues, dígame lo que se quiera, podemos tener perfectamente en sueños la impresión de que lo que en ellos ocurre es real (50-1 y 121).

Vemos en estas afirmaciones que Elsa niega, por un lado, la existencia de lo real. Es decir, pone en tela de juicio la existencia de una realidad externa, objetiva, configurada de antemano. Para ella, lo único real es lo que reside en ella misma. Eso que late en su interior y que se afana en descubrir a través de los sueños. Vemos, entonces, lo que ya hemos dicho en páginas anteriores: si bien se niega el concepto de realidad no se pone en tela de juicio también el propio concepto de sujeto, ni lo considera un constructo, sino afirma una existencia esencial que hay que llegar a descubrir a través de una serie de instrumentos.

El orden de la *Matria*: convivencia de lo múltiple y origen y liberación para la mujer.

Una vez analizados los elementos metaficcionales y fantásticos de *El silencio de las sirenas*, habría dos preguntas fundamentales que cabría formular acerca de este texto. En primer lugar, la forma de matriarcado extremo propuesto en esta obra, regido por la naturaleza, la intuición, el silencio y los sueños, ¿es el paraíso perdido de la mujer donde puede volver a encontrarse a sí misma? Y si es así, ¿cómo puede conjugarse con

la declaración de la muerte de la realidad? ¿No son antitéticas las propuestas de yo esencial y de dismantelamiento del concepto de realidad? ¿Encierra *El silencio de las sirenas* una paradoja irresoluble o, cuanto menos, de muy difícil solución? Pues a tenor del final de la novela, la respuesta parece ser que la aldea de Las Alpujarras se configura como una alternativa matriarcal en la que las mujeres pueden encontrar paz y liberación. Además, dicho matriarcado es compatible con la propuesta de la muerte de la realidad.

El texto parece corroborar los planteamientos de Sendón de León, que considera que el matriarcado es beneficioso para la mujer porque representa el culto a la madre. Esta filósofa argumenta que el fin del matriarcado no sólo fue el fin de un mundo sino la mayor catástrofe de la historia:

Sin la figura de la madre los pueblos enloquecieron. Toda la esoteria de los siglos no ha sido más que el esfuerzo titánico y secreto por recuperar aquella sabiduría perdida: recuperar las palabras, las leyes, las artes existentes antes de la catástrofe. El Grial es ella y la "piedra filosofal". Ella es la salud y la clave de la belleza. El significado secreto de los números, de las letras, los círculos del conocimiento, el gran arquitecto y la luz que nacen en Oriente sólo en Ella encuentran sentido (Sendón 1988, 62-9).

Vemos que, según esta filósofa, el mal principal que aqueja hoy a Occidente es, precisamente, la pérdida de la madre, lo cual ha traído consigo el desarraigo y la búsqueda desesperada de orígenes y señas de identidad. Sendón aboga por apresar un "espíritu matriarcal" que devuelva a la mujer a su origen:

La concepción mágico-simbólica de lo matriarcal disuelve el concepto y el ser en pura energía totalizadora, que no es totalitaria sino que todo lo invade, interrelaciona, disuelve y constituye, fundamenta y trasciende, asume e incluye; resuelve lo estático en éxtasis de captación a través del sentimiento, de padecimiento de lo real. Lo matriarcal es la mater natura como gran útero continente (Sendón de León 1981, 256).

Entonces, a su juicio, la recuperación del origen consistiría en volver a descubrir las relaciones naturales, que han sido suplantadas por las relaciones político-jurídicas, e integrar el sujeto en el útero de la totalidad.

En este sentido, parece que *El silencio de las sirenas* sugiere que el matriarcado devuelve a las mujeres a su origen. Elsa empieza a sentir una fascinación irresistible por las montañas circundantes y pasa cada vez más tiempo en ellas. Se había dejado seducir por ese paisaje: “Decía que allí arriba el silencio de la nieve era más intenso que cualquier pensamiento o sentimiento. Y sumergirse en aquella inmovilidad era como salirse de los límites del cuerpo, ser quietud, blancura, silencio. Me aseguré que en aquella intemporal blancura había encontrado, al fin, algo parecido a la paz” (163-4). Una mañana gélida María encuentra el cuerpo de Elsa sin vida en las llanuras blancas de las montañas. Elsa se ha dejado morir en el frío glacial de las Alpujarras:

Estaba rígida, inmóvil, adherida a la tierra y formando parte de la montaña [...] Me pareció que ella vibraba ahora con la misma pulsación de la tierra. Deseé dejarla allí para siempre, en aquel espacio, tan ajeno al mundo de los hombres, que ella misma había elegido para confundirse con él, para pertenecerle, como si por fin hubiera encontrado su sitio. Allí el tiempo transcurría de otra manera, se hacía otro, inmenso, quieto, inagotable (165).

Biruté Ciplijauskaitė mantiene que el final de esta novela corrobora la fuerza de lo femenino: “Elsa se encamina hacia la muerte: pero no bajando (ahogándose, saltando de una ventana o despeñadero), sino subiendo. Con esto se afirma su fuerza y la victoria de lo femenino” (1988, 199). En esto estamos de acuerdo con ella. Pero, además de configurarse como el triunfo de lo femenino, se conforma también como una propuesta de liberación y de vuelta al origen, ya que la muerte de Elsa se representa como liberadora, pues parece encontrar por fin el lugar que busca y al que pertenece. En definitiva, Elsa ha vuelto a su origen, por lo que parece corroborar la idea de Sendón de León sobre la sociedad matriarcal. Entonces, la novela que nos ocupa parece conjugar la idea de un yo esencial, de un orden materno perdido y una sociedad matriarcal con la idea de la muerte de la realidad. Igualmente, la novela propone un hacer entre mujeres, a través de una relación de *affidamento*, con una propuesta de yo esencial que no coincide

exactamente con el yo dialógico de una política de mujeres. En otras palabras, parece que el texto encierra algunas paradojas. Sin embargo, si consideramos que el pueblo de Las Alpujarras representa lo no pensado y la *Matria*, tal y como hemos afirmado antes, entonces, no hay cabida para las dicotomías ni las contradicciones, ya que no rige una lógica binaria. Dentro del orden de lo no pensado parece que no hay lugar para las antítesis y las incompatibilidades: "El símbolo más importante de la ginandria es el útero que representa el microcosmos originario de lo dual y lo múltiple. La ginandria definida como útero permite la expresión de un mundo femenino y de la mujer como entidad propia (Sendón de León 1981, 238-9). En efecto, *El silencio de las sirenas* parece representar la propuesta de esta feminista española de la diferencia, ya que el principio que rige es el de lo múltiple, por lo que no hay cabida para la antítesis. Asimismo, el pueblo de Las Alpujarras simboliza ese útero materno donde lo femenino puede expresarse y adquirir entidad propia. En conclusión, podemos decir que en *El silencio de las sirenas* hay una apuesta clara por los beneficios del feminismo de la diferencia y que éstos no se empañan aunque en el libro haya representados ciertos elementos posmodernos.

Capítulo 3

Deseo materno latente: constitución de un sujeto femenino dialógico a través de la identificación entre madre e hija

El Sur (1985) constituye una propuesta por configurar identidades dialógicas femeninas a través del *affidamento*, la reconciliación entre madre e hija y el fortalecimiento de lazos entre mujeres. En este sentido, representa algunos de los principios fundamentales del feminismo de la diferencia y aboga por su viabilidad política, ya que se configuran como una alternativa para la emancipación de las mujeres. Vamos a examinar cómo este texto revisita el pasado para indagar en la problemática relación entre madres e hijas e intentar buscar una razón que explique por qué, aún hoy en día, dicha relación es conflictiva. *El Sur* subraya que la falta de comunicación entre madres e hijas viene dada por el orden patriarcal, tanto si es coercitivo como si es de consentimiento. Esta novela corta sugiere que el reencuentro y la reconciliación con la madre y el reforzamiento de relaciones entre mujeres son vitales para que éstas puedan constituir una identidad dialógica y alternativa a la establecida por el orden androcéntrico.

El Sur es un viaje al pasado a través de la memoria de Adriana, cuya voz narrativa teje la crónica de su infancia y adolescencia. La obra parece configurarse como un intento desesperado por parte de la protagonista de atrapar a través de la escritura la memoria del padre muerto, para poder así romper con su hechizo. Los diversos estudios llevados a cabo hasta el momento sobre esta novela corta de Adelaida García Morales se han centrado en el deseo de Adriana, a través de su monólogo, de

cortar los lazos emocionales que aún la unen a la figura paterna, para poder así adquirir un grado sumo de autonomía e independencia (Alborg 1997, 19; Compitello 1993, 75; Mazquiarán 1992, 179; Ordóñez 1991, 265; Stanley 1996, 81). Si bien esto es cierto, dado que sería la lectura más obvia del texto, sería conveniente ir más allá y subrayar que el viaje al sur es mucho más que eso: emprende el camino de recuperación de la madre, a través de Gloria Valle, ex amante del padre, librándose así de la “matrofobia” que ha imperado en su vida y que le ha impedido una afirmación de sí misma. Al igual que en *El silencio de las sirenas*, en esta obra se aboga por el feminismo de la diferencia como vía de liberación. No obstante, entre los dos textos hay una diferencia básica: mientras que el primero aboga por la recuperación de un orden simbólico femenino mítico y de una serie de genealogías maternas, el segundo propone cobrar conciencia de la importancia de la madre de carne y hueso para recuperarla y aprender a quererla y respetarla.

Como ya puntualizamos en el capítulo primero, habría que llevar a cabo una lectura, tanto de *El Sur* como de *El silencio de las sirenas*, libros escritos hacia mediados de los ochenta, que tenga en cuenta el momento crítico que vive el feminismo español. De este modo, podemos afirmar que estas dos obras de García Morales constituyen un intento de neutralizar las actitudes matricidas de las diferentes fuerzas sociales que entran en el juego político de ese momento. Por ello, los dos textos abogan por la reconstitución de las relaciones entre mujeres. Además, *El Sur* da también prioridad a la recuperación de la relación madre-hija.⁹⁴ Asimismo, nos gustaría recalcar que la reivindicación de las relaciones materno-filiales no supone en absoluto una afirmación de la maternidad como experiencia clave en la vida de la mujer. La relación madre-hija se establece dentro de los parámetros del feminismo de la diferencia como

⁹⁴ Tanto en la introducción como en el capítulo segundo hemos dado detallada cuenta de los ejes teóricos sobre los que se estructura el feminismo de la diferencia.

vehículo para intensificar las relaciones entre mujeres a través de relaciones dialógicas que les permita constituirse en sujetos activos de pleno derecho. Habría que remarcar que la recuperación de las relaciones materno-filiales se desmarca del mito patriarcal de la maternidad, según el cual la identidad de la mujer ha de constituirse necesariamente a raíz de su experiencia y condición de madre abnegada y sumisa sin una subjetividad propia.

Conflicto generacional entre madres e hijas

La búsqueda de la identidad a través del recuerdo es un denominador común de un nutrido grupo de autoras españolas que empiezan a publicar en los setenta, en cuyas novelas las protagonistas sienten una necesidad obsesiva de retrotraerse al pasado a través del recuerdo para encontrar los orígenes que expliquen su situación presente. Tal y como señalan Romero *et al.* aparece en todas estas obras una idea recurrente: el presente se configura como la perpetuación de un pasado solitario y cargado de desamor pero que, paradójicamente, se contempla con nostalgia (1987, 345). En esta misma línea podemos situar *El Sur*, dado que la protagonista, que está a punto de visitar la tumba de su padre, recientemente fallecido, se deja conducir por la añoranza a los parajes nítidos de su infancia habitados por su padre: "Mañana en cuanto amanezca iré a visitar tu tumba, papá. Decían que eras tan raro...Pero a mí nunca me extrañó. Pensaba entonces que tú eras un mago y que los magos eran siempre grandes solitarios" (5). Romero *et al.* subrayan el hecho de que en la obra de ese grupo de escritoras catalanas la madre es el origen de muchas frustraciones y sentimientos de desamor. Argumentan que se da una verdadera imposibilidad de identificación con la madre, por lo que la protagonista, en su momento presente, se encuentra desposeída de una identidad propia (Romero *et al.* 1987,

345). De igual modo, vemos en *El Sur* un intenso rechazo maternal. La protagonista, Adriana, se debate internamente debido a los sentimientos ambivalentes que la figura materna despierta en ella. Si bien la odia, alberga en su interior un sentimiento secreto de amor intenso:

Pues mamá hablaba como si, en realidad, ya anidara en mi interior el germen de ese espanto que a ella parecía perturbarla. A veces, sólo al recordar sus palabras, lloraba amargamente y evitaba encontrarme con ella. En más de una ocasión la odié abiertamente. Aunque, al mismo tiempo, la admiraba y sentía una gran dicha cuando a ella, al regresar de alguna compra o paseo en la ciudad, se le ocurría darme un beso. Recuerdo con especial nitidez, aquellos besos suyos, unidos al perfume que la envolvía, al tintineo de sus pulseras, a la suavidad de sus pieles y a su pelo, negro y rizado, que yo intentaba acariciar sin llegar nunca a conseguirlo (13-14).

Estos sentimientos de ambigüedad también los pueden sentir las madres. Biruté Ciplijauskáute asegura que las mujeres experimentan su condición de madre de modo ambivalente: por un lado la consideran una experiencia destructora ya que condiciona la independencia de la mujer y su crecimiento individual; sin embargo, por otro lado, piensan que es la continuidad de un poder mítico, aunque éste conlleve más dolor que alegría (1988b, 64). Sin embargo, este no es el caso de la madre de Adriana, que principalmente considera que su condición de madre cercena su autonomía y la obliga a estar recluida en un espacio asfixiante al cuidado de su familia. Esta hostilidad repercute en la relación que mantiene con Adriana, que a su vez proyecta esos sentimientos hostiles en su madre como mecanismo de defensa.

Nos gustaría remarcar que encontramos muchas concomitancias entre *El Sur* y *El mismo mar de todos los veranos*, de Esther Tusquets. En ésta última, el fracaso de la relación madre-hija empuja a la heroína a emprender un viaje al pasado para narrar su vida: "Es precisamente lo que anhelamos en nuestra infancia lo que hemos venido buscando a lo largo de la vida y lo único que tal vez podría satisfacernos" (1978, 41). Y por lo que la protagonista de esta novela ha suspirado toda su vida, desde su más tierna

infancia, ha sido por el amor y la aprobación materna, dado que la actitud que la madre siempre mantuvo hacia ella fue de desprecio y desdén. Del mismo modo, en *El Sur* Adriana se ve abocada a arrojarse a los brazos de su padre, ya que su madre manifiesta por ella un rechazo total, hasta el punto de que ve en su propia hija la reencarnación de lo monstruoso:

Sólo tu presencia me ayudaba a reconciliarme con aquel monstruo que ya veía yo aparecer en mi interior ante la mirada de mamá. Ella era como un espejo donde únicamente podía reflejarse aquella imagen espantosa en la que yo empezaba a creer y de la que tú tenías el poder de rescatarme [...] Y yo, de alguna manera, también pertenecía a esa clase de seres. En la voz de mamá me oí llamar "monstruo" y percibí el temor con que ella contemplaba lo que, según decía, yo iba a llegar a ser (15-17).

Sería conveniente subrayar que en *El Sur*, al igual que en *La tía Águeda*, la trama se sitúa en la posguerra española. Así, García Morales entra en diálogo con el pasado para abundar en la total marginación de la mujer y su repliegue en la esfera doméstica durante el Franquismo. No se establece una relectura a guisa posmodernista, ni se constituye en ficción historiográfica que pretenda socavar los cimientos de un pasado o subrayar que éste es un constructo. Más bien se pretende revisar y rescribir una versión del pasado ya existente y que desde la posguerra las escritoras han venido denunciando, ya que decretaba la situación marginal de las mujeres. Además, visitando el pasado explora las condiciones en las que la identificación entre madre e hija se hace imposible.⁹⁵ Así, se puede establecer un paralelismo que explique el hecho de que aún en los ochenta siga habiendo una barrera generacional entre madres e hijas, tal y como pone de manifiesto María Jesús Miranda en *Crónicas del desconcierto*, libro basado en un estudio llevado a cabo en 1987 por el Instituto de la Mujer sobre las actitudes de las jóvenes españolas hacia sus madres.

⁹⁵ En el capítulo sexto analizaremos en detalle por qué se da la necesidad de revisitar el pasado en la narrativa española de la España democrática.

Según dicho análisis, la subjetividad colectiva de las mujeres jóvenes se construye en oposición a las características propias de la generación de sus madres. Las más jóvenes hoy aspiran a ser personas, lo cual para ellas significa ser dueñas de su propia persona: el valor supremo de su vida es la autonomía personal. Es este deseo de autonomía lo que las lleva al rechazo del modelo materno, ya que ven a sus madres como seres conformistas que han tenido una vida limitada e incompleta. Las perciben como incultas, frustradas, incompletas y humilladas por el varón; piensan que fracasaron en su vida familiar a causa de su falta de preparación y de cultura (Miranda 1987, 17-31).

Sin embargo, según el mencionado informe, este rechazo del modelo materno acarrea consecuencias negativas, pues las jóvenes se encuentran con que no pueden establecer metas precisas en su vida. Las imágenes del porvenir sólo pueden construirse a partir de referencias extraídas del pasado; cuando éste se rechaza de forma explícita, y uno se enfrenta a la carencia de modelos o referencias que les orienten en su vida, el futuro se torna insondable. En los ochenta las jóvenes rechazan de plano el modelo de mujer del pasado y ansían crear nuevas pautas de vida, alternativas a las propuestas por el modelo de la madre. No obstante, este proceso les genera una crisis de identidad, ya que tienen dificultades para elaborar modelos alternativos, lo cual trae consigo elevadas dosis de angustia e inseguridad (Miranda 1987, 31-3). Igualmente, Felicidad Orquín argumenta que las mujeres de hoy se niegan a reconocerse en el modelo femenino recibido, pero tienen dificultades a la hora de verse a sí mismas desde otro prisma (1984, 31). Por su parte, Victoria Camps se pregunta cuáles son las razones que impiden a las jóvenes configurar una identidad propia. Recuerda que las mujeres han estado durante siglos privadas de identidad, por lo que la generación de mujeres jóvenes, en su lucha contra la alienación y en su empeño por estrenar su autonomía, han de plantearse

qué identidad desean construir. Esta tarea se presenta muy difícil al carecer de modelos previos válidos (Camps 1998, 88).

Inés Alberdi es otra teórica que también ha abordado la falta de identificación entre madres e hijas en las generaciones actuales. Apostilla que en el proceso de socialización de estas chicas el rechazo del rol tradicional de mujer es una constante. Ahora bien, para Alberdi son precisamente las madres las agentes de este cambio, ya que no quieren que sus hijas tomen el mismo rumbo en su vida que ellas tomaron. Esto va en detrimento de la configuración de la subjetividad y autoestima de sus hijas, ya que asumen un modelo negativo de desvalorización de la posición de la mujer. Por ello, según Alberdi, rechazan el modelo materno y se lanzan a la búsqueda de modelos de actuación desconocidos (Alberdi 1988, 22).

Si bien la situación de los ochenta y la del Franquismo que representa *El Sur*, son dos contextos socialmente diferentes, en ambos casos las jóvenes rechazan a la madre porque representa un modelo de mujer tradicional. *El Sur* hace hincapié en el paralelismo que hay entre los dos períodos. Esta obra revisita el pasado reciente español para poder recapacitar en la problemática relación madre-hija que se da en la España democrática y bosquejar alternativas futuras. Por esta razón, nos gustaría apostillar que si bien una primera lectura de *El Sur* se centraría en la relación edípica padre-hija, a nuestro juicio, es la relación entre Adriana y su madre la que constituye el eje central de la obra. Proponemos, por tanto, tal y como proponen teóricos como Jonathan Culler, llevar a cabo una lectura deconstructivista del texto que ponga de relieve los elementos que socavan y cuestionan la idea básica en torno a la cual se estructura el libro (1982, 86). De este modo, si prestamos atención, no a lo explícito y evidente, sino a las omisiones, ausencias, silencios y contradicciones, podremos llevar a cabo lecturas diametralmente opuestas a las que la obra parece sugerir. Así, es de vital importancia

señalar que en *El Sur* la ausencia y la carencia está representada por la madre, figura central del triángulo, y objeto de deseo último de Adriana: “Tengo muy pocos recuerdos de mamá durante mi infancia. Es como si con frecuencia estuviera ausente, encerrada en una habitación o paseando lejos de la casa” (8). Dicho de otro modo, no es el padre el objeto de deseo de Adriana, tal y como algunos críticos han señalado, entre los que cabe destacar a Ordóñez (1991), sino la madre. Por ello, queremos destacar que las lecturas de *El Sur* que la crítica ha llevado hasta el momento son insuficientes, ya que se quedan sólo en el primer nivel de lectura.

Estudios críticos sobre *El Sur*: relación edípica entre madre e hija

En primer lugar, nos vamos a centrar en el estudio de Elizabeth Ordóñez. Esta teórica subraya en su libro *Voices of Their Own* que *El Sur* refleja el poder seductor del enigma paterno y la ley del padre (1991, 261). Adriana se ha dejado toda su vida seducir por la figura de su padre, que aparece siempre envuelto en un halo de misterio y magnetismo: “Para mí eras un enigma, un ser especial que había llegado de otra tierra, de una ciudad de leyenda que yo había visitado sólo una vez y que recordaba como el escenario de un sueño” (6). Igualmente, esta obra conforma lo que Ordóñez ha denominado “literatura de deseo”, discurso con el que muchas escritoras tratan de articular lo prohibido por el discurso patriarcal y difuminar las rígidas barreras entre el sueño y la realidad (1991, 260). Uno de los deseos reprimidos que aparece en la obra de García Morales es el del incesto; tal es el deseo de identificación y unión con el padre que Adriana llega a soñar que se casa con él:

Cuando me ayudaste a subir a tu lado continuaste remando perdido en aquel mar sin límites. No me decías nada. Era como si aquella catástrofe no tuviera la menor importancia para ti. Entonces yo tuve un deseo: casarme contigo. Y al mismo tiempo tuve un pensamiento: tú te negarías, pues habías cambiado

tanto...Ahora, de alguna manera, le dabas demasiada importancia a las normas de este mundo y ellas te lo prohibirían. Y con aquella tristeza me desperté (34).

Sin embargo, llama poderosamente la atención que en ningún momento sitúe Ordóñez la figura de la madre dentro de ese tándem edípico compuesto por padre e hija, ya que en la introducción del citado libro sí apunta al deseo común de muchas escritoras españolas de recuperar en su narrativa los lazos madre-hija y la herencia matrilineal (1991, 23). Desde los ochenta Ordóñez ha sido una de las teóricas que ha abanderado la idea de que la narrativa femenina española, desde los años cincuenta hasta la actualidad, ha tratado de desmitificar los mitos fálicos y patriarcales que han privado a las mujeres de autonomía, al poner el énfasis en representar una mitología alternativa basada en los lazos maternos (1987, 47-9). Sin embargo, en su lectura de *El Sur*, no acierta a trazar la relación madre-hija como una de las claves de la obra. Enmarca dicha obra en el género de lo fantástico, que se configura como uno de los vehículos más idóneos para plasmar esa "literatura de deseo".⁹⁶ Para Ordóñez, la narrativa de mujeres se constituye en este tipo de literatura porque disloca el orden establecido al expresar lo condenado al silencio, pues articula la "diferencia" de las voces acalladas de mujer, lo cual supone un atentado directo al falocentrismo (1991, 19-20).

Nosotros disentimos con esta interpretación ortodoxamente lacaniana, pues consideramos que el péndulo, símbolo de lo mágico, que no de lo fantástico en esta obra, representa la autoridad paterna y el mundo simbólico. Los elementos mágicos vienen a corroborar el dominio de lo simbólico. No pone en tela de juicio lo real, que

⁹⁶ Nos gustaría subrayar que no consideramos que *El Sur* pueda considerarse literatura fantástica, ya que no cumple el requisito básico, establecido por Todorov, de despertar en el narrador - y, por tanto, en el lector también- sentimientos ambivalentes, al albergar dudas sobre si lo que está pasando es real o no. En *El Sur* Adriana, la narradora, nunca pone en tela de juicio los poderes extraordinarios de su padre, actitud que contrasta con María, la narradora de *El silencio de las sirenas*, que sí mantiene una clarísima actitud de ambivalencia y ambigüedad, lo cual desconcierta, a su vez, al lector.

viene definido por el lenguaje y el mundo simbólico, sino que es el pasaporte que garantiza su entrada en él. Creemos que el problema del análisis de Ordóñez es que sigue un esquema psicoanalítico ortodoxo, al apuntar al complejo edípico y al deseo incestuoso como la etapa básica en la constitución de la feminidad. Hace sólo hincapié en la importancia de lo simbólico, sin tener en cuenta la importancia de la fase-preedípica, que se centra en la relación con la madre. Ordóñez habla de expresar lo reprimido y de deseos ambiguos hacia el padre; pero se limita a trazar una relación unívoca entre padre e hija. Sin embargo, no llega a diseñar el triángulo entre padre, madre e hija, por lo que su lectura de *El Sur*, paradójicamente, no deja de ser falocéntrica. Así, según su razonamiento, Adriana está atrapada en la ambivalencia de su amor incestuoso por el padre y sus deseos de integrarse en el orden simbólico. En todo esto parece que la madre está completamente fuera de juego, lo cual, además contradice sus aseveraciones iniciales acerca de la reconstrucción de una mitología materna. Por ello, consideramos que Ordóñez condena la figura materna no sólo a la marginalidad sino a la total ausencia.

Hay tres autoras que, si bien han apuntado al papel que juega la madre en *El Sur*, lo hacen de forma somera, dejando tan sólo caer la idea, pero sin entrar a ahondar lo más mínimo en la difícil relación que hay entre madre e hija. Mazquiarán manifiesta que el deseo incestuoso por el padre desplaza la relación conflictiva con la madre y los consiguientes problemas con su feminidad (1992, 165-6). Stanley afirma que los modelos femeninos de Adriana carecen de rasgos psicológicos y afectivos dignos de emulación. La ausencia de la madre motiva la orfandad afectiva de Adriana, lo que le empuja a la búsqueda obsesiva del padre (1996, 75-7). No obstante, el análisis es superficial, ya que no repara en las condiciones histórico-sociales que motivan esa carencia de modelos femeninos que emular, tal y como vamos a hacer en las siguiente

líneas. Lo mismo podríamos decir de Barbara Morris. Bien es cierto que esta teórica pone de manifiesto, siguiendo a Jane Flax, que las hijas pueden ver en el padre representada la autonomía que sus madres les niegan a ellas, por lo que para reforzar su identidad buscan la relación con ellos (1989, 560). Sin embargo, su análisis carece de profundidad y contextualización en las coordenadas históricas.

Revisión del psicoanálisis desde una óptica de género

La teoría psicoanalítica feminista heterodoxa ha subrayado la importancia de los lazos madre-hija como la influencia más importante en el desarrollo de la personalidad de la mujer. Para Servodidio, si la relación semiótica que tiene lugar en la fase pre-edípica no es satisfactoria, la necesidad de simbiosis y reafirmación sigue estando latente, por lo que el proceso de separación e individuación será traumático, lo cual tendrá enormes repercusiones en la construcción de una identidad propia de la mujer (1987b, 158-62).⁹⁷ Jane Flax recrimina a Freud no haber tenido en cuenta la importancia del estadio pre-edípico en el ulterior desarrollo de la personalidad. Considera que el proceso de diferenciación y de formación de la identidad es problemático para las mujeres por la dificultad de diferenciarse de la madre. Las hijas no han sido alentadas ni estimuladas para poder ser autónomas, ya que las madres se identifican totalmente con ellas al considerarlas prolongaciones de sí mismas. Esta intensa relación reafirma su yo, ya que las mujeres han sido educadas para que su narcisismo se vea reforzado a través de las relaciones familiares. El padre, por su parte, representa la autonomía al encarnar la autoridad patriarcal, la esfera pública y el mundo fuera de la familia. Ante esto, en

⁹⁷ Para un análisis más detallado sobre la relación madre-hija desde un punto de vista psicoanalítico ver: Burin y Dio Bleichmar (1996), Dio Bleichmar (1991) y Gallop (1982).

opinión de Flax, la hija tiene un dilema: o bien sigue apegada a la madre, o es como un hombre, como su padre, y se vuelve autónoma (1980, 37). Aunque el análisis de Flax es muy esclarecedor, es estrictamente psicoanalítico y ahistórico, ya que no tiene en cuenta factores sociales importantes.

Además, vale la pena señalar que Flax critica el modelo propuesto por Chodorow por describir la relación madre-hija como carente de problemas, cuando, en realidad, esto no es del todo cierto. Lo que Chodorow trata de poner de manifiesto es que los problemas que tienen tanto el hijo como la hija en el proceso de separación de la madre son bien diferentes. Considera que mientras que para el niño dicho proceso ha de llevarse a cabo a través del desapego y la desidentificación total, lo cual le lleva al rechazo total de la madre, la niña tiene que enfrentarse al problema de que se identifica con la madre, es decir, con un género histórica y socialmente devaluado, marginado y desposeído de poder (Chodorow 1980, 14). En "Family Structure and Feminine Personality" va más allá, al subrayar que el proceso de separación entre madre e hija depende mucho del tipo de sociedad en el que viven. Esta socióloga apunta a las dificultades que se dan en muchas sociedades occidentales al estar las mujeres marginadas a su papel de madres y relegadas a las tareas del hogar, por lo que construyen su identidad y auto-estima a través de los hijos (Chodorow 1974, 58-65).

Es interesante tener en cuenta los planteamientos de Chodorow por cuanto es una de las pioneras en sacar el psicoanálisis de su ahistoricismo y darle una perspectiva más sociológica. De este modo, su análisis nos puede arrojar cierta luz en la relación entre Adriana y su madre. En definitiva, lo que importa señalar del análisis de esta teórica para el análisis de *El Sur* es que

satisfactory mothering, which does not reproduce particular psychological problems in boys and girls, comes from a person with a firm sense of self and of her own value, whose care is a freely chosen activity rather than a reflection of a conscious and unconscious sense of inescapable connection to and responsibility

for her children (1974, 60).

Como es obvio esto no puede darse de este modo en sociedades en las que la madre representa para la hija regresión, pasividad, dependencia y falta de orientación en el mundo que la rodea; mientras que el padre representa rotundamente lo contrario: progreso, actividad, independencia y orientación. Esto facilita la identificación de la hija con el padre, ya que identificarse con el género femenino supone aceptar un rol pasivo y devaluado que va a minar su auto-estima. Para Tuula Gordon, entre madres e hijas se establecen relaciones de amor-odio ya que las hijas perciben de sus madres que el género femenino está subordinado (1990, 61-2).

En definitiva, nos gustaría hacer hincapié en que la maternidad es una construcción socio-cultural, por lo que el papel que juega en la constitución de la identidad de las mujeres varía en cada momento histórico y cultural. Las nuevas teorías sociológicas de los noventa, por ello, se niegan a definir la maternidad en términos universales e intrahistóricos. Para Hill Collins, parámetros como la clase social y la raza son fundamentales a la hora de dar cuenta de cómo las mujeres viven y experimentan su maternidad (1994, 62). De igual modo, Evelyn Nakano Glenn argumenta que un análisis riguroso de la maternidad pasa por tener en cuenta la diversidad de situaciones y contextos en los que las mujeres son madres (1994, 26).⁹⁸ No obstante, nos gustaría apostillar que si bien es cierto que la maternidad no deja de ser una construcción social, es importante tener en cuenta que la situación de marginación y subordinación de las mujeres se da en la mayoría de culturas y períodos históricos, por lo que los mencionados postulados de Chodorow siguen vigentes hoy en día y tienen aún una cierta validez para un análisis transcultural de la maternidad. Además, son de tremenda utilidad

⁹⁸ Para un análisis detallado de la maternidad en las diferentes culturas ver los estudios antropológicos de Moore (1991, 1994).

para el análisis de *El Sur*, ya que nos permiten entender por qué Adriana se identifica con el padre en vez de con la madre, tal y como vamos a ver brevemente.

Al igual que Chodorow, otra teórica que ha tratado de revisar el psicoanálisis desde una perspectiva sociológica de género es Emilce Dio Bleichmar.⁹⁹ Según la teoría psicoanalítica ortodoxa, el desenlace del complejo de Edipo en las niñas se traduce en que el objeto de deseo pasa a ser el padre, mientras que la madre sigue siendo su objeto de identificación primario.¹⁰⁰ Siguiendo a algunas psicoanalistas que han resaltado las enormes dificultades por las que atraviesan las mujeres en ese momento, Dio Bleichmar pone de manifiesto que el proceso de identificación con la madre es tremendamente dificultoso, ya que las niñas se ven abocadas a identificarse con un género totalmente devaluado. En ese estadio las niñas son ya capaces de constatar que las mujeres son marginadas con respecto a los hombres, lo cual les provoca un colapso narcisista. Esta estudiosa se pregunta cuál es la hazaña monumental que las mujeres llevan a cabo para desear ser mujeres e identificarse con una madre denostada por la cultura androcéntrica. En su opinión, el proceso social de depreciación de su género que comienza en la infancia cobra mucha más virulencia e intensidad en la adolescencia (Dio Bleichmar 1991, 69-70).

La sociedad que nos encontramos en *El Sur* es la España de la posguerra de los años cincuenta. Todos los avances y libertades que les habían sido concedidas a las mujeres durante los años de la República se han visto dramáticamente recortados por la ideología franquista. La mujer ha sido relegada de nuevo al hogar y expulsada

⁹⁹ Tanto en España como en Argentina un numeroso grupo de teóricas han revisado el psicoanálisis desde un enfoque de género. Ver Burin y Dio Bleichmar (1996) y Fernández (1992a). Nos gustaría destacar que muchas de estas teóricas trabajan en proyectos comunes por los fuertes lazos que hay entre algunas universidades españolas y argentinas. Una de las razones de este contacto es que un cierto número de académicas de universidades españolas son mujeres argentinas que llegaron a España huyendo de la dictadura militar argentina.

¹⁰⁰ Por el contrario, los niños, tras el Edipo, no cambian su objeto de deseo, que sigue siendo la madre. Lo que cambia en ellos es el objeto primario de identificación: la madre es sustituida por el padre.

completamente de la esfera pública. La madre de Adriana no es sino una víctima más de la tiranía patriarcal franquista: le han inhabilitado de su título de maestra en la guerra, por lo que no podrá ejercer dicha profesión nunca más. Esto parece hacerle terriblemente infeliz y sólo cuando se dedica a instruir a su hija parece mostrar un poco de alegría y entusiasmo:

También me gustaban mucho las clases que mamá me daba durante la mañana. Ella conseguía despertar mi interés por todo cuanto me enseñaba. Y, sobre todo, era cuando más amable se mostraba conmigo. Quizás aquella fuera su vocación [...] yo tenía la impresión de que, fuera de aquellas horas, todo la irritaba, a pesar de que dedicaba gran parte de su tiempo a las actividades que más le atraían. Cuidaba el jardín, montaba en bicicleta, cosía o bordaba y leía muchísimo. Alguna vez creo que intentó escribir algo que no llegó a terminar. Ella odiaba el trabajo de la casa (8).

Así, la madre se ve forzada a desempeñar un rol de madre y esposa que no le satisface, lo cual se va a traducir en una relación conflictiva con Adriana, a la que va a culpabilizar de su infelicidad. Este personaje pone en cuestión la mística de la maternidad imperante durante el Franquismo, según la cual el destino de la mujer es ser esposa y madre y la felicidad de la mujer radica únicamente en los cuidados al marido y los hijos, sin que ninguna otra labor pueda aparecer en su horizonte como factor adicional que contribuya a la forja de su identidad. En la casa familiar viven otras mujeres: la criada y Josefa, una amiga de la madre a la que el padre odia profundamente. Estas dos mujeres desempeñan a su vez roles totalmente pasivos que sólo sirven para poner de relieve lo denostada que está la mujer como sujeto en el régimen de Franco.¹⁰¹

¹⁰¹ Sería interesante resaltar la complicidad y solidaridad que hay entre la madre de Adriana y Josefa, lo cual se enmarca en la tendencia narrativa de los ochenta de representar relaciones intensas entre mujeres, tal y como ya hemos señalado sobradamente en los capítulos uno y dos. Esto parece corroborar lo que Chown dice sobre las mujeres españolas. Para esta teórica estadounidense, las mujeres en España viven en comunidades y conforman una red a través de la cual se prestan apoyo y entendimiento mutuo (1983, 101). Sin embargo, esto no se debe a que en España haya una conciencia diferente de ser mujer, tal y como ella establece, sino al hecho básico y elemental de que es la única estrategia que les queda en una sociedad como la franquista que las ha relegado al ostracismo más absoluto.

La devaluación social de su género provoca una herida narcisista en las mujeres. Para Dio Bleichmar hay varios caminos que la mujer puede tomar para restituir esa auto-estima perdida, aunque todos las vías van a conducir a un mismo punto: búsqueda del padre, del hombre y del pene para obtener reconocimiento (1991, 94). De estos senderos marcados por Dio Bleichmar, el que más nos interesa reseñar, pues es el que aparece representado en *El Sur*, es la incorporación de metas y rasgos que convencionalmente se le atribuyen a los hombres a su ideal del yo. Así, su estructura intrapsíquica tiene un doble carácter: femenino y masculino. Las mujeres que optan por esta estrategia configuran un ideal del yo que establecerá una identificación secundaria con el padre mucho más intensa de lo normal, que vendrá, incluso, a sustituir a la identificación primaria materna (Dio Bleichmar 1991, 98-9). También nos parece relevante aludir a la teoría de la matrofobia de Victoria Sau, ya que también se ve representada en *El Sur*. Esta feminista apostilla que las mujeres han sido educadas siguiendo los patrones de la “matrofobia”, que considera como la escisión femenina del yo así como el deseo de expiar, de una vez por todas, la esclavitud de nuestras madres y convertirnos en individuos libres. La madre representa a la víctima que hay en nosotras, a la mujer sin libertad, a la mártir (Dio Bleichmar 1995, 25-29).

Pues bien, vemos en *El Sur* que Adriana se identifica con la figura paterna, que es la que simboliza la autonomía y la libertad. Atribuye siempre a su padre rasgos positivos, en continua contraposición a su madre y Josefa, hasta el punto de que llega a idealizarlo como un ser mágico y excepcional. Todos los atributos mágicos que Adriana le atribuye se concentran en el péndulo, objeto fetiche para la niña. A sus ojos, él lleva a cabo gestas increíbles con dicho objeto, lo que le otorga un poder inconmensurable. Aunque el progenitor es profesor de francés en un instituto, en sus ratos libres presta sus servicios a algunos terratenientes, buscando agua en sus áridas fincas con la ayuda del

péndulo. El hecho de que este hombre esté revestido de elementos sobrenaturales, no debe llevarnos a engaño: sus poderes mágicos siguen representando el poder patriarcal y el orden simbólico. Los deseos de Adriana de convertirse en la zahorí más joven de España, ayudando a su padre en sus labores de rastreo de agua, los interpretaremos como el anhelo de identificación y unión con el padre, que se traduce en el deseo de obtener reconocimiento social: “Esta vez me pedías que te ayudara de verdad en aquella ceremonia. Yo utilizaría el péndulo para encontrar el lugar donde se hallaba el agua. De pronto comprendí que existía un mundo especial sólo para nosotros dos. Nunca me sentí tan cerca de nadie como entonces” (16). Un día es la propia Adriana la que lleva a cabo la gesta: encuentra por sí misma agua en una finca con la ayuda del péndulo pero sin la supervisión de su padre. Eso la acerca más que nunca a él: “Aquel era un éxito que finalmente quedaba como un secreto entre tú y yo” (19). El estudio de su padre es también un lugar absolutamente mágico, cuya entrada está vetada a todas las mujeres de la casa: “Me dedicaba a rondar la puerta cerrada de tu estudio. Aquél era un lugar prohibido para todos [...] Mamá me explicaba que en ella se iba acumulando la fuerza mágica que tú poseías. Si alguien entraba, podía destruirla” (9). Sin embargo, a pesar de la prohibición, un día su padre le permite entrar, por lo que Adriana está al borde del éxtasis. La complicidad entre padre e hija llega a su punto álgido cuando rescata las cartas que Gloria Valle, su antigua amante, le envía y se las entrega en mano.

Sería conveniente señalar que el libro es contradictorio. Por un lado, la madre representa la autoridad, lo cual ilustra lo que dice Chown sobre un gran número de personajes femeninos de la literatura de mujeres española: madres y mujeres mayores se representan como perpetuadoras de valores represivos que coartan e inhiben la libertad de las mujeres más jóvenes (1983, 104). Por otro lado, el padre parece representar la

fantasía, al atribuirle poderes mágicos. Sin embargo, hay que tener siempre presente que la madre está doblegada al padre. La autoridad de la madre es tan sólo ficticia, mientras que los atributos mágicos del padre representan el orden fálico. Cuando Adriana encuentra el agua en la finca se ve revestida con las cualidades fálicas tan ansiadas, por más que esas cualidades no sean las tradicionalmente racionales. Padre e hija permanecen unidos por un halo mágico : “Me pareció que surgía de un sueño, de aquel espacio mágico y sin tiempo en el que había transcurrido mi infancia contigo” (7). Pero ese interregno maravilloso no representa el orden semiótico materno sino el orden simbólico paterno y patriarcal.

Por tanto, queremos volver a hacer hincapié en nuestro total desacuerdo con Ordóñez, pues aquí lo mágico no intenta desestabilizar el orden simbólico sino que, por el contrario, lo refuerza. Adriana ve a su padre como un mago porque se convierte en su ideal de yo, pero en verdad es éste un hombre déspota y autoritario que somete a su familia a un encierro permanente. Las tres mujeres, Adriana, su madre y Josefa viven como prisioneras en la casa donde habitan, un lugar inhóspito y solitario, “a dos kilómetros de la ciudad, perdida en el campo, sin vecino alguno” (5). Así, la morada se configura como un espacio cerrado, asfixiante y claustrofóbico, donde todas las mujeres, incluida Adriana, se encuentran atrapadas y pugnan por salir, pues sufren el aislamiento tiránico impuesto por el padre: “Mamá siempre se quejaba, incluso la vi llorar por ello, de la vida que tú le imponías, enclaustrada en aquella casa tan alejada de todo” (9). Este espacio lúgubre y siniestro, que amenaza y aprisiona a las protagonistas es una de las características del género gótico, así como también lo es la existencia de un secreto familiar, que en *El Sur* resulta ser que el padre estuvo enamorado de otra mujer con la cual tuvo un hijo extraconyugal. En la obra objeto de nuestro análisis la reclusión que exige el padre es tan severa que incluye la prohibición de que Adriana

vaya a un colegio y se socialice. Esto es fuente constante de fricción entre la madre y el padre: la primera desea que su hija vaya al colegio y tenga amigas, mientras que el segundo entra en cólera cada vez que la madre osa mencionar dicho asunto. De este modo, vemos que el padre de Adriana representa el orden y la autoridad patriarcal.

Novela gótica: género literario netamente femenino

El Sur se configura por todo ello como una novela gótica que trata de denunciar la tiranía del orden androcéntrico. Así, esta novela no hace sino corroborar lo que una serie de teóricas han subrayado sobre la novela gótica escrita por mujeres: su objetivo es desvelar los mecanismos de la represión patriarcal que sufren las mujeres. Ellen Moers, Rosemary Jackson y Juliann E. Fleenor aseguran que el gótico es un género netamente femenino, ya que trata de derrocar los cimientos sobre los que se basa el orden simbólico patriarcal (1977, 90-95; 1981, 103-4; 1983, 16). Para Susanne Becker, uno de los temas recurrentes de este “gótico femenino” es la casa como metáfora del poder y opresión patriarcal (1999, 10). En *El Sur* la casa es tanto el núcleo de poder del padre como la prisión de la que las mujeres quieren escapar. El estudio es ese espacio paterno todopoderoso, cuya entrada está vetada para las mujeres —es una suerte de santuario que confiere al padre poderes mágicos y divinos—, desde el cual ejerce todo su poder. La permanencia de las mujeres en la casa es ajena a su voluntad. De hecho cuando el padre muere tanto Adriana como su madre abandonan la casa. En este interregno patriarcal la problemática entre madre-hija representa la dificultad que tienen las mujeres para autoafirmarse al margen de los dictados patriarcales.

Tal y como hemos dicho en líneas anteriores, Adriana se niega a identificarse con su madre y focaliza sus ansias de identificación en el padre. No obstante, estamos

completamente de acuerdo con Becker cuando dice que el gótico escrito por mujeres se constituye como una perpetua búsqueda de la madre, en torno a la cual se configura la trama latente toda vez que representa los aspectos problemáticos de la feminidad (1999, 47-50). Dicho de otro modo, Adriana experimenta un deseo manifiesto por su padre pero de forma latente desea el reencuentro con la madre. Esto viene a corroborar lo que hemos dicho en líneas anteriores sobre la necesidad de llevar a cabo una lectura que no se quede en lo obvio sino que se centre en los elementos latentes del texto. Adriana, a pesar de su deseo de identificarse con el padre para curar su herida narcisista, sigue buscando a su madre, ya que la distancia que hay entre ambas le hace profundamente infeliz:

Por aquellos días mamá se mostraba conmigo más distante y seca que de costumbre. Parecía gravemente ofendida. Y esa actitud suya que, en realidad, me resultaba muy familiar, provocaba en mí un sentimiento de congoja, como un sollozo que no podía salir. Finalmente, me sentaba en algún rincón y me entregaba de lleno a un llanto liberador, dulce y amargo (21).

Ese deseo se ve intensificado cuando Adriana es una adolescente, ya que la identificación con el padre no llega a hacerse nunca posible. La persona que en su infancia se le aparece como un mago se transmuta en un ser cruel y tirano cuando Adriana crece y empieza a coquetear con chicos. Una vez más, el padre, encarnando el poder patriarcal, actúa de censor de los deseos sexuales de su hija dándole una bofetada el día que la descubre caminando con un chico por la calle. Además, el progenitor ya no es el mismo desde que empezó a recibir las cartas de Gloria Valle, que encarnan el secreto familiar que Adriana pugna por descifrar al que ya nos hemos referido anteriormente. Aunque el padre siempre había sido un ser solitario y taciturno, al menos había establecido canales de comunicación con su hija. Sin embargo, la llegada de las cartas anuncian una etapa en la que el padre se someterá a un progresivo enclaustramiento y ensimismamiento que le conducirán a un total deterioro psicológico

y ulteriormente al suicidio. La muerte del padre determina la liberación de la madre que decide poner fin a su cautiverio marchándose a su ciudad natal, Santander, con su familia. Es entonces cuando Adriana decide emprender viaje al sur para descubrir de una vez por todas el enigma de su padre. El descubrimiento del secreto determinará, tal y como vamos a ver, el redescubrimiento con la madre.

Nos gustaría matizar que si bien consideramos que la relación madre-hija es el eje sobre el que se sustenta el gótico femenino, disentimos con algunas teóricas sobre las razones por las que el lazo es conflictivo. Claire Kahane mantiene que en las novelas góticas escritas por mujeres la madre o está muerta o es una figura ausente, lo cual simboliza el rechazo de la hija que ve a la madre como una fuerza misteriosa que la mantiene en un estado de simbiosis y le impide crecer (1984, 336-7). Siguiendo algunas de las teorías de Nancy Chodorow (1979), de las que ha hemos dado cumplido cuenta en páginas anteriores, y Dorothy Dinnerstein (1977) vemos que las niñas tienen muchas más dificultades que los niños para cortar el lazo semiótico porque las madres consideran a éstas como prolongaciones de sí mismas (Kahane 1984, 336). De igual modo, Holland y Sherman aseguran que el gótico define un espacio que representa a la madre omnipotente en el que la heroína se siente atrapada (1986, 220). Por su parte, Susanne Becker también enfatiza el rechazo de la madre por la heroína en las novelas góticas de mujeres (1999, 57).

Pues bien, como ya hemos apostillado en páginas anteriores, estas explicaciones psicoanalíticas que acabamos de mencionar que dan cuenta de las relaciones materno-filiales son insuficientes si no tienen en cuenta ciertos condicionantes sociales. A nosotros nos parece algo problemático afirmar que la hija rechaza a la madre sólo porque ésta es una fuerza negativa que le impide la separación y el crecimiento. Más bien nos parece que si las madres pretenden prolongar su relación simbiótica con los

hijos, aunque de forma especial con las hijas, es porque el poder patriarcal sólo le confiere poder en la esfera privada y, muy en concreto, en las tareas relacionadas con la crianza de los hijos. A su vez, las hijas rechazan a las madres, tal y como ya hemos manifestado, porque no pueden identificarse con un género devaluado que se ve abocado a desempeñar tareas poco gratificantes.

Así las cosas, podemos resumir diciendo que *El Sur* se constituye en torno a una estructura gótica para ahondar en las razones por las que las hijas rechazan a sus madres y buscan desesperadamente la identificación con sus padres, toda vez que vislumbra modos de reconciliación entre madre e hija y de relación dialógica. Adriana tiene problemas en construirse una identidad por la falta de un modelo materno válido. En este sentido, el elemento gótico de la novela sirve para exponer los conflictos por los que atraviesa Adriana para configurar su subjetividad en una sociedad patriarcal. David Punter remarca que lo que denomina neogótico o gótico moderno se caracteriza por dar cuenta de los conflictos psicológicos de sus personajes (1980, 3). De igual modo, nosotros creemos que *El Sur* subraya el conflictivo proceso por el cual Adriana trata de perfilar su identidad. Por ello, estamos en desacuerdo con Becker, que mantiene que el gótico es uno de los géneros que por antonomasia desafía el concepto de sujeto (1999, 7). A nuestro juicio, éste no es el caso de *El Sur*, ya que esta obra, precisamente, lo que trata es dar cuenta de las terribles dificultades que Adriana tiene por constituirse en sujeto. Esta obra no aboga en absoluto por la disolución del yo o del concepto de sujeto, sino que, tal y como vamos a ver brevemente, propone un yo dialógico a través de la reconciliación con la madre. Por ello, acogemos con reservas el maridaje entre ficción gótica contemporánea, feminismo y posmodernismo que establece Becker y que justifica por el hecho de compartir los tres elementos indicados un radical escepticismo hacia el yo humanista y universal (1999, 1 y 6).

A nosotros no nos parece que *El Sur* abogue por la disolución del sujeto sino que se entroncaría en un feminismo dialógico, según el cual Adriana constituye su subjetividad a través de la identificación con otras mujeres. Tampoco estamos de acuerdo con teóricos como Fred Botting que pretende aunar gótico con posmodernismo, al considerar no sólo que el gótico es uno de los géneros que mejor se prestan para criticar el concepto de sujeto humanista sino también de toda realidad coherente e inmutable. Para Botting lo que caracteriza el gótico es que impregna todo de incertidumbre, ya que expresa la ambivalencia y la duplicidad. Esto expresa la filosofía posmodernista de que todo es un simulacro: detrás de las apariencias no hay nada, ya que lo que denominamos realidad es una quimera. No hay nada que represente nada, pues todo es pura apariencia e imagen.¹⁰² Según este autor, la narrativa laberíntica del gótico posmoderno socava cualquier supuesto de verdad, identidad o realidad (Botting 1996, 170-1). Nos parece que esto es una generalización que no se puede aplicar a todo el neo-gótico, género en el que incluimos *El Sur*. Esta novela pone en cuestión los fundamentos de la realidad androcéntrica, pero deja la puerta abierta a la conformación de otras realidades. El descubrimiento del secreto paterno le deja vislumbrar a Adriana la existencia de otros órdenes alternativos al patriarcal.

Yo dialógico a través de la identificación materna

A simple vista, podría parecer que el acercamiento entre madre e hija se da al producirse la defunción del padre. Sin embargo, esto no es del todo cierto, pues ya antes se le había hecho patente a Adriana que la unión con el padre era imposible. La llegada

¹⁰² En el capítulo segundo ya hemos explicado con profundidad todos estos conceptos.

a la casa de su tía Delia y la relación que mantienen las dos, suponen un intento de acercamiento a la figura materna. Ella representa toda la ternura y amor que no recibió en la infancia: de ella le llegaron los únicos besos que recibió entonces, por lo que Adriana estaba entusiasmada con ella. Su tía le prestaba los cuidados y atenciones que nunca había recibido de su madre como, por ejemplo, ir de excursión o al parque de la ciudad; o llevarle por la noche a su cama un vaso de leche tibia muy azucarada y sentarse a su lado para contarle cuentos hasta que Adriana se dormía. Sin embargo, el padre, encarnando de nuevo el orden patriarcal, la echa de la casa, ya que le molesta su presencia. Por primera vez reconoce de forma abierta Adriana una hostilidad y animadversión hacia su antaño adoradísimo padre: “Aquella vez yo deseé marcharme con ella para siempre. No sabes cómo lloré cuando se fue y, al saber que tú la habías echado, por primera vez surgió en mí un amago de odio hacia ti. Y digo un amago, porque más adelante conseguiste despertar en mí una hostilidad más intensa que la de aquel día” (31).

Esto marca un proceso progresivo e imparable de reconciliación de Adriana con el género femenino, lo cual representa, al igual que en *El silencio de las sirenas*, una de las premisas más importantes del feminismo italiano y español de la diferencia: la práctica o relación de *affidamento*, es decir, el reconocimiento de autoridad de una mujer a otra que le permite a la primera dar vida al deseo personal de existencia y de intervención en el mundo. Tal y como ya vimos en la introducción y en el capítulo segundo, se trata siempre de una relación política que desplaza el flujo de energía femenina de los hombres hacia las mujeres. A juicio de Rivera, el *affidamento* “se establece para dar vida al deseo personal de existencia y de intervención en el mundo” (1997, 77).

El concepto de *affidamento* está íntimamente ligado al de autoridad. El feminismo de la diferencia italiano y español considera que para que las mujeres piensen el mundo por sí mismas, es decir, para que el proceso de pensar y reconstituir la realidad se haga en femenino, es necesario encontrar una palanca, un punto de apoyo desde el cual actuar. Y este “punto de Arquímedes”, en palabras de Muraro, lo constituye la autoridad de la madre. La relación con la madre individual y concreta, tal y como lo plantea Muraro, es la mediación primera y necesaria para establecer el lugar original de enraizamiento de las mujeres, para desbloquear la mente de una mujer y permitirle intervenir en la realidad (1994a, 100-105). Para Rivera, tomando como patrón esta mediación entre madre e hija, la relación que se establece entre las mujeres es de tal índole que una le reconoce a la otra autoridad femenina y eso se traduce en reconocerla como medida del mundo, como mediadora de lo real.¹⁰³ Rivera explica que cuando una mujer le reconoce autoridad a otra deposita en ella “confianza para crecer y para reconocer, sin entrar en el juego de la identificación ni tampoco en el de la rebelión o en el de la suplantación, cuáles son la medida y los límites de mi deseo de existir y mis posibilidades de liberarlo de la sociedad” (1977, 77).

Según indica Muraro, los hombres se arrojan la potencia de la madre, destruyen su genealogía e insertan a las mujeres en las genealogías masculinas. Para esta filósofa, es la madre la que confiere el habla, ya que el origen de la vida no es separable del origen del lenguaje. Saber hablar quiere decir, tal y como asegura Muraro, saber “traer al mundo el mundo”, es decir, crear un orden simbólico al margen del pensamiento patriarcal establecido (Muraro 1984, 50). Este lenguaje, según la pensadora italiana, hay que crearlo en relación con la madre, no separadamente de ella. Para Rivera, el orden simbólico de la madre tiene su núcleo en la relación de la hija con su madre. Dicha

¹⁰³ Para profundizar más en los conceptos de orden simbólico materno, autoridad y *affidamento* ver Cigarini (1995), Librería de Mujeres (1991) y Muraro (1992 y 1994b).

relación es una estructura elemental ausente en las sociedad patriarcales, las cuales propugnan el matricidio y niegan las relaciones entre madres e hijas. A este respecto, Rivera explica que

La negación de la obra materna y su apropiación por los hijos varones son operaciones que se reflejan en la contraposición entre naturaleza y cultura [...] Una contraposición que, como se sabe, es un círculo vicioso de poca sustancia, que explica cómo funciona el patriarcado, pero poco más; un círculo vicioso a reemplazar por el círculo virtuoso que es puesto en marcha por la aceptación de la necesidad de la mediación materna. Porque no sería la independencia lo que daría libertad de pensamiento y de palabra en el mundo, sino la dependencia de la madre, mediadora con la capacidad de hablar (1977, 81).

Otras teóricas españolas que también han dado prioridad a la reconstitución de las relaciones madre-hija para escapar a la tendencia matricida patriarcal son las que componen el grupo Agora Feminista, del cual vamos a destacar a Montserrat Guntín i Gurguí y su teoría de la Paidética, que se basa en las ideas de Muraro. Para Guntín, el saber amar a la madre encierra las claves psicológicas pertinentes y necesarias para la libertad femenina. La liberación comienza en compañía y por la mediación de otras mujeres a las que reconocemos y valoramos por lo que son. De este modo se empieza a percibir la satisfactoria aceptación de haber nacido mujer en su especificidad, por lo que se produce una reconciliación con el nacimiento. Guntín i Gurguí señala que tanto la reconciliación con el nacimiento como con la madre equivale a la reconciliación con nuestro origen y con la vida (Guntín i Gurguí 1994, 100-1). Habría que destacar que esta teórica, al igual que Muraro, rechaza el discurso del orden patriarcal, según el cual las madres sólo pueden vincularnos a la vida a través del deseo masculino, y trata de invertir dicho esquema al querer restituirle a la relación femenina con la madre su poder simbólico, recuperando una relación con ella que es anterior al desplazamiento hacia el hombre.

Pues bien, en *El Sur* estos planteamientos sobre la relación madre-hija se ven claramente representados. La muerte del padre de Adriana no hace sino intensificar los

deseos latentes de ésta de identificarse con su madre: "Mamá la obedeció. Estaba enloquecida y lloraba desesperada sin advertir mi presencia. Me acerqué a ella, que me abrazó mientras su llanto se hacía más y más violento. Y, como si necesitara justificarse, me dijo: 'El nunca me amó' "(39-40). Finalmente, el viaje que emprende al sur le facilita la desmitificación y desidentificación con el padre a través de Gloria Valle. En Sevilla, en la casa paterna, puede por fin leer las cartas que le revelan el secreto de su padre: el nunca había amado a su madre sino a otra mujer, a la que había abandonado una vez pero por la que había estado a punto de abandonarla a ella y a su madre más tarde. Así, descubre que su padre siempre había sido un cobarde y que todos, incluidos Gloria Valle y su hijo, eran unos seres desamparados a los que había tenido siempre sumidos en el abandono. Además, y lo que es más importante, Adriana encuentra por fin en Gloria Valle un modelo de mujer con el que identificarse: madre soltera y mujer independiente que había sido capaz de rehacer su vida en una sociedad en la que el matrimonio está considerado como el pilar fundamental de la mujer. Se podría afirmar que tanto la tía Delia como Gloria Valle contribuyen enormemente a ofrecerle a Adriana modelos de mujer y madre mucho más revalorizados, lo cual facilitaría el reencuentro y el proceso de reidentificación con su madre carnal. En definitiva, la tía Delia y Gloria Valle le indican el camino a Adriana que le ayude a aprender a amar, respetar y otorgar reconocimiento a la madre, lo cual supone uno de los pasos fundamentales para restituir las relaciones entre madre e hija.

A modo de recapitulación, nos gustaría subrayar que, al igual que en *El silencio de las sirenas*, en *El Sur* los planteamientos del feminismo de la diferencia traen consigo resultados beneficiosos y liberadores, ya que Adriana consigue liberarse del fantasma de su padre que le impide crecer y perfila un proceso de crecimiento futuro a través del refuerzo de los lazos con la madre. En esta novela corta se bosqueja una

identidad dialógica de mujer, se aboga por la recuperación madre e hija y se representa la idea de una comunidad de mujeres como alternativa a la subyugación patriarcal. Siguiendo a González Rodríguez, podríamos decir que la madre de Adriana es una aliada para alcanzar su mismidad (1990, 808).

En *El Sur* encontramos una apuesta por los beneficios del feminismo de la diferencia, ya que la relación dialógica entre mujeres consigue contrarrestar la desvalorización que éstas sufren en una sociedad patriarcal, así como desarrollar una nueva confianza en sí mismas. Adriana consigue seguridad en sí misma al reconciliarse con su madre a través de la identificación con Gloria Valle. Esta mujer representa la figura de la maestra, que a través de una relación de *affidamento*, consigue establecer un marco en el que se concede relevancia a los contextos femeninos y apoya a otra mujer en la búsqueda de una identidad propia. Gracias a esta relación de *affidamento*, Adriana configura una subjetividad dialógica que se basa en una relación dialéctica entre mujeres que permite la auto afirmación y otorga legitimidad al género femenino. *El Sur* pone en evidencia que una relación dialógica permite que la mujer se configure como sujeto activo que pueda llevar las riendas de su propia vida, al margen de los dictados patriarcales.

Capítulo 4

Maridaje entre feminismo de la diferencia y de la igualdad en *Mujeres solas*

En este capítulo vamos a analizar *Mujeres solas* (1996), única compilación de cuentos de Adelaida García Morales publicada hasta el momento. Nos proponemos analizar cómo este libro de cuentos constituye un ejemplo paradigmático de ficción de debate. Dicho tipo de narrativa podría definirse, tal y como ya hemos dicho en la introducción, como una suerte de ficción en la que se expone, representa y discute un abanico de cuestiones y teorías feministas que aparecen latentes en las esferas sociales. *Mujeres solas* se constituye en ficción de debate porque representa, por un lado, ciertos postulados del feminismo de la diferencia, como la muerte del patriarcado, y, por el otro, algunas premisas del feminismo de la igualdad, como la reivindicación de una igualdad global e integral, que abarque todas las estructuras socio-políticas, incluyendo las económicas y laborales. A nuestro juicio, lo más importante y significativo de *Mujeres solas* es que no representa el debate de igualdad-diferencia en términos de incompatibilidad o dicotomía sino de modo ecléctico y reconciliador, al proponer su maridaje. En otras palabras, esta obra pone de manifiesto que se puede reivindicar la igualdad sin que esto suponga una merma o anulación del reconocimiento de las infinitas diferencias que hay entre las mujeres.

Ficción de debate

La crítica literaria feminista, entendida como lo que Elaine Showalter denomina *ginocrítica*, se ha centrado hasta el momento en analizar e interpretar la narrativa de

mujeres a la luz de todo un aparato crítico y teórico feminista. Para Showalter, la ginocrítica ha de centrarse en la cuestión esencial de la diferencia; es decir, ha de analizar por qué las mujeres constituyen un cuerpo literario singular y cuáles son las características específicas de la literatura de mujeres:

The program of gynocritics is to construct a female framework for the analysis of women's literature, to develop new models based on the study of female experience, rather than to adapt male models and theories. Gynocritics begins at the point when we free ourselves from the linear absolutes of male literary history, stop trying to fit women between the lines of the male tradition, and focus instead on the newly visible world of female culture (1986b, 248; 1986c, 131).¹⁰⁴

Sin embargo, salvo en algunos casos, lo que esa crítica feminista ha obviado es la enorme influencia que las diversas corrientes teóricas feministas -que contribuyeron y siguen contribuyendo a gestar el Movimiento de Mujeres a partir de los años 70- ha ejercido y ejerce sobre algunas escritoras que empezaron a escribir a partir de aquella fecha. De este modo, en la obra de algunas de esas autoras ha permeado el debate latente en la escena social, el cual rezuma tanto en los temas como en las estrategias narrativas de aquéllas. Así, dichas escritoras rescriben y popularizan tales conceptos teóricos. Y esto, en opinión de Palmer, debería ser objeto de análisis por parte de la crítica feminista (1989, 1).

Este sugestivo planteamiento podría aplicarse, aunque de forma problemática, a la narrativa de mujeres escrita a partir de los años setenta en España. Escritoras como Montserrat Roig, Esther Tusquets, Rosa Montero y la misma Adelaida García Morales, se hacen eco del debate habido en el Movimiento Feminista a partir de aquellos años. Estas escritoras articulan en sus cuentos y novelas el debate y las tensiones habidas en su seno, reflejando los diferentes planteamientos tanto del feminismo de la igualdad

¹⁰⁴ En este sentido Showalter no hace sino seguir las diversas teorías antropológicas que consideran que las mujeres constituyen una subcultura. Para más detalle acerca de éstas, consultar Rosaldo (1974).

como del de la diferencia.¹⁰⁵ Sin embargo, habría que ser muy cuidadoso a la hora de extrapolar los criterios de Palmer, por cuanto ésta asegura que el feminismo radical ha cuajado mucho más en la narrativa femenina que el feminismo socialista (1989, 3). Señala Palmer que un gran número de escritoras contemporáneas representan en sus novelas la máxima radical de que “lo personal es político”, mientras que sólo unas pocas reflejan interés por tratar temas relacionados con la esfera profesional. Por ello, uno de los temas recurrentes en dichas escritoras estudiadas por Palmer sería el de las relaciones sexuales con los hombres y la opresión y explotación sexual de la mujer (1989, 42-4).

En primer lugar, habría que hacer una salvedad terminológica. Palmer establece la distinción entre feminismo académico, que da prioridad a las perspectivas socialistas o psicoanalíticas, y feminismo radical, al que vincula más con el Movimiento de Mujeres. Al primero le reprocha formar parte de una estructura básicamente gobernada por hombres y, por tanto, impregnada de ideología patriarcal. Por ello, no ha manifestado suficiente interés en analizar en profundidad cómo el Movimiento de Mujeres ha influido en las propias escritoras (Palmer 1989, 1-4). Pues bien, dichos parámetros no se pueden aplicar literalmente a la realidad española. Como ya hemos visto, en España la disyuntiva entre socialista y radical acaba por difuminarse en los años ochenta, dando paso al binomio igualdad-diferencia. Como ya hemos explicado en la introducción, el feminismo de la igualdad sería el heredero del socialista y ocupa una

¹⁰⁵ A este respecto cabría apuntar, como ya se ha señalado en páginas anteriores, que la ideología que los textos literarios puedan traslucir es totalmente independiente del grado de consciencia de la misma que tenga la propia autora (Felski 1989, 127-8). El hecho de que Adelaida García Morales, al igual que otras escritoras españolas –tal y como ya remarcamos en el capítulo primero–, se declare en entrevistas como no feminista, no quiere decir en absoluto que no haya interiorizado un discurso feminista en boga, dado que reconoce que las mujeres aún no han conseguido la igualdad, por lo que tienen aún un largo camino que recorrer; que le preocupa la discriminación que sufren muchas mujeres; que los críticos literarios son más duros y exigentes con las escritoras; y que todavía no se valora lo suficiente a la mujer intelectual (de Grado 1999, 2).

posición predominante en el seno del feminismo académico. Sin embargo, el feminismo de la diferencia, tal y como establece Ana de Miguel, no deriva ni se puede asociar al feminismo radical, ya que no aboga por la abolición de los géneros sino que se afianza en las diferencias (1998, 247). Cabría añadir, asimismo, que el feminismo de la diferencia está también integrado en el feminismo académico.¹⁰⁶ En nuestro estudio de *Mujeres solas* (1996), por tanto, no vamos a analizar el debate entre feminismo radical y socialista sino entre feminismo de la igualdad y de la diferencia.

En segundo lugar, habría que resaltar que en el caso español no se puede afirmar que el feminismo radical en los setenta o el de la diferencia en los ochenta y noventa haya tenido más influencia en las escritoras. Habría que analizar caso por caso y ser muy cauto a la hora de hacer generalizaciones. Incluso en el caso de Adelaida García Morales, cuya narrativa denota una enorme influencia del feminismo de la diferencia, proyecta en algunas obras una voluntad de diálogo con el feminismo de la igualdad, al plantear la conveniencia de aunar ambas tendencias, de modo que dejen de considerarse irreconciliables. Tal es el caso de *Mujeres solas*, obra en la que dicha autora propone un maridaje entre igualdad y diferencia, al ser ambos valores necesarios para la liberación de la mujer. De este modo, aunque toda su narrativa podría constituir un ejemplo de ficción de debate, *Mujeres solas* constituiría un paradigma de ese tipo de ficción.¹⁰⁷ El término “ficción de debate” lo hemos tomado prestado de Palmer, que bautiza así a

¹⁰⁶ Además de de Miguel (1998), sería también pertinente consultar Blanco (1997) para profundizar más en las diferencias entre feminismo radical y de la diferencia. En relación a esta última estudiosa, sería interesante subrayar la distinción, dentro de la historia mundial del feminismo, que hace entre los feminismos universalistas, que incluirían los feminismo de la igualdad, y los ginocéntricos, que abarcarían los de la diferencia (1997, 248). Según dicho esquema, y ciñéndonos al caso español, podríamos incluir en la primera clasificación tanto el feminismo socialista como el radical, mientras que en la segunda podríamos situar el feminismo de la diferencia.

¹⁰⁷ Ya hemos aclarado en la introducción que uno de nuestros objetivos en este estudio es analizar cómo la narrativa de Adelaida García Morales representa ciertas propuestas del feminismo español y se conforma en ficción de debate. No obstante, nos parece que la obra que nos ocupa en este capítulo, *Mujeres solas*, es paradigmática de ese tipo de ficción de debate. Por ello, en este capítulo vamos a analizar más en profundidad dicho concepto, así como otros postulados de Paulina Palmer, que también son relevantes para este estudio.

algunas novelas escritas en los ochenta, las cuales “assume a new cultural and social importance. They provide a valuable channel of communication, and create a forum for both airing and debating ideas [...] They either interrogate and problematize in their fiction issues of interest to feminists or, engaging in full-scale polemic, they debate them” (1989, 59-60). Habría que apostillar que, según dicha teórica, este tipo de narrativa surge en los ochenta, precisamente cuando se da una fragmentación en el seno del Movimiento Feminista que conduce al surgimiento de numerosas tendencias divergentes entre sí (1989, 59). Con esta propuesta de ficción de debate, Palmer parece querer escapar al maniqueísmo que impregna su libro. Este problema vendría dado por la tajante asunción de que una mayoría de escritoras contemporáneas refleja los postulados del feminismo radical, mientras que desdeñan cualquier otro planteamiento que denuncie la discriminación de las mujeres en la esfera pública. Al tratar de definir lo que es esa ficción de debate, parece evolucionar hacia una postura más ecléctica al asegurar que

The categories “radical, “socialist” and “liberal feminist” initially used in the 1970s are not longer adequate to define women’s disparate, conflicting points of view. Other types of feminism have also emerged. These included cultural feminism, lesbian, feminism, political feminism, revolutionary feminism, feminism with a psychoanalytic emphasis, and several other kinds, each possessing its own subdivision and subcults (1989, 59).

Sin embargo, su análisis es algo sesgado y tiende algo a la generalización, puesto que ni ahonda en las diferencias que hay entre esas diversas corrientes, ni precisa de qué países y realidades sociales habla. Aunque está claro que sus planteamientos se refieren al mundo anglosajón, no queda claro si se refiere al Reino Unido, a Estados Unidos u a otros países. No obstante, dada la conveniencia que el término ficción de debate ofrece para el análisis de *Mujeres solas*, a partir de ahora lo acuñaremos para llevarlo a cabo. Así, tal y como ya apostillamos en la introducción de este estudio,

vamos a analizar cómo este texto se relaciona de modo dialéctico con las estructuras ideológicas a través de mediaciones simbólicas.

¿Mujeres solas o mujeres singulares?

Ahora que ya hemos definido el término de ficción de debate, vamos a analizar a los tres personajes de *Mujeres solas* que han conseguido constituir una identidad y encontrarse a sí mismas sin tener que mirarse en el rostro de los hombres para ello; por lo cual, parecen confirmar la idea del feminismo italiano de la diferencia de la muerte del patriarcado. Dicha obra de García Morales es un libro compuesto por seis relatos cuyo denominador común nos lo indica el propio título: son historias de mujeres heterosexuales que viven solas y no mantienen ninguna relación sentimental de convivencia con nadie. Viven por su cuenta y, aunque algunas libran una batalla interna contra la soledad que las invade, otras no se sienten solas sino que viven en un estado de "soledad gozosa".¹⁰⁸ El adjetivo solas en español es una palabra ambigua que puede dar lugar a confusión. Por un lado, significa estar sin compañía. Por otro, puede significar sentirse solo, incluso aunque se esté acompañado. Por eso, a la hora de expresar que alguien está sin compañía, que vive solo pero no se siente solo, no cabe encontrar una expresión acertada. Carmen Alborch en *Solas* rechaza la expresión "sin pareja" porque implica una carencia; y "mujeres que viven solas", además de larga, no acaba de ser exacta y completa. Por ello, opta por "mujeres individuales" o "mujeres singulares", aunque aclara que éstas, aunque no mantengan relación de convivencia, pueden

¹⁰⁸ Este término fue acuñado por primera vez por la propia autora en una entrevista concedida tras la publicación de *El silencio de las sirenas*, al preguntarle que por qué sentía tanta predilección por personajes femeninos solitarios (Sánchez Armosi 1986, 4). También usa la misma expresión para definir algunos personajes de *Mujeres solas* en una entrevista concedida al diario *El País* tras la publicación de dicha obra. Para más información, ver Castilla (1996).

mantener una relación sentimental (1999, 91). En realidad, *Mujeres solas* no hace sino dar cuenta de una realidad que en España, así como en muchos países occidentales, está a la orden del día: cada día aumenta el número de mujeres que rechaza las ataduras con un hombre y deja de forjar su imagen conforme a los deseos de éste, atreviéndose así a construir su propia identidad. Así, dan la espalda al orden patriarcal, que estipula el mito del amor como principal elemento constitutivo de la identidad de las mujeres.

Si bien algunos relatos representan esa situación, llevándola a sus últimos extremos -al representar mujeres "singulares" que no sólo disfrutan de su soledad, sino que han renunciado a tener relaciones con otros hombres, convirtiéndose así en una suerte de mujeres ermitañas o anacoretas-, en la medida en que hay una firme propuesta de que las mujeres se desprendan de relaciones que las hacen infelices, podemos considerar *Mujeres solas* un crisol de las actitudes de la mujer española ante el matrimonio y la pareja durante las dos últimas décadas. En general, vemos muy pocas alusiones a la esfera pública de los personajes, que son en su mayoría femeninos, con lo cual, esta novela también sigue la característica apuntada en el capítulo primero como constitutiva de narrativa de mujeres. En este libro de cuentos se menciona cuál es la profesión de sus personajes femeninos o de dónde provienen sus recursos económicos, pero no se hace alusión alguna a las posibles dificultades que éstas pueden tener en su vida social y profesional. El interés se centra tan sólo en su esfera privada, al establecer la constitución de una identidad y el reencuentro consigo mismas como prioridades principales.

Del total de relatos publicados en *Mujeres solas*, vamos a llevar a cabo una selección de los más representativos del tema que queremos discutir en este capítulo: "Tres hermanas", "Agustina", "La desconocida", "Celia" y "La carta". En "Tres hermanas" Alicia tiene 42 años, posee un taller de artesanía con el que se gana cómoda

y holgadamente la vida, está soltera y sin hijos y desde niña ha manifestado siempre una marcada tendencia a la soledad: "Alicia había manifestado, desde niña, una marcada inclinación a la soledad, era casi insociable, apenas tenía amigos y nunca se había casado" (14). Tan sólo tuvo en su juventud una relación amorosa breve pero muy conflictiva. Desde entonces su vida se ha ido haciendo cada vez más solitaria hasta convertirse en una existencia monacal. No tiene apenas amigos y sólo frecuenta la compañía de algunos familiares, entre ellos sus hermanas Mariana y Silvia; solamente su trabajo y su propia compañía le proporcionan la paz y el sosiego que ella busca. El amor ha dejado de interesarle y quiere irse a vivir al campo:

Le atraía enormemente vivir en un lugar tan solitario. Acompañada solamente por la belleza del paisaje que rodeaba la casa, por un silencio nunca interrumpido por voces humanas, sino sólo por la música que ella fuera eligiendo y por el constante murmullo del mar, quizá lograra una perfecta unión con esa naturaleza que existiera sólo para ella y que terminaría transmitiéndole toda su armonía, ayudándola a adentrarse en sí misma hasta alcanzar una experiencia interior intensa, nueva, que aún desconocía. Sería como establecerse fuera del mundo, como traspasar una frontera precisa entre dos formas de existencia ajenas entre sí, y penetrar en un territorio extraño y diferente a cuantos había recorrido hasta entonces, un territorio que ella sola tendría que *descubrir* [...] Desde hacía mucho tiempo siempre había huido del amor, ya que lo concebía como una especie de trampa que enseguida enseñaba su otra cara, su cara en sombras, el sufrimiento, los conflictos insolubles y esa manera tan absoluta de absorber sin dejar espacio para la soledad (17-18, 34-5).¹⁰⁹

Al igual que en *El silencio de las sirenas*, vemos la propuesta de acercamiento a la naturaleza como vía más conveniente para las mujeres para constituir una identidad. Igualmente, este cuento también coincide con la mencionada novela al proponer la constitución de una identidad no en interacción con las estructuras sociales, sino descubriendo un yo que anida dentro del personaje, por lo que es una propuesta de identidad esencial. En este sentido, "Tres hermanas" va aún más lejos que *El silencio de las sirenas*, ya que no propone un "hacer entre mujeres" sino una existencia monacal que configure a Alicia como una suerte de anacoreta, no sólo renunciando al amor sino

¹⁰⁹ La cursiva es nuestra.

también viviendo sola en la vieja casa de campo de sus padres y sin tener la menor relación con nadie ni con el mundo externo. Ante la presencia de sus hermanas en la casa y la aparición súbita de unos desconocidos, Alicia se siente terriblemente perturbada, ya que lo que ella quiere es quedarse en la casa en absoluta soledad:

Alicia se sintió contrariada, pues contemplaba aquel paisaje como una prolongación de su casa, como un espacio que, de pronto, con la presencia de personas extrañas, se hacía público, interrumpiendo así su sueño de soledad [...] Alicia les seguía contemplando con disgusto, percibiéndoles nuevamente como unos intrusos que habían irrumpido con impertinencia en un paisaje cuya soledad ella había interiorizado armonizándola con la suya, como si aquel paraje perteneciera ya a su mundo interior. Consideraba que el poder disfrutar de aquella playa, sin ninguna presencia humana, sumida en una soledad perfecta, era un raro privilegio que ella deseaba conservar (22-3).

En este cuento no encontramos ninguna de las propuestas del feminismo italiano para establecer una política entre mujeres y reforzar sus vínculos. No se establece ninguna relación de *affidamento* ni se reconoce autoridad femenina alguna. Es verdad que hay un fuerte rechazo del orden patriarcal y un deseo por parte de la protagonista de vivir conforme a sus propios dictados y de reencontrarse consigo misma. Pero esto pretende hacerlo de modo totalmente individual y de espaldas a toda la sociedad, incluyendo al colectivo de las mujeres también.

Con respecto a su renuncia al amor, ésta es total y absoluta. Cuando era joven había vivido un amor muy intenso y apasionado, pero que le había hecho sufrir terriblemente. Por ello, hacía ya mucho tiempo que había tomado la determinación de renunciar a los hombres. De igual modo, tampoco la relación erótica aparece como una alternativa, por lo que la protagonista ha renunciado a las relaciones sexuales y sentimentales de todo tipo:

En su juventud mantuvo una relación amorosa más bien breve pero muy intensa y conflictiva. No pudo soportar la convivencia con su amante ni siquiera por un año. A raíz de aquel amor frustrado, su vida fue haciéndose cada vez más

solitaria hasta convertirse en una existencia casi monacal [...] En su vida no había lugar para sentimientos amorosos. Desde hacía mucho tiempo siempre había huido del amor, ya que lo concebía como una especie de trampa que enseguida enseñaba su otra cara, su cara en sombras, el sufrimiento, los conflictos insolubles y esa manera tan absoluta de absorber sin dejar espacio para la soledad [...] Después de tantos años había conseguido amar su soledad, necesitarla, sin añorar en ningún momento el amor (14, 35-6).

Vemos, entonces, que Alicia no sigue los dictados del mito patriarcal del amor, constituido como uno de los principales ejes estructuradores de la identidad de las mujeres.¹¹⁰ Aunque llevada a sus últimos extremos en este personaje, y poniendo este cuento en relación con la sociedad española, esta renuncia de Alicia al modelo de mujer que una sociedad patriarcal establece, representa lo que Alborch denomina "llaneras solitarias" o mujeres que han rechazado el matrimonio como fin en sí mismo y han abandonado la idea de que sólo casándose podrán realizarse (1999 87-93). Las mujeres españolas, según las cifras que maneja Alborch, se casan menos y cada vez más tarde. En 1991, un 77 por ciento de las mujeres que llegaban a los 24 años no había contraído matrimonio, mientras que diez años antes la soltería correspondía sólo al 60 por ciento. De las que cumplieron 30 años en 1991, un 39 por ciento lo componían mujeres no casadas, en tanto que sólo un 23 por ciento de las de esa misma edad estaba formado por solteras en 1981. Según el Ministerio de Asuntos Sociales, dos terceras partes de las mujeres que ya han cumplido los 29 años no se casarán (Alborch 1999, 87-8 y 93). ¿Y quiénes son estas jóvenes que han decidido transgredir el sacrosanto mandamiento de que la mujer tiene que casarse y tener hijos? Pues son jóvenes profesionales competentes y competitivas, más seguras de sí mismas que ya no buscan al Príncipe Azul ni a un marido que les asegure la estabilidad económica, el ascenso y la referencia social. Han dejado la casa de sus padres para irse a vivir solas, les gusta su independencia y, por diversas razones, entre ellas la dificultad de encontrar al hombre

¹¹⁰ El mito del amor, como pilar crucial de los cimientos patriarcales, será analizado en el capítulo quinto.

adecuado, no quieren asumir un compromiso, ni institucionalizar una relación.

Valoran su profesión, invierten mucho esfuerzo y energía en su consolidación o ascenso profesional y no quieren sufrir experiencias dolorosas o defraudantes. No buscan relaciones dependientes y no se consideran preparadas para vivir en pareja. Así, según Alborch, la suya es una "soltería elegida en la que viven cómodas y contentas consigo mismas" (1999, 93). Siguiendo a Anderson y Stewart, y su libro *Volando solas*, podríamos decir que aunque no han firmado ningún contrato de soltería, están comprometidas consigo mismas (1997, 228).

En "Agustina", Estrella no tiene hijos, su edad es de 45 años, es profesora de matemáticas y vivió durante nueve años con Antonio, del que se separó hace cuatro, ya que el amor y la pasión que sentía por él al principio, se fue diluyendo durante los años que habían convivido hasta transformarse en un cariño apenas perceptible. En los últimos años su convivencia se había basado en la costumbre y la rutina, pues la emoción había cedido a la abulia, la apatía y la resignada renuncia a la pasión:

Estrella, antes de separarse, contemplaba con angustia y desesperanza cómo unos sentimientos que habían surgido en ellos con tanta intensidad y plenitud en un principio, habían ido diluyéndolo paulatinamente hasta llegar a transformarse en un cariño casi imperceptible, convirtiendo su convivencia en una costumbre arraigada, en una cotidianidad en la que predominaba la abulia, la apatía y la resignada renuncia a una pasión que ya les había abandonado, desprendiéndose de sus vidas día a día hasta apagarse por completo con el constante fluir del tiempo (43).

Según esto, podemos ver que el amor no aparece representado como esa experiencia necesaria y para toda la vida, que enriquece y configura a las mujeres, tal y como establecen los patrones patriarcales. Por el contrario, aparece como un sentimiento placentero por algún tiempo, pero a la larga contraproducente y frustrante. Por ese motivo, al separarse Estrella se libró de la angustia y la amargura que la agonía de ese

amor le había producido. Se había separado en términos amigables y no había

experimentado la menor tristeza ni sufrimiento. Más bien había sucedido al contrario:

Desde que empezara a vivir sola, después de su separación, sentía la necesidad y la urgencia de ser feliz. Y tenía la esperanza, o más bien la certeza, de que podría lograrlo sin ayuda de nadie, sin la interferencia de otra persona en su vida. Presentía que su propio interior era un mundo complejo y rico, repleto de sorpresas que ella *iría descubriendo* (43-4).¹¹¹

Vemos que, al igual que Alicia, Estrella quiere también vivir como una anacoreta, en total soledad y sin relacionarse con el mundo exterior. Su única pretensión es descubrir, en vez de constituir, esa identidad que late dentro y, así, poder reencontrarse consigo misma, sin que absolutamente nadie intervenga en dicho proceso. Por ello, también aquí vemos una propuesta de identidad esencial, al margen de las interacciones sociales. De igual modo, vemos que tampoco hay una propuesta de hacer entre mujeres a través de la relación del *affidamento* o del reconocimiento de una autoridad femenina.

En “La desconocida”, Elisa, oficinista de 46 años, sin hijos, se divorció de su marido hace seis años y prácticamente ha perdido el contacto con él. Había logrado olvidarle con facilidad y nunca le recordó con añoranza. La razón de su divorcio había sido la total erosión de su amor. Su matrimonio se había tenido en pie por la costumbre y eso le estaba causando un gran sufrimiento:

Durante los últimos tiempos de su convivencia con él, el amor entre ambos se había desgastado por completo y, desde esa unión ficticia que sólo obedecía a la inercia, a un cariño fraternal y a una rutina cenicienta, Elisa había anhelado crear para ella misma, sin ninguna compañía, una vida solitaria y placentera que nunca fuera corroída por la costumbre y la rutina (162).

Al igual que en los otros dos cuentos anteriores, en “La desconocida” se pone de manifiesto lo falaz que es el mito del amor como experiencia enriquecedora y beneficiosa para la mujer. A través de la experiencia de Elisa, se hace hincapié en el

¹¹¹ La cursiva es nuestra.

hecho de que el amor es una experiencia más en la vida de las mujeres: algo transitorio que resulta agradable por un cierto tiempo, pero que después se derrumba como una castillo de naipes. Por ello, al igual que Alicia y Estrella, Elisa había preferido vivir feliz en soledad y llevar una existencia placentera de espaldas al amor: "No había vuelto a enamorarse, no había mantenido relaciones amorosas, ni siquiera una aventura transitoria, con ningún hombre. Había vivido desde entonces ignorando el amor, olvidada de su existencia" (162).

En este cuento, al igual que en los dos cuentos mencionados anteriormente, encontramos una propuesta de descubrimiento y encuentro con una misma, así como de constituir una identidad al margen de la esfera y estructura sociales. Elisa quiere gozar y vivir en un estado de soledad gozosa que

Había alcanzado trabajando sobre sí misma, adentrándose sin miedo en la soledad, en esa soledad que, asimismo, con un esfuerzo que obedecía a sus intuiciones y a sus deseos, había logrado hacerla serena y plácida, vivirla sin desolación, sin desamparo y sin añorar ninguna compañía [...] Había anhelado crear para ella misma, sin ninguna compañía, una vida solitaria y placentera que nunca fuera corroída por la costumbre y la rutina [...] Elisa se había volcado en crear una soledad habitable y serena (175 y 162).

Con respecto a la cuestión de cómo "Agustina" y "La desconocida" representan ciertos cambios de la sociedad española, podríamos decir que tanto Estrella como Elisa representan a un cierto número de mujeres que, tal y como subraya Alborch, viven la madurez sin pareja y con cierta plenitud y su separación o divorcio lo consideran no un fracaso sino el final de un proyecto que no ha podido seguir adelante. Alborch asegura que sólo persiguen relaciones de calidad, saben lo que quieren y no están dispuestas a negociar a la baja. Remarca que si no obtienen de su pareja el grado de intimidad y satisfacción necesaria, prefieren disfrutar su propia autonomía y vivir cómodas en su soledad, ya que el matrimonio no es vital en sus vidas: "No consideran el matrimonio como algo imprescindible para ser adultas [...] No precisan estar casadas para estar

satisfechas, porque no estar casadas no es para ellas el fin del mundo. Están comprometidas consigo mismas y a gusto dentro de su piel” (Alborch 1999, 97-9).

En resumen, estos tres personajes recurren a la “mirada interior”, en palabras de Alborch, o a la introspección para reconstruir su identidad. Se piensan como seres libres que tienen confianza en sus propias capacidades y en su poder, que emana de su confianza y autoestima. A estas mujeres, al igual que las descritas por Alborch, su propia identidad les proporciona una nueva dimensión sobre ellas y sobre el mundo que las rodea, así como una mayor libertad y desarrollo intelectual (1999, 153). Se han convertido en lo que Anderson y Stewart llaman “disidentes culturales” que han decidido emprender “su vuelo en solitario” (1997, 239). Nos gustaría reiterar que los tres cuentos comparten un total rechazo del mito del amor y del orden patriarcal y un intenso deseo de descubrir algo que anida en el fondo de sí mismas al margen de las estructuras sociales. Por ello, no aparece ninguna propuesta de reforzamiento de los lazos entre mujeres y de constituir una identidad dialógica a través del *affidamento* y la autoridad femenina.

¿Muerte del patriarcado?

Hasta aquí hemos visto cómo las historias de Alicia, Estrella y Elisa infringen el mandamiento patriarcal del matrimonio o unión imperecedera y renuncian al sueño del Príncipe Azul. En este sentido, nos gustaría apostillar que estos personajes y sus actitudes encarnan una idea abstracta y compleja, que las feministas de la diferencia italianas llevan pregonando desde 1995 y que las españolas se han apresurado a difundir, que es la muerte del patriarcado:

El patriarcado ha terminado. Ha perdido su crédito entre las mujeres y ha terminado. Ha durado tanto como su capacidad de significar algo para la mente

femenina. Ahora, perdida esa capacidad, nos damos cuenta de que, sin ella, no puede durar. No es que antes, por parte del lado femenino, se hubiera estado de acuerdo con él [...] Se trata más bien de hacer de necesidad virtud [...] el patriarcado ha llegado a su fin; es un estar en el mundo con disponibilidad para la modificación de sí, en una relación de intercambio que no deja fuera del terreno de juego. Lo podríamos llamar ligereza o libertad femenina. Comparadas con ella, las ventajas del dominio patriarcal desaparecen, tanto a los ojos de ella como a los de él. Esas ventajas existen; por ejemplo, la identidad: *el dominio ofrece identidad a quien lo ejerce, pero también a quien lo sufre, y mucha servidumbre se perpetúa precisamente por una necesidad de identidad. El patriarcado, que ya no pone orden en la mente femenina, ha caducado principalmente en tanto que dominio dador de identidad. Ella ha dejado de pertenecerle* (Librería de Mujeres 1996, 46).¹¹²

De este modo, según estas teóricas, el patriarcado no es una estructura externa, con existencia independiente y opresora de la mujer, sino que tan sólo existe en tanto y en cuanto se conforma en el interior de la mujer; en otras palabras, el patriarcado la oprime sólo cuando ella lo necesita para construir su propia identidad, aunque sea la de víctima y explotada. En el momento en que ella decide construir su identidad por sí misma, a espaldas del hombre, firma el acta de defunción del patriarcado. Ante dicho planteamiento, cabría preguntarse: ¿esto era todo?, ¿y cómo es que no nos hemos dado cuenta antes? Dicha pregunta se la formulan también las citadas feministas de la Librería de Mujeres de Milán: “¿Cómo es que no le resulta evidente a todo el mundo?”, a lo que responden diciendo que “para ser visto requiere el compromiso de una toma de conciencia” (1996, 46). Igualmente, este grupo afirma que el final del patriarcado está implicando a todos los países del mundo y que ha terminado, o empieza a terminar, el control por parte del otro sexo del cuerpo femenino fecundo y de sus frutos. Aseguran que el progreso económico y científico no habría significado libertad si no hubiera ido acompañado por una toma de conciencia femenina y si no hubiera sido precedido y casi anticipado por el amor femenino a la libertad. Aseguran que esta muerte mundial del patriarcado ha sido posible gracias a un “nuevo feminismo”, que nada tiene que ver con

¹¹²La cursiva es mía.

el que se empeña en “reforzar la presencia de mujeres en el gobierno del mundo en nombre de la igualdad con el hombre y no en el de la diferencia femenina” (1996, 46-7). El patriarcado ha muerto, según estas italianas, porque las mujeres ahora conforman una misma voz que habla una lengua común, una lengua universal, poco o más bien nada deudora del presunto universalismo de los derechos -lo cual consideran como un invento de Occidente-, y mucho, en cambio, de la primacía dada en la práctica a la relación entre mujeres.

Lo primero que habría que destacar es que estas afirmaciones insisten en hablar sobre la mujer como categoría autónoma e independiente de los parámetros sociales que la constituyen. A nosotros nos resulta algo difícil de entender cómo se puede hablar en general sobre todas las mujeres del mundo y afirmar que el patriarcado ha muerto en el mundo entero porque universalmente la mujer se ha dado cuenta de que no necesitan a los hombres para constituir su identidad. Nos parece que dichas afirmaciones no parecen tener en cuenta las distintas situaciones socio-históricas en las que todos los millones de mujeres del mundo viven. Al no hacer diferencias de raza, etnia, nacionalidad, religión, clase social, edad, estado civil y orientación social, se corre el riesgo de hacer una generalización que no tiene un correlato con los diferentes contextos socio-históricos. En otras palabras, una de las objeciones que se le pueden plantear a esta teoría del patriarcado es que cuando estas feministas de la diferencia italiana dicen que el patriarcado ha muerto para la mujer de modo universal no establecen diferencia alguna de raza, clase social, nacionalidad, religión o etnia. Aunque el patriarcado ha podido morir para algunas mujeres, no nos parece que haya sido así para muchas mujeres. Creemos que la teoría de la muerte del patriarcado entraña el riesgo de que un grupo de mujeres, que se encuentra en una situación de independencia e igualdad, que les permite superar las trabas económicas, sociales y simbólicas impuestas en una

sociedad patriarcal, habla por boca de muchas mujeres en el mundo que aún se encuentran atrapadas por dichos obstáculos.

Aplicando esto a nuestro análisis de *Mujeres solas*, nos gustaría subrayar que Alicia, Estrella y Elisa han podido construir su propia identidad porque su independencia les ha ayudado a superar los condicionamientos simbólicos y, a la postre, han adquirido también madurez emocional y afectiva. En otras palabras, los parámetros sociales de sus vidas les ha permitido dejar de mirar en el rostro de sus maridos o compañeros para verse reflejadas. Los tres personajes tienen un trabajo estable que les proporciona seguridad, estabilidad y realización personal. Partiendo de esta situación, estos tres personajes han sido capaces de conformar sus estructuras psico-afectivas conforme a sus propios criterios.

En relación a la sociedad española de hoy en día, nos gustaría apuntar a que las estadísticas muestran que la separación y el divorcio se van extendiendo en España gracias al incremento de mujeres que han tenido acceso al mercado laboral.¹¹³ La tasa de actividad de las mujeres, según un estudio de Inés Alberdi, ha aumentado considerablemente en las últimas décadas, pasando de un 20 por ciento en 1970 a un 37 en 1997. Pero esta teórica resalta que es precisamente entre las casadas en las que se ha experimentado el mayor cambio relativo en cuanto a actividad laboral, especialmente entre las casadas con hijos. Así pues, subraya que el trabajo femenino tiene una gran importancia en cuanto factor potencial de divorcio, ya que si las mujeres no tienen

¹¹³ En España, al contrario que en otros países europeos como, por ejemplo, el Reino Unido, que ostenta uno de los primeros puestos del ranking en cuanto a número de divorcios anuales, no se puede pedir el divorcio sin haber tramitado previamente la separación. Esto, además del desgaste emocional que supone, al tener los demandantes que vivir una situación muchas veces traumática por partida doble, hace que los costes se encarezcan muchísimo, por lo que muchas parejas se quedan en el estadio de la separación. Así se explica que haya más separaciones que divorcios y, posiblemente, que España, dejando el catolicismo aparte, sea uno de los países europeos con las tasas más bajas de divorcios. Para más información ver Iglesias de Ussel (1998) y Alberdi (1999). Si se quiere consultar de modo global sobre los cambios operados en el seno del matrimonio y de la familia española ver, además de Ussel (1988) y Alberdi (1999), Alberdi *et al.* (1994), Brooksbank (1997), Flaquer (1999) y Meil (1999).

empleo es muy difícil tomar la decisión de la ruptura matrimonial (Alberdi 1999, 209-12). Para Alberdi tanto es así, que tan sólo hasta hace algo más de una década las mujeres se declaraban en las encuestas menos favorables al divorcio que los hombres. En 1982 de cada cinco mujeres casadas apenas una trabajaba. Por eso, Alberdi argumenta que el divorcio lo percibían como una catástrofe económica. En su opinión, la defensa de sus matrimonios era en muchos casos la defensa de su situación social y de su supervivencia; y veían el divorcio más como una amenaza que como una válvula de escape en el caso de que su matrimonio ofreciera más inconvenientes que ventajas (Alberdi 1982, 74).

Sin embargo, a pesar del aumento de la tasa de población activa de las mujeres, al haberse dado una mayor integración de la mujer al trabajo, la tasa de actividad femenina sigue siendo más baja que la media en Europa y sigue poniendo de manifiesto que aún hay mujeres que sufren discriminación. Así, aún queda un gran porcentaje de mujeres casadas que no trabajan. ¿Cómo se enfrentan hoy en día estas mujeres a un divorcio? Veamos qué respuesta ofrece el relato "Celia". Al retratar un personaje como Celia, la autora entra en diálogo con el feminismo de la igualdad, ya que plantea una situación en la que una mujer se convierte en víctima de la explotación patriarcal. Celia tiene 45 años, es ama de casa, está casada con Ernesto desde los diecinueve y tiene una hija. Repentinamente, su marido la deja para irse un día con una chica de veintinueve años, con la que espera una hija y con la que quiere contraer matrimonio cuando haya conseguido el divorcio. Al verse abandonada, queda sumida en la más profunda desesperación y su vida deja de tener sentido, ya que había girado siempre en torno a su marido. Su hija se ha independizado y al verse completamente sola se hunde por completo en la depresión. El caso de Celia se repite bastante en muchos matrimonios en que ambos han traspasado la barrera de los cuarenta años: él se siente viejo, está

cansado de la rutina, conoce a una chica mucho más joven, se enamora de ella y deja a su mujer. Alborch asegura que algunos sociólogos mantienen que los hombres son más proclives a romper un matrimonio o una pareja si han encontrado “repuesto” (1999, 130).

Igualmente, para psicólogas como Anderson y Stewart, los hombres divorciados, al igual que los viudos, tienen muchas más oportunidades de casarse otra vez, dado que tienen un abanico mucho más amplio donde escoger pareja, pues está bien visto socialmente que haya una gran diferencia de edad. Además, argumentan que los hombres maduros se sienten atraídos hacia mujeres muy jóvenes, porque aún no tienen sus personalidades bien definidas, ni tampoco han establecido sus prioridades, y es más probable que acepten dejarse modelar por alguien que tiene más experiencia que ellas y que sabe más del mundo. Para estas psicólogas, los hombres se sienten rejuvenecidos y piensan que aún les queda toda una vida por delante (Anderson y Stewart 1997, 231). Por el contrario, las mujeres, según Alberdi, tienden más a formar una familia monoparental con sus hijos, en el caso de mujeres jóvenes cuyos hijos no se han independizado aún, o a vivir solas (1999, 219).

Para Alborch, las mujeres maduras sufren una especie de pérdida de rol que con frecuencia les genera depresión, pero tras el dolor, el vacío y el desconcierto, y a su pesar, puede iniciarse una época enriquecedora personalmente, como consecuencia del cambio de actitud y perspectiva. Alborch asevera que se abre un camino que facilita la elección, las mujeres empiezan a sentirse bien consigo mismas y su autoestima se fortalece al haber sido capaces de superar una situación difícil y dolorosa; por lo que se dan cuenta de que han recuperado libertad y autonomía (1999, 126-131). Pues bien, esto es precisamente lo que le ocurre a Celia. Después de un período de soledad y letargo, un día descubre para su propio asombro un mundo nuevo y la felicidad en la soledad:

Ni siquiera se sentía decaída y triste. Ese amago de dolor que tuvo en un principio, no sólo no se había acrecentado, como ella había presentido, sino que había desaparecido por completo, una ligera euforia se percibía en su sonrisa y en el tono de su voz. Ni siquiera su amor propio o su orgullo se implicaron en el abandono que acababa de sufrir. Y es que Celia, al quedarse sola, advirtió sorprendida que un espacio nuevo y diferente se expandía por toda la casa, hasta el último de sus rincones. Una sensación placentera, una mezcla de alivio y descanso, empezó a abrirse en su pecho, alentándola a pasear ingrávida de un lado a otro [...] como si su soledad ya caminara a su lado desde hacía largos años (80-1).

De este modo, al igual que Alicia, Estrella y Elisa, se da cuenta de que sus sentimientos por Ernesto llevaban muchos años muertos y que sólo la rutina les había mantenido unidos. Este descubrimiento le hace tomar la decisión de alejarse totalmente de su ex marido, que había tratado por todos los medios de que la separación fuera amistosa, pues, en el fondo, no quería perderla del todo. Al negarse Celia a mantener una relación de amistad con él, Ernesto deja de pasarle la pensión que habían convenido, argumentando que la crisis económica le impide mantener a Celia y a la nueva familia que ha creado: “tenía la certeza de que su actitud, su total abandono, obedecía al despecho y al resentimiento que le provocaran sus evasivas, su tácita negativa a esa relación amistosa que, según le había confesado, él necesitaba mantener con ella” (93). Por ello, Celia queda sumida en la indefensión total, pues nunca ha cursado estudios universitarios ni nunca ha trabajado en su vida, por lo que no tiene la mínima experiencia profesional. Como consecuencia, después de haber vivido cómoda y confortablemente, Celia se ve forzada a sus cuarenta y cinco años a llevar una vida miserable trabajando como asistente.

Este personaje encarna un fenómeno cada día creciente en las sociedades occidentales, entre las que se encuentra España: aunque las mujeres se han ido incorporando progresivamente al trabajo, el aumento de las familias monoparentales (que incluiría mujeres solteras, separadas/divorciadas o viudas, con o sin hijos) está vinculado a la feminización de la pobreza, lo cual amplifica las desigualdades existentes

entre los sexos. En general, tal y como establece Julio Iglesias de Ussel, las mujeres que componen dichas familias tienen un bajo nivel educativo, cuentan con niveles más bajos de renta y “en los casos de separación y divorcio, no está suficientemente garantizado el cobro de pensiones y derechos de alimentación, ni que se establezcan en función de los ingresos reales del marido” (1998, 256). En este sentido, la organización no gubernamental Cáritas, en un reciente informe publicado en 2000, también hace énfasis en que la precariedad laboral agrava la miseria femenina (Bayón 2000, 1).

Entonces, el caso de Celia es bien distinto al de Alicia, Estrella y Elisa, al verse abocada al divorcio de forma forzosa y quedar en la miseria. Aunque, al igual que estas tres protagonistas, quiere también disfrutar de su soledad y reencontrarse consigo misma, lo cierto es que los condicionantes sociales que tiene que sufrir se lo impiden. Ante esta situación, ¿podemos afirmar que el patriarcado muere cuando las mujeres buscan otro espejo en el que descubrir su identidad? ¿Se trata simplemente de un acto de voluntad y una decisión personal o han de ir estos elementos acompañados de unos cambios estructurales que eliminen la marginación? Parecería tremendamente difícil afirmar que basta con que las mujeres decidan que no quieren mirarse en más rostro que el suyo para forjarse una subjetividad. García Morales, al entrar en diálogo con los problemas que la desigualdad entre los sexos conlleva, parece sugerir que el reconocimiento de la diferencia no es suficiente si no se conjuga con la igualdad, al representar a Celia como una mujer que, aunque quiere vivir y disfrutar esa “soledad gozosa”, no puede, ya que se le presente ante sí una vida dura y agotadora. Se ve en la obligación de pluriemplearse: por la mañana de madrugada tiene que limpiar durante horas un hipermercado; por la noche, de ocho a once, limpia unas oficinas. Por ello, “el trabajo la dejaba derrotada y empobrecía su vida convirtiéndola en un vacío, en un tiempo plano, sin relieves, en el que sólo tenía cabida un exceso de esfuerzo y una

desmesurada necesidad de descanso" (92). La dureza del trabajo la deja sumida en la desesperación y la desesperanza. La explotación a la que se ve sometida borra las posibilidades gozosas que ella se había imaginado sobre su nueva vida sin Ernesto:

Su vida sufriría un cambio drástico e inesperado, cambiaría su vida, ahora tomaría uno de los múltiples caminos que había intuido el día de su separación, pero entonces todos se le presentaban como posibilidades gozosas. Acababa de recibir una de las numerosas sorpresas que, desde su soledad, había sentido, con una nueva esperanza, que le depararía la vida. Pero nunca imaginó que la aguardara una sorpresa tan cruel y tan amarga (90).

Igualmente, Irene, personaje protagonista del cuento "La carta", parece contradecir la teoría de la muerte del patriarcado. Esta mujer está casada con un hijo, pero mantiene un idilio con Jesús, del que se ha quedado embarazada. Su matrimonio está basado en la rutina, pues no ama a su marido sino a Jesús, su amante; pero duda si dejar a su marido por cuanto éste goza de una buena posición económica, mientras que Jesús está en el paro. Finalmente, abandona a su cónyuge y se va a vivir con su nuevo amor, subsistiendo con la pensión de su ex marido y con el mísero salario de Jesús, que finalmente logra encontrar un empleo. No obstante, sólo tres meses después de iniciar su convivencia, los problemas surgen en la pareja, pues Irene descubre la cara oscura de Jesús, que se convierte en un hombre irritable, violento e intransigente. Así, Irene experimenta el desamor con Jesús:

Esa embriaguez del enamoramiento que la estremecía apenas unos meses antes, había desaparecido por completo. Ahora Jesús, al verla tan amargada, tan asustada incluso, pues no deseaba esa vida para sus hijos, también se hundía en entristecidos silencios, se irritaba por cualquier insignificancia, mostrando a veces una violencia que ella desconocía en su carácter. Jesús le manifestaba constantemente una actitud de reproche y de desprecio por no ser capaz de adaptarse a una vida más sencilla, con escasos medios económicos, a la pobreza, en definitiva. Ella se sentía criticada por él y tenía la certeza de que había dejado de amarla (156).

Por ello, Irene vive en la más absoluta desesperanza, pues se ve obligada a vivir con su nueva pareja, ya que la carga que sus dos hijos supone le impide independizarse, pues la pensión de su ex marido no es suficiente. Irene, al igual que Alicia, Estrella y

Elisa, después de experimentar una fase de enamoramiento y euforia, descubre la cara oscura del amor y de su amado:

Con Jesús conversaba poco, se limitaban a discutir y, en ocasiones, violentamente. Y eso, tal vez, fuera lo peor, las manifestaciones imprevistas y desconocidas para ella que ahora tenía Jesús, un Jesús muy diferente a ese otro que había sido su amante durante algo más de un año [...] Empezaba a conocer sus tercos silencios, sus arrebatos de cólera, su intransigencia, su falta de comprensión, y en unos momentos que hubiera necesitado que la entendiera y le mostrara su amor más que nunca, él se retraía y ante las quejas y contrariedades de ella, reaccionaba con una irritación que le creaba inquietud, desasosiego y una enorme angustia al sentirle tan distante, tan extraño y ajeno a aquel Jesús que ella había amado y que aún añoraba y necesitaba. Le percibía transformado en otro hombre, en un hombre al que no podía amar. Por otra parte, había descubierto en él otro aspecto de su carácter que le indignaba, provocándole un rencor que la amargaba y la obligaba a sentirse sola y tan desamparada como si se hubiera arrojado a la más descarnada intemperie (156-7).

Vemos que este cuento pone también de manifiesto lo pernicioso que el amor puede resultar para la mujer. Sin embargo, a diferencia de “Tres hermanas”, “Agustina” y “La desconocida”, en los que las protagonistas deciden poner fin a una relación que les hace terriblemente infelices, en “La carta” Irene, a pesar de que le gustaría vivir una soledad gozosa, se ve condenada a seguir viviendo con Jesús, ya que con la pensión de su marido sus hijos y ella no podrían sobrevivir. A veces cifra sus esperanzas de felicidad y sosiego en la posibilidad de encontrar un trabajo para poder vivir por su cuenta: “su única esperanza era la de poder independizarse y vivir sola con sus hijos, sin que su estado interior dependiera de las actitudes o del carácter de un hombre” (159). No obstante, su falta de cualificación y de experiencia profesional hacen que esa esperanza no tenga visos de convertirse en realidad. En conclusión, en el caso de Irene, no es suficiente con tomar conciencia y querer reencontrarse y construir una identidad por sí misma. Una mujer casada con dos hijos, aunque joven, sin una buena preparación académica y sin experiencia profesional, tiene un acceso más que dificultoso al mercado laboral. Y, sin un trabajo, la única alternativa que le queda es seguir sometida a un hombre, lo cual lo considera una trampa y le hace sentir muy infeliz: “se hacía notar en

su estado de ánimo a lo largo de todas las horas del día, en su cansancio, en el tedio y la amargura que había sustituido ese sentimiento de amor tan intenso, tan prodigioso que la había conducido a una trampa de la que no veía posibilidades de escapar en un futuro inmediato” (157).

Maridaje igualdad-diferencia

Como consecuencia de las dificultades por las que Celia e Irene atraviesan para constituir una identidad propia, en nuestra opinión, esta compilación de cuentos que estamos analizando pone de manifiesto que es necesario superar la dicotomía igualdad-diferencia y aboga por un maridaje entre igualdad y diferencia. Según hemos dicho en la introducción de este estudio, dicha propuesta de eclecticismo nos parece el mejor modo de salir de la encrucijada teórica creado por el dilema igualdad-diferencia del feminismo español. Aunque ya hemos aludido en la introducción a un número de teóricas, para quienes la igualdad no es incompatible ni es lo opuesto de diferencia, en este capítulo nos gustaría profundizar en el pensamiento de dos de esas pensadoras que defienden su maridaje: Marina Subirats y a Ana Rubio Castro. Primeramente analizaremos las propuestas de Subirats. En su libro *Con diferencia. Las mujeres frente al reto de la autonomía* (1998) condena la disyuntiva igualdad/diferencia por ser maniquea y se proclama partidaria de su fusión. Como ya hemos dicho en páginas anteriores, Subirats aboga por no negar la igualdad sino por profundizar en ella. Este teórica distingue entre igualdad e uniformidad y lo que rechaza es éste último concepto. Sin embargo, considera que la igualdad ha de ser aún vindicada, ya que, a su juicio, hombres y mujeres no son aún iguales, dado que sigue recayendo sobre éstas el peso de las tareas reproductivas. En opinión de esta teórica, el problema básico es la situación de

desigualdad en la que aún viven las mujeres. Para resolver este problema, no

obstante, no se puede reivindicar una concepto de igualdad formal:

para resolver de una vez el problema de la *desigualdad* entre los sexos no basta con la noción clásica de igualdad ni con que las mujeres puedan acceder en igualdad de condiciones a los ámbitos considerados tradicionalmente como masculinos: el reto que se plantea es la transformación del conjunto de normas sociales y la transformación de ambos géneros, hasta su desaparición, pero una desaparición no basada en la eliminación de uno de ellos sino en la fusión de ambos para convertirse simplemente en posibilidades humanas (Subirats 1998, 43).¹¹⁴

Subirats insiste en que la igualdad no es suficiente si su implantación no acarrea una transformación total de las estructuras sociales. Dichos cambios traerían como consecuencia que las mujeres no serían aceptadas como iguales “a pesar de” sino siéndolo tal como son, con sus diferencias y singularidades. Subirats asegura que esto sólo puede plantearse en la medida en que ya no exista el peligro de que una diferencia se convierta en la base de una jerarquía de poder (1998, 36-47). Es decir, previamente tiene que haber desaparecido la valoración negativa de lo que constituía su diferencia. En conclusión, podemos afirmar que para esta teórica la reivindicación de la diferencia no se opone a la de igualdad sino que constituye su prolongación. Dicho de otro modo, la consecución de la igualdad, lejos de ser antagonista respecto de los objetivos del feminismo de la diferencia, se configura como la condición fundamental para llegar al tipo de transformaciones que éste reclama.

Asimismo, nos gustaría valorar las teorías de Ana Rubio Castro que, en su libro *Feminismo y ciudadanía* (1997), pretende formular un concepto “diferente” de igualdad con su propuesta de la “igualdad compleja”. Como ya hemos plasmado en la introducción, a juicio de esta feminista, la igualdad supone una relación compleja, entre sujetos que no son reducibles a una medida común. Para esta teórica este modelo de la igualdad compleja es más novedoso y renovador que los planteados hasta el momento,

¹¹⁴ La cursiva es nuestra.

ya que reclama la diferencia en interacción con la igualdad (Rubio Castro 1997, 63-

4). Con respecto a su concepto de diferencia, Rubio Castro insiste en que no es un concepto que se oponga a la igualdad sino que, por el contrario, lo complementa. Para conseguir el objetivo de la igualdad, Rubio Castro propone la creación de un sistema jurídico abstracto y general compatible con la existencia de un modelo social de hombres y mujeres, no de sujetos de derecho ni de categorías abstractas. En definitiva, para Rubio Castro la diferencia “se opone a que bajo la cortina de humo de la igualdad formal se impida el desarrollo de lo diferente, que es, en definitiva, lo que el ser humano tiene de más propio; se impida la libertad de decidir la propia existencia, de construir en libertad una identidad donde todas las relaciones humanas tengan cabida en su formación” (1997, 63-4).

Con respecto al modelo jurídico que permita relacionar igualdad y diferencia, Rubio Castro propone uno que permita valorar desde un punto de vista jurídico las diferencias, ya que dicho modelo integra las diferencias en el principio normativo de igualdad en los derechos fundamentales de la sociedad. De este modo, se permite la creación de un sistema de garantías que respete a todos los individuos, independientemente de cuales sean las diferencias que los constituyan. En conclusión, Rubio Castro considera que un modelo jurídico que instaure la igualdad como norma y la diferencia como hecho se complementarían y alcanzarían un equilibrio social. Dicha formula, en palabras de esta teórica, “reconoce la diversidad pero desea evitar que sea factor de desigualdad, al tiempo que acepta la naturaleza prescriptiva, no descriptiva de la igualdad” (Rubio Castro 1997, 66-7).

Nos gustaría subrayar que lo importante de la propuestas de Subirats y de Rubio Castro es que apostillan que lo que es incompatible con el principio de la igualdad no es

ni la diferencia ni la diversidad sino la desigualdad.¹¹⁵ Esta es verdaderamente la contraposición que debería sustituir la ecuación igualdad/diferencia y que cualquier teoría feminista debería abanderar como punto de partida. Es el eje igualdad/desigualdad el que todavía marca la vida de muchas mujeres en una sociedad como la española, ya que la igualdad de derecho convive con la desigualdad real, que es la que sitúa la diferencia en un plano de inferioridad en vez de situarla en un plano de equidistancia. Por tanto, la igualdad real y plena debería de ser aún uno de los objetivos principales de toda lucha feminista que pretenda conseguir la emancipación de las mujeres. Esta necesidad pone de manifiesto que el debate feminista español sobre la igualdad y la diferencia ha estado viciado, ya que lo que ha estado permanentemente en juego ha sido y es aún en el siglo XXI la contraposición igualdad/desigualdad, tal y como *Mujeres solas* pone en evidencia, y como ya manifestamos en la introducción.

Esta obra nos sugiere que la consecución de la igualdad real es aún un objetivo básico, ya que se conforma como un espejismo y no como una realidad palpable, lo cual pone de manifiesto que las políticas de igualdad han de seguir perseverando en sus metas y aspiraciones. Para el feminismo institucional, la igualdad legal no es suficiente para alcanzar la igualdad real, tal y como se apostilla en el II Plan para la igualdad de oportunidades del Instituto de la Mujer (1990a, 33) En dicho plan, se establece muy claramente que es necesario desarrollar un conjunto de leyes que profundicen en el precepto de igualdad legal que establece la Constitución española. El objetivo de ese entramado jurídico es conseguir que la igualdad se haga real y tangible. Este plan pretende establecer leyes, medidas y reglamentos que satisfagan las necesidades de mujeres concretas, inmersas en situaciones diferentes con necesidades y demandas distintas: "El sujeto mujer es una abstracción homogeneizadora detrás de la cual existen

¹¹⁵ En la introducción, ya hemos señalado que a nuestro juicio lo importante no es el binomio igualdad-diferencia sino igualdad-desigualdad.

mujeres con situaciones, perspectivas y demandas cada vez más diversas” (1990a, 55). Es decir, según el feminismo institucional instaurado por el Instituto de la Mujer, la mujer no se considera como un ente abstracto y homogéneo para el cual se pueden diseñar políticas generales. En este sentido, el Instituto de la Mujer da preferencia a lo que en teoría moral se denomina el otro concreto en vez de el otro generalizado. El primer término hace referencia a sujetos con los mismos derechos, deberes, necesidades, deseos y afectos -es decir, hace abstracción de la individualidad e identidad concreta de cada uno-, mientras que el segundo tiene en cuenta las particularidades y diferencias de los individuos.¹¹⁶ Además, este Plan sitúa la instauración de una educación no sexista, el acceso y la participación en todas las esferas de la sociedad, incluidos los órganos de poder y los puestos de responsabilidad y la eliminación del sexismo de todo el entramado ideológico patriarcal, incluidos los medios de comunicación, como objetivos básicos e irrenunciables. Igualmente, el III Plan persiste en la consecución de dichos objetivos y remarca que la promoción de la igualdad no se debe confundir con el simple objetivo de equilibrar las estadísticas, ya que es una cuestión de promover las oportunidades a largo plazo en todos los ámbitos sociales. Por ello, este plan argumenta que la promoción de la igualdad no requiere únicamente la adopción de medidas positivas dirigidas a las mujeres, sino que también implica la implantación de medidas destinadas a adaptar la organización de la sociedad hacia una distribución más justa de roles.

Con respecto a la consecución de la igualdad, este plan propone no sólo que los programas y recursos sean más accesibles a las mujeres, sino que requiere la implantación simultánea de instrumentos legales, de recursos financieros y de capacidades analíticas y organizacionales de todos los agentes e instituciones

¹¹⁶ En el siguiente capítulo analizaremos con más detalle cada una de estas categorías morales.

implicados. Sólo así se podría construir una relación equilibrada entre mujeres y hombres. En este sentido, los tres ejes fundamentales que defiende el presente Plan están orientados a desarrollar medidas específicas dirigidas a combatir las discriminaciones por razón de sexo y aumentar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social; implantar el principio de transversalidad, que asegure que a cualquier acción se sume la defensa y garantía del principio de la igualdad de trato; e incorporar a la acción política del Gobierno la iniciativa social.¹¹⁷ Resulta obvio que la consecución de dichos objetivos es una tarea tan ardua como larga. Además, tal y como apostillamos en el capítulo primero, uno de los problemas del Instituto de la Mujer es que insta pero no ejecuta. Esto pone de manifiesto la urgencia de revisar las funciones de dicho organismo, así como la creación de un Ministerio de la Mujer que tenga plenos poderes ejecutivos y que se imponga como meta lograr igualdad real, global e integral.

El análisis de *Mujeres solas* sugiere que la igualdad es fundamental y no se puede prescindir de ella. Tal y como hemos visto, todos los personajes estudiados buscan expresarse con voz propia y elaborar sus propios códigos de conductas y valores. Pero sólo Alicia, Estrella y Elisa lo han conseguido, ya que han conseguido vivir unas condiciones de igualdad que les han permitido alcanzar sus objetivos. Por el contrario, Celia e Irene, que viven en condiciones de desigualdad han fracasado en sus objetivos. Así, *Mujeres solas* pone de manifiesto que para que las mujeres alcancen auto-estima, disfruten de su soledad y se encuentren a sí mismas, hay que partir de la premisa básica de igualdad. A nuestro juicio, esta obra pone de manifiesto que no se puede prescindir de la igualdad, puesto que ésta se constituye como un componente básico, rico en posibilidades e imprescindible. Tal y como vemos en Celia e Irene, la reivindicación de la igualdad real debe aún constituir una exigencia, pues se hace

¹¹⁷ Para más información sobre el balance de los tres planes ver Brooksbank (1997) Gil Ruiz (1996) y Valiente (1994).

necesario que todas las mujeres tengan la posibilidad real de tener un trabajo y una independencia que posibilite esa búsqueda de la voz propia. A través del análisis de *Mujeres solas*, vemos que para que las mujeres configuren una identidad por sí mismas, tiene que darse una serie de condiciones de igualdad que permitan equiparar las mujeres a los hombres. Por ello, esta obra parece corroborar la idea de Victoria Camps, ya apuntada en la introducción, de que la reivindicación de la diferencia ha de darse en conjunción con la de la igualdad. Nos gustaría adoptar la idea del “discurso de la dignidad”, propuesta por Camps, que se antepone a cualquier otra propuesta sugerida en términos de igualdad o diferencia (citado en Valcárcel 1997, 64)¹¹⁸. Cabría entonces plantearse si tanto Celia como Irene pueden llevar una vida digna. Pensamos que queda patente en el texto que ni una ni otra lo hacen por cuanto no pueden hablar por sí mismas, por lo que reproducen el discurso prestado del que habla Camps, dado que no han tenido acceso a la igualdad.¹¹⁹ Tanto Irene como Celia personifican los problemas laborales por los que atraviesan un número de mujeres en España. Hoy en día éstas afrontan problemas como el desempleo, la precariedad laboral y la discriminación salarial, los cuales ponen en evidencia que la igualdad real y global no es aún plena. Dicho esto nos gustaría subrayar que en absoluto estamos tratando de equiparar esta igualdad global con una igualdad en las estructuras laborales. Somos conscientes de que la configuración y estructura del mercado laboral es sólo una parte de un sistema socio-político, jurídico y simbólico, que ha de ser cambiado de modo radical. Si en el análisis de *Mujeres solas* estamos haciendo hincapié en el mercado de trabajo y la esfera profesional es porque ésta es la que aparece subrayada y representada en esta obra.

¹¹⁸ Dado que Valcárcel no da la referencia de su cita y alusión a Camps, no ha sido posible localizar la fuente primaria, por lo que hemos citado de Valcárcel.

¹¹⁹ Cuando hablamos de discurso prestado nos referimos a la cita de Camps que hemos incluido en la introducción en la página 43.

Estructura laboral e incorporación laboral de las mujeres españolas

Por eso, ahora nos vamos a concentrar en analizar cómo es esta estructura laboral en la España de hoy. En primer lugar, nos gustaría remarcar que la situación en los años noventa, aunque ha cambiado, no lo ha hecho todo lo que podría y debería haber hecho con respecto a los ochenta. Queremos reiterar que, tal y como los cuentos “Celia” y “La carta” ponen de manifiesto, el trabajo precario y el desempleo son aún algunos de los obstáculos que algunas mujeres tiene que sortear en la democracia española.¹²⁰ Ya en los ochenta, tal y como señala Scanlon, la mayoría de feministas coincidían en que la crisis económica era el principal escollo para que la igualdad se plasmara en la realidad. Dichas feministas subrayaban en su día que si bien una serie de cambios radicales se habían producido, la crisis económica no sólo dificultaba el progreso sino que amenazaba los logros ya conseguidos (Scanlon 1986, 216). En opinión de María Jesús Izquierdo, la crisis, que reforzaba la figura del cabeza de familia varón, se configuraba como una de las condiciones estructurales que impiden la integración de ambos sexos en las actividades públicas y domésticas en igualdad de condiciones (1988, 18). Según los datos obtenidos por Threlfall, durante los primeros años de los noventa, la incorporación plena de la mujer no se había llevado a cabo: no sólo estaban peor pagadas sino que eran las más afectadas por la contratación temporal (alrededor del 38 por ciento entre 1994 y 1995) y la economía sumergida, lo cual supone una cierta desprotección social (1996, 141).¹²¹ Según dichas cifras, y con

¹²⁰ Numerosos son los trabajos publicados en esta década sobre estos problemas. Podemos destacar: Carrasco *et al.* (1991), Torns Martín *et al.* (1995), Rubery (1993), Sáez Lara (1994) y Pérez del Río *et al.* (1993). Acerca de la inestabilidad laboral en concreto consultar también Peregil (2000).

¹²¹ Las mujeres ganaron sólo un 77,2 por ciento en 1987, un 81, 5 en 1988 y un 72,5 en 1992 con respecto al salario de los hombres (Threlfall 1996, 141). En 2000 la situación había cambiado, pero no lo suficiente: el sueldo medio de un hombre es de 255. 544 pesetas por 195. 613 del de una mujer (Gómez 2000, 27).

respecto al paro, la tasa femenina, la más alta de todos los países europeos, era el doble que la masculina: en 1991 la primera ascendía a un 23,8 por ciento frente a un 12,3 de la segunda (Threlfall 1996, 141). Por su parte, Lidia Falcón afirmaba que el paro y la marginación laboral de la mujer eran el verdadero desafío del feminismo para que éste siga existiendo. En el artículo “El Movimiento Feminista y el drama laboral de las mujeres” apuntaba a que el paro, las categorías laborales inferiores, los salarios más bajos y la precaria incorporación al empleo, en forma de contratos temporales o parciales, eran los “cuatro jinetes del apocalipsis femenino” (Falcón 1994, 63 y 68).

Pues bien, nos gustaría poner énfasis en que, según los últimos datos disponibles a fines del milenio, esta situación, aunque haya mejorado, no ha cambiado lo suficiente con respecto a años anteriores. El 21 de febrero de 2000 se celebró en Sevilla el Primer Congreso de la Federación de Mujeres Progresistas en el que se aprobó la *Declaración de Sevilla para las mujeres del siglo XXI*, que contiene las 21 peticiones que la Federación cree básicas para lograr la implantación de un nuevo modelo de sociedad basado en que hombres y mujeres compartan trabajo, familia, ocio y poder, y para el que reclaman el apoyo de las administraciones. El Congreso se celebró sobre las premisas del documento previo titulado *Un nuevo contrato social*, que mantiene como puntos básicos la igualdad de oportunidades real y efectiva, no ficticia; la compatibilidad entre la vida familiar y la profesional de hombres y mujeres; y la participación de las mujeres en todos los órganos de poder y decisión (Gil, 2000). Como botón de muestra de las medidas exigidas, podríamos citar una ley integral contra la violencia de género, una reforma de la ley electoral para incorporar una democracia paritaria, una nueva ley de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo y medidas para acabar con la discriminación laboral. Igualmente, la Federación pide al sector privado que “se incentive el acceso de más mujeres a puestos directivos y de

responsabilidad en los sectores financieros económicos y empresariales, así como en los medios de comunicación” (Gil 2000). El 10 de diciembre de 2000 se celebraron en Córdoba las Jornadas Feministas *Feminismo es....y será*, en el que los temas vitales que se subrayaron fueron la violencia doméstica, la precariedad laboral y el aborto. En opinión de las diversas portavoces de dicha reunión, estos problemas ponen de manifiesto que, aunque se han dado avances, los objetivos de la igualdad aún no se han conseguido de modo pleno, por lo que consideran necesario nuevos impulsos en este siglo (Ortega Dolz 2000, 28). Según Luisa Posada Kubissa,

60 mujeres mueren cada año asesinadas por sus actuales o ex compañeros; los salarios son un 24 por ciento más bajos que los de los hombres; se sigue considerando la maternidad como una cosa de mujeres, tanto que se ha llegado a plantear que las bajas laborales por ese motivo se las costeen las propias madres. Además, de los más de dos millones de parados que hay en España, más de un millón y medio son mujeres; y el poder político y económico sigue estando fundamentalmente en manos de los hombres (Ortega Dolz 2000, 28).

Por último, para completar este rosario de movilizaciones del año 2000, nos gustaría constatar que el 8 de marzo de dicho año el lema por el que se manifestaron las mujeres en la calle fue la igualdad laboral (*El País* 2000a).

Aunque la economía española ha crecido enormemente en los últimos años de la década pasada, los hombres se han visto más beneficiados que las mujeres por tal coyuntura. Según una información publicada a toda página en el diario *El País*, “el paro empieza a ser cosa de mujeres”: en todas y cada una de las Comunidades Autónomas el paro de las mujeres dobla al de los hombres. Mientras que en 23 provincias españolas hay pleno empleo masculino, ninguna tiene pleno empleo femenino; por lo que se puede hablar, según dicha noticia, de “feminización del desempleo”: “la tasa de actividad femenina (39,1%) es casi la mitad que la masculina (63,3%); la tasa de paro femenino (22,4 %) es más del doble que la masculina (10,8%); y la tasa de ocupación femenina (30,4 %) es casi la mitad de la masculina (56,5%)” (Gómez 2000, 27). Además, para el

sindicato UGT “el perfil medio del parado es una mujer menor de 35 años, con estudios primarios, en busca de trabajo no cualificado, que lleva ocho meses desempleada y necesita mejorar su formación para encontrar un empleo” (Gómez 2000, 27). Desde luego, dentro de este supuesto entrarían casos como el de Irene, cuyo sexo, edad y grado de formación y cualificación hacen de ella el retrato robot de una parada.

Ante dichas circunstancias, ¿cómo podríamos desechar la reivindicación de la igualdad? El reto que tenemos por delante no es sólo que se considere la diferencia sino precisamente que ésta deje de ser el eje central sobre el que se sustentan unas estructuras sociales que siguen marginando a un número de mujeres. Por ello, propuestas como las de M^a Ángeles Marqueño Rozalén son problemáticas, por mucho que traten de ir más allá del binomio igualdad/diferencia. Esta teórica propone una serie de estrategias que posibiliten la construcción de un sujeto universal que abarque la diversidad y los pluralismos. Para ello es necesario la autoestima y el reconocimiento propio, pues :

esa vivencia, personal e intransferible, dependerá en gran medida de la propia autoestima, de lo a gusto que yo me sienta conmigo misma, de la aceptación de mi ser sexuada en femenino [...] Aceptarse y quererse a sí misma parece requisito imprescindible para una vivencia placentera de la sexualidad y una vida satisfactoria general (1993, 228).

De este modo, esta autora reclama una transformación radical y global de la realidad social, en la que la dicotomía entre lo público, identificado siempre con lo masculino y considerado como útil e importante socialmente, y lo privado, con lo femenino y negativo, quede completamente fulminada. Para ello, propone revalorizar lo femenino, aunque esto se convierta en una ardua tarea individual:

Definirse, quererse o llegar a ser dueña de sí es tarea que, en última instancia, cada una tiene que hacer sola. Nadie más puede hacerlo, aunque otros pueden intentarlo y quizá nosotras les invitemos a hacerlo. Pero somos cada una de nosotras quienes definimos lo que pensamos, sentimos y creemos (Marqueño Rozalén 1993, 228).

Podríamos sugerir, tras el análisis de *Mujeres solas*, que estos objetivos no están al alcance de todas las mujeres. La autoestima, el amor por una misma, la aceptación de la sexualidad, ser dueña de sí y vivir en soledad a gusto con una misma han de conjugarse con unas condiciones socio-culturales de igualdad. Marqueño Rozalen se refiere a mujeres cuya situación socio-laboral les permite ir más allá: pueden superar ciertos condicionantes del imaginario colectivo que representan a las mujeres en condiciones de inferioridad. Pero éste no es el caso de mujeres como Celia e Irene, que por mucho que se esfuerzan en quererse a sí mismas y en modificar las estructuras simbólicas que les oprimen, fracasan en la tarea al no haber sido capaces de superar las trabas y obstáculos que la estructura social les impone. Este hecho pone de manifiesto que el feminismo ha de tener en cuenta que las estructuras socio-culturales siguen estando apuntaladas conforme a la dicotomía público/privado. Para Inés Alberdi, las mujeres siguen siendo consideradas como las responsables de la casa, lo cual beneficia a los hombres, dado que los empresarios siguen prefiriendo al varón a la hora de la contratación porque lo consideran menos arriesgado (Gómez 2000, 27).

Mujeres solas también pone de relieve, según ya hemos expuesto en el capítulo introductorio, el riesgo que supone para las mujeres la tendencia al igualitarismo, que no a la igualdad, que se detecta hoy en España. Este igualitarismo no se plasma en una igualdad real sino que sería la herramienta con la que, desde las diversas instancias del poder, se intenta sabotear los logros del Movimiento Feminista. Esto se traduce en que, tanto desde los medios de comunicación como desde otras instancias académicas y culturales, se pretende transmitir el mensaje de que la lucha de las mujeres se ha quedado obsoleta, por cuanto la igualdad es ya un hecho y huelga mantener ninguna otra reivindicación y lucha política.

En esta línea podemos citar casos como el de Enrique Gil Calvo y Julia Luzán, académicos considerados progresistas, cuya producción intelectual, no obstante, le hace un flaco favor al feminismo y a la emancipación de las mujeres. A pesar de las perspectivas tan poco halagüeñas ya subrayadas para las mujeres, estos pensadores se empeñan en que en las dos últimas décadas se ha llevado a cabo una verdadera revolución social, pues “poco a poco, pero de modo inexorable, las mujeres van a pasar a ser mayoritarias en la mayor parte de las profesiones” ya que nos encontramos ante una “paulatina colonización femenina de todas y cada una de las titulaciones superiores” (Gil Calvo y Luzán 1993, 20 y 27). A estos expertos poco parece importarles la realidad que arrojan las cifras del paro femenino; a ellos sólo les interesa subrayar lo bien preparadas que están: en el curso 89-90 la presencia femenina en las Facultades fue del 56 por ciento frente al 14 en las Escuelas Técnicas; en total en la universidad española la cifra ascendió al 54 por ciento, la tercera cifra más alta de Europa, sólo por debajo de Francia y Dinamarca (Gil Calvo y Luzán, 1993, 20 y 27). En otras palabras, estos intelectuales subrayan un hecho ciertamente positivo, como es el haber alcanzado una igualdad de hecho en materia de educación, pero no señalan la paradoja de que, aunque estén mejor preparadas, porque acumulan más títulos universitarios que los hombres, eso no se ve reflejado en la esfera laboral, ya que sufren el desempleo en mayor medida. Tal y como acabamos de subrayar, las opiniones de estos teóricos encarnan el discurso predominante de que la mujer ya se ha liberado y que el feminismo se ha vuelto obsoleto e innecesario. Vemos así que los medios de comunicación juegan un papel predominante en la difusión de esos falsos discursos igualitaristas.¹²²

¹²² Cabe subrayar que el artículo fue publicado en un suplemento semanal del periódico *El País*. Además de ser el diario de más tirada español, los fines de semana es cuando más copias vende, por lo que su difusión y repercusión es enorme. Sobre la construcción del género y la imagen de la mujer en los medios

Volviendo a nuestro análisis de la obra que nos ocupa y para concluir, podríamos terminar diciendo que *Mujeres solas* se compone de un mosaico de historias alternativas en las que varias mujeres viven su vida privada, afectiva y sexual dependiendo de la clase social a la que pertenecen y la situación económica por la que atraviesan. Aunque "Tres hermanas", "Agustina" y "La desconocida" parece decantarse por el feminismo de la diferencia, al representar la propuesta de la muerte del patriarcado, "Celia" y "La carta" establecen un interesante debate al hacer hincapié en la necesidad de seguir reivindicando la igualdad. A pesar de que los tres primeros cuentos hacen hincapié en que las mujeres den la espalda al patriarcado, dejen de mirarse en el rostro de los hombres para configurar su subjetividad y se encuentren a sí mismas y se forjen una identidad propia, los dos últimos cuentos evidencian que sin una igualdad real en las distintas esferas de la sociedad no se puede declarar la defunción del patriarcado, ya que algunas mujeres no son capaces de constituirse una identidad propia y están aún a merced de los cánones y dictados patriarcales. Esta obra propone un maridaje entre igualdad y diferencia, ya que son opciones complementarias que han de conjugarse para lograr la liberación de las mujeres.

Capítulo 5

Violencia, celos y rebelión en un patriarcado de consentimiento

Las mujeres de Héctor (1994) es una obra que desvela y desenmascara los mecanismos ideológicos que representan el amor como pilar fundamental para que las mujeres conformen su identidad conforme a los dictados patriarcales. En este capítulo vamos a examinar las dificultades por las que atraviesan las mujeres para librarse de las imposiciones del mito del amor. En esta novela los personajes femeninos no consiguen forjarse una identidad alternativa libre de mediaciones patriarcales, ya que no parecen librarse de las estructuras simbólicas patriarcales que las dominan. No obstante, los tres personajes principales, Laura, Margarita e Irina, buscan formas de rebelión contra la violencia simbólica que el orden patriarcal ejerce sobre ellas. Dicho de otro modo, *Las mujeres de Héctor* hace hincapié en los obstáculos y dificultades por las que atraviesan las mujeres para forjarse una identidad por sí mismas en una sociedad patriarcal, ya que el imaginario colectivo establece el mito del amor romántico como mecanismo simbólico para mantener la situación de poder en que se encuentran los hombres. Según dicho mito, una mujer que no goce del amor de un hombre es un ser incompleto e imperfecto, por lo que el objetivo básico y prioritario de toda mujer ha de ser tener una pareja masculina.

En *Las mujeres de Héctor* tan sólo hay una mujer que es capaz de configurar una identidad por sí misma: Elisa, una amiga de Laura. No obstante, es un personaje tan irrelevante en la novela que en ningún momento se representa como alternativa al modelo patriarcal de mujer. Lo que este texto trata de subrayar es la situación de

dependencia patológica que las mujeres tienen de los hombres. Las tres protagonistas de esta novela se convierten en rivales que, al competir por el amor de un hombre, establecen una lucha encarnizada que llega a desembocar en muerte. De este modo, la obra entra en diálogo una vez más, con la teoría feminista al poner completamente en entredicho la sororidad reivindicada por ciertos sectores feministas a partir de los años setenta y el hacer entre mujeres propuesto por las feministas italianas y españolas de la diferencia.

Las mujeres de Héctor sigue la tónica general de las obras de Adelaida García Morales, al centrarse en la búsqueda obsesiva de sus personajes femeninos por una identidad. De nuevo nos encontramos con un texto que se estructura en torno a la soledad y las relaciones amorosas entre hombres y mujeres. La obra representa un cuadrilátero amoroso en el que tres mujeres, Laura, Margarita e Irina, compiten por el amor de un hombre, Héctor, que llega a configurarse como el eje central de sus vidas. Laura acaba de separarse de él, ya que ha descubierto que desde hace un tiempo está viviendo un romance con una amiga común, Margarita. Laura, si bien trata denodadamente de iniciar una nueva vida sin su ex marido, no consigue construir una identidad propia. Por su parte, Margarita, que acaba de quedarse viuda, había iniciado su relación con él cuando su esposo se encontraba en las puertas de la muerte. Este personaje no concibe su vida sin el amor de un hombre, por lo que centra todo su tiempo y energía en su nuevo amor. Por último, Irina se enamora perdidamente de Héctor y tiene como máximo objetivo en su vida conquistarlo.

Subversión total de las convenciones literarias de la novela policiaca

En *Las mujeres de Héctor* una trama detectivesca es la técnica narrativa para dar cuenta de los celos, odios y suspicacias que se dan entre los personajes. Sería

conveniente señalar que, desde este punto de vista, Adelaida García Morales no hace sino continuar una tendencia, que se empieza a manifestar en la Transición española, a utilizar el género como herramienta para plasmar ciertos aspectos de la sociedad española. En este sentido, autores como Manuel Vázquez Montalbán o Eduardo Mendoza ya se habían empezado a interesar en la década de los setenta en las posibilidades que podía brindar la novela negra al configurarse como un vehículo ideal para la plasmación de la nueva sociedad española y de sus obsesiones particulares.¹²³ Así, estos autores juegan con las convenciones genéricas parodiando y violando sus fórmulas. Es decir, utilizan las normas y convenciones del género de un modo totalmente irónico con el fin de llevar a cabo una crítica socio-política de la sociedad posfranquista (Colmeiro 1994, 169).¹²⁴ Para Colmeiro, esta subversión habría que encuadrarla dentro de los parámetros del posmodernismo, según los cuales se da una actitud de reacción frente al arte moderno establecido y ya agotado. Según este crítico, la subversión de los patrones clásicos se lleva a cabo de un modo irónico, lo cual permite redescubrir "las posibilidades de la intriga argumental y del elemento lúdico en la narrativa, cruzándose así las mismas fronteras que convencionalmente han venido distinguiendo un arte culto 'superior' de un arte popular 'de entretenimiento'" (Colmeiro 1994, 172).

Del mismo modo, Adelaida García Morales no escribe una novela negra sino que asimila y subvierte algunas de las convenciones de dicho género para llevar a cabo una

¹²³ Sería conveniente puntualizar que dentro del género policiaco hay dos subgéneros: la novela clásica, que tiene una moral conservadora, protege la estructura social vigente y defiende el orden burgués establecido y la negra —que manifiesta una total desconfianza en la sociedad y sus instituciones (Colmeiro 1994, 59-70). Pues bien, dentro de esta clasificación el género idóneo para representar de modo crítico la sociedad española es la novela negra. Así, una serie de escritores usa la novela negra para dismantelar críticamente la moralidad impuesta por el orden vigente: sus obras constituyen una crónica de la vida colectiva española durante y después de la Transición (Colmeiro 1994, 169-172).

¹²⁴ Para más información sobre la teoría del género detectivesco ver: Cawelti (1976), Most y Stowe, (1983), Spanos (1972) y Tani (1984).

ácida crítica del orden patriarcal que aún oprime a las mujeres en España.¹²⁵ En primer lugar, sabemos desde el primer momento quién es el autor del asesinato y en qué circunstancias se comete el crimen. Laura, autora material del homicidio involuntario de Delia, una amiga de Margarita, no denuncia los hechos ni se entrega a la policía sino que se deshace del cadáver y en todo momento plantea su inocencia. En segundo lugar, no existe en absoluto la figura del detective, que suele ser el personaje que va desvelando la trama. En tercer lugar, la investigación policial sirve sólo como instrumento para hilvanar las rencillas, odios, rencores y venganzas que se dan entre las tres mujeres que compiten por el amor de Héctor. El homicidio, la intriga y el enmascaramiento de la verdad de los hechos se constituyen como el escenario perfecto para poner de manifiesto que las mujeres no son víctimas abnegadas que aguantan estoicamente su condición de oprimidas sino que también se pueden ofrecer formas de resistencia a través del ejercicio de la violencia, la agresión y la traición. Por lo tanto, *Las mujeres de Héctor* podría clasificarse dentro de una corriente importante de novelas detectivescas escritas por mujeres cuyo fin no es resolver el misterio sino poner de relieve los problemas que tienen que afrontar las mujeres en una sociedad patriarcal, tal y como sugiere Sandra Tomc (1995, 60). Nosotros iríamos más allá al considerar que la obra que estamos estudiando no sólo expone dichos problemas sino que manifiesta un total rechazo por el orden falocéntrico establecido. En el caso que nos ocupa, Laura, a pesar de que ha cometido un crimen de modo fortuito e involuntario, muestra una desconfianza total en la policía y en la justicia, que simbolizaría ese poder patriarcal. Por ello decide deshacerse del cadáver y escabullirse del consiguiente proceso judicial.

¹²⁵ Sería conveniente subrayar que, al igual que García Morales, otras escritoras españolas también subvierten los patrones de la novela negra durante la Transición para llevar a cabo una crítica de la sociedad patriarcal. Ejemplo de ello sería Rosa Montero y *Te trataré como una reina*. Para un análisis de las fórmulas subversivas empleadas en dicha obra ver Knights (1999).

Por otro lado, esta obra contraviene de forma radical la idea de que el género detectivesco se use por una mayoría de escritoras para poner de manifiesto que el valor que prevalece entre las mujeres es la solidaridad y la sororidad, que es lo que mantiene Glenwood Irons (1995, xiii-xiv). En opinión de esta teórica, el género detectivesco no sólo permite debatir sobre asuntos vitales de las mujeres en la sociedad moderna sino que es el género ideal para representar la ética de la responsabilidad de la que habla Carol Gilligan, según la cual las mujeres están más inclinadas a relacionarse con los demás de modo más empático y solidario (1995, xiii-xix). De igual modo, el texto contradice lo remarcado por Ann Wilson, que considera que las heroínas de las novelas detectivescas sólo ejercen violencia para defenderse a sí mismas o a los demás, por lo que demuestran que por su instinto maternal son menos violentas que los hombres (1995, 148-56). Asimismo, *Las mujeres de Héctor* pone totalmente en entredicho las formulaciones de la Paidética que hemos examinado en el análisis de *El Sur*. En conclusión, la novela que estamos analizando pone en tela de juicio de modo rotundo cualquier postulado que sugiera que las mujeres son dueñas de una ética distinta y superior a la de los hombres. Antes bien, las dibuja como seres que pueden llegar a ser tan mezquinos como los hombres en un momento dado. Y lo que nos proponemos en este capítulo es analizar si el recurso a la violencia es el único que les queda a las mujeres para defenderse de su condición de víctima en una sociedad falocéntrica que las condena al silencio, a la marginación y a la sumisión.

Chodorow y Gilligan : permeabilidad del yo y empatía

Las mujeres de Héctor no sólo transgrede ese modelo de narrativa policiaca de mujeres que se emplea en subrayar las virtudes éticas femeninas, sino que contradice

totalmente lo que, según Elizabeth Abel, constituye una de las características de la narrativa femenina reciente: la profundización en las relaciones entre mujeres como vehículo de auto-realización (1981, 413-6). Para esta teórica, las obras centradas en la amistad entre mujeres no hacen sino poner de manifiesto lo que una serie de psicólogas y sociólogas han subrayado en las últimas décadas: los lazos que se establecen entre las mujeres se basan en la mutua identificación más que en la complementariedad (Abel 1981, 413-16). Una de las máximas impulsoras de estas ideas desde el campo del psicoanálisis ha sido Nancy Chodorow que, en su obra *The Reproduction of Mothering* (1979), da una vuelta de tuerca al psicoanálisis ortodoxo, al situar a la madre, y no al padre, como figura fundamental del desarrollo psicológico y emocional de los hijos. Es decir, que es en contacto interactivo con la madre, y no con el padre, como niños y niñas adquieren su conciencia de identidad personal. Según Chodorow, los bebés de ambos sexos se identifican con su madre por hallar en ella satisfacción a sus necesidades, gratificación emotiva y reconocimiento personal. Y es en la comunicación no verbal donde se establece el mejor puente físico de diálogo afectivo entre madre y bebé (1979, 96-110). Asegura que mientras que los padres ven en sus hijos sólo posibles sucesores, las madres los ven como prolongación de sí mismas, como extensiones carnales de su propio cuerpo (Chodorow 1979, 96-110). Esta continuidad corpórea es la que establece la diferencia fundamental entre el ejercicio de la maternidad y de la paternidad. Es en la primera infancia cuando se produce la divergencia crucial en los procesos de maduración de niños y niñas. Añade que estas elaboran unos patrones de conducta basados en la identificación total con la madre: se sienten una copia idéntica y se reconocen en ella. Por ello, argumenta Chodorow, van forjando su identidad sobre la base de los valores nutricios que les trasmite la madre: afecto, cariño, emotividad y expresividad. Por el contrario, remarca esta teórica, tal y como ya hemos visto en el análisis de *El Sur*, los niños han de forjar su propia identidad negando

a la madre y rechazando toda afectividad y sentimentalismo. Así aprenden a desvincularse de la madre, lo que da lugar a la distancia afectiva, la represión de los sentimientos y la atrofia de la sensibilidad (Chodorow 1979, 96-110).¹²⁶

Elizabeth Abel remarca que la narrativa femenina que gira en torno a las relaciones entre mujeres apunta a la dificultad, señalada por Chodorow, que tienen las mujeres de establecer un yo férreo e impermeable, lo cual viene dado por ese cordón umbilical nunca cortado que le une a la madre. Por ello, las mujeres tienden a considerar a los hombres como algo primario desde un punto de vista erótico pero secundario, desde un punto de vista emocional. Para Abel, sólo a través de la identificación con otra mujer, las mujeres logran llenar ese ansia de identificación que mueve su comportamiento: "One way that women fulfill these needs [for fusion] is through the creation and maintenance of important personal relationships with other women. Women tend to have closer personal ties with each other than men have. In our society there is some sociological evidence that women's friendships are affectively richer than men's" (1981, 418). Pues bien, *Las mujeres de Héctor* pone de manifiesto que las mujeres tienen serias dificultades para cimentar un yo fuerte, autónomo e impermeable; pero en ningún momento sugiere que la amistad que establecen entre sí sea ni más intensa ni más solidaria. Por ello, este texto se sitúa en los antípodas de la narrativa descrita por Abel

Cabría matizar que dentro de la teoría feminista hay posturas bien divergentes sobre la relación entre mujeres: mientras que algunas teóricas ensalzan la amistad y la identificación como valores positivos que han desarrollado las mujeres, los cuales hay que potenciar para que se constituyan en uno de los pilares básicos de todo proceso de emancipación femenina, otras, por el contrario, señalan que precisamente la relación que se da en una sociedad patriarcal es justamente la contraria, es decir, que las relaciones que

¹²⁶ Para un análisis crítico sobre la teoría de Chodorow acerca del ejercicio de la maternidad ver: Bart (1984), Flax (1978) y Treblicot (1984).

mantienen las mujeres son de odio y rivalidad. Según estas pensadoras, el patriarcado las niega, fomenta la división entre ellas e impide que lleguen a desarrollar una identidad de mujeres. Y esto sería, muy claramente, lo que *Las mujeres de Héctor* representa. Laura y Héctor se han separado hace dos meses al comienzo de la novela. Ella ha descubierto la infidelidad de su marido, que desde hace meses venía manteniendo una relación amorosa con Margarita, que, al igual que su difunto cónyuge, Andrés, había sido amiga de la pareja durante más de veinte años. Andrés había muerto tras una larga enfermedad, en cuyo transcurso, Margarita y Héctor, que la había acompañado diariamente para prestar cuidados al enfermo, inician un proceso de acercamiento que culmina en romance. A pesar de la mortecina y rutinaria relación que Laura mantenía con Héctor, ésta se siente terriblemente celosa de Margarita cuando descubre la verdad. Decide separarse inmediatamente de Héctor, a pesar de la resistencia de éste, e inicia un proceso de reconciliación consigo misma y de reconstrucción de una nueva identidad, aunque sin éxito alguno.

El cuadrilátero lo cierra Irina, hija de Rosa, gran amiga de Héctor desde hace años, que le alquila el ático del inmueble en el que ella vive con su hija cuando Héctor se separa de Laura. Irina se enamora locamente del amigo de su madre y trata a toda costa de seducirle, cultivando un odio y resentimiento enorme hacia Margarita, que es la mujer que ocupa el corazón de Héctor. Margarita, por su parte, odia a Laura y a Irina, pues piensa que ambas quieren arrebatarlo.

Al comienzo de la novela, Laura cita en su casa a Delia, gran amiga de Margarita, para que le ponga al corriente del romance que ésta mantiene con su ex-marido. Ante los graves insultos que Laura profiere contra Margarita, Delia sale en defensa de su amiga abofeteando a Laura. Ante tal agresión física, Laura le agarra la cabeza y se la golpea contra la pared, lo que le provoca la muerte instantánea. Ante tan lamentable accidente, la

reacción de Laura no es llamar a la policía y dar cuenta de tan desafortunado suceso, sino que se deshace del cadáver. El bolso de la difunta, que lo encuentra Héctor en casa de Laura cuando va a visitar a la hija de ambos, desencadenará la trama policiaca. A partir de ese momento, tanto Laura como Héctor se convierten en sospechosos y tienen que ir a declarar ante la policía, que, en realidad, no tiene ninguna prueba ni móvil razonable que los inculpe. Las cosas se complican, no obstante, cuando Irina se empeña en culpar a Margarita de la muerte de su amiga, para lo cual miente de forma deliberada ante el juez que lleva el caso. Margarita, por su parte, que sospecha de Laura desde el primer momento, trata de desviar las sospechas del juez hacia ésta. Finalmente, todos quedan libres de sospecha: la muerte de Delia sólo ha constituido el vehículo por el cual las tres mujeres se transmiten y reflejan su odio. ¿Dónde está, pues, esa ética del cuidado y de la responsabilidad a la que se refiere Irons como motor de las novelas policiacas escritas por mujeres?

A nuestro juicio, *Las mujeres de Héctor* corrobora lo que Pauline Palmer denomina “sisterhood stage of transition”, es decir, que a partir de mediados de los ochenta asistimos al auge de un tipo de ficción que de forma deliberada pone en tela de juicio la sororidad y se concentra más bien en el antagonismo entre mujeres (1989, 128).¹²⁷ No obstante, sería conveniente matizar que en España, aún en los noventa, muchas escritoras siguen insistiendo en la idea de que el fomento de la solidaridad y la amistad es lo más conveniente para las mujeres.¹²⁸ Ya vimos en la introducción que la tendencia general de la narrativa de mujer de los años ochenta había sido la de abogar por dichos valores ante el desmoronamiento del Movimiento Feminista como lucha organizada para la consecución de logros políticos. La propia García Morales se decanta por esta línea tanto en *El silencio*

¹²⁷ Para más información sobre la relación entre mujeres en la narrativa femenina ver: Nina Auerbach (1978), Lillian Faderman, (1981) y Todd (1980).

¹²⁸ Como botón de muestra podemos citar: *Entre amigas* de Laura Freixas (1998), *Nubosidad variable* de Carmen Martín Gaité (1992) y *Recóndita armonía* de Marina Mayoral (1996).

de las sirenas como en *El Sur*. Sin embargo, en los noventa esta escritora abandona dicha tónica.

Dentro de la teoría feminista española, habría que apostillar que es el feminismo de la diferencia el que aboga por el cultivo de las virtudes nutricias y solidarias de las mujeres a través de la búsqueda de un orden femenino perdido, la reconciliación con la madre y la práctica del *affidamento*, tal y como ya hemos subrayado en la introducción y en los capítulos segundo y cuarto. Asimismo, podríamos resaltar que antes de que en 1982 Carol Gilligan publicara *In a Different Voice*, libro que haría historia al llegar a constituirse como el tratado básico de lo que luego muchas feministas acuñarán como “ética del cuidado”, Victoria Sendón ya había preconizado un año antes, en *Sobre diosas, Amazonas y vestales. Utopías para un feminismo radical*, la idea de que las mujeres manejan un código ético muy distinto al de los hombres: al contrario de éstos, tienen una energía totalizadora capaz de integrar a cada sujeto, según sus propias características constituyentes, en un universo armonioso en el que predomina la disolución de la personalidad más que el mantenimiento de la individualidad (1981, 56-8). Esta filósofa española considera que las mujeres no se rigen por un sistema jurídico establecido sino por una justicia natural que ignora las relaciones de poder (Sendón de León 1981, 56-8).

Este entramado ético lo desarrollaría Gilligan un año más tarde al poner en tela de juicio lo que Kohlberg había tratado de demostrar en la década anterior: que el comportamiento de las mujeres se rige por una ética inferior a la de los hombres al anteponer la empatía por el otro a los dictados de la ley y la justicia universal. Esta feminista, siguiendo a Chodorow y en virtud de la relación de identificación que la mujer establece con la madre, subraya que mientras que la conducta de los varones se ajusta a los principios, el derecho y los deberes, es decir, asumen una ética basada en la justicia, las mujeres apuestan por una ética del cuidado, es decir, dan prioridad a las necesidades del

individuo en cada situación concreta, de manera que la justicia no la marcan las leyes a priori y de modo inflexible sino de modo tolerante, ajustándose a cada individuo y cada situación. De este modo, esta ética del cuidado pone en entredicho el concepto tradicional de moral patriarcal, que se basa en que hay un sólo canon de principios y reglas que valen para todos y que encarna una ética universalmente válida. Esta ética del cuidado no sólo supone un desarrollo moral diferente sino, en cierta medida, superior al de los hombres, ya que las mujeres se comportan con sensibilidad y establecen relaciones empáticas con los demás. Es decir, a juicio de Gilligan, las mujeres entienden las relaciones interpersonales en términos no conflictivos sino contextuales, que definen un marco común de diálogo, comunicación y posible cooperación. De ahí que busquen no reivindicar derechos individuales sino reconocer responsabilidades interpersonales (Gilligan 1982, 98-105).

Habría que poner de relieve que el modelo descrito por Gilligan entraña un serio riesgo: se limita a constatar los rasgos de unas conductas, pautas y comportamientos sin entrar a debatir el porqué y el cómo. Su estudio no subraya que el hecho de que las mujeres se comporten de esa manera se debe a todo un entramado de pautas culturales que dictaminan diferencias de conducta según los géneros. De este modo, nos gustaría remarcar que teorías como éstas no hacen sino reforzar la eficacia simbólica de las mitologías patriarcales. Por ello, estamos plenamente de acuerdo con Victoria Camps, que aunque es firmemente partidaria del cultivo y fomento de la “ética del cuidado”, advierte de que no se trata de postular que hay una naturaleza femenina específicamente cuidadora o cuidadora sino de constatar la existencia de una cultura que ha establecido que las mujeres desarrollen dichas virtudes y que éstas caractericen el ámbito privado y se mantengan alejadas del ámbito público (1998, 75). Lo que Camps reivindica es que dichos valores se hagan extensivos a los hombres y que se incorporen al marco ético y jurídico que rige la esfera pública (1990, 18; 1998, 75-6). En este sentido, Camps se suma a las

tesis de Benhabib que preconiza que la ética de la justicia no tenga sólo en cuenta lo que se ha denominado “el otro generalizado” sino también “el otro particular”.

“El otro generalizado” y “el otro particular”

Según Benhabib, la diferencia entre ambos términos éticos es que mientras el primero considera a todos los individuos como seres racionales, con los mismos derechos y deberes —es decir, hace abstracción de la individualidad e identidad concreta del otro al suponer que todos los individuos son iguales y tienen las mismas necesidades, deseos y afectos—, el segundo concepto tiene en cuenta que cada individuo es diferente ya que no tiene ni los mismos intereses ni motivaciones ni carencias. Benhabib hace hincapié en que el punto de vista de “el otro generalizado” predomina en la teoría moral contemporánea, que ha excluido categorías morales como responsabilidad, vinculación, colaboración y sentimientos morales como amor, cuidado, simpatía y solidaridad; por ello, las mujeres, que son las que han sido educadas para cultivar dichos valores en privado son las más perjudicadas en un sistema patriarcal que ha acuñado esa teoría moral que excluye a “el otro concreto”. En consecuencia, Benhabib reivindica el reconocimiento de esa otra voz moral acallada y condenada al silencio como modo de rescatar las relaciones psicosexuales y afectivas de la esfera doméstica (1990, 136-48).

En este sentido, cabría decir que el análisis de Benhabib denuncia el modelo patriarcal sancionado por una ética que establece valores diferentes para las esferas públicas y privadas. Dicho modelo define la esfera doméstica e íntima como algo ahistórico e inmutable, fuera del alcance de la menor puesta en tela de juicio. Así las necesidades, emociones y afectos se convierten en asuntos privados que la filosofía moral no quiere cuestionar ya que el desmantelamiento de los mismos pondría en peligro la

estructura de poder patriarcal. Como consecuencia, el modelo falocéntrico de sociedad defiende la idea de un sujeto autónomo que se basta a sí mismo y que no tiene necesidades ni deseos de relacionarse con los demás de un modo integral. Éste, desde luego, como ya hemos discutido en páginas anteriores, no es el modelo de sujeto más conveniente para los fines emancipatorios del feminismo. Por el contrario, el modelo que hemos propuesto es el dialógico y relacional, que sería coherente con la ética del cuidado y la responsabilidad, al relacionarse con el otro de un modo dialéctico. Dicho modelo habría que hacerlo extensivo a hombres y mujeres para lo cual habría que romper con los esquemas férreos establecidos en función de los géneros.

Ante esto, nos gustaría subrayar que *Las mujeres de Héctor* en modo alguno propone socavar dicho modelo patriarcal sustituyendo la moral y la ética de la ley y la justicia por la del cuidado y la responsabilidad. Más que proponer modelos éticos y morales alternativos, la obra se afana más en denunciar la condición de víctimas de las mujeres que viven a expensas de los deseos y necesidades de los hombres. Por ello, más bien parece corroborar las tesis de feministas como Suzanne Blaise (1996) y Lidia Falcón (1992a), para quienes la sororidad es un mito y el antagonismo es la relación que se da entre las mujeres en el patriarcado, por lo que niegan rotundamente que las mujeres sean las depositarias de las virtudes nutricias para su propio beneficio. De igual modo, en la obra objeto de estudio, Laura, Margarita e Irina no sólo compiten y rivalizan por el amor de un hombre sino que llegan a la venganza, mezquindad y violencia para encauzar el odio y el resentimiento que sienten entre ellas.

Blaise es muy crítica con las tendencias feministas que defienden la sororidad y el separatismo y fundamentan su propia existencia como grupo, así como su propio proyecto, sobre la base de unas diferencias sexuales. Considera que la pertenencia a un mismo sexo no es suficiente para consolidar el entendimiento y la autonomía de los

oprimidos contra el poder opresor. Por ello, dado que reduce la identidad política a la exclusiva pertenencia a un mismo sexo, la sororidad se alinea con los conceptos sociobiológicos del patriarcado. Subraya que la identidad de un grupo oprimido no puede definirse por los mismos criterios que fundamentan su servidumbre y justifican su estatus social inferior (Blaise 1996, 100-5). Así, Blaise no sólo rechaza la sororidad sino conceptos tan en boga defendidos por ciertos feminismos como “feminidad” o “neo-feminidad”. En su opinión, la sororidad ha obviado barreras económicas y de clase que se oponen a una verdadera comunicación entre mujeres y, por lo tanto, a una solidaridad real y a una acción colectiva duradera. Argumenta que ni todas las mujeres son hermanas, como tampoco los hombres son todos hermanos, ni se comportan como tales. Insiste en que en una sociedad patriarcal-capitalista, las mujeres son rivales y enemigas antes que hermanas; al igual que, en una sociedad de clases, los hombres son patronos, obreros o burócratas, a niveles irreductibles del capitalismo, antes que hermanos o simplemente individuos (Blaise 1996, 100-5).

No obstante, Blaise puntualiza que para las mujeres esa relación de rivalidad es aún más compleja, puesto que no sólo pertenece a una clase económica, sino también a una clase sexualmente oprimida y explotada. Esta doble pertenencia dificulta enormemente esa pretendida sororidad. Esta teórica considera fundamental sustituir esa dinámica de la sororidad, que sirvió para impulsar las primeras luchas de los años setenta, pero que no ha servido como motor que lleve adelante la lucha política de las mujeres. Es más, advierte de que una de las causas de la crisis del Movimiento Feminista en los ochenta ha sido, precisamente, el antagonismo que se establece dentro del propio Movimiento de Mujeres, poniendo así de manifiesto que la sororidad es una quimera. De esta misma tesis participa también Lidia Falcón, que asegura que los

enfrentamientos internos precipitaron la fragmentación y posterior crisis del

Movimiento Feminista en España en los años ochenta:

Enfrentadas las de los partidos políticos con las independientes, las partidarias de la doble militancia con las de la única, las marxistas con las de la diferencia, las heterosexuales con las lesbianas, las jóvenes con las mayores, las universitarias con las que no tenían instrucción, las que disponían de trabajo y de dinero con las amas de casa y las hijas dependientes del marido y del padre, las liberales con las socialistas, las creyentes con las ateas, el laberinto en que se convirtió el Movimiento llevó inexorablemente a las mujeres a su suicidio político (1992, 432).

No obstante, nos gustaría hacer hincapié en que Blaise rechaza la sororidad por estar basada en el sexo biológico pero, sin embargo, no es capaz de desarrollar un modelo que dé cuenta de los condicionamientos sociales e históricos por los que se ha instaurado el sistema patriarcal que oprime a las mujeres. Tan sólo apostilla que la explicación del antagonismo y rivalidad de las mujeres es el matricidio original en el que se sustenta el patriarcado, sistema social que surge como reacción al miedo ancestral que los hombres sentían por las virtudes nutricias de las mujeres. Además, cabría también destacar que Blaise hace *tabula rasa* al no tener en cuenta la reciente distinción entre patriarcados de coerción y de consentimiento, que ya hemos explicado en la introducción.

Para Alicia Puleo, todo sistema patriarcal se basa en la coerción y en el consentimiento, ya que ambos elementos se encuentran siempre presentes. La distinción se establece según la proporción de cada uno de ellos. Es decir, los patriarcados de coerción ejercerán su dominio en mayor medida sobre la base de la fuerza y viceversa. Puleo aduce que en los países occidentales de hoy asistimos a un modelo de consentimiento, que, si bien prohíbe mediante leyes la discriminación por razón de sexo, no por ello el colectivo de mujeres deja de sufrir marginación y explotación, ya que sufre la coerción de un mercado laboral que le es desfavorable, pues con salarios

más bajos y empleos menos prestigiosos obliga a entrar en una dinámica de subordinación en el seno del matrimonio (Puleo 1998b, 29).

Además, esta teórica pone de manifiesto que este tipo de patriarcado, más que ejercer coerción y opresión, utiliza toda una infraestructura ideológica que opera en el imaginario colectivo: a través de imágenes atractivas y poderosas, transmitidas por los medios de comunicación, se vehiculan mitos sobre lo que se espera de las mujeres, de tal modo que la estructura patriarcal se mantiene en equilibrio (Puleo 1998b, 31). De este modo, las mujeres creen actuar en libertad mientras que lo que ocurre es que siguen actuando según consignas sociales establecidas. En este mismo sentido se pronuncia Ana María Fernández, que asegura que el modelo patriarcal, así como la institución de la familia moderna y su continuidad, son posibles no sólo por las condiciones materiales económicas que la producen sino por la eficacia simbólica de sus mitologías, los emblemas y los rituales que la sostienen y reproducen (1992b, 22). Siguiendo a Gramsci y su teoría sobre la hegemonía, plantea que los sistemas de significación, que son los que fundamentan el imaginario colectivo, generan los anclajes no sólo económicos, sociales, políticos y simbólicos sino también eróticos y subjetivos de las mujeres. De este modo, los grupos de poder patriarcales consiguen que las mujeres obren en beneficio de sus intereses corporativos pensando que lo hacen en el suyo propio (Fernández 1992b, 22).

Amor romántico: mito patriarcal que configura la identidad femenina

Una vez definido el concepto de patriarcado de consentimiento, vamos a pasar a analizar cómo se representa en *Las mujeres de Héctor*. Esta obra denuncia el patriarcado de consentimiento existente en la España de hoy, cuyo afianzamiento y reproducción

social se efectúa a través de una serie de mitos de fuerte raigambre social como, por ejemplo, el amor.¹²⁹ Fernández subraya que este mito es uno de los mecanismos que tiene la sociedad patriarcal para instituir la legitimación de determinadas prácticas de poder masculino. De este modo, al instituirse como eje vital de su vertiente psicoafectiva, las mujeres se ven embaucadas en la búsqueda de una pareja estable para poder bosquejar su propia identidad (1992b, 19). *Las mujeres de Héctor* denuncia la situación de vacío existencial en el que se encuentran los tres personajes femeninos, que se afanan o se han afanado en encontrar una pareja que les permita descubrirse a sí mismas y encontrar la felicidad. Sin embargo, las tres mujeres fracasan en el intento, por lo que la obra hace hincapié en que el amor no sólo no es la vía adecuada para configurar su identidad sino que es perjudicial ya que genera odio y mezquindad.

Margarita es de las tres mujeres la que manifiesta una dependencia más patológica de las relaciones sentimentales. A pesar de que su matrimonio había sido tremendamente frustrante, no se plantea rehacer su vida sin un hombre. Antes incluso de la muerte de su cónyuge se embarca en una relación con Héctor, que resulta ser igualmente decepcionante. Durante los largos años de su relación matrimonial su vida había girado completamente en torno a Andrés, sin llegar nunca a ser feliz. Su marido había vivido dedicado a su trabajo y ella había interiorizado la vacuidad de su vida con pesadumbre e impaciencia. Cuando su esposo no trabajaba se dedicaba a las motos, que era su máxima pasión. Ella vivía su soledad como un abandono cruel por parte de él y trataba de amainarla dedicándose a actividades rutinarias como pasear o ir de compras. No tenía aficiones como la música y la lectura, de manera que se entregaba con ahínco a las tareas del hogar o a actividades de voluntariado. Siempre había ejercido de ama de casa mientras estuvo casada, tarea que

¹²⁹ La maternidad sería otro mito poderoso que consigue regular los deseos, conductas y motivaciones de las mujeres en beneficio del sistema patriarcal. En *Las mujeres de Héctor* no es demasiado relevante, por lo tanto, no vamos a profundizar en ello en este capítulo. Por el contrario, sí es de capital importancia en *La tía Agueda*, obra que analizaremos con sumo detenimiento en el próximo capítulo.

desempeñaba con perfección absoluta. En su hogar brillaban una limpieza y un orden perfecto y férreo del que cualquier forma de vida parecía estar ausente.

Asimismo, poseía la capacidad de ser una buena administradora y, sobre todo, una estupenda cocinera. Finalmente, dos años antes de que su marido muriera había montado una pequeña tienda de muebles antiguos para poder paliar su aburrimiento y soledad, aunque nunca había emprendido dicha actividad con el fin de adquirir independencia económica y separarse de su marido, ya que no habría podido concebir su vida sin él, a pesar de que él no la correspondía y de que fuera infeliz en su matrimonio. Cuando Andrés muere queda completamente consternada, por lo que sumerge sus penas en la cerveza, esperando que la herida de la ausencia de Andrés se cure. Además de en el alcohol decide buscar consuelo en otro hombre. Al estar Héctor tan cerca de ella durante la enfermedad del marido, acaba convirtiéndose en su amante, lo cual le devuelve por un tiempo una sensación de felicidad. Quiere olvidar los duros meses de la enfermedad de Andrés y desea extraer de cada minuto el goce necesario para disfrutar de la vida.

En realidad, no sabe si esta enamorada de Héctor, pero le atrae mucho y le quiere como compañero: “más que amor fue un acto desesperado para escapar a la muerte que la envolvía. Desde entonces se sintió más unida a Héctor que a Andrés, a quien ya había aprendido a renunciar” (59). No obstante, Héctor tampoco le hace feliz ni la ayuda en absoluto a construirse una identidad. Cuando Irina la acusa falsamente de haberla visto con Delia pocos minutos antes de la muerte de ésta, no queda satisfecha con la reacción de Héctor, de quien esperaba que hubiera metido en cintura a una chica tan cruel y manipuladora. Tras el incidente decide romper con Héctor, pues se da cuenta de que no era suficiente lo que él le daba. Le habría gustado vivir y compartir su vida con él, pero sabía que él no estaba dispuesto. Ve la relación sin futuro alguno y se siente demasiado lejos de él. Para ella la única forma de ser feliz es siendo amada por un hombre: “no se sentía

amada y eso era lo único que hubiera podido disipar el desasosiego y la soledad en que vivía" (140).

Margarita, en su empeño por buscar el amor a toda costa, a pesar de las frustrantes experiencias que ha vivido, se constituye en el paradigma de mujer sumisa y dependiente. Es incapaz de plantearse la posibilidad de configurar su propia identidad debido a que las estructuras simbólicas operan en ella con tal eficacia que cree que sus deseos y necesidades son algo natural e incontrolable, en vez de vislumbrar que sus anhelos están constituidos socialmente por una serie de mecanismos ideológicos. Es decir, Margarita encarna a la perfección el concepto de hegemonía de Gramsci, según el cual, los sujetos creen comportarse según sus propias apetencias e intereses cuando, en realidad, actúan condicionados por los dictados de las estructuras dominantes. En el caso de Margarita, vemos que son las estructuras patriarcales y el mito de la necesidad del amor las que se esconden detrás de esa sed de amor insaciable. De este modo, las estructuras de poder producen individuos, que a su vez contribuyen a mantener, reforzar y reconstituir aquéllas. Margarita representa como el mito del amor instituye y cristaliza unas redes de significación que operan como organizadores de sentido del comportamiento, pensamiento y sentimientos de la mujer (Fernández 1992b, 18).

Irina, al igual que Margarita, pretende también forjar su identidad manteniendo una relación amorosa con Héctor. Aunque éste se siente muy atraído sexualmente por ella, la rechaza por tres razones: por la enorme diferencia de edad que hay entre ellos -unos treinta años-; por ser la hija de una amiga, lo cual le parece hasta incestuoso; y por el miedo que tiene a enamorarse. Después del fracaso amoroso con Laura, se refugia en Margarita, de quien no está enamorado, pero que le proporciona tranquilidad, paz y sosiego. Irina interpreta el rechazo de Héctor como una falta total de interés al creerle enamorado de Margarita. Así, su desesperación la lleva a la venganza, al declarar ante el juez que vio a

Margarita acompañada de su amiga pocos minutos antes de que ésta falleciera. Al igual

que Margarita, se siente vacía, sola y desdichada porque el hombre que ella desea no la quiere:

¿De qué me sirve ser guapa y joven? De nada, absolutamente de nada. Casi no tengo a nadie a quien ver. Casi nada que hacer. Estoy envuelta en un círculo vacío e insatisfactorio. Sólo he tenido un amor, mejor dicho un medio amor, Carlos. Es mi única experiencia en ese terreno. Me siento como una rata de subsuelo, me siento despreciada por Héctor y por todos los hombres desconocidos. Qué pocas esperanzas tengo en esta vida [...] No puedo concentrarme en nada. No puedo leer y oigo música con impaciencia. Siento que mi cuerpo no es un cuerpo de mujer, sino un pedazo de madera. ¿Por qué Héctor no siente atracción por mí? ¿Por qué tanta indiferencia? Me siento insignificante y prematuramente vieja. Estoy tan sola. Tengo tan poco interés en todo. No sé cómo se puede vivir así, cómo yo vivo. El tiempo se hace lento y pesado y yo doy vueltas en un vacío insoportable (50-1 y 88).

Irina ilustra sobradamente la idea de que la feminidad es una máscara impuesta y que su destino es fingir la ficción de ser mujer, tal y como establece Cristina Peña-Marín (1982, 249-53). Su obsesión por su belleza, juventud y aspecto físico representa la necesidad que sienten las mujeres de basar su propia auto-estima en función de su capacidad para agradar y satisfacer las necesidades del hombre. En el caso de Irina, dichas armas no son suficientes para conquistar a Héctor, por lo que su imagen está totalmente devaluada. El mito del amor patriarcal establece que la mujer ha de ser el objeto pasivo y el hombre el sujeto activo. Ese objeto pasivo ha de ser bello y atractivo para poder ejercer una atracción irresistible en el hombre, conquistarlo y subyugarlo. Al igual que Margarita, Irina sigue ciegamente los dictados patriarcales sin poner en entredicho que esas pautas de conducta le están siendo impuestas, por lo que con su actitud está contribuyendo al mantenimiento de los mecanismos de dominación.

Con respecto al modelo de identidad que representan Margarita e Irina, ninguna de las dos encarna la búsqueda de una subjetividad esencial, ya que las dos creen que sólo podrán encontrarse a sí mismas si un hombre las quiere. No obstante, tampoco podemos

decir que personifiquen un sujeto dialógico, ya que éste se configuraría de modo dialéctico con las estructuras sociales, y por ende con las relaciones con los hombres, conforme a unos criterios de igualdad y respeto. Por el contrario, Margarita e Irina pretenden construir una identidad en relación a un hombre sobre una base de dominio y subyugación, por lo que estaríamos ante un modelo patriarcal de subjetividad.

Laura es de las tres la única consciente de la trampa que supone el amor, ya que se da cuenta de que sólo conduce a la alienación y el enajenamiento. Este personaje actúa como elemento que introduce un cierto grado de desorden social que genera nuevos organizadores de sentido, cadenas de significación y elementos simbólicos. Tal y como establece Fernández, a través de la renuncia de Laura al amor el sistema es socavado en sus puntos principales de sostén, es decir, en formas concretas de dominación y en la idea misma de dominación (1992b, 18). Cuando se separa de Héctor decide emprender la búsqueda de una identidad esencial. Al igual que Elsa *El silencio de las sirenas* y Alicia, Estrella y Elisa en *Mujeres solas*, Laura persigue un yo esencial que radica en lo más profundo de su ser y que tiene que descubrir y recuperar por sí misma a través de la introspección. No obstante, como ya veremos, fracasa en el intento de llegar a un estado de “soledad gozosa”:

Al levantarse, Laura sentía hastío y pereza ante el comienzo del día. Se le antojaba que sus días surgían todos amalgamados de un lugar brumoso e insípido, y aunque, desde que se separara de Héctor, había notado en privilegiados instantes que la vida volvía a ella, que estados de plenitud brotaban en su ánimo de forma milagrosa, volvía a caer en un tedio que la arrastraba de día en día, cada uno igual al anterior, dedicada sólo a su hija, a sus traducciones y a algunas lecturas placenteras. No intuía en su vida ningún otro horizonte, ninguna esperanza de salir de aquella soledad que a menudo tanto la agobiaba. Su vida transcurría con una mezcla de monotonía y sobresalto permanentes. De alguna manera Laura se había ido aislando en una soledad que unas veces le resultaba confortable y otras exasperante (65).

Laura había estado casada con Héctor durante muchos años, pero sólo muy al principio su relación se basó en el amor y la pasión. Después el matrimonio se convirtió en

una relación marcada por el tedio y la rutina. Durante sus últimos años de convivencia con Héctor, Laura se había percibido a sí misma fragmentada, se identificaba sólo con un insignificante aspecto de su personalidad. Se encontraba sumida en la más absoluta pasividad, letargo y abulia. Se mantenía aislada de cuanto la rodeaba y también de su propio interior, que parecía adormecido de manera ya definitiva. Se sentía encerrada en una cápsula vacía y dejaba pasar todas sus horas en un transcurrir lento y anodino. Podríamos decir que Laura ha sido víctima durante los años de convivencia matrimonial del abuso emocional y psicológico de su marido. Su vida había sido un calvario ya que había estado sometida al continuo control de Héctor, que había ejercido siempre una vigilancia extrema para comprobar que las tareas domésticas habían sido desempeñadas correctamente. Él había llegado incluso en numerosas ocasiones al extremo de pasar el dedo por encima de los muebles; y si había encontrado una brizna de polvo, había comenzado a lamentarse del despilfarro que suponía estar pagándole a una asistenta. Para colmo, cuando se separa de Laura le reprocha que si de verdad le hubiera querido, habría aprendido a cocinar platos succulentos, tal y como hace su actual amante, Margarita. Además, cuando emprende su romance con Margarita, le oculta el hecho a Laura. Ante las sospechas de ésta, lejos de reconocer la verdad, la acusa de ser una paranoica y de estar delirando.

Cuando Laura se separa de Héctor, tras un mes de angustia, se sorprende a sí misma experimentando una sensación de liberación y regocijo, hasta el punto de que llega a considerar la irrupción de Margarita en su vida como una gran suerte que el azar, o el destino, le había deparado. Así, cree haber recuperado estados de bienestar que hacía años habían desaparecido de su vida. Decide, por tanto, utilizar la soledad como instrumento para forjar su identidad: "Trataba de nutrirse de sí misma, de su propio interior y de todas las acciones que pudiera inventar a lo largo del día" (99). Sin embargo, la forja de esa

identidad no deja de ser una quimera; un espejismo cuyo brillo es pasajero, quedando en su lugar una morbosa nostalgia por Héctor y su compañía, a pesar de que no le ama. Aunque logra vivir algunos momentos de “soledad gozosa”, muchas veces se levanta por las mañanas con una sensación de hastío y pereza enormes. Se le antoja que sus días surgen todos amalgamados de un lugar brumoso e insípido y el tedio la invade de forma implacable. Así, aunque es consciente de que su matrimonio había sido perjudicial no acepta que su separación sea definitiva y siente unos celos terribles de Margarita. El odio, la frustración y la impotencia que sienten la impulsan a hablar con Delia y a depositar en ella, a través de la rabia y la violencia, todos esos sentimientos negativos.

Uno de los principales escollos de Laura para labrarse una identidad propia es la falta de independencia económica. Ha ejercido desde siempre de ama de casa y se siente terriblemente frustrada. Al contrario de Margarita, se lamenta profundamente de no haber emprendido una carrera profesional y el único trabajo fuera del hogar que ha tenido en su vida han sido esporádicas traducciones del francés y del italiano. Como Celia, protagonista del cuento “Celia” de *Mujeres solas*, Laura pertenece a ese grupo de mujeres que han traspasado la barrera de los cuarenta y no han ejercido una profesión, por lo que las puertas del mercado laboral están definitivamente cerradas para ellas. Desde que se separó de Héctor vive de una pensión que le pasa éste, quien se pasa el día lamentándose por ello y reprochándole a Laura todo lo que gasta:

Le profesaba, asimismo, cierta inquina por habitar una casa tan silenciosa y agradable [...] No sobrellevaba de buen agrado el hecho de verse obligado a pasar una pensión a Laura. Desprenderse de su dinero parecía dolerle tanto como si se tratara de su propia sangre. Con frecuencia se sorprendía a sí mismo fantaseando con la posibilidad de que desaparecieran las dos, Laura y su hija. Cuántas cosas podría hacer él con ese dinero que les enviaba, incluso podría ahorrar y comprarse una vivienda. Pero, inmediatamente, sentía una fuerte sensación de culpa. En realidad no soportaría la muerte de ninguna de las dos, las quería a ambas (63).

En definitiva, podemos subrayar que la ruptura con las cadenas de significación simbólica y los mecanismos de dominación imaginarios no son suficientes para la configuración de una identidad propia. Esto pone en evidencia que las estructuras económicas tienen una importancia básica a la hora de ejercer la dominación con eficacia. En el caso de Laura vemos que, por más que ella quiera transgredir las imposiciones socio-simbólicos, las barreras económicas le impiden una verdadera liberación. Esto apuntaría a la necesidad de seguir los postulados del feminismo de la igualdad, que considera el acceso en igualdad de condiciones al mercado de trabajo y al resto de estructuras sociales como condición *sine qua non* para acabar con el sometimiento y la dominación de las mujeres.

Al igual que Laura, Irina también se lamenta de su falta de independencia económica, lo que le obliga a seguir dependiendo de su madre. Tan sólo tiene veinticuatro años y posee estudios universitarios —es licenciada en Historia del Arte— pero no encuentra trabajo. De este modo, a pesar de haber estudiado, como para muchas mujeres en España, el desempleo es el único horizonte de su futuro.¹³⁰ Por eso, la relación con un hombre y el matrimonio siguen constituyendo una válvula de escape para ellas. En el caso de Irina, la falta de actividad la ha llevado a estar perennemente encerrada en su casa rumiando su desgracia. Esta falta de perspectivas profesionales se traduce en odio por sí misma, falta de auto-estima, inseguridad y angustia, tal y como refleja en su diario:

Me siento suspendida en un vacío que amenaza con ser eterno. Al menos tendré que vivir, no puedo seguir encerrada en una cápsula aséptica [...] Qué pocas esperanzas tengo en esta vida. Si al menos pudiera trabajar no divagaría tanto. Pero ni eso se me permite [...] Me siento marcada por una impotencia intolerable. Los días pasan grises, anodinos, confundidos unos con otros, siempre iguales [...] Estoy sola. No puedo hacer nada por evitarlo. Si al menos trabajara [...] Pero con mi carrera, Historia del Arte, no sé ni por dónde empezar a buscar algo. (45, 50-1 y 114).

¹³⁰ Para más detalles sobre el paro femenino ver el capítulo tercero.

En conclusión, vemos que, el patriarcado no ha muerto ni para Margarita ni Laura ni Irina, pues no llegan a desprenderse del rostro de sus maridos o amantes para poder constituir una identidad por sí mismas. *Las mujeres de Héctor* pone en tela de juicio la viabilidad de los postulados del feminismo de la diferencia. Rechaza las relaciones y el hacer entre mujeres, sus prácticas del *affidamento* y del reconocimiento de la autoridad femenina; y pone de manifiesto que las mujeres no van a salir de la marginación por sí mismas, sino cuando las estructuras patriarcales cambien y la mujer deje de estar en un papel secundario que la obligue a seguir buscando su subjetividad en el rostro de sus maridos, amantes o amores imaginarios, como es en el caso de Irina. En otras palabras, esta obra pone en entredicho la teoría del feminismo de la diferencia de la muerte del patriarcado. No obstante, el texto, apunta al hecho de que en un patriarcado de consentimiento los procesos de dominación no conllevan necesariamente sometimientos masivos, dado que las mujeres también protagonizan actos de rebelión. Tal y como recalca Ana María Fernández, cada mujer se inscribe en cierto grado de sometimiento pero también organiza, consciente, como en el caso de Laura, o inconscientemente, en el caso de Margarita e Irina, formas de resistencia, de contraviolencia y contrapoder, siempre en el marco de relaciones generales de subordinación material, subjetiva y erótica en que se encuentra (1992b, 22-3).

El personaje que más se rebela es, sin duda, Laura. En primer lugar, queremos insistir en que, como reacción al sometimiento y abusos perpetrados por Héctor, Laura reproduce la cadena de violencia al matar accidentalmente a Delia. Además, reiteramos que ofrece resistencia al sistema patriarcal al negarse a denunciar los hechos a la policía. A este respecto, cabría apostillar que, aunque este personaje fracasa en su intento por forjarse una identidad por sí misma, al margen del amor de un hombre, triunfa en su rebelión al orden falocéntrico. En su enfrentamiento cara a cara con el juez miente

deliberadamente, pero en el pulso contra la autoridad masculina vence ella: queda libre de sospecha y el crimen queda sin resolverse. Otro modo de sublevación de Laura al poder patriarcal es su creencia en lo mágico y lo fantástico. Su amiga Elisa es una vidente con poderes realmente extraordinarios. Laura tiene depositada en ella una confianza ciega, por lo que muy a menudo acude a ella para que le prediga su futuro. En esas reuniones, el mundo lógico y falocéntrico queda puesto totalmente en tela de juicio. Elisa es el único personaje independiente de los hombres en todos los sentidos: económica, sexual y emocionalmente. Es el único personaje de la novela para quien el patriarcado ha muerto porque se ha negado a dar su consentimiento a ser sometida y dominada. Por ello, cuando Laura decide entrar en su mundo fantástico, lo que hace es cuestionar la validez y fundamentos de la sociedad patriarcal y apuntar a la existencia de otros modos de significación social que no supongan subordinación para la mujer.¹³¹ Bien es cierto que estos actos de rebelión no ayudan a Laura a liberarse del yugo de su ex marido; pero estas estrategias de enfrentamiento de Laura le ayudan enormemente a librarse del sufrimiento e infelicidad profunda que sentía tanto cuando convivía con su ex cónyuge como cuando se separa de él.

Irina, por su parte, lleva a cabo su insurrección a través de la escritura de sus diarios. Con ello, al igual que Laura con las sesiones de cartomancia, cuestiona la existencia de una lógica y orden patriarcal, al enfatizar que la realidad, al igual que el lenguaje es un constructo.¹³² A través de sus cuadernos Irina trata de construirse una identidad al margen de los dictados falocéntricos. En sus diarios plasma toda la infelicidad que siente porque ni Héctor ni ningún otro hombre la aman:

Se veía a sí misma insignificante y, una vez más, presentía una cruel indiferencia de Héctor. Se sentía abandonada lejos de todo, como si en algún lugar se

¹³¹ Para más detalle sobre la relación entre lo fantástico y la realidad ver el capítulo segundo.

¹³² Consultar también el capítulo segundo para obtener más información sobre el uso de la metaficción.

celebrara una fiesta y ella estuviera excluida [...] Sólo puedo pensar en una palabra: tedio. Una palabra enorme y única que lo llena todo. Invade mi mente y el espacio que me rodea. Tedio. Como si fuera una palabra sembrada a mi alrededor que me envuelve y me oprime. No hay nada más. Linda con el vacío más absoluto. Mi mente está cegada por una blancura vacía, sólo tedio se repite una y otra vez en mi pensamiento. Ahora sé que Héctor no me va a corresponder nunca. Jamás se fijará en mí (91 y 95).

Así, el personaje evoluciona al intentar, aunque sea de modo inconsciente, reconciliarse consigo misma al crear su propio mundo, establecer sus propias reglas y escapar a la tiranía patriarcal. Después de desnudarse ante él un día y ser rechazada, se hace a sí misma la promesa en su diario de no volver a ver jamás a Héctor. Aunque no racionaliza como Laura la idea de que depender de un hombre para encontrarse a sí misma supone una esclavitud y aunque no siente el menor amor por sí misma, emprende el camino de la recuperación al negarse a volver a ver a Héctor y volver a su "soledad no gozosa" de antes:

Tal vez olvide o tal vez mi sentimiento crezca con la distancia y la negación. ¿Quién puede saberlo? No quiero ver a Héctor. No volveré a verle. Y su ausencia me deja ante un vacío insoportable, un vacío sin horizontes y que se extiende en todas direcciones, como si me hallara perdida en el centro mismo de un desierto inconmensurable [...] Y yo vuelvo a esta *soledad no gozosa*, vacía, sin estímulos, a este limbo del que trato de huir inútilmente (131).¹³³

Por último, Margarita también ofrece resistencia al abandonar a Héctor. A pesar de lo importante que es para ella tener pareja, prefiere sufrir a solas antes que seguir manteniendo una relación con un hombre que no la ama. Héctor, por el contrario, está satisfecho con la relación, ya que, aunque no se basa ni en el amor ni en la pasión, le confiere mucha tranquilidad y sosiego, así como innumerables beneficios, pues Margarita le brinda todo tipo de cuidados maternos, lo cual, según Puleo es una de las características de cualquier tipo de patriarcado, incluido el de consentimiento. Es decir, los hombres reciben una serie de cuidados y atenciones, así como apoyo psicológico y

¹³³ La cursiva es nuestra.

afectivo de las mujeres, mientras que éstas suelen percibir que no reciben nada a cambio (Puleo 1998, 36-7). Ante esta situación de desigualdad, algunas mujeres, como Margarita, plantean resistencia al sistema patriarcal dejando a su pareja y negándose en rotundo a seguir ejerciendo esa ética del cuidado impuesta. Para concluir, podemos decir que en *Las mujeres de Héctor*, a pesar de que las tres protagonistas fracasan en la tarea de forjarse una identidad, al menos no dan su conformidad y se resisten a ese patriarcado de consentimiento que trata de configurar el amor como única alternativa en sus vidas.

Capítulo 6

***La tía Águeda* y el rechazo a la maternidad: ¿renuncia al modelo tradicional de feminidad?**

La tía Águeda (1995) deconstruye otro de los mitos de los que se sirve el orden patriarcal para dominar a las mujeres: la maternidad. Esta obra plantea cómo la maternidad se conforma en un mecanismo de control de las mujeres y remarca las consecuencias negativas de aquellas mujeres que rechazan ser madres. Este texto apunta al estigma que supone su rechazo. No obstante, aunque esas mujeres que no siguen esa consigna patriarcal se vean condenadas al ostracismo, la obra parece sugerir que la mujer no necesita ser madre para poder configurar una identidad propia. Nos gustaría subrayar que en las obras de García Morales no se destaca un ánimo de profundizar en la maternidad, la importancia que ésta pueda tener en la configuración de la subjetividad femenina y en los posibles problemas que pueda proporcionar, trampas que pueda encerrar o recompensas que pueda deparar. Aunque la mayoría de los personajes que componen su obra son femeninos -solteras, viudas, casadas con o sin hijos, separadas y divorciadas con o sin hijos-, su narrativa sugiere que el hecho de ser madre es algo completamente accidental e intrascendente y en ningún momento aparece como un elemento clave en la construcción de la identidad de la mujer.

Podríamos decir entonces que las obras de García Morales deconstruyen uno de los mitos principales de los que el patriarcado se vale para instaurar su orden: la necesidad de que la mujer sea madre para poder edificar su subjetividad. Incluso *El Sur*, aunque plantea la relación madre-hija, no lo hace dentro de unos parámetros patriarcales, según los cuales, la experiencia de la maternidad es vital y fundamental en la vida de las mujeres para poder forjar su subjetividad. Más bien, *El Sur* aboga por la

recuperación de la figura materna como estrategia y herramienta política, que situaríamos dentro de los postulados del feminismo de la diferencia, que permite la intensificación de las relaciones entre mujeres y la valoración del género femenino.

Habría que señalar que *La tía Águeda* representa las dificultades de una niña huérfana, Marta, que vive con su inflexible y autoritaria tía Águeda en plena posguerra española. Podríamos destacar que la propuesta más sobresaliente de esta novela es la renuncia voluntaria a la sacrosanta maternidad en pleno Franquismo por parte de Águeda, mujer casada de cuarenta y dos años, lo cual se configura como un planteamiento tremendamente subversivo, ya que según la ideología franquista establece que la misión fundamental de las mujeres casadas es la procreación. Igualmente, se niega a ejercer de madre con su sobrina, por lo que este personaje representa la antítesis del instinto maternal y del rol materno. Además, esta novela se desmarca, al igual que *Las mujeres de Héctor*, de los postulados del feminismo de la diferencia de instaurar una política de mujeres y constituir relaciones entre mujeres para contrarrestar la opresión patriarcal. Ese rechazo de la maternidad y del rol maternal por parte de Águeda constituye un atentado al orden patriarcal que, como veremos más adelante, será castigado: este personaje acaba muriendo a manos de su criada. Como *Las mujeres de Héctor*, *La tía Águeda* pone de manifiesto la relación de rivalidad entre mujeres que se instaura en las sociedades patriarcales.

Las dificultades de conjugar la ecuación feminismo-maternidad

Antes de pasar a analizar la propuesta que contiene *La tía Águeda* convendría analizar primero la tortuosa y controvertida relación entre feminismo y maternidad. Incluso autoras como Ann Ferguson, en su libro *Blood at the Root. Motherhood*,

Sexuality and Male Dominance, habla de relación de amor-odio entre mujer y maternidad (1989, 169). En los años sesenta y setenta la mayoría de las feministas consideraban que la maternidad es el principal escollo para la liberación de la mujer. En realidad esto ya lo había resaltado Simone de Beauvoir en 1949 en *El segundo sexo*, al poner de manifiesto que la capacidad reproductora de la mujer es fuente de esclavitud, sometimiento y subordinación al hombre. Predicando con el ejemplo, renunció a casarse y a tener hijos, único camino para ella de obtener la liberación y de “hacerse mujer”. En 1971 Shulamith Firestone, siguiendo los pasos de Beauvoir, denuncia en *The Dialectic of Sex* que toda la desigualdad y discriminación que sufre la mujer en la sociedad viene dada por la maternidad y la crianza de los hijos.¹³⁴ Sin embargo, en los ochenta algunos sectores feministas de la diferencia, sobre todo provenientes de las filas del feminismo cultural americano, dieron un giro diametralmente opuesto al pasar a ensalzar la capacidad reproductora de la mujer como fuente de poder. Según afirma Christine Everingham en *Maternidad, autonomía y dependencia* (1977), estas feministas se plantean que el concepto de autonomía, reivindicación fundamental que en los sesenta aparece como incompatible con la maternidad, es un concepto masculino asociado a un individualismo posesivo, que entra en contradicción con los valores de cuidado e interrelación personal, asociados a la maternidad (1997, 14). Mary Daly y Adrienne Rich serían las precursoras, a finales de los setenta, de estas teorías maternas.¹³⁵ No obstante, estas propuestas levantaron polvareda, ya que muchas feministas encontraban dichos postulados esencialistas. En definitiva, acusaban a esas “feministas maternalistas” de combatir con las mismas armas que el patriarcado había estado usando para someter a la mujer: reforzando su papel de madre. Además, criticaban que

¹³⁴ De entre todas las autoras que en los sesenta y setenta ponen la maternidad en el punto de mira por sus inconvenientes podemos destacar las siguientes: Cisler (1970), Gordon (1970), Mitchell (1971), Moen (1979) y Rossi (1969).

¹³⁵ Para más información ver Daly (1978) y Rich (1976).

dichas autoras maternalistas defendieran la idea de una maternidad que sigue un patrón ahistórico y atemporal, sin tener en cuenta que como cualquier otra institución es una construcción cultural.¹³⁶ De este modo, según tales críticas, las teóricas maternalistas estarían reproduciendo la retórica ideológica patriarcal al considerar natural lo que es cultural.¹³⁷

En plena encrucijada, Joyce Trebilcot edita en 1983 *Mothering. Essays in Feminist Theory*, libro en el que teóricas pro y anti-maternidad se dan cita. De esta recopilación de ensayos, cabría destacar “Maternal Thinking” y “Preservative Love and Military Destruction: Some Reflections on Mothering and Peace” de Sara Ruddick, firme partidaria de la maternidad por conferirle a la mujer una serie de valores, como amor, dedicación y pacifismo, que la colocan en una dimensión opuesta al hombre (1983, 214-16).¹³⁸ Por el contrario, Martha E. Giménez, en “Feminism, Pronatalism, and Motherhood” critica no sólo a las feministas culturales sino a casi todas las mujeres que han integrado el Movimiento Feminista de no haber sido lo suficientemente críticas con la maternidad, ya que nunca han denunciado el pronatalismo en que se fundamenta la sociedad patriarcal. Giménez subraya que el derecho al aborto y al uso de anticonceptivos no es suficiente, pues lo que hay que poner en tela de juicio es por qué la estructura social y familiar está basada necesariamente en la procreación, en lugar de plantear la posibilidad de no tener hijos como una alternativa igualmente válida y socialmente admitida (1983, 288-90).¹³⁹ Por su parte, Jeffner Allen, desde otra perspectiva feminista lesbiana a la de Daly y Rich, rechaza de plano la maternidad por

¹³⁶ Para una crítica exhaustiva del esencialismo de las partidarias de la maternidad como fuente de liberación ver Alcoff (1997).

¹³⁷ Para más información acerca del patrón naturaleza-aprendizaje-educación-dominación, ver Cabanilles (1997), Díez del Corral (2000) y Ferro (1991).

¹³⁸ Aseveraciones semejantes podemos encontrar también en Lynne Segal (1987).

¹³⁹ Tuula Gordon (1990) también aboga por que la decisión de no ser madres sea otra alternativa más social y comúnmente aceptada. En España, tal y como veremos más adelante, Raquel Osborne (1993) desarrolla también estas ideas.

ser peligrosa para las mujeres porque les niega la posibilidad de constituirse en seres libres con una subjetividad propia; es decir, que no propone la alteración de la maternidad como institución sino que reclama su total eliminación, pues ni siquiera admite maternidades alternativas, como aquella entre lesbianas o en madres solteras (1983, 315 y 326).

En España, sin embargo, la polémica se ha servido de otra manera. A partir de la muerte de Franco, empieza la batalla por el control de la propia sexualidad. Tanto las feministas radicales como las socialistas reclamaron la despenalización del aborto y la legalización de los anticonceptivos. En esos momentos lo que está en juego no es si la maternidad es o no una alternativa que somete y subordina a la mujer, sino que precisamente se pretende que la maternidad sea una alternativa, independientemente de las consecuencias que pueda acarrear. Es decir, los debates se centran prioritariamente en torno a la denominada "liberación sexual".¹⁴⁰ Mientras que en otros países las mujeres desde hacía tiempo disponían de anticonceptivos y aborto a su alcance, en España aún la mujer se veía obligada a responsabilizarse de hijos no deseados o no planificados. Así, en los primeros años de la Transición la batalla se plantea más en torno a la sexualidad, la anticoncepción y el aborto, de modo que la maternidad sea una decisión más que una imposición. Por ello, encontramos pocos estudios teóricos acerca de la maternidad durante la Transición.¹⁴¹

Con respecto al marco epistemológico de estos escasos análisis, estamos de acuerdo con Vanessa Knights en que el modelo predominante es el construccionista que, de signo tanto marxista como feminista radical, contempla la maternidad como una

¹⁴⁰ Para más información sobre el desarrollo de estas batallas ver Alberdi, Escario y López Accotto (1996).

¹⁴¹ Ni durante los setenta ni los ochenta se publican en España estudios rigurosos sobre este tema. Lo que encontramos son más bien reflexiones aisladas, a modo de retazos, publicadas en revistas feministas de la época o en ponencias de congresos. Podemos citar, como botón de muestra, los siguientes artículos: Elejabeitia (1980b), Escudero Álvaro (1986), Martí (1980, 1984), Martínez Ten (1988), Pineda (1980, 1982), Sáez Buenaventura (1982) y Sau (1976, 1986b).

construcción social y pretende poner en tela de juicio el modelo patriarcal de familia y matrimonio (1999, 47). Con respecto a los discursos maternalistas, cabría decir que nunca han sido prioritarios dentro de las filas del feminismo de la diferencia. Ahora bien, sería necesario puntualizar que el período de la Transición ha sido poco investigado, sobre todo en lo que se refiere a dicha corriente feminista. Como ya pusimos de relieve en la introducción de este trabajo, faltan estudios consistentes que den cuenta de todos y cada uno de los grupos que hubo dentro del Movimiento de Mujeres y las diferentes propuestas que hicieron. Este problema afecta, de modo especial, tanto al feminismo de la diferencia como al feminismo lesbiano. Por tanto, si hubo propuestas paralelas a las del feminismo cultural americano durante la Transición, abogando por los valores maternos, nutricios y pacíficos como pilar de la identidad de la mujer, no están recogidas en ninguna parte. Teóricas como Victoria Sendón de León en *Sobre diosas, Amazonas y vestales. Utopías para un feminismo radical* hablan más de la recuperación de un orden simbólico perdido que de buscar en las funciones productivas un camino de liberación para la mujer.¹⁴²

Por tanto, a tenor de la información disponible, parece que en España no fructificó ese pensamiento maternalista. Una de las razones podría ser el cercano eco de todo el entramado ideológico franquista, que esgrimió como una de sus premisas básicas el aumento de la natalidad como base para construir de nuevo un Estado fuerte y poderoso a imagen y semejanza de un glorioso pasado imperial. Para ello, tuvo que

¹⁴² Sería conveniente subrayar que la teoría de la Paidética que desarrolla Montserrat Guntín i Gurguí, junto con las demás componentes del grupo Ágora Feminista, entre las que se encuentra Sendón de León, corresponde a la década de los 90. De cualquier modo, no consideramos que dicha propuesta sea maternalista en sentido estricto. Estas feministas definen la Paidética como la capacidad nutricia que aglutina a todas las mujeres y que constituiría la base política que permitiría asumir una responsabilidad colectiva y una voz única. Se trata más bien de una práctica simbólica, en la línea con el planteamiento del *affidamento* del feminismo italiano, para crear lazos más estrechos entre las mujeres que permitan la creación de un orden simbólico materno que derroque al patriarcal. Por ello, esta propuesta la hemos desarrollado en profundidad en el capítulo tres, en el que hemos abordado la relación madre-hija de acuerdo a las teorías del orden simbólico femenino propuestas por el feminismo italiano.

sacralizar la función materna y reforzar el mito burgués del instinto maternal desde una perspectiva ultra católica. Cabría apostillar que este ideario fascista, transmitido a las mujeres a través de la Sección Femenina, ha sido el principal óbice para que tanto los discursos maternos como en general todo el pensamiento de la diferencia fructificara en España, tal y como apostilla Catherine Davies (1994, 16). Asimismo, la falta de políticas gubernamentales de fomento de la maternidad implantadas en España en la actualidad, cuando el índice de natalidad ha caído en picado, se puede explicar por las resonancias con las políticas maternas implantadas durante el Franquismo.

Caída estrepitosa de la natalidad española en los noventa: ¿crisis de la maternidad y del rol femenino de madre?

España ha alcanzado un récord mundial: hoy en día es el país del mundo que tiene la tasa de natalidad más baja: 1,07 hijos por mujer fértil, lo cual queda muy lejos del mínimo necesario de dos para que la tasa de reposición no sea negativa (Cañas 1999, 34; de Benito 2000, 35). En consecuencia, se prevé que en los próximos 50 años la población española pase de los 40 millones actuales a los 31, por lo que pasará a tener la población más envejecida del planeta (con una media de 55 años por habitante). Esta tónica de descenso de la tasa de fecundidad se ha venido manifestando de forma progresiva durante los ochenta y noventa. Ya en 1997 España era el país de la Unión Europea con la tasa de natalidad más baja: 1,15 hijos por mujer (Cañas 1999, 34).¹⁴³ Ante estos datos, ¿cómo podríamos explicar la paradoja de que en tan sólo 30 años España haya pasado de abanderar políticas de fomento de la natalidad, así como ostentar el índice más alto en Europa durante la década de los sesenta, a ser el país del mundo donde la población menos se procrea?

¹⁴³ Para más información consultar la Encuesta de Fecundidad en www.ine.es/inebse/cgi/um.

Es este un tema muy complejo, cuyo análisis detallado iría mucho más allá de las pretensiones de este estudio. Nuestro propósito es ilustrar cómo en España el tema de la maternidad y la natalidad es más ambiguo, problemático y paradójico que en otros países occidentales. Mientras que la década de los ochenta estuvo más centrada en la importancia de la sexualidad y el dominio del propio cuerpo de la mujer, los noventa y el inicio del nuevo siglo se caracterizan por establecer la maternidad en el punto de mira. Esto, si bien es consecuencia de la crisis total de la natalidad, también obedece a un intento de reflexión retrospectiva sobre los importantísimos cambios operados en la estructura social y familiar de las últimas décadas.¹⁴⁴ Por ello, tanto en la última década del siglo XX como en la primera del XXI, asistimos a una gran proliferación de estudios que giran en torno a la maternidad y que, en conjunto, denuncian el peso que aún recae sobre la mujer al tener que ejercer de trabajadora, madre y esposa, toda vez que reivindican un cambio en las estructuras sociales que permita una construcción social tanto de la maternidad como de la paternidad diferente.¹⁴⁵

Lo más sobresaliente del caso español es que a pesar de batir el récord mundial de baja tasa de fecundidad, tampoco en los noventa hemos asistido a la irrupción de un pensamiento maternalista, ni en las filas feministas ni en las altas instancias del poder político, a pesar de que España, desde 1996, ha sido gobernado por un partido de derechas muy conservador como es el Partido Popular. Nos llama poderosamente la atención que no se haya implantado una política de promoción y apoyo de la natalidad, tal y como se ha hecho en otros países europeos.¹⁴⁶ Explicar esta paradoja es una tarea

¹⁴⁴ Para profundizar más en esto ver Alberdi (1999), García de León *et al* (1996), Iglesias de Ussel (1998), Riera y Valenciano (1993),

¹⁴⁵ Para un análisis detallado de esto, remitimos a las siguientes obras: Alborch (1999), Alda *et al.* (1996), Fagoaga (1998), Falcón (1992), Ferro (1991), de la Fuente (1989), Izquierdo (1998), Martínez (1992), Moreno y Soto (1994), Murillo (1996), Osborne (1993), Percovich (1996), Reguant i Fosas (1996), Sau (1994b, 1995, 1998), Tubert (1991, 1996a, 1996b), Vegetti-Finzi (1996), y Zerelli (1996).

¹⁴⁶ Hasta el momento sólo se han dado anecdóticos intentos por parte de administraciones municipales de incentivar la maternidad a través de ciertas sumas de dinero a las parejas que tuvieran su primer hijo.

difícil que tienen ante sí tanto demógrafos como sociólogos. Desde luego, pone de manifiesto el rechazo visceral que aún se siente en España cuando se habla de la institucionalización de la maternidad por las reminiscencias pasadas. Sin embargo, reducir todo a eso sería simplista, ya que una serie de factores se entrecruzan en el tejido social español. Desde estas páginas podríamos citar, entre otras causas, la alta tasa de trabajo precario femenino, en forma, sobre todo, de trabajos temporales, así como el rechazo a los costes de la maternidad por parte del empresariado español, ya que cuando las trabajadoras que se quedan embarazadas no son fijas, deciden despedirlas en cuanto su contrato laboral expira. Dichas conductas no se han evitado con unas leyes que las penalicen. Por ello, el mercado laboral español se caracteriza por haber generado una enorme inseguridad y precariedad laboral en las mujeres, por lo que deciden retrasar la maternidad lo máximo posible o incluso renunciar a ella. La única solución que a largo plazo se vislumbra como paliativo al problema, a pesar de la política xenófoba en materia de inmigración que el PP está llevando cabo¹⁴⁷, es la entrada masiva de inmigrantes: se calcula que de aquí al año 2050 España necesitará haber acogido a 12 millones, ya que de lo contrario por cada 1,4 españoles en activo habrá un jubilado, por lo que el Estado sería incapaz de asegurar el sistema estatal de pensiones (Piquer 2000, 24).¹⁴⁸

Factores sociales que han marcado un hito en la emancipación de la mujer en la España democrática, como, por ejemplo, la entrada masiva de la mujer en la universidad

¹⁴⁷ Prueba de esto es la reciente ley de Extranjería, aprobada por el Parlamento, que deroga la promulgada a finales del último mandato socialista, y que se consideró en su momento como la más progresista de las vigentes en Europa. Por el contrario, la aprobada por el PP ha sido catalogada de retrógrada, incluso por las propias Naciones Unidas. En España está siendo fuente de continuos y acalorados debates y se han presentado ya varios recursos de inconstitucionalidad, ya que no garantiza a los inmigrantes ilegales derechos fundamentales del individuo como son, por ejemplo, el derecho de asociación, de reunión y de huelga. Para más información, consultar la sección especial sobre inmigración que se encuentra en las páginas de *El País* digital (www.elpais.es).

¹⁴⁸ Cabría matizar que este problema no sólo afecta a España sino a toda la Unión Europea. Por ello, en los últimos meses algunos miembros del Gobierno de la UE abogan por una mayor flexibilidad en las políticas migratorias (Esteruelas 2000, 20).

y la incorporación de la mujer a la esfera laboral han contribuido enormemente a que la maternidad haya dejado de constituir la única meta en la vida de las mujeres.¹⁴⁹ Sin embargo, ¿podríamos aseverar que se ha producido un cambio estructural en el orden patriarcal español, según el cual las mujeres españolas han renunciado a la maternidad como núcleo estructurador de su subjetividad? Dicho de otro modo, ¿sería posible afirmar que los cambios socio-económicos acaecidos en España en las dos últimas décadas se han traducido en una transformación radical de las estructuras simbólicas, según las cuales las mujeres ya no constituyen su identidad en función de sus capacidades reproductoras, nutricias y maternas?

Revisitando el pasado

En este capítulo vamos a tratar de dar respuesta a este interrogante a través del estudio de *La tía Agueda*, libro que, aunque situado en los años cincuenta, nos sugiere algunos planteamientos interesantes para entender el presente. Águeda, es una mujer que tiene 42 años, sin hijos, que se casó a los 39. Lo que más nos interesa subrayar de las propuestas de esta obra es que la historia transcurre en 1957. ¿Por qué sitúa Adelaida García Morales la novela en pleno Franquismo? ¿Por qué no ubica la renuncia a la maternidad en el contexto democrático? A nuestro juicio, la autora revisita el pasado buscando las claves que puedan explicar la situación presente. Así, estamos en total desacuerdo con teóricos posmodernistas, como Linda Hutcheon, que consideran que en una sociedad posmoderna la narrativa catalogada como “historiographic metafiction” no dialoga con el pasado, ya que éste es inaccesible, sino que pretende subrayar que la

¹⁴⁹ Para profundizar en dichos cambios consultar el capítulo primero de este estudio.

historia, como la literatura, es un constructo discursivo.¹⁵⁰ Aparte de que este tipo de afirmaciones puede resultar reaccionario, tal y como ya ha apuntado un número de críticos neo-marxistas, como Jameson (1991) y Norris (1997), y con los cuales estamos en total acuerdo, creemos que este no es el caso, no sólo en esta obra, sino en un gran número de novelas publicadas en España después de la instauración de la democracia.¹⁵¹ La pronta irrupción del desencanto, que se origina al verse truncados los anhelos de una utopía revolucionaria que instauraría un orden nuevo, origina que tanto intelectuales como escritores empiecen a reconsiderar el pasado. Por eso, más que afirmar la defunción del pasado o la imposibilidad de acceder a él, lo que hacen es tender un puente para poder establecer un diálogo.

De este modo, no sólo participan en el proceso de reescritura e interpretación de ese pasado sino que visitándolo tratan de descifrar el presente. Por ello, compartimos plenamente las aseveraciones de Labanyi, que considera que un importante número de escritores contemporáneos dialogan con el pasado para criticar la crisis de amnesia que atraviesa España en la época posfranquista (Labanyi 1999, 159). Cabría remarcar que una de las bases políticas sobre las que se sustentó la Transición española fue la de no rendir cuentas con el pasado para poder cerrar las heridas que el enfrentamiento entre "las dos Españas" habían producido. El precio que tuvo que pagar la estrenada democracia española fue la de construir un futuro a costa de enterrar un pasado sin haber depurado responsabilidades previamente. No obstante, numerosos escritores, como, por ejemplo, Antonio Muñoz Molina, Manuel Vázquez Montalbán y Eduardo

¹⁵⁰ Para ampliar este concepto ver Hutcheon (1988) y (1989).

¹⁵¹ Para Norris las implicaciones éticas de dichos planteamientos son gravísimas y pueden justificar desde un punto de vista teórico agravios contra la humanidad como, por ejemplo, las nuevas teorías suscitadas desde grupos alemanes neo fascistas que niegan la existencia del holocausto o las frívolas afirmaciones de teóricos como Baudrillard, para quien la Guerra del Golfo nunca existió porque fue una conflagración mediática (Norris 1997, 71-84). Jameson, por su parte, critica que el pasado se haya convertido en una panoplia o catálogo de imágenes muertas, que se constituyen como copias idénticas de la que jamás existió original alguno, ya que el orden imperante es el del simulacro (1991, 39-46).

Mendoza, consideran que no se pueden edificar tiempos venideros sin raíces en el pasado, por lo que revisitan éste para reivindicar esa historia condenada al olvido. Nos gustaría remarcar que uno de los géneros que mejor se prestan para realizar esas incursiones al pasado es el policiaco. Un gran número de escritores, entre los que figuran los tres que acabamos de mencionar, utilizan este género para llevar a cabo una revisión crítica de la historia reciente española. Por ello, estamos en total desacuerdo con teóricas como Ana Isabel Briones García que, siguiendo al pie de la letra los postulados de Hutcheon, afirma que durante la Transición los escritores españoles usan la novela detectivesca para poner de manifiesto que no hay diferencia alguna entre realidad histórica y narración (1999, 68). Coincidimos con Labanyi en que estos escritores representan la historia con el fin de afirmar una voz testimonial que se inscriba en la memoria colectiva para superar el aislamiento (1999, 160).

De igual modo, estamos de acuerdo con Paul Julian Smith en que una serie de artistas, entre los que destaca la fotógrafa Cristina García Roderó, consideran que la construcción del futuro pasa por la rehabilitación del pasado, lo cual concuerda con la idea posmoderna, planteada por teóricos como Vattimo o Lyotard, de que el futuro radica en el pasado (2000, 50). Asimismo, nos gustaría puntualizar que la persistencia en visitar el pasado que se da en la España democrática presenta unas características distintas a las de otros países, tal y como afirma Smith. Este teórico mantiene que una de las características de la Posmodernidad es la necesidad de resucitar la historia. Este anhelo se da no por la fe en ideologías pasadas sino para que ese pasado rellene el vacío producido por el predominio del simulacro (Smith 2000, 42). Ahora bien, Smith apostilla que una de las características de la España posfranquista es que la incursión en el pasado se lleva a cabo a pesar de que los frenéticos acontecimientos que tienen lugar en la Transición no configuran en absoluto esa carencia de historia (2000, 42). A

nuestro juicio, lo que se da en España es una anemia oficial de revisión histórica que se juramenta a través de unos pactos de silencio, que tomaron forma en la firma de los Pactos de la Moncloa (1978), según los cuales todas las fuerzas políticas se embarcan en un proceso de amnesia histórica que pueda exorcizar fantasmas del pasado español como el militarismo y las luchas fratricidas. No obstante, el olvido y el silencio impidió un proceso de catarsis colectiva que acabara de verdad con los fantasmas del pasado. Por ello, el ajuste de cuentas con esos fantasmas se lleva a cabo de un modo individual por todos y cada uno de los intelectuales y artistas mencionados, que aglutinando diferentes versiones y lecturas del pasado, consiguen ofrecer una revisión histórica alternativa.

Con respecto a cómo estos escritores revisitan ese pasado, nos gustaría subrayar que estamos en desacuerdo con Teresa Vilarós que en *El mono del desencanto* dice que la reconstrucción del pasado se lleva a cabo sin mostrar sus lacras, pues se reconforma de acuerdo a criterios aceptables para la nueva Comunidad Europea en la que la España de la democracia se está insertando (1998, 240). *La tía Águeda*, por ejemplo, evidencia un empeño en retocar las heridas, al denunciar el clima opresivo franquista en el que las mujeres tienen que vivir. Además, consideramos que Vilarós incurre en contradicción, ya que, si bien en ciertos pasajes habla de “construcción del pasado”, en otros llega a asegurar que en los primeros años del Posfranquismo se produce un “decidido rechazo al feo fantasma del pasado español”, que “el gesto de borradura histórica iniciado en la posguerra española se reproduce a sí mismo en la posdictadura” y que “el pasado se torna Cosa impensable porque esa es la única manera en la que España puede rescribir su nueva identidad” (Vilarós 1998, 240-3). Retomando la cuestión de cómo García Morales dialoga con el pasado, tal y como ya hemos visto en el capítulo tres en el análisis de *El Sur*, podríamos reiterar que *La tía Águeda* busca respuestas para explicar

el presente, ya que a pesar de la distinta situación socio-política, económica y cultural, la maternidad sigue hoy conformándose como paradigma de la feminidad. La obra realiza este viaje al pasado para poner de manifiesto cómo el orden patriarcal franquista estigmatizaba a las mujeres que renunciaban a la maternidad, lo cual no ha cambiado desde entonces, tal y como explicaremos más adelante. Al revisitar el pasado, la obra nos muestra que las estructuras simbólicas que el patriarcado impone para su reproducción sobre modelos adecuados de feminidad no cambian por más que las estructuras socio-políticas y económicas sí lo hagan. Esto no hace sino corroborar lo que Puleo apostilla sobre el patriarcado, al que define como “el conjunto *metaestable* de pactos, asimismo, *metaestables*, entre los varones, por el cual se constituye el colectivo de éstos como género-sexo y, correlativamente, el de las mujeres” (Puleo 1998b, 41).¹⁵²

Es decir, el patriarcado es un sistema milenario que va adaptándose a cada nueva estructura económica y política. Sin negar la existencia de antagonismos de clase entre los hombres, es necesario reconocer que también hay entre ellos, a pesar de los intereses contrapuestos, acuerdos tácitos o explícitos que permiten la continuidad de la hegemonía masculina. Así, *La tía Águeda* nos ofrece las consecuencias de la renuncia a la maternidad en un patriarcado de coerción, lo cual nos va a permitir describir las concomitancias que habría entre esa coyuntura y el patriarcado de consentimiento impuesto hoy en día.¹⁵³

¹⁵² La cursiva es mía.

¹⁵³ Remitimos tanto a la introducción como al capítulo quinto donde hemos analizado *Las mujeres de Héctor*, para repasar la distinción entre los dos tipos de patriarcado.

La tía Águeda: antítesis de la figura del ángel del hogar franquista

La obra narra la peripecia de Marta, una niña de Sevilla de diez años que acaba de quedarse huérfana de madre. Ante las dificultades que tiene su padre por hacerse cargo de su educación, y suponiendo también que en aquellos tiempos era algo inaudito que un hombre se hiciera cargo de la educación y crianza de uno de sus vástagos, decide encomendarle estos quehaceres a su hermana Águeda, que vive en un pueblo de Huelva, en compañía de una criada y de un marido con el que se ha casado hace tan sólo tres años. El hecho de que no tenga hijos no es el único factor subversivo: también lo es el hecho de que Martín, su marido, hombre viudo con un hijo, que vive en un internado, sea un maestro que ha dejado su trabajo para ocuparse de las tierras de su mujer, lo cual, como puede suponerse, despierta toda clase de habladurías y cotilleos en el pueblo, donde existe la convicción de que él sólo se ha casado por dinero:

Yo no lo conocía, sólo sabía que se llamaba Martín y que no le gustaba a nadie de la familia, tal vez porque ya era viudo cuando se había casado con mi tía, hacía sólo tres años. Era maestro y dejó la escuela, que estaba en otro pueblo, al casarse con ella. Al parecer tenía la intención de ocuparse de las tierras de la tía Águeda. Esas tierras le proporcionaban unas rentas suficientes para vivir los dos sin excesos. Mis padres y otros familiares pensaron desde el principio que él se había unido a ella sólo por interés. No podían concebir que un hombre pudiera enamorarse de la tía Águeda (12).

Desde el primer momento Águeda se nos aparece como una persona dura y poco habladora, que recibe a su huérfana sobrina con una frialdad y distancia impresionante, lo cual a Marta no sólo le inspira desconfianza sino hasta miedo y terror. Según pasan los días, Marta se va encontrando cada vez más atrapada en esa atmósfera asfixiante, creada por el exceso de sobriedad y disciplina que la tía Águeda pretende establecer. El

odio de su sobrina por ésta se va acrecentando: la ve como una mujer amargada que refleja en los demás su propia infelicidad. Pero no solamente es Marta la que ve rara a su tía. Todas las madres de sus amigas piensan que Águeda es una mujer extraña y diferente de las demás. Este personaje busca una identidad propia al margen de la sociedad. Como otros personajes que hemos analizado en otros capítulos, Águeda vive aislada del resto del mundo. Aunque está casada con Martín, llevan vidas totalmente separadas y apenas tienen contacto el uno con el otro. Ni siquiera mantienen relaciones sexuales. Vemos, entonces, que el modelo de identidad de Águeda es esencial y alternativo a los cánones patriarcales.

La obra establece un contraste abismal entre Águeda, mujer fálica que encarna la antítesis de las características nutricias y maternas asociadas al modelo tradicional de feminidad, y su hermana Clara, madre de tres hijos, que está en los antípodas: es dulce, cariñosa, tierna, comprensiva y amorosa. Cuando este personaje llega a la casa para pasar una temporada, la vida de Marta da un cambio diametral, pues Clara viene a sustituir a su difunta madre. Por el contrario, Águeda es una mujer muy autoritaria que, además de ser la que "lleva el mando de la casa", trata muy mal a su marido y con respecto al cual se siente muy superior. En esto Águeda representa lo que dice Linda Chown con respecto al sentimiento de superioridad que tienen las mujeres españolas, en general, con respecto a los hombres (1983, 104). Esta teórica asegura que "in Spain, there already exists strong pride in self-as-woman, coupled with innate awareness of women's strength and often superiority" (1983, 101). Esta afirmación nos parece un tanto superficial, ya que, a nuestro juicio, dicho sentimiento de superioridad no es algo genuino sino, la estrategia del marginado que hace de su desgracia virtud. La tía Águeda utiliza su sentimiento de superioridad como arma defensiva en una sociedad que la

margina. Podríamos decir que esta mujer se niega a que nadie hable por ella y se erige en sujeto de su propio discurso.

Habría que encuadrar a *La tía Águeda* en el catálogo de productos culturales, tanto del franquismo como de la democracia, en los que la figura relevante es una mujer fálica y castrante, que ejerce de matriarca en los dominios domésticos.¹⁵⁴ Esto ha sido remarcado por teóricos como Smith, refiriéndose sobre todo a obras cinematográficas que se encuadran en una tradición española misógina y matricida, que representa la fantasía masculina de colocar la figura materna, y a las mujeres por extensión, como chivo expiatorio de la represión que la dictadura infringe sobre los personajes masculinos (1996, 20-7). Por su parte, Marsha Kinder asevera que la “madre fálica” en el cine español, tanto franquista como democrático, es una figura recurrente que dentro de la narrativa edípica ejerce de madre y de padre, ante la ausencia física de éste. De este modo, se convierte tanto en objeto de deseo como instrumento de represión del hijo (Kinder 1993, 198-200). Aunque los argumentos de estos teóricos nos parecen muy lúcidos y esclarecedores, no nos parecen, no obstante, pertinentes para la obra que nos ocupa en este estudio. No podemos encuadrar a Águeda ni en unos patrones heredados misóginos ni en unas narrativas edípicas. El falicismo de Águeda, más bien habría que encuadrarlo, tal y como ya hemos apuntado, en un intento de subvertir el orden patriarcal a través de la negación de la maternidad.

El psicoanálisis ha pretendido dar cuenta del comportamiento de la mujer fálica, que según Freud no ha conseguido implantar una economía libidinal femenina. Para este teórico la niña es más bien un niño sin pene, por lo que sufre de envidia fálica al reconocer su inferioridad orgánica. Para llegar a ser mujer, lo que tiene que hacer es

¹⁵⁴ De modo muy especial nos gustaría subrayar el paralelismo que hay entre *La tía Águeda* y *Nada* de Carmen Laforet (1945). En las dos obras una sobrina huérfana se ve forzada a vivir con una tía “solterona” (la tía Angustias en la novela de Laforet) autoritaria que las castra.

abandonar la masturbación y el clítoris, es decir, su pequeño pene, y concentrar su goce en la vagina. Sólo así dejará de desear el pene de su hermano y de su padre y pasará a desear a tener un hijo que sustituya el codiciado pene. Es decir, que la única manera que la mujer tiene de reparar su narcisismo es a través de la maternidad. Por tanto, la alternativa para la mujer es o ser hombre o ser madre, pero nunca mujer. Además, en el proceso de identificación primaria con la madre, se le transmitirán a la niña una serie de valores femeninos, como son la sumisión, el cuidado del hogar y la familia. De lo contrario, será una mujer “fálica” o “castrante”.

Vemos, entonces, que la teoría psicoanalítica considera la maternidad como un modo de resarcimiento frente a la envidia del pene y un intento de restitución narcisista. El hecho de que la maternidad sea considerada de acuerdo con esta modalidad tiene que ver con la forma como es pensada la diferencia sexual en psicoanálisis, ya que es en la medida en que Freud define la diferencia sexual como presencia o ausencia de masculinidad y de genitales masculinos, y no como dos presencias distintas que la maternidad se visualiza como coartada frente a la envidia del pene, tal y como mantiene Martínez (1992, 192). La teoría psicoanalítica se erige como pilar ideológico de la sociedad capitalista burguesa, en el que la inclusión del afecto en las relaciones familiares funciona como modelo de dominación, siendo el amor romántico y la maternidad los dos ejes principales de este proceso.

Sin embargo, el modelo freudiano no sería suficiente para dar cuenta del modelo de feminidad que se configura durante el Franquismo. Franco trata de implantar una política pronatalista nada más terminar la guerra, que justificó ideológicamente inspirándose en un catolicismo a ultranza con tintes mesiánicos. Tratando de recuperar la gloria imperial, Franco emula el modelo pasado imperial mesiánico. Es decir, Franco creía que los designios divinos le habían enviado para salvar a España de los estragos

creados por los republicanos. Para el Generalísimo, sólo el aumento de la población volvería a colocar al país en una posición hegemónica, para lo cual el crecimiento natalicio es el objetivo básico del régimen. A pesar de que hay evidencias científicas de que la natalidad ya había caído a lo largo del siglo, tal y como remarca Nash, el Generalísimo y su régimen se empeñaron en achacar dicho descenso a la degeneración moral de la República, que se manifestó tanto en su anticlericalismo como en sus empeños por controlar la natalidad, en la legalización del aborto (aunque sólo se dio en Cataluña) y el divorcio y en permitir el acceso al trabajo a la mujer (1991, 160-5). En realidad, esa presunta igualdad no era *de facto*, pues aún pervivía la desigualdad en todos los terrenos. Sin embargo, Nash apunta a que Franco en su cruzada contra “los rojos” no tuvo problema alguno en tergiversar la realidad social para defender sus planes de devolución de su grandeza pasada al país.

Para ello, uno de los pilares fue el aumento a toda costa de la natalidad, por lo que fue menester promover y volver a instaurar la figura de la “perfecta casada” y “ángel de la casa” para conseguir que las mujeres se atrincheraran de nuevo en sus casas, se dedicaran a sus maridos y a la procreación en cuerpo y alma.¹⁵⁵ En primer lugar, se ilegalizaron tanto el aborto como los anticonceptivos, que pasaron a ser no sólo un crimen contra la vida sino contra la integridad de la raza (Nash 1991, 168). Además, se implantaron una serie de incentivos económicos para que las mujeres se reprodujeran: desde los famosos premios de natalidad, hasta los subsidios familiares y pluses de cargas familiares, pasando por los beneficios por ser familia numerosa. Todo esto fue acompañado de una intensa propaganda tratando de intensificar el papel de la familia y la cohesión familiar, en la que tanto la Iglesia como la Sección Femenina

¹⁵⁵ Para profundizar más en estos modelos y en cómo afectaron las vidas de las mujeres consultar Martín Gaité (1987). Si se quiere ahondar en las representaciones que elaboran las escritoras de posguerra sobre dicho asunto ver López (1995).

tuvieron un papel estelar (Nash 1991, 170-2).¹⁵⁶ No obstante, cabría subrayar la paradoja de que a pesar de que toda esa maquinaria se puso en marcha, el índice de natalidad no aumentó hasta que en los años sesenta se produjo un boom económico. Teniendo esto en cuenta para nuestro análisis de *La tía Águeda*, podemos decir que Águeda se nos aparece como un personaje que representa la antítesis de la "perfecta casada" y de "el ángel del hogar". Águeda no encarna el modelo de esposa ideal. Marta ya sabe al llegar a casa de su tía, según los rumores de la familia, que es una mujer que no es considerada buena esposa por la mayoría de la gente, porque aunque el libro no explica las razones por las que Águeda no se ha convertido en madre, es una mujer que no ha desempeñado la sagrada tarea de regenerar la patria. Por ello, esta mujer fálica, castrante y amargada supone un atentado contra el modelo patriarcal imperante. El autoritarismo y falta de sumisión de esta mujer socavan los pilares sobre los que descansa el aparato franquista. Por ello, es una mujer estigmatizada y repudiada socialmente.

El estigma de la renuncia a la maternidad

El estigma y el ostracismo acaba en muerte en esta novela. El clímax de *La tía Águeda* se produce cuando el tío Martín enferma una noche y Águeda se niega a llamar a un médico para que le auxilie, por lo que su marido acaba muriendo. Este parricidio supone, por parte de Águeda, un último intento por derrocar el orden patriarcal. Aparece retratada como el paradigma de la perversión:

Sentí odio hacia la tía Águeda. Pensaba que ella tenía la culpa de la muerte del tío Martín por haberse obstinado en no llamar al médico. La vi entonces como una mujer realmente malvada y cruel. Me resultaba más difícil aún seguir viviendo con ella. Su maldad se me presentaba como algo verdadero y patente,

¹⁵⁶ Para más información ver Gallego (1983).

ya no podía sospechar que fuera una figuración mía. La ausencia del tío Martín me entristecía enormemente. Me sentí furiosa contra la tía Águeda. Necesitaba levantarme, ir hacia ella y pegarle, sí deseaba pegarle, pero eso era imposible (74).

Sin embargo, el orden se reestablece cuando Águeda enloquece y acaba pereciendo. Catalina, la criada, que estaba secretamente enamorada de Martín, simula que el fantasma de éste deambula por la casa. Una serie de fenómenos paranormales tienen lugar en la casa y Águeda los interpreta como un intento de venganza de su difunto marido. La culpa y el terror se apoderan de ella de tal modo que acaba delirando:

Ha venido y se ha quedado ahí, a los pies de la cama. No sabes con qué odio me miraba. Parecía querer matarme. Y me matará. Sé que al fin lo conseguirá. Ese diablo viene a por mí. Porque ahora Martín tiene forma de diablo [...] Era frecuente en aquellos días ver a la tía Águeda deambulando por la casa o sentada a la mesa camilla en camisón y con una bata encima, sin vestirse y sin peinarse. Su imagen ofrecía un aspecto desolador. A mí me parecía, igual que a Pedro, que con sus gritos nocturnos y con sus apariciones se estaba volviendo loca (92 y 131).

A través de la actitud de Catalina vemos que *La tía Águeda*, al igual que *Las mujeres de Héctor*, representa una propuesta que se sitúa en los antípodas del feminismo de la diferencia: la relación que mantienen las mujeres no es de sororidad, ni de *affidamento* ni de autoridad femenina sino de odio y rivalidad. Catalina no siente el menor remordimiento ni la menor compasión ante la ansiedad y angustia que provocan en Águeda los supuestos sucesos paranormales que tienen lugar en la casa, que en realidad son provocados por ella. Cuando un día Águeda se pone a llorar de modo desesperado y desconsolado Catalina ni siquiera se inmuta:

Catalina estaba presente y ni una palabra brotó de sus labios para consolarla. Permanecía en pie, muy cerca de ella, mirándola impávida. Yo no sabía qué decir pero deseaba encontrar algunas palabras de consuelo. Me pareció que Catalina era cruel con mi tía, quien ahora, viéndola así, anegada en lágrimas, me pareció que estaba muy sola (79).

Igualmente, vemos en esta novela que, al igual que *El Sur*, lo fantástico no irrumpe para desestabilizar el orden simbólico sino que más bien actúa como guardián de éste. Es

decir, el sistema vigente se sirve de la fantasía para castigar las conductas subversivas de Águeda y restaurar el orden. Catalina consigue que Águeda pierda la cordura y enferme. Una noche, cuando ésta agoniza, la criada reproduce la conducta de su ama, al denegarle auxilio llamando a un médico y dejándola morir:

Ahora va a saber usted lo que es bueno. Así dejó morir al señorito Martín. Yo le quería mucho, ¿sabe? Él era muy bueno conmigo y usted le dejó morir como a un perro. Así va a morir usted ahora, yo no llamo al médico. Tampoco usted lo llamó entonces. Ahora va a sentir lo que él sintió, todo el miedo a la muerte que el pobrecito tuvo que sentir (145).

Vemos que *La tía Águeda* supone un intento de configurar una subjetividad femenina en un patriarcado de coerción al margen de los parámetros androcéntricos. El hecho de que la tía Águeda rechace el papel de madre y esposa modélica que el sistema franquista impone, parece sugerir que Águeda trata de forjarse una identidad por sí misma. No obstante, en esta novela vemos que las conductas que se desvían del modelo impuesto son penalizadas, por lo que el texto pone de manifiesto que en un patriarcado de consentimiento las mujeres no tienen modo de rebelarse contra los dictados patriarcales.

¿Y qué ocurre en un patriarcado de consentimiento como el impuesto hoy en la España democrática? ¿Es aún un estigma el rechazo de la maternidad? ¿Se sigue configurando la maternidad como un mito que dictamina los comportamientos de las mujeres? Tratando de responder a la pregunta planteada en páginas anteriores, tendríamos que apostillar que la nueva coyuntura política, socio-económica y demográfica de ningún modo se ha traducido en un cambio en las estructuras simbólicas y el imaginario colectivo. Aún hoy en día la maternidad se sigue perfilando como uno de los pilares sobre los que descansa la subjetividad de las mujeres, hasta el punto de que la alternativa de no ser madre sigue siendo algo socialmente repudiado. Tal y como señala Raquel Osborne, la preocupación más extendida por la discriminación económica

de las mujeres o por su representación como objetos sexuales ha oscurecido la explotación de éstas en tanto que "objetos reproductores". Para esta teórica, la maternidad se da como un hecho, y algunas de las secuelas negativas relacionadas con la misma no son tenidas en cuenta: "cuestiones como el abuso de la prole, el embarazo de las adolescentes, las esposas maltratadas, la alta tasa de divorcio y la feminización de la pobreza, tienen todas más o menos que ver con una maternidad o paternidad que no se cuestiona" (1993, 141-2). De este modo, el mensaje ideológico predominante es que la sociedad prescribe la maternidad a ultranza, aunque sólo sea para tener un único hijo:

Se transmite, así, a las mujeres –y en menor medida a los hombres –que no serán verdaderos adultos si no se convierten en madres y padres. Ante esta situación, la formación de una familia se convierte en algo más que una mera elección para mujeres y hombres, a pesar de que, individualmente, no lo parezca así. Además, las primeras se ven impulsadas a la maternidad no sólo por sexismo institucionalizado sino por la promesa de unas gratificaciones psicológicas y sociales asociadas a la maternidad. Y está claro que la ideología que reina a nuestro alrededor en los casos de mujeres que en principio pueden escoger es la de "no me quiero perder esa experiencia". Sentimiento totalmente legítimo, pero que debería ser contrapesado con la otra cara que a menudo esconde el asunto (Osborne 1993, 142).

De este modo, y según algunos estudios realizados, las mujeres que deciden no tener hijos quedan estigmatizadas, ya que existe el estereotipo negativo de que esas mujeres son anormales, egoístas, inmorales, irresponsables, inmaduras, infelices, no realizadas ni femeninas (Osborne 1993, 141).¹⁵⁷ Según un artículo publicado en *El País* en 1998, las mujeres que deciden no tener hijos tienen que cargar con el sambenito de raras y egoístas, amén de tener constantemente que justificar su decisión, por lo que incluso alguna ha descubierto que lo mejor es mentir diciendo que son estériles, pues sería la única forma de que dejen de crucificarlas. Por eso, según los expertos, las mujeres que deciden no tener hijos sufren a la vez culpabilidad y melancolía por el hijo no tenido (de la Fuente 1998, 37). Para Moreno y Soto, a pesar de la disminución de la

¹⁵⁷ Osborne habla someramente de dichos estudios, pero no da detalle alguno ni referencia de cuáles son.

natalidad, en términos simbólicos se sigue subrayando la importancia de ser madre en la conformación de la identidad femenina (1994, 107). Así, ser mujer y ser madre son aún conceptos equivalentes: convertirse en madre sería el factor fundamental en la vida de las mujeres, encargado de proporcionarles una identidad positiva, un sentido de realización y el estatus definitivo como persona adulta. La identidad femenina se hace depender de la capacidad o voluntad de fertilidad. Para Moreno y Soto, desde los campos científicos de la psiquiatría y la psicología se siguen dictaminando los parámetros que regulan las concepciones de las mujeres, según las cuales, el patrón ideal de madre es el de mujer abnegada, competente y serena (Moreno y Soto 1994, 107). Dichas representaciones simbólicas gobiernan los deseos de maternidad y condenan tanto a las mujeres estériles como aquellas que rechazan ser madres.

No obstante, Moreno y Soto apostillan que el mito de la maternidad feliz es un espejo que no refleja a la mujer y que crea sentimientos de conflicto y desasosiego, por más que el orden patriarcal se empeña en difuminarlos (1994, 108). También habría que decir que desde sectores políticos de la derecha se sigue configurando el discurso del "valor de la maternidad", como algo biológico y natural, cuya pérdida es lamentada: "Sólo las madres tienen ese privilegio de tener a sus hijos en su propio cuerpo durante nueve meses, de alimentarlos y de llevar a cabo los mil detalles materiales y espirituales que requiere la educación en todas sus edades. Según O'Shea, esto hay que repetirlo porque el valor de la maternidad se está perdiendo en el mundo occidental" (1999, 94-5).¹⁵⁸ O'Shea reivindica la importancia de la maternidad y urge a las instituciones que la apoyen sin remisión porque de lo contrario peligra la supervivencia de la sociedad (1999, 94-5).

En la estigmatización de la renuncia a la maternidad, los medios de

¹⁵⁸ La frase se la atribuye la autora a "la viceministra", cuyo nombre no llega a especificar.

comunicación han jugado un papel muy importante, ya que desde diversos ángulos, y a pesar de los obstáculos imperantes, siguen representando la maternidad como una experiencia vital y decisiva para las mujeres.¹⁵⁹ Un reportaje publicado por *El País* en 1999 describe la maternidad en términos bélicos: "Las madres son guerreras". Define la maternidad como una contienda en la que se lucha contra el mundo y contra sí misma y en la que no hay victoria total. Subraya que el 66 por ciento de las madres trabajadoras afirma que le gusta su trabajo y que no querría dejarlo, aunque casi la mitad cree que lo mejor para los niños es que sus madres no trabajen. Como la opción de dejar de trabajar es desechada por la mayoría de las mujeres por motivos económicos y la necesidad de acogerse a la reducción de jornada con el consiguiente recorte salarial es rechazada por el 85 por ciento de ellas, remarcan que el conflicto para las madres está servido (Sánchez Mellado y Aguilera 1999, 44-5). Haciendo gala de frivolidad y superficialidad, las periodistas, no obstante, afirman a renglón seguido: "Añosas o jóvenes, primíparas o múltiparas, casadas o solteras, la nota común de las embarazadas de hoy es que están contentas. Cansadas, inquietas, aterrorizadas, pero contentas" (Sánchez Mellado y Aguilera 1999, 44-5).

No creemos necesario volver a insistir en la importancia de dichas representaciones en el imaginario colectivo. Pero lo que sí nos parece interesante subrayar es que los datos que arroja el artículo, que se basa en un estudio llevado a cabo, demuestran que aún hoy hay un gran número de mujeres (casi la mitad) que trabaja, no porque sea importante para configurar su identidad, sino exclusivamente como fuente de ingresos económicos. Asimismo piensan que una buena madre es la que se queda en casa cuidando de los hijos; y que se sienten en culpa permanente por no

¹⁵⁹ Si se quiere recabar más información sobre algunos reportajes que ilustran esto consultar: Bedoya (2000a), de la Fuente (1989, 1998), El País (2000), Gallardo (1999), Jimeno (2000), Llanos Domínguez (1999), Parra (1999), Reuss (1999), Rivière (2001) y Sánchez Mellado y Aguilera (1999).

prestar la suficiente atención cuando se ven obligadas a trabajar.¹⁶⁰ A pesar de todo, son felices. Esto podría reformularse diciendo: se sienten realizadas porque experimentan que han cumplido con la misión más importante de su vida, ser madre, por muchos sinsabores que traiga. Convendría remarcar que estas representaciones simbólicas son eficaces aun cuando estamos en un momento en el que el 46 por ciento de las mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años) no tiene ningún hijo, tal y como muestra el último estudio publicado por el Instituto Nacional de Estadística (2000). Sin embargo, esto no constituye una opción elegida sino impuesta por la estructura socio-económica, ya que el 23 por ciento de las encuestadas aseguran que tienen menos hijos de los que quisieran o no han satisfecho sus anhelos de maternidad por falta de recursos económicos (de Benito 2000, 35).

Vemos entonces que los medios de comunicación se configuran como un mecanismo poderoso mediante el cual el mito de la maternidad es eficaz en el disciplinamiento social. Podríamos decir que a través de la repetición insistente de sus narrativas establecen universos de significación totalizadores que estipulan lo que las mujeres deben ser. De este modo, ejercen una violencia simbólica ya que se apropian, trituran e invisibilizan la diversidad de prácticas y posiciones subjetivas de los actores sociales, al homogeneizar y violentar lo diverso. Con respecto a la maternidad, los medios de comunicación insisten en mantenerla como pilar principal en torno al cual se configura la subjetividad femenina. Ahora bien, la pregunta clave que habría que plantear es que con qué finalidad. Es decir, ¿por qué es aún necesario que el mito de la maternidad perviva a pesar de que no se están implantando políticas natalicias y que el objetivo del aumento de la población no parece en absoluto prioritario? A este respecto, cabría señalar que lo que está en juego no es la procreación o la pervivencia de la

¹⁶⁰ El reportaje tan sólo menciona que el estudio al que se refiere ha sido publicado por el Instituto de la Mujer, pero no da la referencia completa.

especie sino impedir a toda costa que las mujeres conquisten el poder. Mientras que el tema de convertirse en madres les siga atormentando y marcando su vida, no se decidirán nunca quitarse de encima la pesada carga de las labores nutricias y dedicarse de lleno a ejercer el poder.

Conclusiones

Identidad y debate feminista: la narrativa de Adelaida García Morales como rebelión al orden patriarcal

En este estudio hemos analizado los distintos personajes femeninos que aparecen en la obra de García Morales, qué tipo de identidad les configura y cómo se constituye. Igualmente, hemos examinado las diferentes propuestas del feminismo español de la igualdad y de la diferencia que aparecen representadas en sus textos. Hemos apuntado a que la característica más importante de su obra es que se constituye en “ficción de debate”, ya que se conforma como el escenario en el que las distintas teorías feministas españolas se dan cita para ser discutidas y para sopesar su viabilidad socio-política. Así, su novelística representa una serie de temas de especial relevancia para las mujeres españolas, que se han venido discutiendo en España tanto por el Movimiento Feminista como por la teoría feminista en las últimas décadas. Los textos de García Morales intervienen en las discusiones y controversias feministas al proponer representaciones simbólicas alternativas, así como sugerir la reconstitución de nuevas identidades que vengan a sustituir a las establecidas según los cánones patriarcales. Además, hemos puesto de manifiesto la naturaleza dialéctica que existe entre la narrativa de esta escritora y las estructuras ideológicas que operan en la sociedad española desde la instauración de la democracia. Así, hemos llevado a cabo una lectura de sus textos que se encuadra en las coordenadas de una política feminista. Es decir, hemos desenmascarado las estructuras socio-económicas y las operaciones simbólicas de las que se vale un patriarcado de consentimiento, como es el existente en España, para establecer su predominio.

Para efectuar una síntesis de las obras que hemos analizado en este estudio, sería conveniente hacer una distinción entre los textos escritos en los ochenta y los escritos en los noventa. Así, las primeras obras abogan por el feminismo de la diferencia, proponiendo la búsqueda arqueológica de un orden femenino perdido, el descubrimiento de mitologías maternas, la restitución de las relaciones madre-hija, el establecimiento de un hacer entre mujeres y el fortalecimiento de las relaciones entre mujeres a través del *affidamento* y el reconocimiento de una autoridad femenina. Tanto en *El silencio de las sirenas* como en *El Sur* nos encontramos con que los personajes viven en pueblos remotos apartados de la civilización y en contacto con la naturaleza. Esto, tal y como apuntábamos en el capítulo primero, habría que enmarcarlo dentro de la desmovilización política que tuvo lugar en España a raíz de que el desencanto cundiera en todas las capas sociales.

En el capítulo segundo hemos visto como *El silencio de las sirenas* aboga por la instauración de un tiempo y espacio mítico, fuera no sólo de la esfera pública sino totalmente al margen de las estructuras sociales existentes. El texto propone que en este interregno las mujeres puedan constituir su propio orden simbólico a través de la recuperación de mitologías maternas y de un orden matriarcal. Por ello, podemos afirmar que el texto se alinea con los postulados del feminismo de la diferencia. Aunque esta obra también representa una serie de elementos posmodernos, como la muerte de la realidad y la reivindicación del simulacro, esto no entra en contradicción con el feminismo de la diferencia y su formulación de una identidad esencial. *El silencio de las sirenas* representa el concepto de *matria*, elaborado por Sendón de León, donde lo múltiple tiene cabida y la antítesis está fuera de lugar. Así, en esta novela se da un triunfo de lo femenino y una vuelta de las mujeres a sus orígenes: la muerte de Elsa le devuelve a su sitio, al lugar al que pertenece, y finalmente se reencuentra consigo misma. Esto encierra una propuesta de paz interior y liberación.

En el capítulo tercero hemos visto, de igual modo, que el reencuentro con la madre y la práctica del *affidamento* pueden ser viables y ofrecer una alternativa de emancipación a las mujeres fuera del orden patriarcal. A través de la memoria y de la reconstitución del pasado de un personaje, *El Sur* viaja a un tiempo pretérito para indagar en las raíces de la falta de identificación entre madre e hija en la sociedad española. Al igual que *El silencio de las sirenas*, un microcosmos fuera de todo marco social se constituye en una metáfora. Pero en *El Sur*, lejos de representar un orden materno, lo que hace es encarnar la ley del padre de un patriarcado de coerción, que es el que se daba en la sociedad franquista, que condenaba a las mujeres al ostracismo. Con ello, el texto pone de manifiesto que la falta de comunicación entre madre e hija viene impuesta por el orden patriarcal. Esta imposición tiene como fin impedir el fortalecimiento de los lazos materno-filiales. La intensidad de las relaciones madre-hija son subversivas porque permitirían una valoración del género femenino que ayudaría a las mujeres a romper con su dominación. *El Sur* representa la reconciliación con la madre carnal como modo de establecer un marco de referencias simbólicas en el cual las mujeres puedan conectar entre sí y conformar su propia identidad. Sería necesario puntualizar que, en el texto que nos ocupa, el reencuentro entre Adriana y su madre se hace posible gracias a Gloria, la ex amante de su padre, que le ofrece a la heroína de la novela un modelo de mujer con el cual identificarse. Dicho encuentro permite que la protagonista salga de la torre de cristal en la que estaba encerrada bajo la tiranía del padre y que emprenda el viaje al Sur, que representaría la reivindicación de un orden social matrilineal. En definitiva, *El Sur* se constituye como una obra que propone una identidad dialógica viable, que se enmarca dentro de las directrices del *affidamento*.

Con respecto a las obras escritas en los años noventa, podríamos decir que se desmarcan de la propuesta de constituir órdenes simbólicos alternativos y fortalecer las relaciones entre mujeres como modo de derrocar el orden patriarcal. La narrativa de esta

década pone énfasis en las dificultades por las que atraviesan las mujeres para la constitución de identidades fuera de los parámetros patriarcales. Algunos personajes femeninos de estas obras pretenden construirse una identidad esencial, a través del repliegue en sí mismas. Aunque algunas consiguen forjarse una identidad propia, los textos sugieren que los condicionamientos socio-políticos y simbólicos se lo impiden a otras. En el capítulo cuarto hemos analizado *Mujeres solas*, que es la obra que mejor representa la controversia igualdad-diferencia, por lo que se constituye en ficción de debate por antonomasia. A través de un mosaico de prácticas discursivas, esta obra plantea cómo la disyuntiva igualdad-diferencia está viciada, ya que la igualdad no es opuesto ni incompatible con la diferencia, sino que cualquier política feminista debería aunar dichos conceptos. En esta obra, más que el eje igualdad-diferencia, lo que vemos representado es el dilema igualdad-desigualdad. *Mujeres solas* pone de manifiesto que la equipotencia, la autonomía, la equifonía, la equivalencia y la interlocución son pilares necesarios e imprescindibles para sentar las bases de cualquier política de identidad. Asimismo, esta obra sugiere que la igualdad y la diferencia se complementan y que constituyen una vindicación conjunta para lograr la emancipación de las mujeres. De este modo, estos cuentos subvierten la tendencia al igualitarismo que se ha dado en los años noventa en España, según la cual las reivindicaciones de las mujeres ya no tienen razón de ser por cuanto en una sociedad democrática las mujeres están en una situación de igualdad. A este respecto, hemos insistido en que en un patriarcado de consentimiento las estructuras ideológicas operan de tal modo que las representaciones simbólicas ofrecen una igualdad ficticia e hipotética como paradigma de igualdad, justicia y emancipación. *Mujeres solas* denuncia la marginación socio-laboral en la que vive inmerso un cierto número de mujeres en la sociedad española, lo cual les impide forjarse una identidad propia, por lo que pone en entredicho la muerte del patriarcado proclamada por las feministas de la diferencia.

En el capítulo quinto hemos apuntado otra vez a estos mecanismos ideológicos operantes en un patriarcado de consentimiento para seguir estableciendo una política de sometimiento que genera rivalidad entre las mujeres y les impide derrocar el poder y dominio patriarcal. A este respecto, hemos visto como *Las mujeres de Héctor* denuncia las mediaciones simbólicas por las cuales se representa el amor como pilar fundamental para la constitución de una identidad como forma ulterior de sometimiento a los hombres. Esta obra abunda en las dificultades que tienen las mujeres para librarse de las imposiciones del mito del amor, pero apostilla que hay formas de resistencia individuales que las mujeres pueden adoptar para escapar a la influencia del imaginario colectivo. De este modo, vemos que hace hincapié en que el mito del amor no deja de ser una práctica discursiva que puede subvertirse para volver a codificarse conforme a otros propósitos. Aunque ninguno de los personajes femeninos logra forjarse una identidad libre de mediaciones patriarcales, la obra sugiere que las barreras simbólicas no son siempre insalvables, por lo que hay atisbos de utopía para la mujer en dicho desenlace.

El mito del amor no es el único mito que se deconstruye en la obra de Adelaida García Morales. Hemos analizado en el capítulo sexto cómo la maternidad es otro de los dispositivos de control de las mujeres tanto en un patriarcado de consentimiento como en uno de coerción. *La tía Águeda*, al igual que *El Sur*, revisita el pasado, pero esta vez el viaje lo emprende para poder desenmascarar las estructuras y representaciones simbólicas de las que se vale un patriarcado de coerción, como lo fue el régimen franquista, para su mantenimiento y pervivencia. A diferencia de *Las mujeres de Héctor*, no se vislumbra la utopía en *La tía Águeda*, ya que sugiere la imposibilidad de que las mujeres se rebelen contra las imposiciones simbólicas, ya que la insurrección conlleva un castigo. Negarse a ser madre se configura como un total atentado contra el orden existente, por lo que la heroína se ve abocada a la muerte para pagar su rebeldía.

En conclusión, podemos afirmar que la narrativa de Adelaida García Morales se constituye como paradigma de lo que hemos definido como literatura de mujer, ya que los personajes buscan forjarse una identidad. Asimismo, su obra se configura como un universo femenino compuesto de personajes femeninos y circundado de satélites encarnados por personajes masculinos. Igualmente, los espacios interiores en los que se enmarcan los personajes determinan una reprivatización de la escritura. Al margen de estas características que conforman dichas obras como narrativa de mujer, nos gustaría señalar dos de los ejes vitales sobre los que se vertebra la obra que hemos estudiado. En primer lugar, hemos apuntado a la subversión total de la novela rosa, al deconstruir todas y cada una de sus obras el mito del amor como fuerza vital y poner de manifiesto que no es sino un mecanismo ideológico para conseguir la subordinación de las mujeres. En segundo lugar, y como consecuencia, la soledad es la meta principal que se fijan estas mujeres que fracasan en sus relaciones amorosas y el único medio de que disponen para constituir una identidad.

Con respecto a este último aspecto, nos gustaría subrayar lo difícil que resulta definir la política de identidad que propone su obra en conjunto. En realidad, no creemos que estos textos propongan un modelo único de identidad, sino que más bien barajan distintas posibilidades y analizan cuáles son viables. Los personajes femeninos de la obra de García Morales se han rebelado contra un sistema opresivo al haberse arrojado por la borda del buque patriarcal. Así se han convertido en náufragas a la deriva que buscan una identidad propia que las saque a flote. Tanto si la identidad que buscan es esencial como dialógica, lo cierto es que casi todos los personajes coinciden en querer forjarse una identidad por sí mismas y rebelarse contra los patrones patriarcales de feminidad. Algunos personajes consiguen sus propósitos: después de haber nadado a la deriva estas náufragas han alcanzado una orilla. Elsa, Alicia, Estrella, Elisa y Adriana consiguen configurar una identidad por sí mismas. Elsa se encuentra

consigo misma a través de una muerte liberadora; Alicia es feliz y encuentra su yo viviendo a espaldas del mundo en una casa lejos del mundanal ruido y dedicada a sus cerámicas. También Estrella y Elisa se reencuentran y reconcilian consigo mismas fuera de los parámetros patriarcales, librándose del mito del amor y gozando con su soledad. Por último, cabría destacar que Adriana, conforma su subjetividad a través de la relación dialéctica con la madre.

Por el contrario, los demás personajes fracasan en su intento por forjarse una identidad propia. Celia acaba sumida en la marginación, explotación e infelicidad. Laura vive en permanente estado de frustración al reconocer la imposibilidad de liberarse de la dependencia económica de su ex marido, que la obliga a permanecer siempre bajo el dominio de su mirada vigilante. De igual modo, Irene queda atrapada en las redes de un hombre irascible y autoritario y, por más que lo intenta, no consigue reconciliarse consigo misma. Por otro lado, la tía Águeda acaba pereciendo en su intento de subvertir el orden patriarcal a través de la renuncia a la maternidad.

Por último, quedan Margarita y Irina, que no buscan una subjetividad propia sino a través del amor de un hombre. Dicha identidad vendría dada por la sumisión y la subordinación, ya que más bien estaría moldeada a imagen y semejanza de los deseos de un hombre. Serían éstas identidades desmembradas, por lo que serían totalmente insuficientes para proporcionar estabilidad y bienestar a dichos personajes. Esto pone de manifiesto cuán importante es que la mujer sea parte agente y activa en la conformación de su subjetividad. No obstante, habría que resaltar, con respecto a Margarita e Irina que, aunque no cobran plena conciencia de que el amor y la identidad patriarcal que buscan son instituidos por el orden patriarcal, cada una protagoniza a su modo actos de rebelión.

Como colofón, queremos manifestar que consideramos que la narrativa de García Morales es feminista por lo que acabamos de señalar: propone la participación

de la mujer en la conformación de su identidad propia y denuncia que ésta última tenga que constituirse según los mecanismos simbólicos al servicio del patriarcado, tales como el amor y la maternidad. Con ello cuestiona los pilares sobre los que se cimienta la concepción tradicional de feminidad. Igualmente, los textos denuncian la situación de marginación y discriminación en la que viven algunas mujeres, por lo cual contienen un alto grado de operatividad política. Aunque no todos los personajes consiguen forjarse una identidad al margen de los dictados patriarcales, cabe destacar que su narrativa constituye un acto de rebelión y un intento de configuración de identidades alternativas.

Bibliografía

Abel, Elizabeth, 1981. "(E) merging Identities: The Dynamics of Female Friendship in Contemporary Fiction by Women", *Signs*, nº 6, Spring, 413-35.

-----, ed., 1982. *Writing and Sexual Difference*. Brighton: Harvester.

-----, Marianne Hirsch y Elizabeth Langland, eds., 1983. *The Voyage In: Fictions of Female Development*. London: University Press of New England.

Abril, M^a Victoria y M^a Jesús Miranda, 1978. *La liberación posible*. Madrid: Akal.

Agacinski, Sylviane, 1999. *Política de sexos*. Madrid: Taurus.

Agra, María-Xosé, 1990. "Teoría política, teoría feminista y Estado", en VV.AA. (1990), 11-14.

-----, 1992. "El emblema de lo privado. Notas sobre filosofía política y crítica feminista", *Isegoría*, nº 6, noviembre, 161-67.

-----, 1993. "Feminismo y política", en *Teoría feminista: identidad, género y política*, ed. por Arantza Campos y Lourdes Méndez, País Vasco: Instituto Vasco de la Mujer, Universidad del País Vasco, 13-28.

-----, ed., 1997. *Ecología y feminismo*. Granada: Comares.

-----, 1998. "Xusticia e política feminista", en Carucho y Mayobre, 103-20.

Aguirre Molina, Belén, M^a Luisa Callejón y M^a Ángeles Grande, 1990. "La narrativa escrita por mujeres durante la posguerra", en Ballarín (1990), 733-47.

Aizpuru Domínguez, Marga, Alida Carloni Franca y M^a José Palma Borrego, eds., 1991. *Actas de las primeras jornadas Mujer y Cultura*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

Alba Pérez, Teresa, 1993. *Desarrollo del Movimiento Feminista en España y Europa*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Alberdi Alonso, Inés, 1979. *Historia y sociología del divorcio en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

-----, 1982. "Aspectos contradictorios de la opinión de las mujeres ante el divorcio", en Durán (1982), 69-79.

-----, 1988. "Las mujeres jóvenes y su incorporación social", *Revista de Estudios de Juventud*, nº 29, 19-30.

-----, 1996. "Nuevos roles femeninos y cambio familiar", en García de León *et.al.* (1996), 41-67.

----- y García de León, 1996. "Sociología de las mujeres españolas: aspectos histórico-bibliográficos", en García de León *et.al.* (1996), 407-14.

-----1999. *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.

-----, Lluís Flaquer y Julio Iglesias de Ussel, 1994. *Parejas y matrimonios: Actitudes, comportamientos y experiencias*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

-----, Pilar Escario y Ana Inés López-Accotto, 1996. *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la Transición*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Alborch, Carmen, 1999. *Solas*. Madrid: Temas de Hoy.

Alborg, Concha, "Metaficción y feminismo en Rosa Montero", *Revista de Estudios Hispánicos*, nº 22, 67-76.

-----, 1997. "El Sur, novela y película: dos versiones de un mismo conflicto", *Anuario de Cine y Literatura en Español*, nº 3, 15-24.

Alcoff, Linda, 1997. "Cultural Feminism versus Poststructuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory" en Nicholson (1997), 330-55

----- y Elizabeth Potter, eds., 1993. *Feminist Epistemologies*. London: Routledge.

Alcobendas Tirado, María Jesús, 1984. *The Employment of Women in Spain*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.

Alda, C. *et al.* 1996. "Maternidad y técnicas de reproducción asistida: una perspectiva psicoanalítica", en Tubert (1996), 285-13.

Allen, Jeffner, 1983. "Motherhood: The Annihilation of Women", en Trebilcot (1983), 315-30.

Alonso, Santos, 1989. "La Transición: hacia una nueva novella" *Insula*, nº 512-13, 11-12.

Alonso, Sol, 1999. "Ellas prefieren a las mujeres", *Elle*, 28 de julio, 60-4.

Alter, Robert, 1975. *Partial Magic. The Novel as a Self-Conscious Genre*. Berkeley: University of California Press.

Amat, Nuria, 1997. *La intimidad*. Madrid: Alfaguara.

Amorós, Andrés, 1968. *Sociología de una novela rosa*, Madrid: Taurus.

Amorós, Celia, 1979. "Notas para una ética feminista", *Argumentos*, nº 23, 60-6.

-----, 1980a. "Feminismo: Discurso de la diferencia, discurso de la igualdad", *El Viejo Topo*, extra 10, 30-33.

-----, 1980b. "El feminismo entre la autonomía y los partidos", *Zona abierta*, nº 23, 118-25.

-----, 1982. "Rasgos patriarcales del discurso filosófico: Notas acerca del sexismo en filosofía", en Durán Heras (1982b), 35-59.

-----, 1985. "Reflexiones en torno a la crisis de fundamentación del feminismo socialista", *Desde el feminismo*, nº 0, 6-12.

-----, 1986. "Algunos aspectos de la evolución ideológica del feminismo en España", en Borreguero *et.al.* (1986), 41-54.

-----, 1987. "Espacio de los iguales, espacio de las idénticas: Notas sobre el poder y el principio de individuación", *Arbor*, nº 504, 123-25.

-----, 1989a. "Del feminismo al feminismo", *Debats*, nº 27, 52-60.

-----, 1989b. *Mujer: Participación, cultura y política*. Madrid: Forum de Política Feminista.

-----, 1989c. *Mujeres, feminismo y poder*. Madrid: Forum de Política Feminista.

-----, 1990a. "El feminismo: senda no transitada de la Ilustración", *Isegoría*, nº 1, mayo, 1990, 139-50.

- , 1990b. "Notas para una teoría nominalista del patriarcado", Congreso *El sentido de la vida: La ciudad que habitan las mujeres*. Valencia: Institut Valencià de la Dona, 1-31.
- , 1991a. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- , 1991b. "El nuevo aspecto de la polis", *La balsa de la medusa*, nº 19-20, 119-35.
- , 1992a. "El feminismo como exis emancipatoria", *Canalobre*, nº 23-4, 15-27.
- , 1992b. "Hongos hobbesianos, setas venenosas", *Mientras tanto*, enero-febrero, nº 48, 59-67.
- , 1992c. "Feminismo, Ilustración y misoginia romántica", en Birulés (1992), 115-36.
- , ed, 1994a. *Historia de la teoría feminista*. Madrid: Comunidad de Madrid e Instituto de Investigaciones Feministas.
- , 1994b. *Feminismo: igualdad y diferencia*. México: UNAM.
- , 1994c. "Igualdad e identidad", en Valcárcel (1994a), 29-48.
- , 1995. "Feminismo filosófico español. Modulaciones hispánicas de la polémica feminista. Igualdad-Diferencia", *Deva*, nº 3, 46-78.
- , 1997. *Tiempo de feminismo*. Madrid: Cátedra.
- , ed., 1998a. *Diez palabras clave sobre mujer*. Pamplona: Editorial Verbo Divino.
- , 1998b. "Feminismo y perversión", en Posada Kubissa (1998), 130-42.

Anderson, Carol M. y Susan Stewart, 1997. *Volando solas. Mujeres sin pareja a los 40*. Barcelona: Paidós.

Anderson, Bonnie y Judith P. Zinsser, 1991. *Historia de las mujeres: una habitación propia*, vol. 2. Barcelona: Crítica.

Aparici Banegas, Elvira, 1994. "El jardín de las celebraciones", en Sendón *et. al.* (1994), 117-33..

Appignanesi, Lisa y John Forrester, 1992. *Freud's Women*. London: Weidenfeld and Nicolson.

Arias, Juan, 1993. "El género de la escritura. Las respuestas de los lectores sobre los relatos masculinos o femeninos", *El País*, suplemento *Babelia*, 11 de diciembre, 4-5.

Armitt, Lucie, 1996. *Theorizing the Fantastic*. London: Arnold.

Asís, M^a Dolores de, 1990. *Última hora de la novela en España*. Madrid: Eudema Universidad.

Assiter, Alison, 1996. *Enlightened Women. Modernist Feminism in a Postmodern Age*. London: Routledge.

Astelarra, Judith, 1986. *Las mujeres podemos: otra visión política*. Barcelona: Icaria.

-----, 1989. "The Transition to Democracy in Spain", en *Women and Counter Power*, ed. por Yolande Cohen. Montreal: Black Rose Books.

-----, ed, 1990a. *Participación política de las mujeres*. Madrid: Siglo XXI.

-----, 1992. "Women, Political Culture, and Empowerment in Spain", en *Women Transforming Politics*, ed. por Jill M. Bystydzienski. Bloomington: Indiana University Press.

----- y Antxon Pérez de Calleja, 1993. "Feminismo: ¿crisis o renovación?", *Emakunde*, n° 11, junio, 30-33.

Aubet, M^a José *et al.*, 1981. "Reflexiones en torno a la lucha feminista", *Mientras tanto*, n° 6, 109-16.

Auerbach, Nina, 1978. *Communities of Women: An Idea in Fiction*. Cambridge: Harvard University Press.

-----, 1995. *Our Vampires, Ourselves*. Chicago: Chicago University Press.

Bachofen, J.J., 1967. *Myth, Religion and Mother Right*. Princeton: Princeton University Press.

Badinter, Elisabeth, 1980. *The Myth of Motherhood. An Historical View of the Maternal Instinct*. London: Souvenir Press.

Ballarín, Pilar y Teresa Ortiz, eds, 1990. *La mujer en Andalucía. Primer encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer*. Granada: Seminario de Estudios de la Mujer, Feminae.

-----, 1993. "Haciéndonos presentes: Docencia e investigación en las universidades andaluzas", en López Beltrán, (1993), 13-30.

-----, María Teresa Gallego Méndez e Isabel Martínez Benlloch, 1995. *Los estudios de la mujer en las universidades españolas 1975-91: Libro blanco*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Ballesteros, Isolina, 1994. *Escritura femenina y discurso autobiográfico en la nueva novela española*. Nueva York: Peter Lang.

Barrero Pérez, Óscar, 1992. *Historia de la literatura española contemporánea*. Madrid: Istmo.

Barrett, Michele, 1980. *Women's Oppression Today. Problems in Marxist Feminist Analysis*. London: Verso.

Bart, Pauline, 1983. "Review of Chodorow's *The Reproduction of Mothering*", en Trebilcot (1983), 147-52.

Bassin, Donna, Margaret Honey y Meryle Mahrer Kaplan, eds., 1994. *Representations of Motherhood*. New Haven: Yale University Press.

Baudrillard, Jean, 1983. *Simulations*. New York: Semiotext.

-----, 1994. *Simulacra and Simulation*. Ann Arbor: Michigan University Press.

Bayn, Nina, 1999. "La loca y sus lenguajes. Por qué no hago teoría literaria feminista", en Fe (1999), 52-74.

Bayón, Miguel, (2000). "La precariedad laboral agrava la miseria femenina", edición electrónica, Madrid. Disponible en: <http://www.elpais.es/p/d/20000405/sociedad/caritas/.htm> [acceso abril. 2000].

Beauvoir, Simone, 1987. *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo Veinte.

Becker, Susanne, 1999. *Gothic Forms of Feminine Fictions*. Manchester: Manchester University Press.

Bedoya, Juan G., 2000a. "La aventura de tener hijos", edición electrónica, Madrid. Disponible en <<http://www.elpais.es/p/d/20000215/espana/familia.htm>> [acceso febrero 2000]

-----, 2000b. "Jamás volveré a ese infierno", *El País*, 26 de febrero, 24.

Benegas Noni, 1997. "Estudio preliminar" en Benegas y Munárriz (1997), 17-88.

----- y Jesús Munárriz, eds, 1997. *Ellas tienen la palabra. Dos décadas de poesía española*. Madrid: Ediciones Hiperión.

Benhabib, Seyla, 1990. "El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista", en Benhabib y Cornell (1990), 119-49.

-----, 1992a. "Feminism and the Question of Postmodernism" en *Situating the Self*. New York, Routledge, 202-40.

-----, 1992b. "Una revision del debate sobre las mujeres y la teoría moral", *Isegoría*, nº 6, 37-63.

-----, 1994. "Feminismo y posmodernidad: una difícil alianza", en Amorós (1994a), 243-56.

----- y Cornella Drucilla, ed., 1990 *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Edicions Alfons el Magnàmin.

Benito, Luz Mª Paz, 1993. "Mujer y cambio en la década de los ochenta", en Guerra y Tezanos (1993), 699-723.

Benito, Emilio de, 2000. "Una encuesta revela que el 46 por ciento de las mujeres en edad fértil no tiene ningún hijo", *El País*, 22 de diciembre, 35.

Bergman Emilie L., 1987. "Reshaping the canon: Intertextuality in Spanish novels of female development", *ALEC*, nº 12, 141-56.

Best, Steven y Douglas Kellner, eds., 1991. *Postmodern Theory*. New York: The Guilford Press.

Birke, Linda, 1986. *Women, Feminism and Biology: The Feminist Challenge*. Brighton: Wheatsheaf.

Birriel Salcedo, Margarita, 1993. "Propuesta esquema de debate. Estudios de las mujeres/ Investigaciones feministas", en VV.AA. (1993), 151-5.

Blaise, Suzanne, 1990. "Mitificación y mistificación de la relación entre mujeres: La sororidad", *Poder y libertad*, nº 12, 6-9.

-----, 1996. *El rapto de los orígenes. El asesinato de la madre*. Madrid: Vindicación Feminista.

Blanco Aguinaga, Carlos, Julio Rodríguez Puértolas e Iris M. Zavala, 1979. *Historia social de la literatura española*. Madrid: Editorial Castalia.

Blanco, Carmen, 1997. *El contradiscurso de las mujeres*. Vigo: Nigra.

Blanco de la Lama, M^a Asunción. "El personaje femenino y la teoría feminista" en Ibeas y Millán (1997), 335-47.

Blau du Plessis, Rachel, 1985. *Writing Beyond the Ending: Narrative Strategies of Twentieth Century Women Writers*. Bloomington: Indiana Press University.

Bock, Gisela y Pat Thane, eds., 1991a. *Maternity and Gender Policies. Women and the Rise of the European Welfare States, 1880s-1950s*. London: Routledge.

----- y Susan James, 1992. *Beyond Equality and Difference*. London: Routledge.

Bono, Paola y Sandra Kemp, 1991. *Italian Feminist Thought: A Reader*. Basil Blackwell: Oxford.

Borreguero, Concha *et al.*, 1986. *La mujer española: de la tradición a la modernidad(1960-1980)*. Madrid: Tecnos.

Botting, Fred, 1996. *Gothic*. London: Routledge.

Braidotti, Rosi, 1994. *Nomadic Subjects. Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*. New York: Columbia University Press.

Brennan, Teresa, 1992. *The Interpretation of the Flesh*. London: Routledge.

Briones García, Ana Isabel, 1999. "Novela policiaca española y postmodernismo historicista en los años ochenta", *ALEC*, nº 24, 65-83.

Broad, Charlotte, 1999. "Introducción" en Fe (1999), 11-29.

Brodribb, Somer, 1992. *Nothing Mat(t)ers: A Feminist Critique of Postmodernism*. Melbourne: Spinifex Press.

Brooksbank Jones, A., 1995a. "Spanish Women and the Transformation of Politics" in *Journal of Mediterranean Studies*, vol. 5, nº 1, 96-107.

-----, 1995b. "Work, Women and the Family: A Critical Perspective", en Graham y Labanyi (1995), 386-93.

-----, 1997. *Women in Contemporary Spain*. Manchester: Manchester University Press.

Brown, Joan L., ed., 1991. *Women Writers of Contemporary Spain. Exiles in the Homeland*. Newark: University of Delaware Press,

-----, 1992. "Men by Women in the Contemporary Spanish Novel", *Hispanic Review*, nº 60, vol. 1, 55-70.

Brullet Tenas, Cristina, 1996. "Roles e identidades de género: una construcción social" en García de León *et.al.* (1996), 273-308.

Brunt, Rosalind y Caroline Rowan, ed, 1982. *Feminism, Culture and Politics*. London: Lawrence and Wishart.

Burgos, Elvira, 1997. "Discurso filosófico. Discurso literario. Discurso feminista", en Ibeas y Millán (1997), 253-67.

Burin, Mabel, 1996a. "Introducción", en Burin y Dio Bleichmar (1996), 21-29.

-----, 1996b. "Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables", en Burin y Dio Bleichmar (1996), 61-99.

----- y Emilce Dio Bleichmar, eds., 1996. *Género, psicoanálisis y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

Butarelli, Annarosa, 1998. "Vida femenina. La otra modernidad", en Carucho y Mayobre (1998), 23-32.

Butler, Judith, 1990. *Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge.

-----, ed., 1993. *Bodies that Matter. On the Discursive Limits of Sex*. New York: Routledge.

-----, "Against Proper Objects", *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies*, nº 6, 2-3, 1-26.

-----, 1999. "Sujetos de Sexo/Género/Deseo", en Carbonell y Torras (1999), 25-76.

-----, y Joan W. Scott, eds., 1992. *Feminists Theorize the Political*. New York: Routledge.

Cabanilles, Antonia, 1990. "Cartografías del silencio: La teoría literaria feminista", en López y Pastor (1990), 13-23.

-----, 1997 "Cultura y género", en Ibeas y Millán (1997), 369-83.

Cabello-Castellet, George, Jaume Martí-Olivella y Guy H. Wood, eds., 1995. *Essays on Hispanic Film and Fiction*. Portland: Portland State University y Oregon State University.

Callejón Callejón, María Luisa, 1990. "La literatura melodramática durante el Franquismo: un discurso ideológico para las mujeres", en Ballarín y Ortiz (1990), 757-66.

Calvera, Leonor, 1982. *El género mujer*. Buenos Aires: Ediciones de Belgrano.

Campillo, Neus, 1985. *Crítica, libertad y feminismo: La conceptualización del sujeto*. Valencia: Ediciones Episteme y Universitat de València.

-----, 1994. "El feminismo como crítica filosófica", *Isegoría*, nº 9, abril, 164-81.

Camps, Victoria, 1990. "La mujer en el año 2000", en VV.AA (1990), 14-19.

-----, 1994. "La igualdad y la libertad", en Valcárcel (1994a), 19-27.

-----, 1998. *El siglo de las mujeres*. Madrid: Cátedra.

Camps Perarnau, Susana, 1989. *La literatura fantástica y la fantasía*. Madrid: Montena Aula, Colección Questiones.

Cañas, Gabriela, 1999a. "España es el país con una menor tasa de fecundidad del mundo, según el INE", *El País*, 22 de diciembre, 34.

-----, 1999b. "Tres empleos, un solo salario", *El País*, 25 de abril, 34.

----- (2001). "España debe emplear a 3,2 millones de mujeres más para cumplir el objetivo de la UE", edición electrónica, Madrid. Disponible en: <<http://www.elpais.es/p/d/20010123/sociedad/mujeres.htm>> [acceso enero 2000]

-----, 1998. "El PSOE renuncia a promover la paridad legal antes de junio", *El País*, 27 de diciembre, 29.

Cao, Marián L.F., ed., 2000a. *Creación artística y mujeres. Recuperar la memoria*. Madrid: Narcea.

-----, 2000b. "La creación artística: un difícil sustantivo femenino", en Cao (2000a), 13-47.

Capel Martínez, 1986. "Historia de los cambios políticos y sociales en España", en Borreguero *et.al.* (1986), 17-27.

Carabí, Angels y María Segarra, eds., 1994. *Amor e identidad*. Barcelona: PPV.

Carbonell, Neus, 1997. "Esencialmente de mujeres: Feminismos/Escritura/Identidad", en Ibeas y Millán (1997), 269-78.

----- y Meri Torras, 1999a. "Introducción" en Carbonell y Torras (1999b), 7-21.

----- y Meri Torras, eds., 1999b. *Feminismos literarios*. Madrid: Arco/Libros.

Carmona, Vicente, Jeffrey Lamb, Sherry Velasco y Barbara Zecchi, 1991. "Conversando con Mercedes Abad, Cristina Fernández Cubas y Soledad Puértolas: 'Feminismo y literatura no tienen nada que ver'", *Mester*, vol. XX, nº 2, Fall, 157-165.

Carrasco, C., A. Alabart, J. Aragay, y F.Ovejero, 1991. *El trabajo doméstico y la reproducción social*. Madrid: Instituto de la Mujer.

-----, A. Alabart, M. Mayordomo y Montagut, Teresa, 1997. *Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Carrasco, María José y Ana García-Mina, eds., 1997. *Mujeres ayudando a mujeres*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas.

Caruncho, Cristina y Purificación Mayobre, eds., 1998. *Entre a igualdad e a diferencia*. Vigo: Universidad de Vigo.

Casas, J.I. 1987. *La participación laboral de la mujer en España*. Madrid.

Castañó, Cecilia y Santiago Palacios, eds., 1996. *Salud, dinero y amor: Cómo viven las mujeres españolas de hoy*. Madrid: Alianza.

Castilla, Amelia, 1996. "Adelaida García Morales recupera los aspectos gozosos de la soledad", *El País*, 4 de noviembre, 31.

Castilla del Pino, Carlos, 1968. *La alienación de la mujer*. Madrid: Ciencia Nueva.

-----, 1971. *Cuatro ensayos sobre la mujer*. Madrid: Alianza.

-----, 1979. "Femenino-Masculino", *Argumentos*, nº 27, octubre, 22-24.

Castillo de Berchenko, Adriana, 1998. "En torno a la condición de la mujer escritora en España", *Ventanal*, 14, 103-27.

Castro Ortega, Pedro *et al*, 1989. *Encuentros sobre modernidad y postmodernidad*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas.

Cavana, M0 Luisa, 1998. "Diferencia" en Amorós (1998a), 85-118.

Cavallo, Susana, 1998. "European Feminisms. Theories and Practices of Sexual Difference" *Duoda*, nº 14, 181-187.

Cavarero, Adriana, 1987. "Per una teoria della differenza sessuale", en Diótima (1987).

-----, 1995. "Decir el nacimiento" en Diótima (1995).

Cawelti, John, 1976. *Adventure, Mystery, and Romance. Formula Stories as Art and Popular Culture*. Chicago: University of Chicago Press.

Cervera, Montserrat, María Morón, Carmela Pérez, M^a Jesús Pinto y el Safareig, 1992. "Reflexiones sobre el Movimiento Feminista de los años 80-90", *Mientras tanto*, n° 48, 33-49.

Chodorow, Nancy, 1974. "Family Structure and Feminine Personality", en Rosaldo y Lamphere (1974), 43-66.

-----, 1979. *The reproduction of Mothering: Psychoanalysis and the Sociology of Gender*, Berkeley: University of California Press.

-----, 1984. *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona: Gedisa.

-----, 1989. *Feminism and Psychoanalytic Theory*. New Haven: Yale University Press.

-----, 1994. *Femininities, Masculinities, Sexualities. Freud and Beyond*. Lexington: The University of Kentucky.

-----, 1999. *The reproduction of Mothering: Psychoanalysis and the Sociology of Gender* (New Preface Edition). Berkeley: University of California Press.

Chown, Linda E, 1983. "American Critics and Spanish Women Novelists, 1942-1980" *Signs*. Chicago, Autumn, vol. 9, n°1, 91-107.

Christensen, Inger, 1981. *The Meaning of Metafiction*. Bergen: Universitetsforlaget.

Christian Barbara, 1996. "The Race for Theory", en Eagleton (1996a), 274-80.

Christie, Ruth, Judith Drinkwater y John Macklin, 1995. *The Scripted Self: Textual Identities in Contemporary Spanish Narrative*. Warminster: Aris & Phillips.

Cigarini, Lia, 1994. "Apasionadas por la política, indecisas para actuar en la vida política", *El Viejo Topo*, marzo, n° 73, 36-38.

-----, 1995. *La política del deseo*. Barcelona: Icaria.

-----, 1998. "Un conflicto explícito". *Duoda*, n1 14, 99-103.

Ciplijauskaitė, Birutė, 1988a. "Intertextualidad y subversión en *El silencio de las sirenas* de Adelaida García Morales", *Revista Hispánica Moderna*, vol. 41, nº1-2, diciembre, 167-74.

-----, 1988b. *La novela femenina contemporánea*. Barcelona: Anthropos.

Cisler, Lucinda, 1970. "Unfinished Business: Birth Control and Women's Liberation" en *Sisterhood is Powerful*, ed. por Robin Morgan, New York: Vintage Books, 245-88.

Cixous, Hélène, 1981. "Castration and Decapitation", *Signs*, vol. 7, nº 1, 41-55.

-----, 1995. *La risa de la medusa*. Barcelona: Anthropos.

Cobo, Rosa, 1993. "Mujer y poder", *Revista Internacional de Filosofía y Política*, UAM-UNED, nº 1, abril, 165-77.

-----, 1995. *Fundamentos del patriarcado moderno*. Madrid: Cátedra.

-----, 1998. "Género" en Amorós (1998a), 55-83.

-----, 2000. "Política feminista y democracia paritaria", *Leviatán*, 80, verano, 101-16.

Colaizzi, Giulia, ed., 1990. *Feminismo y teoría del discurso*. Madrid: Cátedra.

Colectivo Feminista de Barcelona, 1976. "Les Jornades Catalanes de la Dona", *Vindicación Feminista*, nº 1, julio, 20-21.

Colectivo Feminista de Madrid, 1977. "El feminismo español en la década de los 70", *Tiempo de historia*, 27, 29-37.

-----, 1979. *El espejismo de la "identidad femenina": Un nuevo obstáculo en el camino hacia "la liberación de las mujeres"*, cuaderno publicado por el Colectivo.

Col·lectiu de Dones joves Desobediencia, 1993. "Mujeres jóvenes. ¿Iguales en qué? ¿Feministas para qué?", en VV.AA. (1993), 233-38.

Collin, Françoise, 1994. "Praxis de la diferencia de los sexos", en VV.AA. (1994), 315-18.

Colmeiro, José F., 1989. "La narrativa policiaca posmodernista de Manuel Vázquez Montalbán", *ALEC*, nº 14, 11-31.

-----, 1994. *La novela policiaca española: Teoría e historia crítica*. Barcelona: Anthropos.

----- et.al., 1995. *Spain Today. Essays on Literature, Culture, Society*. Hanover: Dartmouth College.

Comabella, Merche, 1990. "Reflexiones para una transición en el feminismo", en VV.AA. (1990), 79-81.

Compitello, Malcolm Alan, 1993. "Making *El Sur*". *Revista Hispánica Moderna*, vol. 46, nº 1, junio, 73-86.

Connor, Steven, 1996. *Cultura posmoderna. Introducción a las teorías de la contemporaneidad*. Madrid: Akal.

Conte, Rafael, 1985. "En busca de la novela perdida", *Insula*, nº 464-5, julio-agosto, 1 y 24.

Corsi, Jorge, 1992. "Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal", en Fernández (1992), 105-29.

Cosnier, Jacqueline, 1992. *Los destinos de la feminidad*. Madrid: Julián Yébenes.

Coward, Rosalind, 1980. "This Novel Changes Lives: Are Women's Novels Feminist Novels? A Response to Rebecca O'Rourke's Article 'Summer Reading'", en Showalter (1986), 225-39.

Coyle, William, ed., 1986. *Aspects of Fantasy: Selected Essays from the Second International Conference on the Fantastic in Literature and Film*. Westport: Greenwood Press, 31-40.

Crowley, Helen and Himmelweit, Susan, ed, 1992. *Knowing Women. Feminism and Knowledge*. Cambridge: The Open University.

Cruz Cantero, Pepa, 1991. *Las mujeres españolas: Lo privado y lo público*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociales.

Culler, Jonathan, 1982. *On Deconstruction. Theory and Criticism after Structuralism*. Ithaca: Cornell University Press.

Currie, Mark, 1998. *Postmodern Narrative Theory*. London: Routledge.

Daly, Ann, 1982. *Inventing Motherhood. The Consequences of an Ideal*. London: Burnett Books.

Daly, Mary, 1978. *Gyn/Ecology*. Boston: Beacon Press.

Daly, Brenda O., 1991. *Narrating Mothers. Theorizing Maternal Subjectivities*. Knoxville: The University of Tennessee Press.

Davies, Catherine, 1993. *Women Writers in Twentieth-Century Spain and Spanish America*. Lewiston: The Edwin Mellen Press.

-----, 1994. *Contemporary Feminist Fiction in Spain*. Oxford: Berg Publishers.

Deacon, Philip, 1999. "The media in modern Spanish culture", en Gies (1999), 309-17.

De Lauretis, Teresa, 1992. *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica, Cine*. Madrid: Cátedra.

-----, 1994. "The Essence of the Triangle or, Taking the Risk of Essentialism Seriously: Feminist Theory in Italy, the U.S., and Britain", en Schor y Weed (1994), 1-39.

-----, 1997. "Upping the Anti(sic) in Feminist Theory", en Warchol y Herndl (1997), 326-39.

Derrida, Jacques, 1976. *Of Grammatology*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

-----, 1978. *Writing and difference*. Chicago: University of Chicago Press.

-----, 1981a. *Dissemination*. Chicago: University of Chicago Press.

-----, 1981b. *Positions*. Chicago: University of Chicago Press.

Di Nicola, Giulia Paola, 1991. *Reciprocidad hombre/mujer. Igualdad y diferencia*. Madrid: Narcea.

Díaz-Diocaretz, Myriam, 1993. "La palabra no olvida de dónde vino". Para una poética dialógica de la diferencia" en Díaz-Diocaretz y Zavala (1993), 77-124.

----- e Iris M. Zavala, eds., 1993. *Breve historia feminista de la literatura española, I. Teoría feminista: discursos y diferencia*. Barcelona: Anthropos.

Díez del Corral Pérez-Soba, Pilar, 2000. "Educación artística: lo femenino en un desarrollo humano sostenible", en Cao (2000), 177-98.

Díez de Ribera, Carmen *et al.*, 1977. "Informe: La mujer", *Argumentos*, nº 5, 72-83.

Dinnerstein, Dorothy, 1977. *The Mermaid and the Minotaur*. New York: Harper & Row.

Dio Bleichmar, Emilce, 1991. *El feminismo espontáneo de la histeria*. Madrid: Siglo XXI.

-----, 1992. "Los pies de la ley en el deseo femenino", en Fernández (1992), 136-46.

-----, 1996a. "Prólogo. Feminismo y psicoanálisis", en Burin y Dio Bleichmar (1996), 13-19.

-----, 1996b. "Feminidad/masculinidad. Resistencias en el psicoanálisis al concepto del género", en Burin y Dio Bleichmar (1996), 100-39.

-----, 1997. "Programas de intervención", en Carrasco y García Mina (1997), 37-64.

Diotima, *Il pensiero della differenza sessuale*. Milán: La Tartaruga.

-----, 1992. *Il cielo stellato dentro di noi. L'ordine simbolico della madre*. Mián: La Tartaruga.

-----, 1995. *Traer el mundo el mundo. Objeto y objetividad a la luz de la diferencia sexual*. Barcelona: Icaria.

Doane, Janice, 1992. *From Klein to Kristeva. Psychoanalytic Feminism and the Search for the 'Good Enough' Mother*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

Dotras, Ana M., 1994. *La novela española de metaficción*. Madrid: Ediciones Júcar.

Duby, Georges y Michelle Perrot, eds.. *Historia de las mujeres*, vol. 5. Madrid: Taurus.

Durán M^a Angeles, 1981. *La mujer en el mundo contemporáneo*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer.

-----, ed. 1982. *Nuevas perspectivas sobre la mujer: Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria del Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid*, vol. I. Madrid: Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid.

-----, 1987. "Sobre literatura y vida cotidiana", en Durán y Rey (1987), 11-33.

-----, ed., 1996. *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

----- y María Teresa Gallego, 1986. "The Women's Movement in Spain and the New Spanish Democracy", in *The New Women's Movement: Feminism and Political Power in Europe and the U.S.A.*, ed. por Drude Dahlerup. London: SAGE.

----- y José Antonio Rey, eds., 1987. *Literatura y vida cotidiana: Actas de las cuartas jornadas de investigación interdisciplinaria del Seminario de Estudios de la Mujer*. Zaragoza: Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Zaragoza.

Durán Heras, M^a Angeles, 1982a. *La investigación sobre la mujer en la Universidad Española Contemporánea*. Madrid: Ministerio de Cultura.

-----, 1982b. *Liberación y utopía*. Madrid: Akal Universitaria.

Eagleton, Mary, 1991. *Feminist Literary Criticism*. New York: Longman.

-----, 1996a. *Feminist Literary Theory: A Reader*. Oxford: Blackwell.

-----, 1996b. *Working with Feminist Criticism*. Oxford: Blackwell.

Eagleton, Terry, 1983. *Literary Theory*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

-----, 1996. *The Illusions of Postmodernism*. Oxford: Blackwell Publishers.

Ebert, Teresa, 1999. "Feminismo y postmodernismo de la resistencia. Diferencia-dentro/Diferencia-fuera", en Carbonell y Torras (1999), 199-232.

Ecker, Gisela, ed., 1986a. *Estética feminista*. Barcelona: Icaria.

-----, 1986b. "Introducción. Sobre el esencialismo", en Ecker (1986).

Ehrenberg, Margaret, 1989. *Women in Prehistory*. London: British Museum Publications.

Elam, Diane, 1992. *Romancing the Postmodern*, London: Routledge.

-----, 1994. *Feminism and Deconstruction*. London: Routledge.

El País (2000a). "Miles de mujeres se manifiestan en España por la igualdad laboral", edición electrónica, Madrid. Disponible en <http://www.elpais.es/p/d/20000309/sociedad/mujeres.htm> [acceso marzo 2000].

----- (2000b). "El Círculo de Empresarios quiere que las mujeres paguen las cotizaciones en las bajas por maternidad", edición electrónica, Madrid. Disponible en <http://www.elpais.es/p/d/20001130/economia/mujeres.htm> [acceso noviembre 2000].

Elejabeitia, Carmen, 1980a. *Quizás hay que ser mujer*. Madrid: Zero-Zyn.

-----, 1980b. "El Patriarcado y la producción de la reproducción", *Viejo Topo*, 23-8.

Elliott, Anthony y Stephen Frosh, eds., 1995, *Psychoanalysis in Contexts*. London: Routledge.

Eisenstein, Hester y Alice Jardine, eds., 1980. *The Future of Difference*, Boston: G.K. Hall&Co.

Escudero Álvaro, Consuelo, 1988. "Mujer y rol" en Instituto de la Mujer (1988), 15-18.

Esteruelas, Bosco, 2000. "La UE pide políticas migratorias más abiertas para conservar el actual Estado de bienestar", *El País*, 8 de enero, 20.

Evans, Judith, 1995. *Feminist Theory Today. An Introduction to Second-Wave Feminism*. London: Sage.

Evans, Peter and Robin Fiddian, 1987. "Victor's Erice's *El Sur*: A Narrative of Star-Cross'd Lovers". BHS, LXIV, 127-35.

Everingham Christine, 1997. *Maternidad: Autonomía y dependencia*. Madrid: Narcea.

Faderman, Lilliam, 1981. *Surpassing the Love of Me. Romantic Friendship and Love between Women from the Renaissance to the Present*. London: The Women's Press.

Fagoaga, Concha y Lola G. Luna, 1986. "Notas para una historia social del Movimiento de las Mujeres: signos reformistas y signos radicales", en García Nieto (1986), 453-62.

-----, 1989. "Prácticas de la posmodernidad", en Castrortega, 185-8.

-----, 1996. "El género en los medios de comunicación", en García de León (1996), 351-66.

-----, 1998. "La maternidad representada en los medios de comunicación", *Anuario de las hojas de Warmi*, nº 9, 11-21.

-----, ed., 1999. *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la Igualdad de las Mujeres*. Madrid: Dirección General de la Mujer.

Falcón, Lidia, 1969. *Mujer y sociedad*. Barcelona: Fontanella.

-----, 1981. *La razón feminista*. Barcelona: Libros de Confrontación.

-----, 1990b. "Auge y caída del Movimiento Feminista", *Poder y libertad*, 12, 36-41.

-----, 1992. *Mujer y poder político: Fundamentos de la crisis de objetivos e ideología del Movimiento Feminista*. Madrid: Vindicación Feminista.

-----, 1994. "El Movimiento Feminista y el drama laboral de las mujere", *El Viejo Topo*, nº 75, 61-68.

Fe, Marina, ed., 1999. *Otramente: Lectura y escritura feministas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

----- y Marisa Belausteguigoitia, 1999. "Presentación", en Fe (1999), 7-10.

Felski, Rita, 1995. *The Gender of Femininity*. London: Harvard University Press, 1995.

-----, 1989. *Beyond Feminist Aesthetics. Feminist Literature and Social Change*. Cambridge: Harvard University Press.

Ferguson, Ann, 1989. *Blood and The Root. Motherhood, Sexuality & Male Dominance*. London: Pandora Press.

Fernández, Ana Mª, ed., 1992a. *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias*. Buenos Aires: Paidós.

- , 1992b. "Introducción", en Fernández (1992a), 11-23
- , 1992c. "La diferencia en psicoanálisis: ¿teoría o ilusión?", en Fernández (1992a), 105-129.
- , 1996. "De eso no se escucha: el género en psicoanálisis", en Burin y Dio Bleichmar (1996), 140-75.
- Fernández Poncela, Anna M^a, 1992. "El Movimiento Feminista en el Estado español", *Fem*, año 16, n° 118, 31-34.
- Ferradans, Carmela, 1994. "Identidad y trascendencia: La respuesta sublime de Adelaida García Morales", *Letras Peninsulares*, vol. 7, n° 2, otoño, 473-83.
- Ferreras, Juan Ignacio, 1987. "Mujer y literatura", en Durán y Rey (1987), 39-52.
- Ferro, Norma, 1991. *El instinto maternal o la necesidad de un mito*. Madrid: Siglo XXI
- Firestone, Shulamith, 1976. *La dialéctica del sexo*. Barcelona: Kairós.
- Flaquer, Lluís, 1999. *La estrella menguante del padre*. Madrid: Ariel.
- Flax, Jane, 1980. "Mother-Daughter Relationships: Psychodynamics, Politics, and Philosophy", en Eisenstein y Jardine (1980), 20-40.
- , 1995. *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*. Madrid: Cátedra.
- Flecha García, Consuelo, 1996. "Las mujeres, del género a la diferencia", *Documentación Social*, n°. 105, octubre-diciembre, 73-92.
- Fleenor, Juliann E., ed., 1983. *The Female Gothic*. Montreal: Eden Press.
- Flynn, Elizabeth A. y Patrocinio Schweickart, 1986. *Gender and Reading. Essays on Readers, Texts, and Contexts*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Folguera, Pilar, ed., 1988a. *El feminismo en España: Dos siglos de historia*. Madrid.
- , 1988b. "De la transición política a la democracia. La evolución del feminismo en España durante el período 1975-1988", en Folguera (1988a), 111-31.

Fontcuberta, Mar de, 1987. "La Ginocrítica: Una perspectiva literaria 'otra'", en Durán y Rey (1987), 53-66.

Foster, Hal, ed., 1985. *La posmodernidad*. Barcelona: Kairós.

Foucault, Michel, 1978. *Historia de la sexualidad*. Madrid: Siglo XIX

-----, 1997. *Madness and Civilization*. Cambridge: Routledge.

Fraisse, Genevieve, 1989. *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos*. Madrid: Cátedra.

Fraser, Nancy, 1989. "What's Critical about Critical Theory? The Case of Habermas and Gender" en *Unruly Practices- Power, Discourse, and Gender in Contemporary Social Theory*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Freixas, Laura, ed., 1996a. *Madres e hijas*. Barcelona: Anagrama,.

-----, 1996b. "Prólogo" en Freixas (1996a), 11-20.

-----, 1998. *Entre amigas*, Barcelona: Destino.

-----, 1999. "¿Tiene sexo la literatura?". *El País*, suplemento cultural *Babelia*, 6 de marzo, 8.

-----, 2000. *Literatura y mujeres. Escritoras, público y crítica en la España actual*. Barcelona: Destino.

Fuente, Inmaculada de la, 1989. "Y ahora quiero un bebé", *El País*, 10 de noviembre, 46-8.

-----, 1998. "No tengo hijos, ¿y qué?", *El País*, 18 de octubre, 37.

Fuss, Diana, 1989. *Essentially Speaking. Feminism, Nature and Difference*. Londres: Routledge.

-----, 1999b. "Leer como una feminista", en Carbonell y Torras (1999), 127-46.

Gallardo, Ángels, 1999. "Crece la cifra de mujeres que son madres a los 40", *El Periódico de Calaluña*, suplemento dominical, 6 de diciembre, 1-7.

Gallego, M^a Teresa, ed., 1982. *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer*, vol II. Madrid: Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid.

Gallego Méndez, M^o Teresa, 1983. *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid: Taurus.

Gallop, Jane, 1982. *The Daughter's Seduction: Feminism and Psychoanalysis*. London: MacMillan.

Garbí, Teresa, 1997. *Mujer y literatura*. Valencia: Episteme.

García, Alejandro V, 1997. "Casadas con su asesino", *El País*, 21 de diciembre, Domingo, 1-3.

García de León, María Antonia, 1994. *Élites discriminadas*. Barcelona, Anthropos.

-----, Marisa García de Cortázar y Félix Ortega, 1996. *Sociología de las mujeres españolas*. Madrid: Editorial Complutense.

García Morales, Adelaida, 1985. *El Sur/Bene*. Barcelona: Editorial Anagrama.

-----, 1985. *El silencio de las sirenas*. Barcelona: Editorial Anagrama.

-----, 1990. *La lógica del vampiro*. Barcelona: Editorial Anagrama.

-----, 1994. *Las mujeres de Hector*. Barcelona: Editorial Anagrama.

-----, 1995. *La tía Agueda*. Barcelona: Editorial Anagrama.

-----, 1996. *Nasmiya*. Barcelona: Plaza y Janés.

-----, 1996. *Mujeres solas*. Barcelona: Plaza y Janés.

-----, 1997. *La señorita Medina*. Barcelona: Plaza y Janés.

-----, 1999. "El legado de Amparo", en *Mujeres al alba*. Madrid: Alfaguara.

-----, 1999. *El secreto de Elisa*, Madrid: Debate.

-----, 2001. *Una historia perversa*. Barcelona: Planeta.

-----, 2001. *El testamento de Regina*. Madrid: Debate.

García-Nieto, París, M^a Carmen, ed., 1986. *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*. Madrid: Universidad Autónoma.

García Posada, Miguel, 1986. "El silencio de las sirenas", *ABC, Sábado cultural*, 11 de noviembre, IV.

Gascón, Enrique, 1987. "Textos literarios y textos sociológicos ante la conflictividad de los sexos", en Durán y Rey (1987), 35-6.

Gascón Vera, Elena, 1987. "Rosa Montero ante la escritura femenina", *ALEC*, nº 12, 59-77.

-----, 1994. *Un mito nuevo: La mujer como sujeto/objeto literario*. Madrid: Editorial Pliegos.

Gies, David T., ed., 1999. *The Cambridge Companion to Modern Spanish Culture*. Cambridge: Cambridge University Press.

Gil, Daniel (2000). "Las mujeres progresistas reclaman el apoyo de las instituciones a un nuevo contrato social", edición electrónica, Madrid. Disponible en <http://www.elpais.es/p/d/20000221/sociedad/congreso.htm> [acceso febrero 2000].

Gil Calvo, Enrique, 1991. *La mujer cuarteada*. Barcelona: Anagrama.

-----, 1993a. *La era de las lectoras: El cambio cultural de las mujeres españolas*. Madrid: Instituto de la Mujer.

-----, 1993b. "Un balance incierto: Una propuesta de interpretación de los cambios de los comportamientos culturales en la década socialista", *El País*, 30 de enero, 4-5.

----- y Luzán, Julia, 1993. "Mujeres, asalto al poder: estrategias de mujer", *El País Semanal*. nº 121, 16-29.

-----, 1997. *El nuevo sexo débil: Los dilemas del varón posmoderno*. Madrid: Temas de Hoy.

-----, *Las jóvenes españolas actuales: Evolución reciente, perspectivas tendenciales de futuro y propuestas alternativas de intervención pública*. Madrid: Instituto de la mujer.

Gil Ruiz, Ana María, 1996. *Las políticas de igualdad en España: Avances y retrocesos*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

Gilligan, Carol, 1982. *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge: Harvard University Press.

Giménez, Martha, E., 1983. "Feminism, Pronatalism, and Motherhood", en Trebilcot (1983), 287-314.

Glenn, Kathleen M., 1994. "Gothic Vision in Adelaida García Morales and Erice's *El Sur*", *Letras Peninsulares*, Spring, vol. 7, nº 1, primavera, 239-50.

Gómez, Aurora, Manola Rodríguez y Dolores Solís, 1985. "Pasado y presente. Con algunas disertaciones", en *Jornadas Feministes Estatals*. Barcelona:

Gómez, Luis, 2000. "El paro empieza a ser cosa de mujeres", *El País*, 30 de julio, 27.

Gómez, Aurora, Manola Rodríguez y Dolores Solís, 1985. "Pasado y presente. Con algunas disertaciones", en VV.AA. (1985a), 6-7.

Gómez Reus, Teresa y M^a Carmen África Vidal Claramonte, 1995. *Abanicos ex-céntricos: Ensayos sobre la mujer en la cultura*. Alicante: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Gómez Rodríguez, Amparo, 1998. "De la mujer en la ciencia a las epistemologías feministas", en Gómez Rodríguez y Tally (1998), 211-51.

----- y Justine Tally, eds., 1998. *La construcción cultural de lo femenino*. Las Palmas: Instituto Canario de la Mujer.

González, Francisco, 1997. "La lectura militante: hacia la formación de nuevos modelos interpretativos", en Ibeas y Millán (1997), 279-88.

González, Patricia Elena y Eliana Ortega, ed., 1984. *La sartén por el mango*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

González Calvet, 1988. "El surgimiento del Movimiento feminista", en Folguera (1988a).

González Gárate, Anabel, 1978. "Feminismo. Primeras Jornadas Feministas", *Ozono*, vol. 4, nº 37, octubre, 23-24.

-----, 1979. *El feminismo en España hoy: Bibliografía completa y documentos*. Bilbao: Zero.

-----, 1980. *Los orígenes del feminismo en España*. Madrid: Zero-ZYX.

González Rodríguez, Francisca, 1990. "La pugna de la mujer por su mismidad", Ballarín y Ortiz (1990), 799-809.

González-Vera, Helena, 1990. *Subversion en El Sur*. Thesis, State University of New York at Stony Brook

Gordon, Linda, 1970. "Functions of the Family", en *Voices from Women's Liberation*, ed. por Leslie B. Tanner, New York: Signet Books, 193-99.

Gordon, Tuula, 1990. *Feminist Mothers*. London: MacMillan.

Grado, Mercedes de, 2000. Entrevista a Adelaida García Morales sin publicar.

Graham, Helen y Labanyi, Jo., eds., 1995. *Spanish Cultural Studies*. Oxford: Oxford University Press.

Grau, Ilda Elena, 1988. "Utopías y feminismo: Un reto para las mujeres", en *Fem. 10 años de periodismo feminista*. México: Planeta, 279-82.

Grau Biosca, Elena, 1993. "De la emancipación a la liberación y la valoración de la diferencia. El Movimiento de Mujeres en el Estado español. 1965-1990", en Duby y Perrot (1993), 673-83.

Grosz, Elizabeth, 1989. *Sexual Subversions- Three French Feminists*. Sidney: Allen and Unwin.

-----, 1990a. *Jacques Lacan: A Feminist Introduction*. London: Routledge.

-----, 1990b. "A Note on Essentialism and Difference" en Gunew (1990), 332-44.

Grupo Giulia Adinolfi, 1992. "Construirnos como sujeto, constituirnos en medida del mundo", *Mientras tanto*, n° 48, enero y febrero, 19-32.

Guerra, Alfonso y José Félix Tezanos, eds., 1993. *La década del cambio: Diez años de gobierno socialista 1982-1992*. Madrid: Sistema.

Gunew, Sneja, ed., 1990. *Feminist Knowledge. Critique and Construct*. Londres: Routledge.

-----, 1991. *A Reader in Feminist Knowledge*. London: Routledge.

----- y Anna Yearman, eds., 1993. *Feminism and the Politics of Difference*. St Leonards: Allen & Unwin.

Guntín i Gurguí, Monserrat, 1994. "Junto al fuego", en Sendón *et. al.* (1994), 93-115.

Halliday, M.A.K., 1978. *Language as Social Semiotics: The Social Interpretation of Language and Meaning*. London: Edward Arnold.

Harding, Sandra, 1986a. "The Instability of the Analytical Categories of Feminist Theory", *Signs*, 11, nº 4, 645-64.

-----, 1986b. *The Science Question in Feminism*. Cornell: Cornell University Press.

-----, 1987. *Feminism and Methodology*. Bloomington: Indiana University Press.

Hart, Patricia, 1987. *The Spanish Sleuth. The Detective in Spanish Fiction*. London: Associated University Press.

Heath, Stephen, 1978. "Difference", *Screen* vol. 19, nº 3, 50-112.

Heller, Agnes y Ferenc Feher, 1989. *Políticas de la postmodernidad. Ensayos de crítica actual*. Madrid: Península.

Heritier, Françoise, 1996. *Masculino y femenino*. Barcelona: Ariel.

Herrera Lima, María, 1992. "La ética desde el feminismo. Notas sobre la 'diferencia'", *Isegoría*, nº 6, noviembre, 153-60.

Hierro, Graciela, 1992. "La mujer y el mal", *Isegoría*, nº 6, noviembre, 167-173.

Hill Collins, Patricia, 1994. "Shifting the Center: Race, Class, and Feminist Theorizing about Motherhood", en Nakano Glenn *et al.* (1994), 45-65.

Hirsch, Marianne, 1989. *The Mother/Daughter Plot. Narrative, Psychoanalysis, Feminism*. Bloomington: Indiana University Press.

----- y Evelyn Fox Keller, eds., 1990. *Conflicts in Feminism*. London: Routledge.

Holland, Norman N. y Leona F. Sherman, 1986. "Gothic Possibilities", en Flynn y Schweickart (1986), 215-33.

Humm, Maggie, 1994. *A Reader's Guide to Contemporary Feminist Literary Criticism*. Harvester Wheatsheaf: Hertfordshire.

Hutcheon, Linda, 1980. *Narcissistic Narrative: The Metafictional Paradox*. Ontario: Wilfrid Laurier University Press.

-----, 1988. *A Poetics of Postmodernism. History, Theory, Fiction*. London: Routledge.

-----, 1989. *The Politics of Postmodernism*. London: Routledge.

Huyssen, Andreas, 1984. "Mapping the Postmodern", *New German Critique*, nº 33, 36-46.

Ibeas, Nieves, y M^a Angeles Millán, eds., 1997a. *La conjura del olvido. Escritura y feminismo*. Barcelona: Icaria.

-----, 1997b. "Introducción: La conjura del olvido o la recuperación del sujeto", en Ibeas y Millán (1997), 9-14.

Iglesias de Ussel, Julio, 1983. "La sociología de la sexualidad en España: notas introductorias", *Revista española de investigación sociológica*, nº 21, 103-33.

-----, 1998. *La familia y el cambio político en España*. Madrid: Tecnos.

Imert Martí, Gerard, 1980. "Hacia una masculinidad de-liberada" en *El Viejo Topo*, nº extra 10, 40-7.

Instituto de la Mujer, 1983. *Seminario Europeo: la Comunidad Europea y las Mujeres Españolas, 10, 11 y 12 de noviembre de 1983*. Madrid: Instituto de la Mujer.

- , 1985. *Primeras Jornadas de Mujer y Salud*. Madrid: Instituto de la Mujer, Serie Documentos, 2.
- , 1987. *Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres 1988- 1990*. Madrid: Instituto de la Mujer, Serie Documentos 6.
- , 1988. *Primeras Jornadas de Mujer y Salud Mental, mayo 1985*. Madrid: Insituto de la Mujer, serie Documentos, 6
- , 1990a. *II Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres 1993-1995*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- , 1990b. *La Mujer en España: Situación social y política*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- , 1990c. *Síntesis de estudios y encuestas del Instituto de la Mujer, 1984-1990*. Madrid: Instituto de la Mujer, Cuadernos Bibliográficos, 5.
- , 1993. *La educación no sexista en la reforma educativa*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- , 1997a. *Las mujeres en cifras*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- , 1997b. *III Plan para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. 1997-2000*. Madrid: Instituto de la Mujer
- Iribar, Amaya, 2000. "Radiografía de la española maltratada", *El País*, 9 de abril, 30.
- Irigay, Luce, 1978. *Speculum. Espéculo de la otra mujer*. Madrid: Editorial Saltes.
- , 1982. *Ese sexo que no es uno*. Madrid: Editorial Saltes.
- , 1985. *El cuerpo a cuerpo con la madre*. Barcelona: LaSal.
- , 1992. *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Cátedra.
- , 1993a. *Sexes and Genealogies*. New York: Columbia University Press.
- , 1993b. *An Ethics of Sexual Difference*. New York: Cornell University Press.
- Irons, Glenwood, ed., 1995a. *Feminism in Women's Detective Fiction*. Toronto: University of Toronto Press.
- , 1995b. "The Woman Detective and the Diffusion of Generic Voices", en Irons (1995a), ix-xxiv.
- Izquierdo, M^a Jesús, 1988. "20 años después del Women's Lib" en VV.AA (1988), 11-21, Barcelona: Ayuntamiento, Centro de documentación de la dona.
- , 1998. *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra.

Jackson, Rosemary, 1981. *Fantasy: The Literature of Subversion*. London: Methuen.

Jacobus, Mary. ed., 1979. *Women Writing and Writing about Women*. London: Croom Helm.

-----, 1999. "La vision diferente", en Fe (1999), 228-42.

Jameson, Fredric, 1996. *Teoría de la postmodernidad*. Madrid: Editorial Trotta.

-----, 1981. *The Political Unconscious. Narrative as a Socially Symbolic Act*. London: Methuen.

Jardine, Alice y Hester Eisenstein, 1980. *The Future of Difference*. Boston: Barnard College Women's Center.

Jiménez Perona, Angeles, 1998. "Igualdad", en Amorós (1998a); 119-49.

Jimeno, Camino, 2000. "Hijos, sí; maridos, no", *El País*, 13 de febrero, 37.

Jordan, Barry y Morgan-Tamosunas, Rikki, 2000. *Contemporary Spanish Studies*. London: Arnold.

Jourdan, Clara, 1993. "Práctica de la diferencia", en VV.AA. (1993), 299-302.

-----, 1994. "Notas sobre la práctica de la autoridad", *Duoda*, nº 4, 83-5.

Juliá, Santos, 1999. "History, politics, and culture, 1975-1996", en Gies (1999), 104-20.

Kahane, Claire, 1985. "The Gothic Mirror", en Nelson (1985), 334-51.

Kamuf, Peggy, 1999. "Escribir como mujer", en Fe (1999), 204-27.

Kaplan, E. Ann, ed., 1988. *Postmodernism and Its Discontents*. London: Verso.

-----, 1992. *Motherhood and Representation. The Mother in Popular Culture and Melodrama*. London: Routledge.

Kaplan, Gisela, 1992. *Contemporary Western European Feminism*. London: UCL Press.

Kegan Gardiner, Judith *et al.*, 1982. "An Interchange on Feminist Criticism: On 'Dancing through the Minefield'", *Feminist Studies*, vol 8, nº 3, Fall, 629-75.

Kellman, Steven G., 1980. *The Self-Begetting Novel*. New York: Columbia University Press.

Kinder, Marsha, 1993. *Blood Cinema. The reconstruction of National Identity in Spain*. Berkeley y San Francisco: University of California.

Knights, Vanessa, 1999a. *The Search for Identity in the Narrative of Rosa Montero*.

Lampeter: Edwin Mellen Press.

-----, 1999b. "Taking a Leap Beyond Epistemological Boundaries: Spanish Fantasy/Science Fiction and Feminist Identity Politics", *Paragraph: A Journal of Modern Critical Theory*, vol. 22, nº 1, 76-94.

-----, 2000. "Discursive Configurations of Identity in *El cuarto de atrás* and *Crónica del desamor*", en Twomey (2000), 171-85.

-----, 2001. "¿Feminismo de la igualdad/Feminismo de la diferencia?: A Study and Bibliography of the Debate and Its Implications for Contemporary Spanish Women's Narrative", *Hispanic Research*, vol. 2, nº 1, Febrero, 27-43.

Kofman, Sarah, 1982. *¿Con Freud o Contra Freud?* Barcelona: Gedisa.

Kolb, Elena, 1989. "Las mujeres y las palabras" en *Quimera*, octubre, 31-5.

Kolodny, Annette, 1980. "Dancing Through the Minefield: Some Observations on the Theory, Practice, and Politics of a Feminist Theory", en Showalter (1980), 144-67.

Korsmeyer, Carolyn y Brand, Peggy Zeglin, ed., 1995. *Feminism and Tradition in Aesthetics*. University Park: The Pennsylvania State University Press.

Krauel Heredia, Blanca, 1992. *Las investigaciones sobre la mujer: Logros y proyectos*. Málaga: Universidad de Málaga.

Kristeva, Julia, 1984. *Revolution in Poetic Language*. New York: Columbia University Press.

-----, 1980. *Desire in Language: A Semiotic Approach to Literature and Art*. Oxford: Basil Blackwell.

-----, 1982. *Powers of Horror*. New York: Columbia University Press.

-----, 1989. *The Black Sun. Depression and Melancholia*. New York: Columbia University Press.

Labanyi, Jo, 1995. "Postmodernism and the Problem of Cultural Identity", en Graham y Labanyi (1995), 396-406.

-----, 1999. "Narrative in Culture, 1975-1996", en Gies (1999), 147-62.

Langa Pizarro, M^a Mar, 2000. *Del Franquismo a la Posmodernidad: la novela española (1975-1999)*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Laraña, Enrique y Joseph Gusfield, eds., 1994. *Los nuevos movimientos sociales: De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.

Larrauri, Maite, 1993. "Mujeres en la escena política", *El País*, 2 de julio, 16.

Librería de Mujeres, 1991. *No creas tener derechos. La generación de la libertad femenina en las ideas y las vivencias de un grupo de mujeres*. Madrid: Horas y horas.

-----, 1996. "El final del patriarcado. Ha ocurrido y no por casualidad", *El Viejo Topo*, nº 96 mayo, 46-59.

Llanos Domínguez, María, 1999. "S.O.S. Se buscan mujeres que quieran ser madres", *Elle*, 1 de septiembre, 74-80.

Longhurst, C.A., 1991. "Women and Social Change in Contemporary Spain", *ACIS*, vol. 4, nº 1, 17-25.

Longo, Aurora, 1983. "Reflexiones acerca de la maternidad", *Langaiaik*, nº 2, 18-21.

- Lonzi, Carla, 1981. *Escupamos sobre Hegel*. Barcelona: Anagrama.
- López, Aurora y M^a Angeles Pastor, eds., 1990. *Crítica y ficción literaria: mujeres españolas contemporáneas*. Granada: Seminario de Estudios de la Mujer, Feminae.
- López Beltrán, M.T, ed., 1993. *Las mujeres en Andalucía*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga.
- López, Francisca, 1995. *Mito y discurso en la novela femenina de posguerra en España*. Madrid: Editorial Pliegos.
- López Casero, F., Bernecker, W.L. y Waldmann, P., eds., 1994. *El precio de la modernización: Formas y retos del cambio de valores en la España de hoy*. Madrid: Iberoamericana.
- López Pardina, Teresa, 1998. "Autonomía", en Amorós (1998a), 151-88.
- Lorite Mena, José, 1987. *El orden femenino: Origen de un simulacro cultural*. Barcelona, Anthropos.
- Lo Russo, Giuditta, 1998. *Hombres y padres. La oscura cuestión masculina*. Madrid: Horas y horas.
- Lovenduski, Joni, 1986. *Women and European Politics*. Brighton: Wheatsheaf Books.
- Lucas Verdú, P., 1981-82. "El valor constitucional de la igualdad y la condición femenina", *Revista de Política Comparada*, nº 7, 27-49.
- Luna, Lola, 1996. *Leyendo como una mujer la imagen de la mujer*. Barcelona: Anthropos.
- Luna, Lola G., 1999. "La representatividad del sujeto mujer en el feminismo de la Transición", en Fagoaga (1999), 235-50.

Lyotard, Jean Francois, 1984. *La cuestión postmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra.

MacKinnon, Catharine A., 1989. *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Cátedra.

Malaxecheverría, Coro, 1991. "Mito y realidad en la narrativa de Adelaida García Morales", *Letras Femeninas*, vol. 17, nº 1-2, primavera-otoño, 43-9.

Mancina, Claudia, 1992. "Diferencia sexual y representación", *Mientras tanto*, nº48, enero-febrero, 1-8.

Manteiga, Roberto, Carolyn Galerstein y Dathleen McNerney, eds., 1988. *Feminine Concerns in Contemporary Spanish Fiction by Women*. Potomac: Scripta Humanistica.

Mardones, José M^a, 1994. "El neo-conservadurismo de los posmodernos", en Vattimo *et al.* (1994), 21-40.

Marimón, Carmen, 1992. "Leer/escribir como mujer", *Canalobre*, nº 23-24, 109-15.

Mareño Méndez, Ana, 1998. "Decir (se) en femenino", en Caruncho y Mayobre (1998), 33-41 .

Marqueño Rozalén, M^a Ángeles, 1993. "Autoestima y sexualidad para mujeres jóvenes", en VV.AA. (1993), 227-31.

Marqués, Josep-Vincent y Raquel Osborne, 1991. *Sexualidad y sexismo*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia- Fundación Universidad Empresa.

Martí, Sacramento, 1980. "La maternidad: punto clave para una perspectiva feminista", *El Viejo Topo*, nº 51, 26-28.

-----, 1984. "La mujer entre la biología y la cultura: La mujer nace y se hace", *Langaiaak*, nº 6, 10-14.

Martí, Octavio, 1998. "Francia feminiza su "Constitución", *El País*, 27 de diciembre, 28.

Martín Gaité, Carmen, 1987. *Usos amorosos de la posguerra española*. Barcelona: Anagrama.

-----, 1992. *Nubosidad variable*. Barcelona: Anagrama.

-----, 1993. *Desde la ventana*. Madrid: Espasa Calpe.

-----, 1996. *Lo raro es vivir*. Barcelona: Anagrama.

Martín Márquez, Susan L., 1995. "Desire and Narrative Agency in *El Sur*", en Cabello-Castellet *et al.*(1995), 130-6.

Martín Prada, Juan Luis, 2000. "Arte feminista y esencialismo", en Cao (2000), 147-63.

Martín Serrano, Manuel, 1995. *Las mujeres y la publicidad: Nosotras y vosotros según nos ve la televisión*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Martínez, Ester R., 1992. "Hacia una crítica de la maternidad como eje de construcción de la subjetividad femenina en psicoanálisis", en Fernández (1992), 191-205.

Martínez Cachero, José María, 1997. *La novela española entre 1936 y el fin de siglo. Historia de una aventura*. Madrid: Editorial Castalia.

Martínez Ten, Carmen, 1988. "Maternidad y cambio de roles de género", en *Terceras Jornadas Parlamentarias: Mujer y socialismo, 6 y 7 de octubre 1988, Grupo Parlamentario Socialista*, Madrid: Mariar, 111-14.

Mayoral, Marina, 1996. *Recóndita armonía*. Madrid: Alfaguara.

Mazquiarán de Rodríguez, Mercedes, 1990. "The Metafictional Quest for Self-Realization and Authorial Voice in *El silencio de las sirenas*", *Romance Languages Annual*, nº 2, 477-81.

-----, 1992. "Gothic Imagery, Dreams, and Vampirism: The Haunting Narrative of Adelaida García Morales", *Monographic Review*, nº 8, 164-82.

McCaffery, Larry, 1982. *The Metafictional Muse*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Meil Landwerlin, Gerardo, 1999. *La postmodernización de la familia española*. Madrid: Acento Editorial.

Meler, Irene, 1992. "Otro diálogo entre psicoanálisis y feminismo", en Fernández (1992), 147-87.

-----, 1996. "Psicoanálisis y género. Aportes para una psicopatología", en Burin y Dio Bleichmar (1996), 241-66.

Mestre, Carmen, 1982. "Feminismo hoy", en *La mujer en el mundo actual: Notas sobre feminismo*, editado por Pina López Gay. Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 97-102.

Mitchell, Juliet, 1971. "Women: The Longest Revolution", *New Left Review*, nº 40, 19-26.

-----, 1974. *Psychoanalysis and Feminism*. New York: Penguin Books.

Miguel, Ana de, 1993. "Feminismo y teoría política" en VV.AA. (1993), 171-3.

-----, 1998. "Feminismos", en Amorós (1998a), 217-55.

Miller, Nancy K., ed., 1986. *The Poetics of Gender*. New York: Comunbia University Press.

-----, 1988. *Subject to Change: Reading Feminist Writing*. New York: Columbia University Press.

Minsky, Rosalind. ed., 1996. *Psychoanalysis and Gender: an Introductory Reader*. London: Routledge.

Mitchell, Juliet, 1975. *Psychoanalysis and Feminism*. Harmondworth, Penguin.

Miranda, M^a Jesús, 1987. *Crónicas del desconcierto*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Modleski, Tania, 1980. "The Disappearing Act: A Study of Harlequin Romances", *Signs*, nº 5, Spring, 435-48.

-----, 1982. *Loving with a Vengeance: Mass Produced Fantasies for Women*. London: Methuen.

-----, 1991. *Feminism Without Women. Culture and Criticism in a "Postfeminist" Age*. London: Routledge.

Moers, Ellen, 1977. *Literary Women*. London: The Women's Press.

Moi, Toril, 1995. *Sexual/Textual Politics*. London: Routledge.

-----, 1987. *French Feminist Thought*. Oxford: Basil Blackwell.

-----, 1986. *The Kristeva Reader*. Oxford: Basil Blackwell.

-----, 1995. *Teoría literaria feminista*. Madrid: Cátedra.

Molina Petit, Cristina, 1986. "Feminismo y publicidad: la apropiación publicitaria del discurso feminista", en *Jornadas de Investigación Interdisciplinar*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 389-94.

-----, 1992. "Lo femenino como metáfora en la racionalidad postmoderna y su (escasa) utilidad para la Teoría Feminista", *Isegoría*, nº 6, noviembre, 129-43.

-----, 1993. "Por qué un feminismo ilustrado", en VV.AA. (1993), 319-32.

-----, 1994. *Dialéctica de la Ilustración*. Barcelona: Anthropos.

-----, 1995. "El neofeminismo de los años setenta: Feminismos liberal, socialista y radical", *Papeles sociales de mujeres y hombres* (Optativa ESO). Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. 64-69.

-----, 1998. "Ilustración", en Amorós (1998a), 189-216.

Monleón, José B., ed., 1995a. *Del Franquismo a la Posmodernidad*. Madrid: Akal.

-----, 1995b. "El largo camino de la Transición", en Monleón (1995a), 5-17.

Monmany, Mercedes, ed., 1998a. *Vidas de mujer. Relatos*. Madrid: Alianza Editorial.

-----, 1998b. "Prólogo", en Monmany (1998a), 7-18.

Montano, Alicia G., 2000. "Ahora hablaremos de nosotras. Los libros de mujeres copan el mercado editorial", *Qué Leer*, nº 46, 42-46.

Montero, Justa, 1985. "De la autonomía individual a la autonomía colectiva: ¿Es esto el feminismo?", en VV.AA. (1985), 73-84.

-----, 1990. "La explicitación de las diferencias", en VV.AA. (1990), 81-85.

-----, 1994. "Igualdad y diferencia. Encrucijada del movimiento", *El Viejo Topo*, nº 73, 39-44.

Montero Rosa, 1993. "El misterio del deseo: Así son y así viven las lesbianas en España", *El País Semanal*, nº 34, octubre, 16-26.

-----, 1995a. "Political Transition and Cultural Democracy: Coping with the Speed of Change", en Graham y Labanyi (1995), 315-20.

-----, 1995b. "The Silent Revolution: The Social and Cultural Advances of Women in Democratic Spain", en Graham y Labanyi (1995), 381-85.

Moore, Henrietta L., 1991. *Antropología y feminismo*. Madrid: Cátedra.

-----, 1994. *A Passion for Difference*. Cambridge: Polity Press.

Mora, Rosa, 2000. "Mujeres de libro", *El País semanal*, 23 de abril, 38-49.

Morcillo Gómez, Aurora, 1988. "Feminismo y lucha política durante la II República y la guerra civil", en Folguera, 57-83.

Moreno, Montserrat, 1992. *Del silencio a la palabra: Coeducación y reforma educativa*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Moreno, Neus y Monserrat Cervera, 1985. "Algunas reflexiones sobre los diez años de lucha feminista en el Estado español (1975-1985)", en VV.AA. (1985), 65-71.

Moreno, Sardá, Amparo, 1977. *Mujeres en lucha: El Movimiento Feminista en España*. Barcelona: Anagrama.

-----, 1986. *El arquetipo viril protagonista de la historia: Ejercicios de la lectura no-androcéntrica*. Barcelona: LaSal,

-----, 1988. *La otra "política" de Aristóteles: Cultura de masas y divulgación del arquetipo viril*. Barcelona: Icaria.

----- y Pilar Soto, 1994. "La madre feliz: el regreso de un mito", *Viento Sur*, nº 16, agosto, 107-117.

Moreschi, Graciela y Bettina Almaraz, 1992. *Mujeres sin pareja. ¿Enfermedad o nueva etapa en el ciclo vital?* Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Morgan-Tamosunas, Rikki, 2000. "Screening the past: history and nostalgia in contemporary Spanish cinema", en Jordan y Morgan-Tamosunas (2000), 111-122.

Morodo, Raúl, 1984. *La Transición política*. Madrid: Tecnos.

Morris, Barbara, 1989. "Father Death and the Feminine: The Writer's Subject in Adelaida García Morales *El Sur*", *Romance Languages Annual*, n° 1, 559-64.

Most, Glenn N. y W.W. Stowe, 1983. *The Poetics of Murder. Detective Fiction and Literary Theory*. New York: Harcourt Brace Jovanovich.

Muraro, Luisa, 1991. "Hacer política, escribir historia", *Duoda*, n° 2, 87-97.

-----, 1992. "Sobre la autoridad femenina" en *Filosofía y género*, en Birulés (1992), 53-63.

-----, 1994a. *El orden simbólico de la madre*. Madrid: Horas y horas.

-----, 1994b. "Autoridad sin monumentos", *Duoda*, n° 4, 86-100.

-----, 1998. "La alegoría materna", *Duoda*, n° 14, 17-35.

Murillo, Soledad, 1996. *El mito de la vida privada*. Madrid: Siglo XXI.

-----, 1996. "Postmodernidad. O la crisis del sujeto ¿masculino?" en Durán (1996), 273-96.

Murray, Margaret, 1962. *The Witch-Cult in Western Europe*. London: Oxford Press.

Nakano Glenn, Evelyn, 1994. "Social Constructions of Mothering: A Thematic Overview" en Nakano Glenn *et. al.* (1994), 1-26.

-----, Evelyn, Grace Chang y Linda Rennie Forcey, 1994. *Mothering. Ideology, Experience and Agency*. London: Routledge.

Nash, Mary, 1991. "Prontalism and Motherhood in Francoist Spain" en Bock y Thane (1991), 160-77.

-----, 1994. *Experiencia y aprendizaje: La formación histórica de los feminismos*. Madrid: UNED.

Navajas, Gonzalo, 1985. *Mimesis y cultura en la ficción. Teoría de la novela*. London: Tamesis Books Limited.

-----, 1987. *Teoría y práctica de la novela española posmoderna*. Barcelona: Ediciones del Mall.

-----, 1996. *Más allá de la Posmodernidad. Estética de la nueva novela y cine españoles*. Barcelona: EUB.

Navajo, Ymelda, 1978. "¿Crisis en el feminismo?", *Ozono*, vol. 4, n° 29, febrero, 29-32.

-----, ed., 1982a. *Doce relatos de mujeres*. Madrid: Alianza Editorial.

-----, 1982b. "Introducción", en Navajo (1982a).

Navarro, Ana, 1993. "La mujer y el nuevo paradigma", *El País*, 12 de agosto, 14.

Navarro, M., ed., 1988a. *Mujer y realidad social: II Congreso mundial vasco*. Vitoria: Servicio Editorial del País Vasco y Gobierno Vasco.

-----, 1988b. "El androcentrismo en la historia: La mujer como sujeto invisible", en Navarro (1988a), 15-38.

Nelson Garner, Shirley, Claire Kahane y Madelon Sprengnether, eds., 1985. *The Mother Tongue. Essays in Feminist Psychoanalytic Interpretation*. Ithaca: Cornell University Press.

Nichols, Geraldine C., 1992. *Des/cifrar la diferencia. Narrativa femenina de la España contemporánea*. Madrid: Siglo XXI.

-----, 1995a. "Ni una, ni 'grande', ni liberada: La narrativa de mujer en la España democrática" en Monleón (1995), 197-217.

-----, 1995b. "The Construction of Subjectivity in Contemporary Women Writers of Catalonia", en Colmeiro *et.al.* (1995), 113-26

Nicholson, Nilda, ed., 1997 *The Second Wave*. London: Routledge.

-----, ed., 1995. *Feminist Contentions*. London: Routledge.

-----, ed., 1990. *Feminism/Postmodernism*. London: Routledge.

Nimmo, Clare, 1995. "García Morales's and Erice's *El Sur*: Viewpoint and Closure", *Romance Studies*, nº 26, otoño, 41-49.

Núñez Jiménez, Marina, 2000. "El debate igualdad/diferencia en la práctica artística", en Cao (2000), 165-76.

Nuño, Ana, 1994. "Sobre literatura, mujeres y otras militancias", *Quimera*, nº 127, 13-19.

O'Shea, Covadonga, 1999. *La armonía vital. Una reivindicación de la familia*. Madrid: Temas de hoy.

Oliver, Kelly, 1997. *The Portable Kristeva*. New York: Columbia Press University.

Onís, Mercedes de y José Villar, 1992. *La mujer y la salud en España*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Ordóñez, Elizabeth J., 1982. "Reading Contemporary Spanish Narrative by Women", *ALEC*, vol. 7, nº 2, 237-51.

-----, 1987. "Inscribing Difference: 'L'Écriture Féminine' and New Narrative by Women", *ALEC*, nº 12, 45-8.

-----, 1988. "Rewriting Myth and History: Three Recent Novels by Women" en Manteiga *et.al.* (1988), 6-28.

-----, 1991a. *Voices of Their Own*. Lewisburg: Bucknell University Press.

-----, 1991b. "Writing Ambiguity and Desire: The Works of Adelaida García Morales", en Brown (1991), 258-77.

-----, 1998. "Multiplicidad y divergencia: voces femeninas en la novelística contemporánea española", en Zavala (1998), 211-37.

Oranich, Magda, 1976. *¿Qué es el feminismo?*. Barcelona: La Gaya Ciencia.

Orquín Felicidad, 1984. "De las mujeres que escriben, lo femenino y el modelo imposible", *Langaiak*, nº 6, 31-37.

Ortega, Félix, 1996. "La esquivia igualdad: el género y sus representaciones sociales", en García de León (1996), 273-308.

-----, Concha Fagoaga, María Antonia García de León y Pablo del Río, 1993. *La flotante identidad sexual: La construcción del género en la vida cotidiana de la juventud*. Madrid: Universidad Complutense y Dirección General de la Mujer.

Ortega Dolz, Patricia, 2000. "Más de 3.000 mujeres abordan en Córdoba el discurso de la lucha por la igualdad en el siglo XXI", *El País*, 10 de diciembre, 28

Ortiz Gómer, Teresa, Johanna Birriel Salcedo y Vicenta Marín Parra, 1998. *Universidad y feminismo en España (I). Bibliografía de estudios de las mujeres (1992-1996)*. Granada: Universidad de Granada.

Ortner, Sherry B. 1974. "Is Female to Male as Nature is to Culture?", en Rosaldo y Lamphere (1974), 67-87.

Osborne, Raquel, 1985. "El discurso de la diferencia: Implicaciones y problemas para el análisis feminista", *Desde el feminismo*, nº 0, diciembre, 30-43.

-----, 1989. *Las mujeres en la encrucijada de la sexualidad*. Barcelona: LaSal.

-----, 1993. *La construcción sexual de la realidad*. Madrid: Cátedra.

Owens, Craig, 1985. "The Discourse of Others: Feminists and Postmodernism", en Foster (1985), 57-82.

Palmer, Paulina, 1989. *Contemporary Women's Fiction: Narrative Practice and Feminist Theory*. Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf.

Palmes, Laura, Assumpta Soria y Amparo Tuñón, 1977. "Dossier Feminismo", *El Viejo Topo*, extra 10 (julio), 28-38.

Pardo, Rosa, 1988. "El feminismo en España: Breve resumen, 1953-1985", en Folguera (1988), 133-40.

----- y Merche Comabella, 1979. "Tareas del Movimiento Feminista", *Argumentos*, 24, junio, 50-53.

Parra, Carmen, 2001. "La mujer sufre una triple discriminación: más paro, mayor precariedad y menor salario", *El País*, 8 de marzo, 33.

Pearce, Lynne Pearce y Jackie Stacey, 1995. *Romance Revisited*. London: Lawrence&Wishart.

Peces Barba, Gregorio, 1999. "La cuota femenina en las candidaturas electorales", *El País*, 1 de julio, 15-16.

Peña- Marín Cristina, 1982. "La feminidad, máscara e identidad", en Durán (1982), 249-56.

-----, 1984. "La representación de la femineidad", *Langaiak*, nº 6, 38-41.

----- y Carlo Frabetti, 1990. *La mujer en la publicidad*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Percovich, Luciana, 1996. "Posiciones amorales y relaciones éticas", en Tubert (1996), 225-58.

Peregil, Francisco, 1999. "Semana nueva, trabajo nuevo", *El País*, 9 de mayo, 35.

Pérez Firmat, Gustavo, 1980. "Metafiction Again", *Taller Literario*, nº 1, Fall, 30-38.

Pérez Oliva, Milagros, 1993. "La igualdad, una carrera de fondo", *El País*, 14 de mayo, 26-27.

Pérez del Río, Teresa, Fernanda Fernández López y Salvador del Rey Guarter, 1993. *Discriminación e igualdad en la negociación colectiva*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Pérez Serrano, Mabel, 1979. "El consenso varón-mujer", en VV.AA. (1979b), 153-73.

Pestaña, Angel, 1984. "La mujer entre la biología y la cultura: Biología y roles sociales", *Langaiak*, 6, 3-9.

Pineda, Empar, 1980. "¿El mito de la maternidad cabalga de nuevo?", *El Viejo Topo*, extra 10, 16-24.

-----, 1982. "El discurso de la igualdad. El discurso de la diferencia", en Durán (1982), 257-71.

-----, 1993. "Algunas reflexiones sobre la historia del Movimiento Feminista: Pluralidad y pactos", en *Mujeres al poder: Elecciones 1993*. Madrid: Fórum de política feminista.

-----, 1995. "Algunas reflexiones sobre el estado del feminismo en España", *Género y sociedad*, mayo-agosto, vol. 3, nº 1, 95-116.

Piquer, Isabel, 2000. "España necesitará 12 millones de inmigrantes de aquí al año 2050, según la ONU", *El País*, 7 de enero, 24.

Posada Kubissa, Luisa, 1993. "Feminismo y epistemología", en VV.AA (1993), 167-70.

-----, 1998a. *Sexo y esencia. De esencialismos encubiertos y esencialismos heredados: desde un feminismo nominalista*. Madrid: Horas y horas.

-----, 1998b. "Pactos sobre mujeres" en Amorós (1998a), 231-65.

-----, 1999. "Feminismo, igualdad y discurso contemporáneo (a 150 años de Séneca Falls)", en Fagoaga (1999), 275-95.

Pozzi, Sandro, 2000. "El Parlamento Europeo rechaza las cuotas femeninas en las listas electorales", *El País*, 3 de marzo, 48.

Pratt, Annis, 1981. *Archetypal Patterns in Women's Fiction*. Bloomington: Indiana University Press.

Preciado Nativel, 1997. *El sentir de las mujeres*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

Prego, Victoria, 1996. *Así se hizo la Transición española*. Barcelona: Plaza y Janés.

Prieto, Grandal, M^a Victoria, 1989. "Posibilidad de una enseñanza de la literatura desde un enfoque feminista", en López y Pastor (1989), 97-104.

-----, 1990. "Vida privada-Escritura pública", en Ballarín y Ortiz (1990), 833-41.

Puértolas, Soledad, 1996. "Literatura masculina", *El País*, 1 de septiembre, 9-10.

Pujal i Llombart, Margot, 1992. *Poder, saber, naturaleza, la triangulación "masculina" de la mujer y su deconstrucción: Análisis de una invención psicosocial*. Bellaterra: Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Puleo, Alicia, 1992. *Dialéctica de la sexualidad. Sexo y género en la filosofía contemporánea*. Madrid: Cátedra

-----, 1993a. *La filosofía contemporánea desde una perspectiva androcéntrica*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaria de Estado y Educación.

-----, 1993b. *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVII*. Barcelona: Anthropos y Dirección General de la Mujer de la C.A.M.

-----, 1993c. "Género y sexualidad", en VV.AA. (1993), 333-37.

-----, 1994a. "Memoria de una Ilustración olvidada", *El Viejo Topo*, marzo, nº 73, 27-30.

-----, 1994b. *Conceptualizaciones de la sexualidad e identidad femenina: Voces de mujeres en la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Autónoma de Madrid.

-----, 1994c. "De Marcuse a la sociobiología: La deriva de una teoría feminista no ilustrada", en Amorós (1994a), 175-88.

-----, 1995. "Filosofía, Ilustración y androcentrismo", *Papeles sociales de hombres y mujeres (Optativa ESO)*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 45-50.

-----, 1998a. "La igualdad como legado y como proyecto ético", en Caruncho y Mayobre (1998), 43-59.

-----, 1998b. "Patriarcado", en Amorós (1998a), 21-54.

Punter, David, 1980. *The Literature of Terror. A History of Gothic Fictions from 1765 to the Present Day*. London: Longman.

Puyol, González, Ángel, 2000. "Los límites de la igualdad de oportunidades", *Leviatán*, nº 80, verano, 63-84.

Quirós, Rafael, 1998. "La literatura femenina es un invento comercial, dicen las autoras en Gijón", *El País*, 30 de mayo, 34.

Rabine, Leslie Wahl, 1994. "Essentialism and Its Contexts: Saint-Simonian and Poststructuralist Feminists" en Schor y Weed (1984), 130-50.

Radstone, Susannah, ed., 1988a. *Sweet Dreams. Sexuality, Gender and Popular Fiction*. London: Lawrence & Wishart.

-----, 1988b. "Introduction: Sweet Dreams and the Perverse Imagination", en Radstone (1988a), 9-19.

Ragué Arias, M^a José, 1981a. "Spain: Feminism in our Time", *Women Studies International Quarterly*, vol. 4. n° 4, 471-76.

Radl, Rita, 1996. "Los medios de comunicación de masas y sus imágenes femeninas", en García de León (1996), 367-84.

Reguant i Fosas, Dolors, 1996. *La mujer no existe. Un simulacro cultural*. Bilbao: Maite Canal Editora.

Resina, Juan Ramón, ed., 2000. *Disremembering the Dictatorship*. Amsterdam: Editions Rodopi.

Reuss, Eva, 1999. "Niños no, gracias", *Época*, 26 de abril, 80-84.

Rhode, Deborah L., 1990. *Theoretical Perspectives on Sexual Difference*. New Haven: Yale University.

Rich, Adrienne, 1976. *Of Woman Born. Motherhood as Experience and Institution*. London: Virago.

-----, 1999. "Apuntes para una política de la ubicación", en Fe (1999), 31-51.

Richards, Michael, 2000. "Collective memory, the nation-state and post-Franco society", en Jordan and Morgan-Tamosunas (2000), 38-47.

Richardson, Diane, 1993. *Women, Motherhood and Childrearing*. Hampshire: McMillan.

Rico, Francisco y Domingo Ynduráin, 1980. *Historia y crítica de la literatura española. Época contemporánea: 1939-1980*. Barcelona: Editorial Crítica.

Riera, Carmen, 1982. "Literatura femenina: ¿un lenguaje prestado?", *Quimera*, nº 18, 9-12.

-----, 1990. "Femenino singular: Literatura de mujer", en López y Pastor, 25-38.

Riera, Josep María y Elena Valenciano, 1993. *Las mujeres de los 90: el largo trayecto de las jóvenes hacia su emancipación*. Madrid: Morata.

Riley, Denis, 1988. *"Am I that Name?"*. London: McMillan Press.

Riddel, María del Carmen, 1995. *La escritura femenina en la postguerra española*. Nueva York: Peter Lang.

Ripalda, J.M., 1995. *De ángeles, filosofía, mercado y postmodernidad*. Madrid: Trotta.

Rivas Carmona, M^a del Mar, 1997. *Voz de mujer: Lo femenino en el lenguaje y la literatura*. Córdoba: Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Obra Social y Cultural CajaSur.

Rivera, M^a Milgros, 1994a. "Partir de sí", *El Viejo Topo*, marzo, nº 73, 31-35.

-----, 1994b. *Nombrar el mundo en femenino*. Barcelona: Icaria.

-----, 1997. *El fraude de la igualdad*. Barcelona: Planeta.

-----, 1998. "La diferencia sexual en la historia", en Caruncho y Mayobre (1998), 61-74.

Rivière, Margarita (2001). "Tener hijos se ha convertido en un conflicto", edición electrónica, Madrid. Disponible en <http://www.elpais.es/p/d/20010121/sociedad/martorel/htm>. > [acceso enero 2001].

Rix, Rob, ed., 1992. *Thrillers in the Transition. "Novela negra" and Political Change in Spain*. Leeds: Trinity and All Saints.

Robbins, Ruth, 2000. *Literary Feminisms*. London: McMillan Press.

Rodríguez Magda, Rosa M^a, 1989. *La sonrisa de Saturno: Hacia una teoría transmoderna*. Barcelona: Anthropos.

-----, 1992. "De la modernidad olvidadiza a la usurpación postmoderna", *Canelobre*, nº 32-24, 53-63.

-----, 1993. "Por un feminismo transmoderno", en VV.AA. (1993), 303-14.

-----, ed., 1994a. *La seducción de la diferencia*. Barcelona: Anthropos.

-----, 1994b. "Las filosofías de la diferencia", en Valcárcel (1994a), 95-112.

-----, 1997. *Mujeres en la historia del pensamiento*. Barcelona: Anthropos.

-----, 1998. *Femenino fin de siglo. La seducción de la diferencia*. Barcelona: Anthropos.

----- y M^a Carmen África Vidal Claramonte, eds., 1999. *Y después del postmodernismo ¿qué?* Barcelona: Anthropos

Rodríguez Mourelo, M^a Belén, 1990. "Mujer y literatura: La mirada interior", *Congreso Internacional En el sentido de la vida: La ciudad que habitan las mujeres*. Valencia: Institut Valencià de la Dona. Ponencias archivadas en el Centro de Documentación del Instituto de la Mujer.

Roig, Mercedes, 1989. *La mujer en la historia*. Ministerio de Asuntos Sociales: Madrid.

Roig, Montserrat, 1981a. *¿Tiempo de mujer?* Barcelona: Plaza y Janés.

-----, 1981b. *Mujeres en busca de un nuevo humanismo*. Madrid: Salvat.

Romano, Gabriela Fabiana, 1992. "Posmodernidad y género (Crónica de los pliegues y despliegues)", en Fernández (1992), 51-60.

Romero, Isabel, Isabel Alberdi, Isabel Martínez y Ruth Zauner, 1987. "Feminismo y literatura: la narrativa de los años 70", en Duran y Rey (1987), 337-58.

Rosaldo, Michelle Z. y Louise Lamphere, eds., 1974. *Women, Culture, and Society*. Stanford: Stanford University Press.

Rosenberg, Martha Inés, 1996a. "Género y sujeto de la diferencia sexual. El fantasma del feminismo", en Burin y Bleichmar (1996), 267-88.

Rossi, Alice, 1969. "Sex Equality: The Beginning of Ideology" en Roszak y Roszak (1969), 173-86.

Rossi, Rosa, 1993. "Introducción. Instrumentos y códigos. La 'mujer' y la 'diferencia sexual'", en Díaz-Diocaretzy Zavala (1993), 13-25.

Roszak , Betty y Theodore Roszak , eds., 1969. *Masculine/Feminine: Readings in Sexual Mythology and the Liberation of Women*. New York: Harper & Row.

Rubery, Jill, ed., 1993. *Las mujeres y la recesión*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Rubio Castro, Ana, 1990. "El feminismo de la diferencia: Los argumentos de una igualdad compleja", *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 70, 185-207.

-----, 1997. *Feminismo y ciudadanía*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

Ruddick, Sara, 1983a. "Maternal Thinking", en Trebilcot (1983), 213-30.

-----, 1983b. "Preservative Love and Military Destruction: Some Reflections on Mothering and Peace", en Trebilcot (1983), 231-62.

Sáez Buenaventura, Carmen, 1979. *Mujer, locura y feminismo*. Madrid: Dédalo.

-----, 1980. "Mujer, salud y marginación social", *El Viejo Topo*, nº extra 10, 39-40.

-----, 1982. "Para un análisis epistemológico de la maternidad", en Durán (1982), 135-45.

-----, 1988a. *Mujer y salud mental*. Madrid: La Sal.

-----, 1988b. "Feminismo y teoría psicoanalítica", en Navarro (1988a), 91-110.

Sáez Lara, Carmen, 1994. *Mujeres y mercado de trabajo: Las discriminaciones directas e indirectas*. Madrid: Consejo Económico y Social.

Sanz Villanueva, Santos, 1989. "Una realidad en la última novela española", *Insula*, nº 512-13, 34.

Salas, María, 1996. "Una mirada sobre los sucesivos feminismos", *Documentación social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, nº 105, octubre-diciembre, 13-32.

Sanajuja, Encarna, 1982. "Las Amazonas: ¿Pioneras del feminismo?", *Poder y Libertad*, nº 3, 84-90.

Sánchez Arnosi, Milagros, 1986. "Una soledad gozosa", *Insula*, vol. 41, nº 472, marzo, 4.

Sánchez Jiménez, María, 1994. "La estancia vacía" en Sendón *et. al.*(1994), 69-90.

Sánchez Leyva, M. José y Asun Bernárdez Roda, 1997. "La prisión rosa: representaciones del amor y relatos sentimentales", *Revista de Occidente*, marzo, 71-84.

Sánchez López, Rosario, 1990. *Mujer española: Una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de la Falange (1934-1977)*. Murcia: Universidad de Murcia.

Sánchez Mellado, Luz y Carmen Aguilera, 1999. "Las madres son guerreras", *El País*, 2 de mayo, suplemento dominical, 44-56.

Sánchez-Pardo González, Esther, 1991. *Postmodernismo y metaficción*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.

Santa Cruz, Isabel, 1992. "Sobre el concepto de la igualdad: Algunas observaciones", *Isegoría*, nº 6, noviembre, 145-52.

Santos, Alonso, 1981. "Novela en la Transición, transición en la novela (1975-1980)", *Nueva Estafeta*, nº 31-32 (junio-julio), 86-91.

Sau, Victoria, 1974. *Manifiesto por la liberación de la mujer*. Barcelona: Ediciones 29.

- , 1976. *Mujer, matrimonio y esclavitud*. Madrid: Júcar.
- , 1979a. "Eva y Lilith, las raíces míticas de la opresión de la mujer", *El Viejo Topo*, enero, nº 28, 39-43.
- , 1980. "Para una teoría del modo de producción patriarcal", *El Viejo Topo*, agosto, nº 47, 19-23.
- , 1984. "Feminismo, la revolución total", *Primeras Jornadas de debate de la corriente de feminismo socialista*. Ponencias archivadas en la Biblioteca de Mujeres de Madrid, 61-73.
- , 1986a. *Ser Mujer: El fin de una imagen tradicional*. Barcelona: Icaria.
- , 1986b. *Aportaciones para una lógica del feminismo*. Barcelona: LaSal
- , 1988. "La construcción del 'yo' femenino: hacerse a sí misma", en Navarro (1988a), 89-104.
- , 1990. *Diccionario ideológico feminista*, Barcelona, Icaria.
- , 1994b. "La maternidad: una impostura", *Duoda*, nº 6, 97-113.
- , 1995. *El vacío de la maternidad*. Barcelona: Icaria.
- , 1996. *Psicología diferencial del sexo y el género*. Barcelona: Icaria.
- , 1998. "Del vacío de la maternidad, la igualdad y la diferencia", *Anuario de Hojas de Warmi*, nº 9, 61-73.
- Scanlon, G., 1977. "La mujer bajo el franquismo", *Tiempo de historia*, nº 27, febrero, 4-28.
- , 1986. *La polémica feminista en la España contemporánea, 1968-1974*. Madrid: Akal.
- , 1990. "El Movimiento Feminista en España, 1900-1985: logros y dificultades" en Astelarra (1990a), 83-100.
- Schaefer-Rodríguez, Claudia, 1990. "On the Waterfront: Realism Meets the Postmodern in Post-Franco Spain's Novela Negra", *Hispanic Journal*, vol. 11. nº 1, 133-45.
- Scholes, Robert, 1979. *Fabulation and Metafiction*. Urbana: University of Illinois Press.
- , 1994. "Eperon Strings", en Schor y Weed (1994), 116-29.
- Schor, Naoni, 1994. "This Essentialism Which is not one: Coming to Grips with Irigaray", en Schor y Weed (1994), 40-62.

----- y Elizabeth Weed, eds., 1994 *The Essential Difference*. Bloomington: Indiana University Press.

Scott, Joan W., 1988. "Deconstructing Equality-versus- Difference: Or, the Uses of Poststructuralist Theory for Feminism", *Feminist Studies*, vol. 14, nº 1, primavera, 33-50.

Segal, Lynne 1987. *Is the Future Female? Troubled Thoughts on Contemporary Feminism*. London: Virago.

Segura i Soriano, Isabel, 1987. "La literatura de mujeres como fuente de documentación para la recuperación de la experiencia histórica de las mujeres (la literatura femenina escrita en catalán)", en Durán y Rey (1987), 251-60.,

Sellers, Susan, 1991. *Language and Sexual Difference*. London: McMillan.

-----, ed., 1994. *The Hélène Cixous Reader*. London: Routledge.

Senabrell, Carmen, 1992. "Reinventar la diferencia", *Asparkia*, nº 1, 59-65.

Sendón de León, Victoria, 1981. *Sobre diosas, Amazonas y vestales. Utopías para un feminismo radical*. Madrid: Zero-Zyx.

-----, 1988. *Más allá de Ítaca: sobre complicidades y conjuras*. Barcelona: Icaria.

-----, 1994a. "El feminismo como holograma", *El Viejo Topo*, abril, nº 74, 65-70.

-----, 1994b. "Una ventana al mundo", en Sendón *et. al.* (1994), 13-27.

-----, 1994c. "El arco y la bóveda", en Sendón *et. al.* (1994), 29-45.

-----, 1994d. "Una mándala en la pared", en Sendón *et. al.* (1994), 47-68.

-----, M. Sánchez, M. Guntín y E. Aparici, 1994. *Feminismo holístico*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

Serra, Fátima, 2000. *La nueva narrativa española. Tiempo de tregua entre ficción e historia*. Madrid: Editorial Pliegos.

Servodivio, Mirella, 1987a. "Demeter or the Joyful Finding", *ALEC*, nº 12, 11-6.

-----, 1987b. "A Case of Pre-Oedipal and Narrative Fixation: *El mismo mar de todos los veranos*", *ALEC*, nº 12, 157-74.

SESM, 1986. "El Movimiento Feminista en España de 1960 a 1980", en Borreguero (1986), 29-39

Shinn, Thelma J., 1986. *Worlds Within Women: Myth and Mythmaking in Fantastic Literature by Women*. New York: Greenwood Press.

Showalter, Elaine, ed., 1986a. *The New Criticism. Essays on Women, Literature Theory*. New York: Pantheon Books.

-----, 1986b. "Feminist Criticism in the Wilderness", en Showalter (1986a), 243-70.

-----, 1986c. "Toward a Feminist Poetics", en Showalter (1986a), 125-43.

-----, 1996. *The Female Malady*. New York: Virago Press.

Smith, Paul Julian, 1996. *Vision Machines. Cinema, Literature and Sexuality in Spain and Cuba, 1983-1993*. London: Verso.

-----, 2000. *The Moderns. Time, Space, and Subjectivity in Contemporary Spanish Culture*. Oxford: Oxford University Press.

Sobejano, Gonzalo, 1985. "La novela poemática y sus alrededores", *Insula*, nº 464-465, julio-agosto, 1 y 26.

-----, 1989. "Novela y metanovela en España", *Insula*, nº 512-13, 4-6

Solé Puig, Carlota, 1988. *Ensayos de teoría sociológica: Modernización y postmodernidad*, Madrid: Paraningo.

Spacks, Patricia Meyer, 1976. *The female imagination: A Literary and Psychological Investigation of Women's Writing*. London: Allen and Unwin.

Spanos, William V., 1972. "The Detective and the Boundery: Some Notes on the Postmodern Literary Imagination", *Boundary*, vol. nº 2, nº 1, 147-68.

Spelman, Elizabeth V., 1988. *Inessential Woman*. Boston: The Women's Press.

Spires, Robert C., 1984. *Beyond the Metafictional Mode. Directions in the Modern Spanish Novel*. Lexington: University of Kentucky Press.

-----, 1996. *Post-Totalitarian Spanish Fiction*. Columbia: University of Missouri Press.

Spivak, Gayatri Chakravorty, 1987. *In Other Worlds. Essays in Cultural Politics*. London: Methuen.

-----, with Elizabeth Grosz, 1984. "Criticism, Feminism, and the Institution". *Thesis Eleven*, 10/11, 175-88.

Stanley, Maureen, 1996. "El Sur: El descenso al laberinto de las pasiones edípicas", *Tropos*, Spring. vol.22, nº 1, primavera, 71-82.

Stanton, Domna, 1986. "Difference on Trial: A Critique of the Maternal Metaphor in Cixous, Irigaray and Kristeva" en Miller (1986), 157-82.

Stolke, Verena, 1998. "Otra vez y todavía la diferencia", en Caruncho y Mayobre (1998), 75-96.

Suárez Briones, Beatriz, 1997a. "De la política sexual a las políticas de ubicación. Llevando más allá los límites de la teoría (literaria) feminista", en Ibeas y Millán (1997), 323-32.

-----, 1997b. "'Desleal a la civilización'. La teoría (literaria) feminista lesbiana", en Buxán (1997), 257-79.

Subirats, Marina, 1998. *Con diferencia. Las mujeres frente al reto de la autonomía*. Barcelona: Icaria.

----- y Cristina Brullet, 1988. *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Tani, Stefano, 1984. *The Doomed Detective. The Contribution of the Detective Novel to Postmodern American and Italian Fiction*. Carbondale: Southern Illinois University Press.

Thompson, Currie K., 1988. "Adelaida García Morales's *Bene* and *That Not-So-Obscure Object of Desire*", *Revista de Estudios Hispánicos*, vol. 22, nº 1, enero, 99-106.

-----, 1992. "El silencio de las sirenas: Adelaida García Morales' Revision of the Feminine 'Seescape'", *Revista Hispánica Moderna*, vol. 45, nº 2, diciembre, 298-309.

Threlfall, Monica, 1979a. "Presencia de la mujer en las elecciones legislativas", *Zona abierta*, nº 9, 56-70.

-----, "El socialismo y el electorado femenino", *Sistema*, nº 32, 19-33.

-----, 1980. "¿Crisis del feminismo o crisis de las feministas?", *Zona abierta*, nº 23, 125-28.

-----, 1984. "Women and Political Participation", in *Spain: Conditional Democracy*, ed. por Christopher Abel y Nissa Torrents. London: Croom Helm, 136-59.

-----, 1985. "The Women's Movement in Spain", *New Left Review*, nº 151, 44-75.

-----, ed., 1996a. *Mapping the Women's Movement*. London: Verso.

-----, 1996b. "Feminist Politics and Social Change in Spain" en Threlfall (1996a), 115-51.

-----, 2000. "Women and Political Participation", en Twomey (2000), 29-46.

Todd, Janet, 1980. *Women's Friendship in Literature*. New York: Columbia University Press.

Todorov, Tzvetan, 1973. *The Fantastic. A Structural Approach to a Literary Genre*. Cleveland; Case Western Reserve University Press.

Tomc, Sandra, 1995. "Questing Women: The Feminist Mystery after Feminism", en Irons (1995), 46-63.

Tono Martínez, José, "Narrativa de la posmodernidad", *Insula*, nº 26, 69-71.

-----, 1986. *La polémica de la posmodernidad*. Madrid: Ediciones Libertarias.

-----, 1989. "Prácticas de la posmodernidad", en Castrortega (1989), 189-93.

Torns Martín, Teresa, P. Carrasquer y A. Romero, 1995. *El perfil socio-laboral del paro femenino en España*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Traba, Marta, 1981. "Hipótesis sobre una escritura diferente", *Quimera*, nº 13, 9-11.

Trebilcot, Joyce, ed., 1983. *Essays in Feminist Theory*. Savage: Rowman & Littlefield Publishers.

Tribuna de Debate, 1981. "Feminismo de la igualdad versus feminismo de la diferencia", *Dones en Lluita*, nº 1, 8-13.

Tsuchiya, Akiko, 1999. "Family Plots and Romances: Discourses of Desire in Adelaida García Morales' Narrative Fiction", *Bulletin of Hispanic Studies*, nº LXXVI, 91-108.

Tubert, Silvia, 1988a. *La sexualidad femenina y su construcción imaginaria*, Madrid: El arquero.

-----, 1988b. "Trastornos de la identidad femenina", en Instituto de la Mujer (1988), 23-27.

-----, 1991. *Mujeres sin sombra: Maternidad y tecnología*. Madrid Siglo XXI.

-----, 1995. "Introducción" en Flax (1995), 7-41.

-----, ed., 1996a. *Figuras de la madre*. Madrid: Cátedra.

-----, 1996b. "Introducción" en Tubert (1996a), 7-37.

-----, 1996c. "Psicoanálisis, feminismo, posmodernismo" en Burin y Dio Bleichmar (1996), 289-313.

-----, ed. 1997. *Figuras del padre*. Madrid: Cátedra.

Tusquets, Esther, 1978. *El mismo mar de todos los veranos*. Barcelona: Lumen.

-----, 1991. "Algunas consideraciones sobre literatura femenina y literatura feminista", en Aizpuru *et. al.* (1991), 11-13.

Twomey, Lesley, ed., 2000. *Women in Contemporary Culture. Roles and Identities in France and Spain*. Bristol: Intellect.

Urdanibia, Iñaki, 1991. "Lo narrativo en la posmodernidad", en Vattimo *et al.*, 41-75.

Urruzola, M^a José, 1988. "El miedo al feminismo", en VV.AA. (1988), 17.

Usandizaga, Aránzazu, 1993. *Amor y literatura: La búsqueda de la identidad femenina*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.

Valcárcel, Amelia, 1980. "El derecho al mal", *El Viejo Topo*, nº extra 10, 25-29.

-----, 1986. "Es el feminismo una teoría política", *Desde el feminismo*, nº 1, octubre, 6-22, .

-----, 1993. *Del miedo a la igualdad*. Barcelona: Crítica.

-----, ed., 1994a. *El concepto de igualdad*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.

-----, 1994b. "Igualdad, idea regulativa", en Valcárcel (1994a), 1-15.

-----, 1994c. *Sexo y filosofía. Sobre mujer y poder* Barcelona: Anthropos.

-----, 1997. *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.

Valiente Fernández, Celia, 1994. *El feminismo de estado en España: El Instituto de la Mujer*. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Centro de Estudios Avanzados de Ciencias Sociales.

Valis, Noël, y Carol Maeir, eds., 1988. *In the Feminine Mode: Essays on Hispanic Women Writers*. Lewisburg: Bucknell University Press.

Valle, Teresa y Carmela Sanz Rueda, 1991. *Género y sexualidad*. Madrid: Fundación Universidad Empresa.

Valls, Fernando, 1989. "La literatura femenina en España: 1975-1989", *Insula*, nº 512-13, 13.

-----, 2000. "La narrativa española, de ayer a hoy", *El País*, 5 de diciembre, 43-4.

Vattimo, Gianni, 1988. *The End of Modernity. Nihilism and Hermeneutics in Post-modern Culture*. Cambridge: Polity Press.

-----, 1993. *The Adventure of Difference*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

-----, 1994. "Posmodernidad: ¿Una sociedad transparente?", en Vattimo *et.al.* (1994), 9-19.

----- *et.al.*, 1994. *En torno a la posmodernidad*. Barcelona: Anthropos.

Vegetti-Finzi, Silvia, 1996. "El mito de los orígenes", en Tubert (1996), 121-54.

Vicent-Marques, Josep, 1980. "Masculino, femenino, neutro". *El Viejo Topo*, nº extra 10, 7-15.

Vicioso, Sherezada, ed., 1999. *Algo que decir. Ensayos sobre literatura femenina*. Santo Domingo: Editora Búho.

Vidal, Claramonte, M^a Carmen África, 1989. *¿Qué es el posmodernismo?* Alicante: Secretariado de Publicaciones, Universidad de Alicante.

-----, 1990a. *Bajo el signo de Saturno o la aventura posmoderna*. Alicante: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

-----, 1990b. *Hacia una patafísica de la esperanza: Reflexiones sobre la novela posmoderna*. Alicante: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Vilarós, Teresa M., 1998. *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la Transición española (1973-1993)*. Madrid: Siglo XXI.

Violi, Patrizia, 1991. *El infinito singular*. Madrid: Cátedra.

Vollendorf, Lisa, 2001. *Recovering Spain's Feminist Tradition*. New York: Modern Languages Association.

VV.AA., 1979. *Perspectivas de una España democrática y constitucional: Ciclo de conferencias pronunciadas en el club "Siglo XXI" durante el curso 1978-1979*. Madrid: Unión Editorial, Colección Nuestro Siglo.

VV.AA., 1985a. *III Jornadas Feministas Estatales: Diez años de lucha del movimiento feminista*. Ponencias archivadas en la Biblioteca de Mujeres de Madrid.

VV.AA., 1985b. "Diez años de novela española (1976-1985)", *Insula*, nº 464-5, 13-26.

VV.AA., 1988. *Jornadas "20 años después del Women's Lib"*. Barcelona: Ayuntamiento, Centro de documentació de la dona.

VV.AA., 1990. *Por una política feminista*. Madrid: Forum de política feminista.

VV.AA., 1993. *Jornadas Feministas Estatales "Juntas y a por todas"*. Madrid: Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español.

VV.AA., 1995. *NOMBRA. En femenino y en masculino*. Instituto de la Mujer: Madrid.

Walters, Marianne, Betty Carter y Peggy Papp y Olga Silverstein. *La red invisible: pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*. Barcelona: Paidós.

Warhol, Robyn R. y Diane Price Herndl, 1997. *Feminisms. An Anthology of Literary Theory and Criticism*. Houndmills: MacMillan Press.

Waugh, Patricia, 1984. *Metafiction: The Theory and Practice of Self-Conscious Fiction*. London: Methuen.

-----, 1989. *Feminine Fictions: Revisiting the postmodern*. London: Routledge.

-----, 1992a. *Practising Postmodernism, Reading Modernism*. London: Edward Arnold.

-----, 1992b. *Postmodernism: A Reader*. London: Arnold.

Welldon, Estela V., 1993. *Madre, virgen, puta. Idealización y denigración de la maternidad*. Madrid: Siglo XXI.

Whitford, Margaret, ed., 1991. *The Irigaray Reader*. Oxford: Blackwell Publishers.

Wolf, Susan J. y Julia Penelope, eds., 1993. *Sexual Practice/Textual Theory: Lesbian Cultural Criticism*. Cambridge: Blackwell.

Woolf, Virginia, 1995. *Una habitación propia*. Barcelona: Seix Barral.

-----, 1979. *Women and Writing*. London: The Women's Press.

Zatlin, Phyllis, 1982. "The Contemporary Spanish Metanovel", *Denver Quarterly*, vol. 17, nº 3, 63-73.

-----, 1987. "Women Novelists in Democratic Spain: Freedom to Express the Female Perspective", *ALEC*, nº 12, 29-44.

Zavala, Iris M. 1993a "Prólogo", en Díaz Diocaretz y Zavala (1993),

-----, 1993b. "Las formas y funciones de un teoría crítica feminista", en Díaz Diocaretz y Zavala (1993), 27-76.

-----, ed., 1998. *Breve historia feminista de la literatura española, V. La literatura escrita por mujer*. Barcelona: Anthropos.

Zerelli, Linda M. G., 1996. "Un proceso sin sujeto: Simone de Beauvoir y Julia Kristeva sobre la maternidad", en Tubert (1996), 155-88.